

Prólogo

Las breves conclusiones a las que he llegado y que he intentado crear en las siguientes páginas **son el resultado de un difícil, y a veces doloroso**, proceso de reconsideración y evaluación de lo que era mi fe, mi relación con Di-s, y **evaluar “qué tan bíblicas” resultaban mis creencias y la teología en la que me había formado.** Ningún cambio es fácil, pero sin duda hay algunos que son más difíciles que otros, algunas veces dentro de esos cambios se encuentra nuestra forma de pensar, de creer, nuestra fe.

Por naturaleza buscamos la estabilidad y nos sentimos satisfechos cuando consideramos que los cambios que ha hecho Di-s en nuestra vida son lo suficientemente radicales como para que Él tuviera que hacer muchos más de una forma drástica. **Yo me encontraba en ese proceso de “estabilidad” y satisfacción cuando inesperadamente el Señor decidió que era momento de ir más allá en mi relación con Él, que era momento de renovar mi entendimiento acerca de Él y de Su Palabra.** Le agradezco a Di-s por la iglesia en la que mayormente me permitió conocerle, por los amigos y maestros que permitió me fueran instruyendo y a quienes Di-s fue usado como “una cuerda de amor” para conocerle más por medio de Su hermosa Palabra.

También le agradezco a la congregación en la que hoy en día me congrego y que me ha permitido restaurar algunas áreas de mi vida y motivarme para volver a empezar, para volverlo a intentar. **Y finalmente agradezco a las personas que intencionalmente o no, me llevaron a renovar mi entendimiento, esforzarme por estudiar más y desear compartir lo que a continuación expongo.** Julio 2012 *“La oscuridad nos envuelve a todos, pero, mientras el sabio tropieza en alguna pared, el ignorante permanece tranquilo en el centro de la estancia”.* **(Antole France, escritor francés)**

Introducción:

Salvación: sólo por Yeshua (Jesús), sólo por su Gracia.

La Toráh (ley) ¿qué es?

Siete Reglas de Interpretación Bíblica.

Legislación Hebrea.

Análisis Escritural:

Romanos 6:14
Romanos 10:4
Colosenses 2:13,14
Efesios 2:14,15
Colosenses 2:16,17
1ª Corintios 9:20,21
Hechos 15:19,20
Romanos 14:5,6
Hebreos 8:13
Gálatas 6:8-11
1ª Timoteo 1:8,9
2ª Corintios 3:7,8
Gálatas 3:13
Mateo 9:16,17
Filipenses 3:8
Gálatas 2:1
Hebreos 9:24-26
Apocalipsis 2:8, 3:9
Gálatas 4:21-26
Juan 7:2
Mateo 11:13
Tito 3:9
Hechos 10:9-15
Colosenses 2: 20-23
Marcos 7:18-23
1ª Timoteo 4:1-5
Romanos 14:1-3
1ª Corintios 10:25
1ª Corintios 9:27
Gálatas 2:11-16.

Conclusiones.

Epilogo.

Bibliografía.

Hay un versículo que cambio mi vida Rom. 7:12 y puede cambiar la tuya.
Ya que algo SANTO, JUSTO y BUENO, no puede ser una maldición.

“porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno”

“porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno”

“porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno”

Introducción

En aquel tiempo, respondiendo Jesús, dijo: Te alabo, Padre, Señor del cielo y de la tierra, porque escondiste estas cosas de los sabios y de los entendidos, y las revelaste a los niños. Sí, Padre, porque así te agradó (Mt. 11:25,26). De cierto os digo, que el que no recibe el reino de Dios como un niño, no entrará en él (Lucas 18:17). **No hay corazón más hermoso que podamos hallar en cuanto a aprendizaje que el que encontramos en un niño**, qué bello es reconocer en los nuevos creyentes su actitud de humildad y su hambre de conocer más de la Palabra día a día, **pero que triste es ver con qué facilidad ese corazón y esa actitud van desapareciendo con el pasar del tiempo.**

Sin embargo cuán a menudo confundimos la “madurez espiritual” con una actitud no enseñable y un corazón no dispuesto a aprender más sobre el Señor.

Es cierto, todos estamos llamados a crecer, madurar y dejar la leche espiritual (Heb. 5:12-14) pero esto no significa que debemos dejar ese corazón de niño y esa actitud con la que empezamos, todos los días hay algo nuevo que aprender sobre Di-s, todos los días es una oportunidad de cambiar, todos los días Di-s nos habla, muchas veces y de muchas maneras. Una de las principales razones por la que los religiosos, los sabios y entendidos no recibieron a Ieshúah (Jesús) fue por su actitud, porque su corazón ya no estaba dispuesto a cambiar, no estaban dispuestos a tener la actitud de un niño, quien recibe todo lo que su padre le da con un corazón agradecido y lleno de fe, **no estaban dispuestos a aprender nada nuevo, no estaban dispuestos a que un “humilde carpintero” les enseñase algo diferente a la teología rabínica que los había formado.**

Que el Señor **no** permita que nuestros corazones sean como ese odre viejo que no es capaz de recibir el vino nuevo que sin duda el Señor tiene todos los días para nuestra vida. **Es mi oración que al leer este libro podamos buscar la verdad con la fe de un niño** y estemos dispuestos a cambiar lo que el Señor desee que cambiemos. **Comparto la idea de que es preferible conocer la verdad en la Biblia** que vivir una verdad a medias.

No es una casualidad el que tengas este libro en tus manos y creo con perfecta fe que si llegó hasta ti es porque Di-s quiere mostrarte algo más sobre Él. Actualmente dentro de todas las congregaciones sin importar si se trata de cristianas, católicas, judías, etc. **existen doctrinas que sin tener el ánimo tal vez de dañar la fe**, han sido poco examinadas, estudiadas y lo peor de todo: poco entendidas, **por no decir mal entendidas.**

Estamos tan acostumbrados a que “**las cosas siempre han sido así**” e incluso sin realmente poder tener una conclusión clara, precisa y sobre todo sustentada por las Escrituras, ya que hay temas que han sido tomados como verdades

absolutas y dogmas de fe de muchas iglesias y lo más triste de todo: es que se promueva un rechazo por aquello que a nuestros ojos se considera como fuera de la interpretación tradicional. El apóstol Pablo expresó: porque en parte conocemos y parte profetizamos (**1ª Cor. 13:9**), **entonces nadie puede decir que conoce la revelación completa y absoluta de La Palabra, o tiene la verdad al 100%, así que debemos estar abiertos a examinarlo todo y retener lo bueno** (**1ª Tes. 5:21**) de aquello que tenga relación directa con las Escrituras. Y solo recuerda lo que dijo el rabino Shaúl (Pablo) **1 Corintios 8:2 ¿?**

Este libro no pretende desafiar a aquellos que no compartan estas creencias y mucho menos deseo atacar las Escrituras, de ninguna manera deseo poner en tela de juicio la veracidad u honestidad de lo que has aprendido y vivido previamente en tu aprendizaje sobre el Señor y Su Palabra, al contrario, simplemente quiero compartir lo que hasta hoy Di-s me ha mostrado, y te pido que te des una oportunidad de observar desde “otro punto de vista” algunos versículos del Nuevo Testamento que a mi parecer han sido mal comprendidos y que por tanto han reducido las bendiciones que Di-s de antemano tiene preparadas para tu vida.

Te pido también, que tengas un corazón dispuesto a ver con otra perspectiva algunas enseñanzas tradicionales y si después de haber analizado este trabajo bíblicamente, orado y comparado, sigues pensando como lo hacías antes y consideras que lo que plantea esta breve investigación no es conforme con las Escrituras, tu punto de vista sigue siendo igual de respetable, ya que de ninguna manera se trata de imponer dogmas o criterios, simplemente buscamos una mayor unidad en el Cuerpo de Mashiaj (Cristo) y acercarnos lo más posible a unificar nuestro conocimiento de la Escritura y de la doctrina, de antemano creo que es más fuerte lo que nos une (el sacrificio de Ieshúah/Jesús) que lo que nos puede separar, simplemente es mi oración, que al menos le des una oportunidad al Espíritu, de mostrarte una interpretación que, aunque quizá no sea perfecta es diferente, y que es la que hasta este momento he comprendido y deseo compartir contigo para gloria del Eterno יהוה (YHVH).

Creo absolutamente en la señal que dicta que toda la Escritura es inspirada por Di-s (2ª Tim. 3:16a) y por lo tanto es infalible y sin errores. Pero también creo en las palabras de Yeshua/Jesus cuando dijo “escudriñad las escrituras” y para ello es necesario profundizar, “excavar” dentro de ellas, mostrar su propósito y tratar de acercarnos lo más posible a la intención original que tenía el autor al escribir esas palabras. Creo en la firme señal que dicta que si algo es bíblico no es nuevo y que si es nuevo no es bíblico.

“porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno”

Uno de los propósitos de este libro es crear en cada creyente una responsabilidad personal al momento de leer cada epístola, cada capítulo y cada versículo de ellas, **responsabilizarse del alimento espiritual que está recibiendo** y no dejar esta responsabilidad por completo a los pastores o maestros que, como todo ser humano, está expuesto a equivocarse o incluso a enseñar algo opuesto a las Escrituras, no porque esa sea su intención, sino porque él mismo seguramente forma parte de una cadena errónea de enseñanza y por tanto así fue adoctrinado. **Ahora si la salvación es de carácter personal, ¿por qué entonces no lo deben ser las enseñanzas que recibimos?** Y quiero dejarte algunas preguntas “al aire” antes de continuar leyendo.

¿Debemos aceptar todas las doctrinas aún cuando estas no estén firmemente sustentadas con la Biblia? *¿Están realmente todos los puntos de nuestra fe y nuestras doctrinas sustentadas con la Palabra?*, **¿podrá haber otra interpretación para tantos versículos del Nuevo Testamento que nos hablan del fin de la ley?** Se ha escrito tanto acerca de la ley, que parece de sobra un libro más que hable acerca de ella, parece ser un tema hasta cierto punto fácil y como se dice comúnmente “al que no hay que darle más vuelta”, pero yo te aseguro que este es un trabajo, que aunque tiene sus deficiencias, es diferente a lo que has leído y te pondrá más de una vez a reflexionar.

Este **no** es un libro para explicar la ley en sí o como se puede aplicar hoy en día, sino más bien se enfoca en versos relacionados con el término Toráh (mal traducido ley, ya que literalmente significa instrucción) y las doctrinas que se han generado a partir del concepto tradicionalmente entendido de ella en el Brit Jadasha (Nuevo Testamento). **Tratará también de dar una mejor comprensión bíblica de lo que significa ésta.** No pretendo promover ninguna denominación, secta o iglesia y tampoco estoy en contra de alguna de ellas, ni siquiera creo que sea un libro que “defienda” las Escrituras **porque Di-s no necesita de mis argumentos para defender Su Palabra**, simplemente deseo compartir lo que Di-s me ha revelado y lo que he comprendido, me encuentro en el mismo camino de aprendizaje que cualquiera y no estoy exento de errores como cualquiera.

Ya que quizá este libro te parezca opuesto a lo que tradicionalmente nos han enseñado, espero que antes de continuar leyendo, **puedas orar y pedirle a Di-s que sea Él, quien quite de nosotros todo prejuicio y nos dé la actitud correcta para examinarlo todo y retener lo bueno** y llegar al propósito principal de este trabajo: renovar nuestro entendimiento conforme a la Biblia, la Palabra de Di-s. Recuerda **No tengo, ni pretendo tener la verdad absoluta**, simplemente deseo compartir contigo lo que la Biblia me ha compartido a mí hasta el día de hoy.

La parte principal de este trabajo es el análisis escritural Sobre algunos de los principales versículos del Nuevo Testamento relacionados con la Torah (ley) y que han generado dentro de la iglesia una doctrina sobre lo que es la ley y que hoy en día rige la vida de muchos creyentes. Está completado con algunas secciones que considero fundamentales **para llegar a una mejor comprensión** e interpretación de lo que es la Palabra de Di-s, para respaldar la importancia de escudriñar a mayor conciencia las Escrituras y el porqué se ha llegado a juzgar la ley de la manera tradicional. Así que antes de empezar, te pido que ores, que tengas una Biblia contigo y que por favor hagas el esfuerzo de buscar todas las referencias dadas para poder llegar a una verdadera renovación. Recuerda lo que dicen las Kitvei Ha kodesh (Las Sagradas Escrituras) La suma de tu palabra es verdad (Salmo 119:160 RV60)

Salvación

La salvación es sólo por Ieshúah(Jesús), sólo por Su gracia. Y una de las tendencia que tiene todo ser humano es la de buscar la justificación de **nuestros actos a través de obras**. A todos en algún momento de nuestra vida nuestra conciencia nos acusaba y señalaba **como culpables delante de Di-s**, había algo que nos decía muy claro en nuestro interior que éramos pecadores y por más buenas acciones, por más buenas intenciones que tuviéramos en el fondo sabíamos que no estábamos justificados delante de Di-s. Y **no fue hasta el momento en que alguien nos habló acerca de Ieshúah HaMashiaj (Jesús el cristo) cuando empezó el cambio bíblico duradero**, cuando Di-s nos capacitó por medio de su Espíritu (Ruaj) para empezar a cambiar.

Este paso que dimos es la respuesta al amor demostrado por Di-s hacia nosotros en Ieshúah Ha Mashiaj (Jesús el mesías) y antes de empezar a adentrarnos en el estudio, debemos dejar muy claro un punto que a lo largo de la investigación puede llegar a confundirse: la salvación eterna de cualquier ser humano es sólo mediante la obra redentora de Ieshúah/Jesús en el madero, ninguna otra obra, trabajo o sistema religioso puede ser capaz de sustituir lo que Él hizo por nosotros **sólo Ieshúah/Jesús salva. Hechos 4:11-12**.

El Rabino Shául/Apóstol Pablo jamás olvidó esto y nosotros tampoco debemos hacerlo, no podemos y no necesitamos añadir algo a nuestra salvación. La obra para nuestra salvación está completa, por eso Ieshuah-Jesús- dijo: **“consumado es”**. De esta manera debemos entender, que cuando se muestren ejemplos, de Pablo o del resto de los apóstoles guardando la ley, **o sea una invitación a hacerlo nosotros, jamás debemos pensar que sea “para ganarnos el cielo” o para obtener vida eterna**, ya que la Escritura menciona:

“porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno”

☆ Sabiendo que el hombre **no es justificado por las obras de la ley**, sino por la fe de Jesucristo, nosotros también hemos creído en Jesucristo, para ser justificados por la fe de Cristo y no por las obras de la ley, por cuanto por las obras de la ley nadie será justificado. (Gal. 2:16). ¿Pero que son obras de la ley?

☆ Como está escrito: No hay justo, ni aun uno; No hay quien entienda; No hay quien busque a Di-s. Todos se desviaron, a una se hicieron inútiles; No hay quien haga lo bueno, **no hay ni siquiera uno.** (Romanos 3:10-12).

☆ Por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios. (Rom. 3:20). Ya que la norma de Di-s es de santidad y perfección (Lev. 19:2, Mt. 5:48), no podemos lograr la salvación por nuestros propios esfuerzos (Sal. 143:2; Eclesiastes 7:20; Rom. 3:23).

No podemos salvarnos por nosotros mismos (Prv. 20:9), ni depender de otro ser humano para redimirnos (Sal. 49:7), **es por ello que necesitamos reconocer que somos pecadores, que merecemos la muerte y debemos hacer teshuva (arrepentimiento).** Y por la gracia y misericordia de Di-s, creemos que somos salvos por fe. Entonces Gracia es Di-s dándonos algo que no puedo obtener por mí mismo. Gracia es ser aceptado por Di-s, aun sin merecerlo, a pesar de que no soy digno de ello, por gracia soy salvo.

Pero si quieres saber cómo obtener gracia delante de Di-s, y buena opinión delante de los hombres **Lee Proverbios. 3:1-4.** Pero léelo y sabrás que se puede hacer algo para obtener gracia.

Ieshúah HaMashiaj -Jesús el Cristo- es la única forma por la que alguien puede ser salvo. Y tener acceso al trono de Di-s, obtener la vida eterna y la salvación de su alma, es imposible hacerlo por medio de otra persona, otro mediador o alguna religión, ya que Jesús/Ieshúah dijo:

☆ Yo soy el camino, la verdad, y la vida; nadie viene al Padre, sino por mí. (Juan 14:6).

☆ Porque hay un solo Dios, y un solo mediador entre Dios y los hombres, Jesucristo hombre. (1ª Timoteo 2:5).

☆ Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna. Porque no envió Dios a su Hijo al mundo para condenar al mundo, sino para que el mundo sea salvo por él. (Juan 3:16, 17).

☆ **Y esta es la vida eterna: que te conozcan a ti, el único Dios verdadero, y a Jesucristo, a quien has enviado.** (Juan 17:3).

★ Mas Dios muestra su amor para con nosotros, en que siendo aún pecadores, Cristo murió por nosotros. (**Romanos 5:8**).

Pero también debemos comprender que Di-s no sólo nos ha dado vida eterna, sino una relación personal con Él a través de Jesús el mesías/leshúah HaMashiaj, y por eso necesitamos conocer Su Palabra para saber cómo relacionarnos mejor con Él, y saber cómo vivir mientras Ieshúah regresa: cómo andar en este mundo, qué hacer, qué no hacer, qué comer, cómo santificarnos, como vivir en santidad, (Concepto a veces mal enseñado, etc.) Ya que la salvación es el principio de la vida eterna que Di-s nos ha dado. Hemos sido llamados como personas nacidas de nuevo (renovadas es la palabra en el original) a cambiar, a llevar una vida santa (véase **1ª Pedro 1:13-17**) por lo tanto, nuestro antiguo estilo de vida no puede seguir rigiendo nuestro caminar con Di-s.

Pero ¿qué tanto o en qué aspectos debe cambiar mi vida? Seguramente después de nuestra conversión o mejor dicho de nuestro arrepentimiento algunos hechos de nuestra antigua vida que necesitaban ser cambiados, fueron fáciles y obvios de identificar, pero hay algunos hechos en los que aún tenemos nuestras dudas, y solo confiando en el Espíritu Santo que nos ha sido dado los empezamos a cambiar aunque aún con titubeos, no muy convencidos. Así que espero que este libro, sirva también para aclarar esas dudas y llevarte a conocer mejor cómo hacer de tu vida, una vida más apegada a la Palabra de Di-s, una vida consagrada al Eterno que es la que todos deseamos.

Entonces, una cosa es salvación, la cual espero que jamás sea cuestionada si es por fe o por obras y otra diferente vivir en santidad, ya que Di-s desea que **vivamos consagrados a Él primeramente**, por esto era necesario que *naciéramos de nuevo (fuéramos renovados)* y que recibiéramos su Espíritu para poder lograrlo. Es cierto que Di-s ya nos hizo santos, no por nuestros méritos, sino por la obra de Yeshua/Jesús **1Cor.6:11**, pero a lo que me refiero con santificarnos es apartar nuestra vida del pecado día a día y vivir conforme a lo que está Escrito con el poder del Espíritu. (**Santificado es apartado, separado**) La expresión **Santo** en la Biblia **no quiere decir alguien bueno o perfecto**, sino alguien que ha sido justificado por Di-s, apartado por Di-s, pero que su vida la vive en santidad, es decir, apartándose de lo que lo pueda hacer pecar.

Un ejemplo de esta idea la encontramos claramente en la Biblia, Di-s tomó a un pueblo que vivía en esclavitud (simbología cristiana que simboliza en el pecado) en Egipto como siervos de Faraón, y a través de milagros y prodigios los sacó de esa esclavitud, los cruzo por el mar rojo (símbolo del bautismo) y los hizo su esposa (mediante la entrega de la Toráh, ley) **para que aprendieran a vivir en santidad siendo ya libres (salvos) en la tierra prometida**. “porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno”

Un texto que nos muestra claramente que la salvación es mucho más que el fin, sino el medio que Di-s emplea para empezar a cambiar nuestra vida es **Efesios 2:8-10**. “porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios; no por obras, para que nadie se gloríe. Porque somos hechura suya, creados en Cristo Jesús para buenas obras, las cuales Dios preparó de antemano para que anduviésemos en ellas” **porque por gracia sois salvos por medio de la fe.**

La salvación es por gracia, gratuita y por medio de la fe.

☆ Y esto no de vosotros, pues es don de Dios. No es por nuestras obras, o sea **por nuestro cumplimiento de los mandamientos o el portarnos bien, sino exclusivamente viene de Di-s, es un regalo Divino.**

☆ No por obras, para que nadie se gloríe. **Nadie puede presumir o jactarse de ser justo o santo delante de Dios.**

☆ Porque somos hechura suya, creados en Cristo Jesús para buenas obras. **Somos creación de Dios, hechos a su imagen conforme a su semejanza, destinados a ser como su Hijo Ieshúah/Jesús por medio de buenas obras.**

¿**Cuáles son estas buenas obras?** La respuesta se desarrollará a lo largo del estudio. Somos salvos por gracia, pero también tenemos un propósito: **andar en buenas obras como dice el resto del versículo.**

☆ Las cuales Di-s preparó de antemano para que anduviésemos en ellas. Este texto muestra que Di-s que ya tenía prevista nuestra salvación, también tenía previstas o hechas las obras por las que Él quiere que andemos en ellas. Por tanto una persona salva puede saber que obras hacer para andar como hechura de Di-s, a semejanza de su Hijo. Por ejemplo, si tú adoptas a un niño que vive en las calles, que no tiene educación, reglas, normas, etc., vas a tratar de mostrarle cómo vivir, no sólo se trata de rescatarlo, de darle alimento, vestido y techo, sino de enseñarle a comer, qué comer, cómo comportarse, cómo hablar, enseñarle a vivir su nueva vida. Hay que educarlo, hay que enseñarle normas y reglas. Exactamente lo mismo hizo Di-s con Su pueblo y lo sigue haciendo, **una vez que los sacó por gracia de Egipto, les dio Su instrucción Toráh= (ley).**

¿**Con que propósito les dio su Toráh?** Bueno para que supieran qué comer, cómo vivir, **para que se santificaran**, etc. y con esto quiero aclarar que absolutamente nada podemos hacer para alcanzar la salvación y justificación, pero para santificar nuestras vidas, con ayuda del Espíritu Santo, tenemos mucho por hacer, esa es nuestra parte. Di-s ya hizo lo que era imposible para nosotros, **Sacarnos de la esclavitud**, ahora nos toca corresponder a ese amor haciendo lo posible: **obedeciéndole y andando en buenas obras.**

Porque en la comunidad regirá un solo estatuto para ti y para el extranjero que viva en tus ciudades. Será un estatuto perpetuo para todos tus descendientes. Tú y el extranjero son iguales ante el Señor, así que la misma ley y el mismo derecho regirán, tanto para ti como para el extranjero que viva contigo. (Números 15:15,16)

¿La Toráh/ley, qué es?

Bueno ya que este trabajo está íntimamente relacionado con este término, debemos entender bíblicamente qué significa ésta, y que más que una palabra, es un concepto. Si preguntáramos en la calle **qué significa “ley” tal vez nos encontraríamos respuestas como:** justicia, equidad, juicio, etc. pero para la mayoría de los cristianos este término es sinónimo de esclavitud, opresión, yugo, condenación y cosas semejantes. Para los menos **es el Antiguo Testamento, el Pentateuco o los mandamientos. Pero sin el deseo de ofender,** la opinión personal que puedas tener tú o cualquier otra persona, la cual es muy respetable, **la “opinión” que realmente cuenta** (por no decir la única) es la que la Biblia tiene del término ley, **y es sobre la cual me gustaría que examináramos.**

Para empezar La palabra “ley” tal y como aparece en nuestras Biblias, se ha interpretado bastante mal, ésta aparece en hebreo como Toráh (Strong #8451), cuyo significado más preciso es “instrucción” y en griego aparece como nomos, ésta última es, de hecho, prestada de las lenguas semíticas hebreo y arameo. La palabra principal para Toráh, tanto en las Porciones del Antiguo Testamento como del Nuevo Testamento del texto de la Peshita aramea es namosa, que procede de la raíz semítica nemus y quiere decir “civilizar”. En el hebreo moderno de Israel los padres acostumbran a decir a los niños nemusi ¡sé educado! Así que otro sinónimo de Toráh puede ser educación.

Como he dicho previamente, el significado exacto de la palabra ley es: instrucción. ¿Por qué instrucción? Bueno porque lo que Di-s le dio a su pueblo fueron las instrucciones concernientes a todos los aspectos de su vida, les dio **instrucciones** concernientes a las parturientas; **instrucciones** de cómo educar a sus hijos; **les mostró** los derechos de las mujeres casadas; cuál debería ser el trato entre los cónyuges; si trabajaba en el campo **les instruyó** acerca del descanso de la tierra; **si servían en el templo, cuál debería ser su vestimenta;** **les instruyó** al respecto de cómo servirle a Él, incluso **les mostró** cómo deberían sacrificar por sus pecados en tanto venía Jesús /Ieshúah; también **les instruyo** cómo deberían alabarle y adorarle, **les instruyo** cómo regular su vida dentro de la sociedad, **les instruyó** al respecto de los alimentos, **les instruyo de cuál debería ser el comportamiento de los reyes, etc., etc.**

“porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno”

Toda su vida estaba regulada por la voluntad del Señor, sin embargo, nunca los obligó a obedecerle, siempre conservaron su libre albedrío, con amor les enseñó la bendición de hacerle caso, así como las consecuencias de tomar otro camino, **siempre les amó**, siempre les ha sido fiel aunque ellos no lo fueron y sin embargo envió su Hijo a dar su vida. **Todo esto sin duda, es una muestra de amor y no de maldición**, sabes, tú no puedes educar a un niño que no es tu hijo, sólo a tus hijos, a quienes amas, te vas a esforzar por educarlos, por darle tus valores, tus principios, tu cultura, lo mejor de ti. **Así que el decir que la ley fue dada únicamente para mostrarnos nuestro pecado es un tanto infantil y no es ser justos antes que nada con Di-s, y con Su Palabra, es cierto que ese es uno de los propósitos de la ley, pero no es el único**, sería como decir que la comida sólo nos fue dada por Di-s para “llenarnos”, para quitarnos el hambre y no tomar en cuenta los beneficios que recibimos de los alimentos: como son los nutrientes, vitaminas, las calorías que nos dan energía, anticuerpos, incluso disfrutar de la amplia variedad de sabores que podemos saborear etc. etc.

Lo que Di-s dejó como legado para la humanidad fueron sus instrucciones.

Y las dejó para que todo ser humano que de corazón le buscara supiera como **obedecerle y amarle**. Efesios 2:11-22 nos enseña que ahora somos conciudadanos del pueblo de Israel, por tanto como parte de una ciudadanía (**la de Israel**, no la ciudadanía romana, ni cristiana) necesitamos una constitución que nos rija, que nos guíe, que nos diga nuestros derechos y esta es la Toráh.

Y esa constitución **Es la ley de Di-s (la Toráh) la que rige la vida de su pueblo**. A diferencia de las constituciones de los países, **la Constitución dada por Di-s es perfecta**, y por tanto no se necesitan perfeccionar, reformar o abrogar artículos o mandamientos. **La ley de Di-s es la constitución de todo ciudadano del reino de los cielos.** Porque un reino sin leyes, es un reino sin rey, sin orden y sin paz. Y a lo largo de la historia ha quedado comprobado una y otra vez que un reino en que no se respetan las leyes terminará siendo un caos.

Ahora algo a notar en la enseñanza tradicional, en cuanto al término ley, se basa en que la ley es la dada por Moisés al pueblo de Israel solamente a ellos y no a los otros hijos de Di-s o sea a los cristianos, no se entonces como la iglesia se sigue considerando el Israel de Di-s. **Y además dicen que la ley solo se encuentra en el Antiguo Testamento**, así que la ley se asocia frecuentemente a las prácticas llevadas a cabo por el pueblo de Israel a lo largo de las generaciones pasadas **y es casi generalizada la creencia que la práctica de la ley lleva a la esclavitud; y aquí cabría preguntar ¿si Jesús/leshúah era esclavo, Pablo era esclavo, Jacobo era esclavo? lo digo porque ellos guardaban la ley, así mismo, la llamada "ley" tradicionalmente se descalifica con otro término llamado "gracia" Y aquí está el problema porque la enseñanza tradicional dicta que el creyente en Jesús, ya no debe practicar la**

ley, por causa de que ahora estamos libres de ella, sin embargo y a pesar de que la ley tiene sus orígenes con los llamados diez mandamientos, el creyente no sabe realmente bien si debe seguirlos, ya que **su lógica dice que sí**, sin embargo cuando se debate si debe aceptar la ley y la respuesta que encuentra es un **no** de parte de sus líderes, entonces se encuentra ante un gran conflicto, por lo que es necesario que intentemos aclarar este punto.

La ley **nunca** fue dada para que el hombre **fuera salvo** por medio de ella.

Esta creencia de que la ley fue dada para ser salvos, es una herejía de lo que Di-s tenía como propósito al darla. No es la ley en sí misma la que salva o condena al hombre, *sino que ella dice lo que condena al hombre: el pecado.* Di-s nos dio la ley para enseñarnos cómo vivir, para darnos una identidad y comportamiento diferente a aquellos que no le conocen, en otras palabras **para vivir conforme a su voluntad una vez que ya seamos salvos.**

Por ejemplo, tenemos una comparación de esto durante la esclavitud del pueblo en Egipto, **ahí el pueblo era esclavo, no era libre**, estaba bajo condenación, **no podían servir a Di-s** es decir en términos cristianos estaban en pecado, no eran salvos, y la pregunta es **¿cuándo Di-s les dio sus leyes y decretos?** Verdad que no fue allá en Egipto, **que simboliza nuestra vida de esclavitud en el pecado**, nuestro antiguo estilo de vida, **fue hasta que Di-s los hizo cruzar el mar rojo** (símbolo del bautizo) que les dio su ley una vez que eran libres, que eran salvos **y no antes.**

Sin embargo si le preguntamos a un creyente salvo si debe aceptar los diez mandamientos, **Si su respuesta es sí**, entonces debería aceptarlos todos, pero resulta que el cuarto mandamiento que es el shabat no se acepta, ahora, la pregunta es ¿qué capítulo y qué versículo sustenta que ese mandamiento ha quedado anulado? **Y si el creyente dice que ya está libre de la ley**, entonces **debería desechar los diez mandamientos**, y por lo tanto permitir todo lo que prohíben éstos y hasta ahora no he encontrado a algún atrevido que diga esto último, sin embargo y bajo la lógica de que estamos libres de la ley entonces como consecuencia deberíamos estar libres de cumplir los diez mandamientos **y aún mas, por ejemplo de cumplir el más grande mandamiento y el segundo que aún el mismo Cristo confirmó Marcos 12:28-34.**

Esta dificultad de la práctica de los diez mandamientos parece a pocos importarle, por lo que este estudio es realizado para que tengas la oportunidad de que tu conocimiento sea renovado y entonces, ejerzas tu libertad de creer o no lo que sigue. Y que sobre todo, la perspectiva de que la ley es un yugo pesado y difícil de llevar, que esclaviza y que es algo que va en contra de la gracia, pueda ser renovada con la Escritura.

Un punto importante a recordar, es que la Biblia es una unidad

El autor intelectual de Génesis o Mateo es el mismo de Gálatas o Deuteronomio, por lo que no puede tener un criterio un juicio sobre un **término y “después” cambiarlo**, ya que por principio, para Di-s no hay tiempo como sí lo hay para nosotros, **Él es el mismo ayer, hoy y para siempre**, por lo tanto también Sus Palabras. Y con esto queremos decir que el mismo concepto que se tiene de la ley en el TaNaJ mal llamado (Antiguo Testamento) es el que debe prevalecer en el Nuevo, si reflexionas en esto te darás cuenta que generalmente tenemos conceptos diferentes de la ley en el Antiguo y en el Nuevo Testamento **e incluso “vemos” a un Di-s diferente en cada Testamento y es el mismo ¿o acaso la carta a Hebreos miente?** ¿O Malaquías también miente? Quienes nos dicen que Di-s **no ha cambiado**. Hebreos 13:8 Malaquias 3:6 y Santiago 1:17

Decíamos que la única opinión válida y legal que se tiene sobre la ley es la que decide ella misma **o el autor intelectual que es Di-s**. Entre algunos de los atributos que describe la Biblia sobre la Toráh -ley- están estos:

Produce libertad (Salmos 119:44,45; Stg. 1:25)
Produce gozo (Salmos 19:8; 119:47)
Convierte el alma (Salmos 19:7)
Produce fruto (Salmos 1:2,3)
Trae bendición (Deuteronomio 28:1-14)
Produce alabanza y admiración de otros (Deuteronomio 4:6-8)
Hayas gracia delante de Di-s, Proverbios 3:1-4.

Si lo notas bien el ultimo pasaje no dice que la Ley es contraria a la gracia, **más bien dice todo lo contrario, dice que hallas gracia delante de Di`s. ahora ¿quién crees entonces que está equivocado tus maestros, tu concepto o las escrituras? Y si todo esto que te acabo de citar es una maldición para ti ¿Entonces no sé qué es lo que tú conoces por bendición?**

Examinemos ahora algunas preguntas y argumentos respecto al tema de la ley/Toráh, que serán también tratadas a lo largo del estudio.

1. ¿Está la ley aún vigente o fue abolida?

Dejemos que sea Jesús mismo quien conteste esta pregunta: (**Mateo 5:17-19**). **No penséis que he venido para abrogar la ley o los profetas; no he venido para abrogar, sino para cumplir. Porque de cierto os digo que hasta que pasen el cielo y la tierra, ni una jota ni una tilde pasará de la ley, hasta que todo se haya cumplido.** De manera que cualquiera que quebrante uno de estos mandamientos muy pequeños, y así enseñe a los hombres, muy pequeño será llamado en el reino de los cielos; **mas cualquiera que los haga y los enseñe, éste será llamado grande en el reino de los cielos.**

Entonces **Jesús no vino a abolir la ley.** Y además quiero agregar que si usted analiza las palabras de Ieshúah/Jesús en este mismo contexto de Mateo, le recuerdo que **El dice que no todo aquel que le diga Señor, Señor entrara en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de su padre, ¿y cual es su voluntad donde la encuentras? Por supuesto en la escritura,** esto que dijo Jesús lo encontramos en Mateo 7:21-23 dice que entonces les declarara apartaos de mi hacedores de maldad, esto en el original es **anomia**, anti-ley, o sin ley, o sea más claro, Apartaos de mi los que no hicieron la Toráh, Ley. **Más adelante ampliaremos este pasaje.**

El pecado por definición es desobediencia a la ley: Todo aquel que comete pecado, infringe también la ley; pues el pecado es infracción de la ley (1ª Juan 3:4). Habiendo sido justificados por ese gran precio de redención de la sangre de Mashiaj/Cristo; **eso no nos da la libertad de ir a continuar pecando**, es decir, **desobedeciendo la ley.** "Vete y no peques mas" son las palabras del Maestro. El regalo de Di-s, la gracia, es completa y abarca toda nuestra vida. **Efe. 2:8-10**, finaliza diciendo; somos hechura suya... para buenas obras, las cuales Dios preparó de antemano [en la ley] para que anduviésemos en ellas." O sea, después de la justificación por la fe, Di-s nos da su Espíritu para que caminemos en buenas obras, **no para que continuemos siendo desobedientes.** No existe absolutamente ningún ser humano que tenga la autoridad y competencia legal como para decretar abrogados algunos mandamientos o la totalidad de la ley. Si Di-s es el dador, sólo Él puede tener la autoridad de hacerlo. **Y ni siquiera Ieshúah que es la palabra encarnada lo hizo**, ya que Él mismo expresó que no hacía nada por su propia cuenta, sólo hacia la voluntad de su Padre.

Ieshúah –Jesús- les dijo: **Mi comida es que haga la voluntad del que me envió, y que acabe su obra (Juan 4:34); Porque yo no he hablado por mi propia cuenta; el Padre que me envió, él me dio mandamiento de lo que he de hablar. Y sé que su mandamiento es vida eterna. Así pues, lo que yo hablo, lo hablo como el Padre me lo ha dicho (Juan 12:49,50); entonces conoceréis que yo soy y que nada hago por mí mismo, sino que según me enseñó el Padre así hablo (Juan 8:28b).**

Si Ieshúah –Jesús- con toda su autoridad y siendo uno con el Padre no fue capaz de anular la ley, cuanto más nosotros debemos respetar y temer a lo que está Escrito. **Ieshúah/Jesús cumplió toda la ley con agrado y voluntad, sin sentirse esclavo de ella sino con amor y por dar ejemplo,** eso es lo que hace un buen maestro, poner él mismo el ejemplo. Ahora si pensamos que la ley está abolida entonces también lo estarían las historias y lecciones que en ellas están, como la de José, **el éxodo de Egipto**, el diluvio, **la creación**, etc., sin embargo cada semana estas historias siguen siendo predicadas y teniendo aplicaciones para nuestra vida.

"porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno"

Si pensamos que los mandamientos ya caducaron sería como quitarle piezas a un rompecabezas gigante llamado "Biblia", sin estas "piezas", para empezar la Biblia queda incompleta, y llegará a ser más difícil comprender cuál es la imagen del rompecabezas y provocará que coloquemos otras piezas en el espacio de esas que sacamos por considerar que estaban "abolidas". **Así como en Gálatas 3:17,18 Pablo nos dice que la ley no anula la promesa, así tampoco la venida de Ieshúah/Jesús no anula o abroga la ley.** Piensa en esta proposición, si Di-s es **perfecto**, Su Palabra también lo es, y por consecuencia todos los libros que forman parte de ella también lo son y algo que es perfecto no puede ser cancelado por el hombre o tener fecha de caducidad.

2. ¿Qué versos bíblicos justifican la obediencia a la ley en el Nuevo Testamento?

Estos son solo algunos de los versículos del Nuevo Testamento y ofrecen un entendimiento del balance de la gracia, la fe y la ley.

☆ Romanos 2:13 **"Porque no son los oidores de la ley (Torah) los justos ante Dios, sino los hacedores de la ley (Torah=instruccion) serán justificados."**

☆ Romanos 3:31, **"¿Luego por la fe invalidamos la ley (Torah= instruccion? En ninguna manera sino que confirmamos la ley (Torah)."**

☆ Romanos 7:12 **"De manera que la ley (Torah) a la verdad es santa, y el mandamiento santo, justo y bueno."**

☆ Romanos 7:16 **"apruebo que la ley (Torah) es buena"...**

☆ Mateo 5:17-19, Dice **"No penséis que he venido para abrogar la ley (torah) o los profetas; no he venido para abrogar, sino para cumplir. Ni una jota ni una tilde pasaran de la ley, hasta que todo se haya cumplido. De manera que cualquiera que quebrante uno de estos mandamientos muy pequeños y así enseñe a los hombres, muy pequeño será llamado en el reino de los cielos."**

☆ **Hechos 22:3, "estrictamente conforme a la ley de nuestros padres"**

☆ **Hechos 22:12 "Ananías varón piadoso según la ley (torah)..."**

☆ **Hechos 23:1-5**, Pablo muestra respeto por lo que dicta la ley a pesar de que lo que le hacían era una injusticia.

☆ **Hechos 25:8 "Ni contra la ley de los judíos, ni contra el templo, ni contra el Cesar he pecado en nada."**

☆ **Hechos 26:5-6** Pablo vivió como fariseo estricto en cuanto a la ley.

☆ **Hechos. 26:22** "no diciendo nada fuera de las cosas que los profetas y Moisés dijeron..."

☆ **Hechos 28:17** "Yo, varones hermanos, no habiendo hecho nada contra el

pueblo, ni contra las costumbres de nuestros padres...”

☆Efesios 6:1-3 “Hijos obedeced a vuestros padres, este es el primer mandamiento, (de la Ley), no del Nuevo Testamento con promesa al ser obedecido”.

☆1ª Juan 5:2,3 “En esto conocemos que amamos a los hijos de Dios, cuando amamos a Dios, y guardamos sus mandamientos. Pues este es el amor a Dios, que guardemos sus mandamientos; y sus mandamientos no son gravosos.”

☆Juan 14:15 “Si me amáis, guardad mis mandamientos.”

☆Santiago 1:25 “Mas el que mira atentamente en la perfecta ley, la de la libertad, y persevera en ella, no siendo oidor olvidadizo, sino hacedor de la obra, éste será bienaventurado en lo que hace” ¿**Verdad que Santiago no dice que será esclavo de la ley?** si hace lo que la ley dice, por el contrario dice que será bienaventurado y hasta el día de hoy no he encontrado a nadie que me diga yo no quiero ser bienaventurado.

3. ¿Es nuestra obediencia a la ley para ser salvos?

Vamos a poner en una correcta perspectiva la ley y la gracia. Di-s envió a su Hijo a derramar su preciosa sangre **porque éramos desobedientes** a sus preceptos e incapaces de una obediencia perfecta que nos justificara para tener vida eterna. **No hay justo, ni aún uno.** Sólo Ieshúah/Jesús es justo. Así que no nos podemos amparar en nuestra obediencia imperfecta para ser salvos. Ya que cuando podemos obedecer, es fruto de que se nos ha dado el Espíritu Santo. “**En esto conocemos que amamos a los hijos de Dios, cuando amamos a Dios, y guardamos sus mandamientos. Pues este es el amor a Dios que guardemos sus mandamientos; y sus mandamientos no son gravosos**”. (1ª Juan 5:2,3) Así que jamás un ser humano podrá ser salvo por querer guardar la ley, ya que no fue dada para darnos vida eterna.

La salvación es, como lo ha sido siempre, por gracia, “porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios; no por obras para que nadie se gloríe” (Efe. 2:8,9). Aunque siempre han existido grupos y personas a lo largo de la historia de la Iglesia que piensan que en base a sus buenas obras, conducta, conocimiento, raza, o linaje, ya tienen la salvación ganada o pueden ganarla, sabemos que la Biblia enseña claramente que esto no puede ser así.

A la luz del judaísmo se reconoce que la gracia de Di-s es lo que lleva a un hombre a la vida eterna, los sacrificios mismos no quitaban el pecado, solo lo cubrían hasta la venida del Mesías, **sin embargo eran un medio dado como parte de la gracia de Di-s,** ya que dice claramente la escritura: ciertamente no hay hombre justo en la tierra, que haga el bien y nunca peque (Eclesiastés 7:20). Aunque como siempre a pesar de esta claridad **hubo personas como algunos fariseos, no todos, en tiempos de Ieshúah –Jesús– que cayeron en este error, de creerse perfectos, por guardar la Toráh –ley–.**

Hay quienes han llegado a creer que en tiempos del Antiguo Testamento los hombres se salvaban por cumplir la ley o por realizar sacrificios en el templo o en el tabernáculo y que en el Nuevo Testamento sólo por la gracia de Jesús se es salvo. Pero nuestra propia conciencia nos acusa y nos muestra que todos necesitamos de un sustituto que pague por nuestros pecados, o sea se necesita que haya derramamiento de sangre (Levit. 19:11; Heb. 9:22) y en todo ello es necesario que haya un arrepentimiento genuino de corazón (Lc. 13:3-5). Entonces al vernos incapacitados como humanos ante tales reclamos de Di-s no nos queda más remedio que recurrir por fe a un “Sustituto” que muera por nosotros y pague el precio de la culpa.

Dentro de ese cuadro era que se llevaba el cordero al sacrificio para que por la fe en ese sacrificio tener perdón. Hoy por hoy tenemos un mejor "Cordero" que por fe confiamos en lo que Él hizo por nosotros. **Jamás nadie se ha salvado por obras, siempre ha sido de la misma manera: por gracia, incluso los sacrificios de animales nos demuestran la gracia de Di-s, ya que la sangre de los animales no quita el pecado solamente lo cubre (Hebreos 9:9,10). No era la sangre física en sí o el derramamiento de ella la que perdonaba sino la misericordia de Di-s y su gracia lo que cubría a una persona de sus pecados.**

4. ¿Acaso no vino Cristo a terminar con la ley?

Todo lo contrario, Cristo vino a engrandecer la ley, “no he venido para abrogar, sino para cumplir”.(Mateo 5:17b) cumplir, del gr. Pleróo (Strongs #4137), que significa completar o llevar a su máxima expresión, entonces Ieshúah/Jesús vino a dar la interpretación correcta de la ley, poner en claro todas las exigencias, más allá de la letra y la consecuencia de la desobediencia (el juicio), o si no ¿con qué propósito daría la explicación correcta de ley si en definitiva de todos modos sería anulada por Él mismo?. Jesús de ninguna manera vino a terminar con la ley o dio a entender que alguien ya no la obedezca, a tal grado que **proclamará en un futuro muy cercano, no conocer a muchos** que a pesar de haber profetizado en su nombre, haber echado fuera demonios, haber hecho milagros en su nombre y muchas otras maravillas, será mas bien **debido a su rechazo y obstinación en desobedecer la ley de Di-s y declararla abolida.**

El dijo no todo el que me dice: Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de mi Padre que está en los cielos. Muchos me dirán en aquel día: Señor, Señor, ¿no profetizamos en tu nombre, y en tu nombre echamos fuera demonios, y en tu nombre hicimos muchos milagros? **Y entonces les declararé: Nunca os conocí; apartaos de mí, hacedores de maldad.** (Mateo 7:22,23).

Seguramente al leer este texto estarás pensando que ahí jamás Jesús expresa eso, pero en un escudriñamiento más detenido sobre este verso veremos que es

así. La palabra maldad que emplea Jesús al expresar “apartaos de mi, hacedores de **maldad**” es la palabra griega anomía (Strong's No 458), una palabra compuesta de la preposición “a” (Strong's No 1) que significa “sin” o “en contra” y la palabra “nomos” (Strong's No 3551) que se ha traducido como ley, por tanto, la palabra anomía significa sin ley o en contra de la ley (te invito a que busques otros textos donde aparece esta palabra) y solo así podemos entender claramente que aquellos que hicieron “maravillas” en el nombre de Jesús serán rechazados precisamente por Él mismo, debido a su rechazo a la ley, “apartaos de mi, hacedores de anomía”, o sea “apartaos de mi **no** hacedores de la ley”.

De hecho la expresión “hacedor de maldad” es un hebraísmo muy usado por los rabinos de esa época para expresar **a alguien que se obstinaba en desobedecer la ley o vivir sin ley**. Quizá ya estés pensando en esos pasajes como “el fin de ley es Cristo” (Rom. 10:4) o “él anuló el acta de los decretos que había contra nosotros” (Col. 2:13,14) y algunos otros, los cuales analizaremos oportunamente. De hecho la Presencia Divina derramada en cada creyente tiene el propósito de capacitar a todo creyente en cualquier lugar, a partir de ese **momento a andar en los caminos y estatutos de Di-s, no mediante esfuerzo personal, sino como resultado de un cambio de naturaleza tal y como se había prometido.**

En Jeremías 31:31-33: dice El Eterno Pero este es el pacto que haré con la casa de Israel después de aquellos días, dice YHVH: Daré mi ley en su mente, y la escribiré en su corazón; y yo seré a ellos por Dios, y ellos se me serán por pueblo, También dice la escritura (Efesios 4:13). Hasta llevarlo “a la estatura del varón perfecto”

5. ¿Para qué complicarnos tanto si la ley se resume en amar a Di-s y amar a nuestro prójimo?

Efectivamente toda la ley y su cumplimiento se dan o se resumen en estos mandamientos pero el que se resuman en estos dos no quiere decir que anula el resto de ellos, es como cuando el maestro te pide un resumen de un libro, no quiere decir que por ese simple hecho se anula el resto del libro. **Ahora bien, podemos llegar a entender de forma muy distinta lo que es amar a Di-s y amar y amar al prójimo**, no terminaríamos de escribir las diferentes opiniones, manifestaciones e interpretaciones si le preguntáramos a las personas acerca de esto. Porque para empezar el término amor es complicado de definir. **Y lo que para unos puede ser amor para otros será abominación**, mientras lo que algunos tengan como repudio, será una inmensa expresión de amor para otros, y así cada uno con su idea del amor...

Por ejemplo: Existen homosexuales que discuten y alegan que cumplen con estos mandamientos de amar a Di-s y al prójimo y de esta manera, de acuerdo a

ellos, no tienen ningún problema con el resto de la Escritura ni con Di-s. Por otro lado están también los católicos, que aseguran ser cristianos, amar a Di-s y amar al prójimo. Incluso un budista o musulmán podría *decirnos* que también ama a Dios con todo el corazón y a su prójimo como a sí mismo. Entonces, si todos aman a Di-s y a su prójimo ¿cuál es la diferencia?, ¿están todos bien delante de Di-s de acuerdo a lo que Él dice? ¿Será entonces el mismo amor? ¿Sobre qué base escritural podemos negarle a un católico que dice estar amando a Dios? ¿Si todas las religiones enseñan amar a Di-s porque está el mundo así?

La historia misma nos enseña que en el nombre del amor, el hombre se ha desviado hasta convertirlo en una perversión. Se ha pervertido tanto el amor que ya nadie sabe cuál es el amor que está de acuerdo a la voluntad de Di-s y Su Palabra y cuál es simplemente “amor del mundo”. Digo esto porque ya cada quien ama a Di-s como quiere y ama a su prójimo “como Di-s supuestamente le da a entender,” es por eso que el mundo está como está. Gracias a Di-s que Él mismo es quien nos dice cómo amarlo y cómo amar a nuestro prójimo.

Necesitamos una base, algo que nos diga cuál **sí es amor bíblico y cuál no lo es**, y para eso necesitamos conocer qué es lo que considera Di-s como el amor que Él quiere y cómo quiere que lo manifestemos. Así que leamos lo que dice **1ª Juan**, una carta en la que continuamente se nos exhorta a amar a Di-s y amar a nuestro prójimo, específicamente en el capítulo **5. 2 En esto conocemos que amamos a los hijos de Di-s, cuando amamos a Di-s, y guardamos sus mandamientos. 3 Pues este es el amor a Di-s, que guardemos sus mandamientos; y sus mandamientos no son gravosos.**

El texto habla por sí solo, a qué mandamientos se refiere aquí el apóstol Juan, pues a los únicos que tienen validez, los únicos que hay y que había en aquel tiempo, los de su bendita Toráh –ley- ya que no había Nuevo Testamento cuando esta carta se escribió; **así que no tenemos que inventar nuevas formas de amar, nuevas expresiones de amor, con las que están Escritas bastan y sobran para manifestar y expresar el amor verdadero**, el amor bíblico y aquel que no se apegue a lo que está Escrito no puede ser considerado el amor que Di-s quiere para su pueblo, y sobre todo para sus hijos.

Resulta sorprendente cuántas veces no leímos este texto y no lo “entendimos” sino que simplemente lo dejamos a la interpretación “espiritual”, y no porque sea malo, **sino que ahora podemos conocer específicamente cómo manifestar el verdadero amor que Di-s quiere de nosotros**. Pero sé que no faltará quien piense que lavar los trastes de la casa no está en la ley, tampoco ir a verificar el carro del vecino o de la hermana que no sabe ni donde está el motor del carro, alguien podrá decir que donde en la biblia aparece limpiar las suciedades del perro, darle algo al ancianito de la calle, etc.

Bueno no debemos olvidar que detrás de cada mandamiento hay una intención más profunda que el simple sentido literal, **la ley es espiritual de acuerdo a Romanos 7:14** y por lo tanto se debe discernir espiritualmente según 1ª Corintios 2:14, así que en cada precepto de la ley hay una razón espiritual, por ejemplo lavar los trastes, limpiar lo que hizo el perro, en el caso de los hijos podría ser parte de honrar a los padres; **verificar el carro puede ser parte de amar a nuestro prójimo**. Sería imposible que hubiese un mandamiento para saber qué hacer en cada situación específica de cada uno de los hombres de la tierra durante todas las generaciones, así que Di-s tuvo que generalizar de alguna forma esto para que los mandamientos que Él determinó con ayuda del Espíritu pudiesen ser válidos para todas las generaciones de cualquier nación que le buscara y deseara vivir de acuerdo a su voluntad.

El problema ha radicado en que los hombres hemos generalizado aún más estos mandamientos y hemos sido llevados de un resumen de seiscientos trece a diez y de diez a dos y creyendo que estos últimos dos son los únicos. Pero nada más lejos de la verdad, **ya que Amar a Di-s y amar al prójimo son como la portada del libro**, pero hay que leer todo el contenido para entender el libro. Sería lógico preguntarse ¿para qué entonces tantos mandamientos si al fin de cuentas tenemos la guía del Espíritu que nos enseña todas las cosas? bueno la respuesta es porque para amar a Di-s necesitamos de los 613 mandamientos y para amar a nuestro prójimo de los 613. Ya que todos los mandamientos están enfocados en amar a Di-s y en amar al prójimo, y **Di-s nos los dio para saber cómo hacer esto**. Para saber cómo amar mejor. No como una carga que llevar para hacernos la vida más difícil, no para reprimirnos y esclavizarnos.

Di-s nos dio los mandamientos para no equivocar las cosas y desviarnos. El amor debe darse en los términos que la misma Biblia enseña. Por ejemplo, los homosexuales dicen que aman tanto a su prójimo que están enamorados de él, ¿crees qué esto es amor?, ¡por supuesto que no!, porque la ley dice que está prohibida la homosexualidad. Este ejemplo es para que nos demos cuenta que **no podemos profesar un amor que contradice otros mandamientos** de la Toráh/ley de Di-s. Entonces El resumen de la ley (los dos mandamientos más importantes), debe estar de acuerdo a lo que el resto de los mandamientos declara. Ya que los mandamientos son las cercas del camino que impiden que nos desviemos en nuestra carretera, que impiden que nos alejemos del amor a Di-s y del amor a nuestro prójimo. **Entonces que peligroso es dejar la manifestación del amor al espíritu y olvidarnos de lo que está escrito**. Entonces dejar a un lado la enseñanza (ley) de Di-s es realmente caer en el mismo error que una y otra vez cometió el pueblo hebreo en el libro de jueces, donde el común denominador es que “cada uno hacía lo que bien le parecía” (Jueces 21:25). Cuántas veces hemos dicho que la Biblia es “el manual del fabricante”, pero muy pocas veces, demasiado pocas, lo tomamos como tal.

6.- No se puede vivir en la ley y en la gracia, o es lo uno o es lo otro, pero no ambos ya que estos son conceptos opuestos.

Esta ha sido una de las más grandes mentiras que le hemos comprado a Satanás, él desea que la gente no conozca la ley porque el hacerlo va a evitar que peque más. **La ley jamás ha estado en contra de la gracia, ni de Jesús.** No existe un tiempo de ley y un tiempo de gracia. No hay tal, **la gracia siempre ha existido.** Así como Di-s nos ha escogido aún antes de la fundación del mundo (Efe. 1:4), el Cordero ya había sido destinado antes de la fundación del mundo como expiación por nuestros pecados (1ª P. 1:19-20). **Pero te hare una pregunta para hacerte reflexionar** Noé, Abraham, Moisés, Gedeón, David, Isaías, etc. **¿cómo crees que se salvaron, por cumplir la ley, acaso ellos si la podían cumplir y nosotros no?** que yo sepa ellos también pecaron y por lo tanto fueron salvos de la misma manera que tú y yo y las generaciones que vengan: **por gracia.** **Sin embargo ellos obedecían la ley.** Ahora si pensamos que sólo los que vivimos de Jesús a la fecha hemos experimentado la gracia **estaríamos aceptando indirectamente que creemos en un Di-s injusto** por darles a unos una forma de salvación y a otros otra. No pienses que por vivir en Ieshúah -Jesús- no puedes vivir en la ley o viceversa, ¡quédate con ambos que han sido un regalo de Di-s para tu vida!. No se trata de preferir la gracia a la ley, la elección de uno no excluye a la otra, al contrario. **La ley te lleva a Mashiaj – Cristo- y el Mesías –Cristo- a guardar su Toráh – ley-.**

Una mentira más que nos ha vendido Satanás es que la gente del Antiguo Testamento se salvaba haciendo sacrificios cuando esto no es así, **Porque sin arrepentimiento dijo Jesús** (ver Lc 13:1-5) **todos pereceremos igualmente**, por más sangre de machos cabríos y ovejas, que mates y sacrifiques, si no hay o no había arrepentimiento no había perdón. **Sin confesión y arrepentimiento el sacrificio no servía de nada.** Y No hay un solo versículo que enseñe que la ley es opuesta o contraria a la gracia o al sacrificio de Jesús. **También se nos ha repetido tanto que al fallar en un punto de la ley nos hacemos violadores a todos (lo cual es cierto), que por ello no se puede vivir en la ley y no tiene caso intentar cumplirla ya que por ello vino Jesús.** Pero todo depende con qué intención quieras cumplir la ley, **si es para justificarte delante de Di-s, o querer ser mejor que los demás, entonces ni lo intentes.** **Ya que la ley no fue dada para que fuésemos salvos.**

Jesús vino a morir porque nosotros no pudimos y no podemos cumplir. Cuando satanás se dispone a acusarnos debido a que fallamos a los estatutos perfectos que Di-s dio, el Señor ve en nosotros la justicia impuesta en nosotros por medio de Ieshuah. Pero aún así esto no quiere decir que no la cumplamos (La ley), finalmente quienes resultan perjudicados por no hacerlo somos nosotros. **Recuerda que ley es instrucción**, tal y como lo enseña en su glosario la Biblia Nueva Versión Internacional: “el termino ley del hebreo Toráh, significa

enseñanza o instrucción, más que un código legislativo. Y Bajo este término genérico se incluían mandamientos, mandatos, decretos, sentencias, preceptos, ordenanzas y juicios, que debían ser enseñados de padres a hijos" página 1195

7.- La ley está bien para algunas denominaciones o sectas que quieren alcanzar a los judíos pero no para el cristianismo.

Si crees en el versículo que dice: porque de tal manera amó Dios al mundo que ha dado a su hijo unigénito para que todo aquel que cree en él tenga vida eterna (**Jn. 3:16**) entonces por qué no también el resto de los versículos de la Biblia. La ley no pertenece a una denominación o grupo específico, étnico, social o religioso, por cuanto Di-s es un Di-s para todos también lo es Su Palabra. Entonces No es válido el argumento de conceder la ley solamente para los que tienen un llamado a ganar a los judíos para Cristo. *La ley de acuerdo a su plan original fue dada para llevar una vida mejor aquí en la tierra, una bendición para todos.* **La observancia o no de la ley, no es un asunto partidista de algunos misioneros**, piensa en el diezmo, el amor al prójimo, el perdón, etc., que forman parte de la ley, **¿pueden ser acaso para una parte del cuerpo de Cristo y no para todos? ¡Por supuesto que no!** Es cierto que ha habido grupos que han adquirido ciertas prácticas de la ley como los adventistas del séptimo día, pero esto no quiere decir que la ley sea sólo para ellos.

También si crees que por observar la ley no vas a poder ganar a alguien para Mashiaj, no es así, porque entonces estás creyendo que la obediencia a Su Palabra es un estorbo en el evangelismo, **recuerda que Pablo y los apóstoles predicaban con el Antiguo Testamento únicamente y como veremos más adelante seguían guardando la ley, y esto no "los sacaba" de la gracia.** Absolutamente nadie tiene que ser judío para observar la ley, ni tiene que ser forzado a serlo, **sería como pensar que tienes que naturalizarte chino para poder comer comida china.** La bendición de la ley no tiene que ver con la función de "algunas partes" del cuerpo del Mesías –Cristo- o con una "moda" dentro de la Iglesia cristiana. El deseo de guardar la ley no nace en una denominación o grupo religioso sino en la voluntad y el corazón de Di-s. **Y todo lo que proviene de Su boca es bendición.** **Por favor tampoco pienses que obedecer la ley de Di-s te hace salvo, y más santo que los demás, más bien lo que debemos de hacer es renovar nuestro entendimiento más allá de lo que vemos y comprender que la ley es un asunto universal, las leyes de Di-s son leyes universales como lo es la ley de la gravedad.**

Fue el pueblo que salió de Egipto quienes recibieron la ley, pero de acuerdo a **Éxodo 12:37-49 y Dt. 29:1-15** también iban extranjeros con ellos y ellos también la recibieron y fueron llamados a obedecerla, **no hay acepción de personas para con Di-s.** Por favor nunca relaciones la ley o su obediencia con algún grupo o iglesia como judíos mesiánicos, adventistas o cualquier otro, (y no lo digo

porque estén mal al contrario algo bueno les fue revelado). Lo que si quisiera es que **no** pongas tu confianza en esos grupos, porque como grupos de diferente creencia a la tuya te podrían decepcionar y nunca podrán como todos los seres humanos llenar tus expectativas y sobre todo porque no verás al verdadero ejemplo de la ley **que es la Toráh/Ley viviente: Ieshúa/Jesús (Juan. 1:1).**

11 Este mandamiento que hoy les doy no es demasiado difícil para ustedes, ni está fuera de su alcance. **12** No está en el cielo, para que se diga: ¿Quién puede subir al cielo por nosotros, para que nos lo traiga y nos lo dé a conocer, y lo pongamos en práctica?’ **13** Tampoco está del otro lado del mar, para que se diga: ‘¿Quién cruzará el mar por nosotros, para que nos lo traiga y nos lo dé a conocer, y lo pongamos en práctica?’ **14** **Al contrario, el mandamiento está muy cerca de ustedes; está en sus labios y en su pensamiento, para que puedan cumplirlo.** **15** “Miren, hoy les doy a elegir entre la vida y el bien, por un lado, y la muerte y el mal, por el otro.” **16** Si obedecen lo que hoy les ordeno, y aman al Señor su Dios, y siguen sus caminos, y cumplen sus mandamientos, leyes y decretos, vivirán y tendrán muchos hijos, y el Señor su Dios los bendecirá en el país que van a ocupar.

(Deuteronomio 30:11-16; D.H.H.)

“porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno”

Se han torcido las enseñanzas de Pablo

Shaúl –Pablo- ha sido uno de los personajes más mal entendidos de la historia, se han encontrado opiniones muy diversas de él, para muchos es el fundador del cristianismo, para otros un apóstata del judaísmo, en su propio tiempo se le cuestionaba su doctrina, su apostolado, su autoridad, se falsificaban sus palabras, en fin, son muchos los que han mal interpretado a Pablo, **como si hubiese enseñado que la ley no es para nuestros días o que en Cristo ya no tiene vigencia**. Hay quienes incluso, como lo hicieron antiguamente los ebionitas, han llegado a eliminar a Pablo de su canon¹. **El creer que Jesús no eliminó la ley, pero que Pablo sí lo hizo**, es algo que se ha venido propagando desde la antigüedad. Por ejemplo, el Toldot Yeshua, una antigua parodia rabínica hostil de los Evangelios y de los Hechos, acusa a Pablo de contradecir a Jesús sobre este mismo tema **Toldot Yeshua 6:16-41; 7:3-5**.

Por otro lado un dispensacionalista actual, enseñó que Jesús no abolió la ley, pero que Pablo lo hizo varios años después. Sin embargo Pedro nos advierte en las Escrituras que los escritos de Pablo eran difíciles de entender. **"...en las cuales hay algunas cosas que son difíciles de entender, que los indoctos e inconstantes tuercen, como lo hacen también con las otras Escrituras, para su propia destrucción."** (**2ª Pedro 3:15-16**).

En este texto destacamos que es Pedro el apóstol, quien estuvo con Ieshúah/Jesús, quien fue instruido por Él, quien conocía a Pablo, el que está afirmando esto, así que, si Pedro, que había nacido como todo judío conociendo las Escrituras, nos dice que es difícil entender los escritos de Pablo, ¿acaso creen ustedes que a los teólogos de hoy en día les es más fácil saber lo que Pablo decía, que lo que le fue a Pedro? Bueno entonces no debemos considerar tan a la ligera lo que se ha interpretado de Pablo.

Ahora ¿Quiénes torcían sus palabras? Los indoctos, ¿y qué significa esta palabra?, *aquel que no tiene o no ha sido instruido*, ¿instruido en qué?, **pues en la Escritura, que en ese entonces era la ley y los profetas solamente**, de esta manera entendemos que quienes no conocen bien el TaNaJ mal llamado Antiguo Testamento corren el serio riesgo de mal interpretar las palabras de Pablo.

Pablo sabía que estaban torciendo sus enseñanzas, pues lo menciona en Romanos, diciendo "Y por qué no decir hagamos lo malo para que venga lo bueno De esto se nos calumnia y algunos afirman que así decimos. La condenación de los cuales es justa." **Rom. 3:8. Pablo enseña acerca de esta calumnia respecto a**

¹ (Eusebio; Eccl. Hist. 3:27:4)

sus enseñanzas diciendo: ¿Qué pues, diremos? ¿Permaneceremos en el pecado para que la gracia abunde? ¡**De ninguna manera!**..." (Rom. 6:1-2), y "¿Qué, pues? ¿Pecaremos porque no estamos bajo la ley, sino bajo la gracia? ¡**De ninguna manera!**" (Rom. 6:15). Por lo tanto, vemos que a Pablo le mal interpretaron, como si hubiese enseñado que por el hecho de estar bajo la gracia, no tenemos que guardar mas la ley, ¡exactamente lo que sucede hoy en día!

Cuando Shául/Pablo visitó Jerusalén en **Hechos 21** Pablo se encontró con esta interpretación calumniosa de sus enseñanzas. Le dijeron: "Ya ves, hermano, cuántos millares de judíos hay que han creído; y todos son celosos por la ley (los que habían creído). Pero se les ha informado en cuanto a ti, que tú enseñas a todos los judíos que están entre los gentiles, a apartarse de Moisés, diciéndoles que no circunciden a sus hijos ni observen las costumbres." (**Hechos 21:20-21**). En otras palabras decían lo mismo que dicen hoy día los maestros de la teología, **no guardes la ley porque dice que ya estamos bajo la gracia**, pablo así lo dijo, ahora te pregunto ¿En verdad Pablo lo dijo? pero para demostrarte que lo que decían de él, no era más que una calumnia, Pablo que tenia el voto nazareo va a presentar ofrendas (sacrificios) al Templo (**Hechos 21:22-27 y Números 6:13-21**), y con eso demuestra que él mismo guardaba la ley (**Hechos 21:24**). Pablo hizo y dijo muchas cosas para demostrar que guardaba y enseñaba la ley.

Hay que explicar un punto que se tiene como dogma de fe:

La gente de hoy día dice: **Pablo se convirtió al cristianismo después de tener un encuentro personal con Jesús y entonces abandonó el judaísmo.** Bueno Primero que nada debemos de entender que el término cristianos fue algo que le atribuyeron los pobladores de Antioquia a los creyentes en Jesús, **y no fue algo que ellos mismos se hayan impuesto.** Así que para los judíos de esa época y para él mismo, Pablo siguió siendo judío y él mismo así lo siguió afirmando al decir **varones hermanos soy fariseo hijo de fariseo** (**Hechos. 23:6**), el en ningún momento **dijo fui fariseo, hijo de fariseo**, aunque todos hoy en día cuando leen la escritura parece que así leen, más bien en esta porción de Hechos, él se está defendiendo de acusaciones falsas **sin embargo se sigue identificando con ellos al decir: varones hermanos.**

A los primeros creyentes en Jesús se les identificaba como una secta más del Judaísmo, secta no en el sentido peyorativo= despreciativo que ahora tiene esa palabra, sino porque deriva de éste, así como existían la sectas de los fariseos, saduceos, zelotes, herodianos, esenios, etc., **a los creyentes en Jesús como el Mesías se les llamó la secta de los del camino** (**Hch. 9:2; 19:9; 24:14, y 22**) o netzaritas al seguir a Jesús de Nazaret como Maestro y Mesías. Pero anteriormente la palabra secta no tenía el concepto que se tiene hoy en día al

menos no en el judaísmo, y para una mejor comprensión solicitar el estudio ("Cristianos, Mesiánicos o los del Camino" joseidalia777@hotmail.com) De hecho el sentido peyorativo=Despectivo=desdeñoso=despreciativo= o insultante de la palabra secta, se estableció varios siglos después aplicado al judaísmo como una forma de **antisemitismo** social y teológico. ²

Existe la idea en muchos de que Pablo abandonó por completo “las practicas judaicas” por adoptar una nueva y mejor religión: el cristianismo, pero nada más lejos de la verdad, por eso a lo largo de sus cartas y de la narración del libro de los Hechos, nos damos cuenta que **esto de que se le acusa no es así**, y sería muy largo hacer un análisis para comprobar esto, **así que simplemente destacaremos algunos puntos importantes escritos previamente con sus respectivas citas bíblicas:**

☆ **Continuó guardando la ley:** Hechos 21:22-27

☆ **Circuncidó a Timoteo:** Hechos 16:1-3

☆ **Hizo voto nazareo:** Hechos 18:18; 21:17-26

☆ **Enseñó y guardó las fiestas judías como Pascua:** Hechos 20:6; 1^a Corintios 5:6--8; 11:17-34;

☆ **celebro Pentecostés:** Hechos 20:16; 1^a Corintios 16:8

☆ **Ayunó el día de la expiación:** Hechos 27:9 (comp. Lv. 23:27)

☆ **Hizo sacrificio de animales en el templo:** Hechos. 21:17-26; 24:17,18

☆ **Declaró no sólo obedecer la ley, sino aún más:** Hechos 25:8; 28:17

☆ Pablo como *todo rabino de su época respaldaba sus enseñanzas a través de la ley y los profetas (mal llamado A. T.)* 1^a Corintios 9:8-10

☆ **Enseñaba en sábado tal y como lo hacía antes de ser un supuesto cristiano, (que no lo era, el era judío que creía en el mesías):** Hechos 13:14; 17:1-2; 18:4

☆ Enseño como es costumbre en el judaísmo. Al recibir una educación exhaustiva fue ensañado en la ley Escrita y la ley oral e hizo referencia de ella: 1^a Corintios 14:34.

Aparte de todo eso, entre sus más notables declaraciones sobre el tema de la Toráh –Ley- están estas:

² González S., Raúl, Op. Cit., p. 75. 23

☆ "En nada he pecado, ni contra la ley de los judíos, ni contra el pueblo, ni contra el Cesar." (Hechos 25:8)

☆ "*hermanos, yo no he hecho ninguna cosa en contra del pueblo ni contra las costumbres de los padres.*" (Hechos 28:17)

☆ "De manera que la ley ciertamente es santa y el mandamiento es santo, justo y bueno." (Romanos 7:12) .

☆ "Luego ¿invalidaremos la Toráh/ley por la fe? ¡De ninguna manera! Mas bien, confirmamos la ley." (Romanos 3:31)

Mas bien Pablo simplemente se movió dentro del judaísmo de un punto a otro, o mejor dicho de una secta (fariseos) a otra (los del camino).

Por ejemplo, es común que un cristiano de una denominación cualquiera, bautista por decir un ejemplo se “vuelva” presbiteriano, o que un presbiteriano “se haga” pentecostal, o que un trinitario se vuelva solo Jesús, o que un solo Jesús se vuelva trinitario, etc.

El que cambie de una denominación a otra, independientemente de las razones o motivos, **no significa que por eso aborrezca el cristianismo**, tampoco quiere decir que su antigua denominación con la cual se identificaba ya no sirva para nada porque algo bueno aprendió allá. Entonces el siguiente esquema o dibujo nos ayudará a entender esto que le quiero hacer entender con respecto a Shául/Pablo. **VEAMOS EL CRISTIANISMO, O MEJOR DICHO ALGUNAS RAMAS DE ELLOS**, y aunque no son todos los que se denominan cristianos estos son solo como ejemplos, para una mejor comprensión de lo que quiero explicar:

Y vamos a ver Metodistas, wesleyanos Interdenominacionales, pentecostales, presbiterianos, bautistas, evangélicos, **católicos (que también se consideran cristianos o los verdaderos cristianos)** solo Jesús, trinitarios, apóstoles y profetas etc. y etc. Fuente del dibujo=esquema, elaboración propia.

“porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno”

“porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno”

“porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno”

“porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno”

“porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno”

“porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno”



Como podemos ver, el círculo completo representaría el cristianismo, los nombres dentro de los cuadros representan solo algunas denominaciones, entonces **cuando alguien se mueve de ser bautista a pentecostal**, o de pentecostal a evangélicos libres no quiere decir que esa persona ya no sea cristiana o que apostató de la fe, aunque para algunos pastores así fue, pero no hay de qué preocuparse ya que lo mismo dicen de ellos los católicos y muchas veces con razón, ya que la iglesia evangélica en lugar de festejar las fiestas del Eterno descritas en **Levítico 23** andan celebrando fiestas de la iglesia que los acusa de apostatas, pero volviendo al tema cuando alguien se mueve de una denominación a otra lo hace simplemente dentro de su mismo cristianismo se cambió de un lugar a otro, quizá porque consideró que era mejor la doctrina ahí practicada o cualquier otro argumento es válido, pero lo importante es que no se salió del cristianismo y mucho menos la persona cree que perderá su salvación por haberse cambiado de iglesia, más bien todo lo contrario.

Y volviendo al caso de Pablo, él simplemente se movió de una secta llamada fariseísmo a otra secta judía llamada los del Camino o netzaritas, pero nunca se salió de ese círculo del judaísmo como muchos creen. **Así que antes de interpretar los escritos de Pablo debemos recordar muy bien lo que él era, a quienes les escribía**, tratar de conocer la forma de pensar de alguien como él y pedirle a Di-s que sea su Espíritu Santo (Rúaj HaKódesh) el que nos muestre realmente lo que Pablo escribió.

En cuanto a la forma de pensar de Shául/ Pablo, él pensaba como Judío, no como Mexicano, no como chino, no como griego y mucho menos como Anglosajón (gringo), así que ¿por qué tratar de leer sus escritos con lentes americanos o griegos? mejor investiga la cultura Hebrea y entenderás mucho de lo que no has entendido. Pero investiga en la literatura hebrea, no en la Americana, ya que hacerlo con los teólogos americanos es como aprender cultura e historia mexicana con los griegos, nomas no.

Así que a continuación les mostrare lo que Moisés escribió en (**Deuteronomio 4:4- 8; N.V.I.**)

Pero ustedes, los que se mantuvieron fieles al Señor su Dios, todavía están vivos, miren yo les he enseñado los preceptos y las normas que me ordenó el Señor mi Dios, **para que ustedes los pongan en práctica** en la tierra de la que ahora van a tomar posesión. **Obedézcanlos y póngalos en práctica; así demostrarán su sabiduría e inteligencia ante las naciones.** Ellas oirán todos estos preceptos, y dirán: “En verdad, éste es un pueblo sabio e inteligente; ¡esta es una gran nación!”, ¿Qué otra nación hay tan grande como la nuestra? ¿Qué nación tiene dioses tan cerca de ella como lo está de nosotros el Señor nuestro Dios cada vez que lo invocamos? **¿Y qué nación hay tan grande que tenga normas y preceptos tan justos como toda esta ley que hoy les expongo?**

“porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno”

“porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno”

Entonces ¿**Por qué le decimos no a la Toráh-ley-**? Son muchas las razones pero sobre todo, es mucha la historia que podríamos relatar para entender porqué tenemos una perspectiva negativa, esclavizante y opresiva acerca de la ley/Toráh/ (instrucción) de Di-s.

Dentro de estas razones debemos considerar que siendo sinceros a nadie nos gusta que nos digan cuando estamos mal, a nadie nos gusta que nos muestren que no somos tan buenas personas como pensamos, a nadie nos gusta en pocas palabras darnos cuenta que somos pecadores. **La ley, entre las diversas funciones que tiene, está el mostrarnos que somos pecadores, que hemos vivido pecando y que por fuerza necesitamos de un salvador, de un redentor.**

Pero no sólo eso, **La ley –Toráh- nos muestra cómo caminar y vivir en santidad**, sin embargo esto no siempre es fácil **o no nos gusta hacerlo**, ¿porqué?, porque existe una ley en nuestros miembros que se rebela contra las leyes y principios espirituales de Di-s, es una lucha entre nuestra inclinación al mal o nuestra “carne” y nuestro espíritu. **En nuestro interior sabemos que la ley es buena**, pero en nuestro deseo de justificarnos buscamos cualquier pretexto para no obedecer a Di-s (véase **Rom 7:14- 25**).

14 Porque sabemos que la ley es espiritual; (la de Di-s) mas yo soy carnal, vendido al pecado. **15** Porque lo que hago, no lo entiendo; pues no hago lo que quiero, sino lo que aborrezco, eso hago **16** Y si lo que no quiero, esto hago, **apruebo que la ley/Toráh es buena.** **17** De manera que ya no soy yo quien hace aquello, **sino el pecado que mora en mí.** **18** Y yo sé que en mí, esto es, en mi carne, no mora el bien; porque el querer el bien está en mí, pero no el hacerlo. **19** Porque no hago el bien que quiero, sino el mal que no quiero, eso hago. **20** Y si hago lo que no quiero, ya no lo hago yo, sino el pecado que mora en mí. **21** Así que, queriendo yo hacer el bien, **hallo esta ley: (esta ya es otra ley y no es la Toráh instrucciones de Di-s)** **que el mal está en mí.** **22** Porque según el hombre interior, **me deleito en la ley de Dios; 23 pero veo otra ley en mis miembros**, que se rebela contra la ley (Toráh) de mi mente, (o sea las instrucciones de Di-s, que aprendí desde niño) **y que me lleva cautivo a la ley del pecado que está en mis miembros.** **24** ¡Miserable de mí! ¿Quién me librará de este cuerpo de muerte? **25** Gracias doy a Dios, por Jesucristo Señor nuestro. Así que, **yo mismo con la mente sirvo a la ley de Dios, mas con la carne a la ley del pecado.** Énfasis añadido.

Te remarque las dos leyes que habla este pasaje para ver si así entiendes de que ley te vino a liberar Mashiaj–Cristo- si de la ley de Di-s o de la ley del pecado.

Pero por si no lo entiendes todavía te ayudare y solo leamos el contexto de Romanos 7 que es el capítulo 8:1-4 Ahora, pues, ninguna condenación hay para

los que están en Cristo Jesús, los que no andan conforme a la carne, sino conforme al Espíritu. **2 Porque la ley del Espíritu de vida** (O sea la ley/Toráh espiritual de la que ha estado hablando Pablo en el **cap. 7**) en Cristo Jesús **me ha librado de la ley del pecado y de la muerte.** **3** Porque lo que era imposible para la ley, por cuanto era débil por la carne, Dios, enviando a su Hijo en semejanza de carne de pecado y a causa del pecado, condenó al pecado en la carne; **4 para que la justicia de la ley se cumpliese en nosotros, que no andamos conforme a la carne, sino conforme al Espíritu.** Solo espero que ahora si entiendas de que ley te vino a liberar Cristo. Pero si no lo has notado está subrayado y remarcado. **y es la ley del pecado y de la muerte.**

Bueno ya vimos la primera razón por la cual rechazamos la ley de Di-s, pero veamos otra importante razón para el rechazo casi automático hacia la ley y es el argumento planteado anteriormente, debido a que se han mal entendido los escritos de Pablo como consecuencia de ignorar antes que nada las Escrituras del TANAJ -Antiguo Testamento- en las cuales Pablo había sido instruido y con las que predicaba. Nadie, absolutamente nadie, ha tenido en toda la historia de la humanidad más posibilidades de comunicación que nosotros, y sin embargo a pesar de todas estas ventajas el conocimiento de la Biblia y específicamente del Antiguo Testamento no es equilibrado.

Por ejemplo si hacemos memoria, cuántas predicaciones o enseñanzas sobre Génesis, Éxodo, Levítico, Números o Deuteronomio has escuchado en los últimos cinco años, en comparación con la prosperidad o los milagros del nuevo testamento, sobre todo en la radio. Dudo que más de diez o veinte predicaciones, ya que siempre que se usa la ley en una predicación, son solo unos cuantos versículos sobre unos cuantos pasajes “típicos” de la ley. Y debido al estudio y la predicación temática se evitan muchos capítulos que son igual de importantes para Di-s en nuestras vidas, el estudio de la Biblia debe hacerse de manera sistemática verso por verso ³.

Así que una razón más para rechazar la ley es la falta de conocimiento sobre ella, son pocas las personas que han leído y aún menos las que realmente han estudiado todos y cada uno de los versículos del Pentateuco. De acuerdo a Phillip Yancey en su libro La Biblia que leyó Jesús, “el conocimiento del Antiguo Testamento se está perdiendo rápidamente entre los cristianos y prácticamente ha desaparecido en la cultura popular, el 80% de los estadounidenses afirman creer en los diez mandamientos pero muy pocos pueden siquiera citar cuatro de ellos, la mitad de los estadounidenses no sabe que Génesis es el primer libro de la Biblia”, más sorprendente aún es que un profesor de Wheaton College, Gary Burge, llegó a la conclusión que la ignorancia sobre el Antiguo Testamento se extiende también a la Iglesia, ¿**será esto verdad?** Tú tienes la respuesta como

³ Taylor Russell, Lawrence, Starting a Calvary Chapel Affiliate, E.U.A., Edit. Calvary Chapel Bible College, 1995, p. 18.

cristiano que dices amar a Di-s. Por varios años el profesor Gary Burge ha estado examinando también a los nuevos estudiantes de su escuela, una prestigiosa institución evangélica. Su encuesta indica que estudiantes que han asistido a la escuela dominical toda su vida, que han visto innumerables episodios de Veggitales desde pequeños y han escuchado un sinnúmero de sermones no pueden identificar hechos fundamentales sobre el Antiguo Testamento.⁴

Esta falta de estudio sobre la Toráh –ley- se ha dado por la creencia de que no tiene prácticamente aplicación hoy en día, que está bien su aplicación moral o espiritual, pero que el sentido práctico en nuestro vivir esta abolido para las generaciones de hoy, que pudo haber estado bien y era aplicable para las gentes de esa época, pero para la sociedad del siglo XXI realmente no puede serlo, **así que querer vivir la ley hoy en día sería caer en legalismo** o ser una víctima más de los judaizantes del siglo XXI, todo lo opuesto es exactamente la verdad.

Una razón más para el rechazo a la ley, es por tener una imagen de Pablo más cercana a la de un “cristiano denominacional” **que a la de un rabino del primer siglo**. Es cierto, hubo un cambio radical en Pablo en su encuentro personal con Ieshúah-Jesús- (Hch. 9), que pasó varios años con Él de discipulado (Gal. 1:11-20) pero esto no quiere decir que lo que un día fue, haya sido desechado por completo, al menos no en su formación teológica, sobre la que hizo una renovación al reconocer a Ieshúah como el Mesías, así que no podemos pasar por alto el contexto cultural y doctrinal del que formó parte, ya que todo ser humano es influenciado y afectado por el entorno que le rodea, **y el fue afectado por las personas que lo instruyeron y educaron durante su infancia, por el momento histórico que vivía, la sociedad a la que pertenecía, incluso las leyes que regían a su pueblo, etc. así que ignorar esto nos puede llevar a mal interpretar los escritos de este gran apóstol quien lejos de sustituir su doctrina por una nueva, simplemente la “alineó” a la revelación de Ieshúah/Jesús como el Mesías prometido en las Escrituras.**

El rabino Shaúl, posteriormente conocido como Pablo, era discípulo del rabino Gamliel (Gamaliel), instruido de forma integral en la ley, es decir, tanto en la ley oral como en la ley escrita de las que hizo uso en sus enseñanzas. Debido a que el pensamiento hebreo siempre ha sido circular de intercambio, por relación de conceptos, que Pablo hable de la ley y de Cristo, de la fe y de las obras, no significa que ambos conceptos no tengan lugar en su pensamiento, sino que deben entenderse los medios por los cuales existen y para qué, debido al proceso circular-interactivo de su pensamiento.⁵, totalmente opuesto al pensamiento filosófico griego que crea un pensamiento lineal donde cada nueva idea va superando a la anterior y eliminándola por medio de una tesis-antítesis-síntesis.

⁴ Yancey, Philip, La Biblia que leyó Jesús, E.U.A., Edit. Vida, 1999, p. 18.

⁵ Dan ben Avraham, Gálatas, el Desafío del Tercer Milenio, E.U.A., Edit. Raíces, primera edición, 2002, p. 29

Por ejemplo, el judío es la tesis, el gentil la antítesis y por lo tanto el cristiano es la síntesis, Pero Pablo no era griego, ni cristiano, sino hebreo y judío mesiánico y por eso el no pensaba de esta forma griega, ya que dentro del pensamiento hebreo la revelación de un “nuevo” concepto no anulaba forzosamente uno anterior sino que lo integraba y formaba parte dentro del inmenso plan de redención, donde lejos de sustituirlo, lo enriquecía; de esta manera entendemos que para Pablo/rabino Shául, **la venida de Mashiaj-Cristo- no anula o abroga la ley**, sino que ambos conceptos forman parte de un mismo plan divino.

Desafortunadamente fue el pensamiento y la filosofía greco-romana la cuna de la cultura occidental, la que nos ha heredado esta forma de entendimiento de la cual ahora somos parte, ellos nos heredaron esta forma de pensar y analizar y en la que la interpretación de las Escrituras no ha sido la excepción. Si a todo eso le incorporamos que la gran mayoría venimos de un sistema religioso en el que se acostumbra no cuestionar la interpretación del sacerdote y dejar esta responsabilidad a la iglesia **se hace mayor nuestro rechazo a la ley.**

Pero fue este sistema (El Católico) el que hizo todo lo posible por anular la enseñanza del TaNaJ –mal llamado Antiguo Testamento- y específicamente la Toráh-ley-, declarándola anulada y obsoleta en la vida de todos los cristianos desde sus inicios a principios del siglo IV d.C., estableciéndolo como dogma de fe que la ley era exclusiva para el pueblo judío **no teniendo por qué tener ésta ninguna relación con la iglesia cristiana**, palabras de Raúl González S. en su tesis de doctorado, “en las obras de los Padres de la Iglesia, **entonces la consideración negativa de los preceptos de la ley encuentran diferentes explicaciones, aunque todas ellas tratan de justificar su abolición, su caducidad y su carácter perjudicial**”.⁶

Pero la obediencia a la ley de Di-s no tiene nada que ver con ser judío o cristiano sino con ser su hijo o no serlo.

Otro factor importante que ha llevado al rechazo de la Toráh -ley-, es debido a la incomprensión real de las epístolas paulinas, generalmente olvidamos que tanto él rabino Shaúl como el resto de los apóstoles escribieron para responder a circunstancias específicas y no al aire, desde una determinada situación y no desde una galaxia separados de este mundo, que sus destinatarios eran algunas veces personas muy cercanas y conocidas, otros eran comunidades en general. Estos destinatarios forzosamente habrían de interpretar en su momento lo que el apóstol les escribía siempre a la luz de las escrituras del Antiguo Testamento. Así que siempre que leamos los escritos del Brit Jadasha (Pacto Renovado y mal llamado Nuevo Testamento) debemos preguntarnos ¿cómo entendían ellos lo

⁶ González S., Raúl, El Anti judaísmo cristiano occidental (siglos IV y V), España, Edit. Trotta, 2000, p. 167. Nota: para mayor información sobre el tema de la abrogación de la ley, su historia, consecuencias sociales y teológicas en el cristianismo occidental recomiendo ampliamente consultar la obra completa de este libro.

que estaban leyendo? ¿Eran judíos o eran gentiles? ¿Sobre qué base escritural podían ellos corroborar lo que se les decía? ¿Entendían ellos de la misma manera los conceptos y términos cómo lo hacemos hoy en día?

Tener en cuenta estas preguntas nos hará no sólo profundizar en la carta misma sino en los destinatarios y el remitente. No podemos olvidar que muchas de las cartas de Pablo eran leídas en diversas comunidades y no sólo por un pequeño grupo de personas, por eso lo que afirmara a cierto grupo de personas no debía contradecir en ninguna forma lo que escribiera a otro.

Este rechazo hacia la Toráh/ley va más allá de la mente y comprensión racional, podríamos decir y afirmar que forma parte de algo espiritual, por ejemplo leemos en **Daniel 7**, acerca del espíritu y el imperio de Roma, representado por la cuarta bestia, espantosa y terrible en gran manera, este espíritu al final de los tiempos pensará cambiar los tiempos y la ley, Dn.7:23-25 la ley de Di-s, intentará anularla. Así que la lucha por aceptar la Toráh -ley- en nuestras vidas no debe ser vista meramente como un asunto doctrinal sino espiritual. Una y otra vez este tipo de personas han tratado de levantarse contra la Toráh -ley- que Di-s le dio a Moshe (Moisés) como lo es también el caso de Coré (Judas v.4-13).

Es este espíritu el que siempre ha tratado de hacernos creer que la ley tiene un carácter perjudicial en nuestras vidas. Que Di-s nos ayude a ver la ley con Sus ojos y con su Espíritu y no como la ha mostrado el hombre. Si bien toda la Escritura es inspirada por Di-s no por ello podemos dejar pasar por alto el hecho que estamos ante un Libro con miles de años de antigüedad, escrito a miles de kilómetros de nuestro país, por un pueblo y una cultura sumamente diferente a la nuestra hoy día, no podemos intentar entender un libro con bases culturales e incluso espirituales tan distintas a las nuestras basados en un sistema de interpretación occidental, ya que la Toráh-ley- y todo el resto de la Biblia fueron escritos en idiomas ajenos a nuestro lenguaje, por lo cual aunque una traducción pueda parecer la mejor, jamás nos dará la riqueza y la totalidad del pensamiento que creó el autor de estos escritos sagrados, lo que dificulta su entendimiento.

Quizá una razón para rechazar la ley más pudiera ser “el mal ejemplo” de la ley que le han dado algunos, hablando de la Escritura y específicamente del Brit Jadasha -Nuevo Testamento-, los fariseos y saduceos. **Hay quien piensa que si empezamos a guardar la ley entonces sería como seguirlos y terminaríamos siendo como ellos o en el “mejor” de los casos como los judíos ortodoxos de hoy en día, pero es el mismo argumento que presentan los ateos u otros para no seguir a Jesús, se excusan en los cristianos diciendo que no reflejan lo que predicán, también alegan que los hijos del Eterno son hipócritas, que no se parecen en nada a Ieshúah/Jesús, etc., y aunque muchas veces puedan tener razón, no pueden decir nada en contra de Mashiaj, porque es a Él a quien deben de ver y seguir y no a nosotros, entonces se podrá decir muchas cosas en contra nuestra, pero contra Ieshúah/Jesús ¿qué**

se puede argumentar?. De la misma manera decir que los fariseos y saduceos “guardaban la ley” pero tenían un corazón duro, y guardarla nos va a hacer como ellos y que por eso es mejor no guardarla, no puede ser válido y sobre todo justo. Ya que el único ejemplo a seguir, de lo que es vivir la ley, es Jesús y nadie más.

La próxima vez que pienses en ley no pienses en Moisés **no pienses en los que viven en Ierushálaim** que visten de negro y traen kipá, y mucho menos en los fariseos y saduceos, **piensa en Ieshúah/Jesús, quien sí cumplió toda la ley, la vivió y la ejemplificó.** Los fariseos y saduceos como veremos en el análisis de algunos versículos realmente no guardaban correctamente la ley, lo que realmente se esforzaban por guardar era la ley oral o la interpretación que ellos le habían dado a los mandamientos y la ley.

Ieshúah/Jesús no sólo es nuestro ejemplo a seguir respecto a la Toráh/ley ya que Él vivió sin pecado de acuerdo a 1ª Pedro 2:22, sino que es también nuestro interprete de la ley ya que es el único que tiene la interpretación correcta. Guardar la ley no es judaizar o querer imitar a quienes visten pantalón y sombrero negro, no es querer ser los fariseos del siglo XXI, **no es querer ser mejores que los demás, no es querer darle motivos a Di-s para que nos ame, es simplemente una respuesta a lo que Él ya ha hecho por nosotros (1ª Jn. 4:19), Nosotros le amamos a El por qué El nos amo primero, y ese debe ser el verdadero motivo.**

Así que por favor quita de tu corazón la idea de la Toráh/ley como reglas aburridas, cargas pesadas, algo antiguo o maldición.

Entonces como verás no sólo son una o dos las razones por las que nuestro rechazo casi automático a la Toráh –ley- es evidente, pero le pido a Elohim (Di-s) que ores y sea Él quien te muestre las maravillas de Su ley.

Abre mis ojos y miraré las maravillas de tu ley (**Salmos 119:18; RV60**)

“porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno”

“porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno”

7 Reglas de Interpretación Bíblica

Siendo realistas, la comprensión e interpretación de las Escrituras no es tan simple como parece, es por ello que a continuación exponemos una síntesis de las 7 reglas básicas de interpretación bíblica elaborado por el rabino Hillel, rabino y abuelo de Gamaliel, quien a su vez fue quien instruyó al apóstol Pablo, por lo que estas reglas nos servirán para entender mejor las Escrituras, las cartas de Pablo y llegar a una mejor comprensión de lo que nos quería expresar. Te podrás dar cuenta en las Escrituras, que estas reglas de interpretación fueron seguidas de forma práctica, muchas veces por Jesús, Pablo y el resto de los apóstoles, por lo que su aplicación hoy en día tiene la misma validez.

1.- Mayor y menor peso (deducción de ligero y grave). Cuando dos mandamientos entran en tensión = en choque en tiempo y espacio, **el más importante de los dos toma precedencia**. Cuando existen dos opciones por hacer u obedecer, pero que son uno a otro excluyente entre sí por la situación de ese momento, es decir, solo tienes opción a realizar, uno de los dos, pero no ambos, hay que elegir aquel que sea más importante. Por ejemplo tienes \$200 dólares, y tienes una deuda telefónica de \$200 pero tu familia no ha comido, ¿qué debes hacer? la respuesta es considerar qué es más importante o tiene mayor peso, ¿**alimentar a tu familia o hablar por teléfono?**, obviamente, es alimentar a tu familia, ya que por pagar el teléfono no se les va a quitar el hambre.

Jesús aplicó esta regla al sanar a un hombre en día de reposo y muchas otras veces. Y si no entendemos este principio puede crear confusión, **ya que pensaras que existen contradicciones en la Biblia o en muchas de las acciones de los personajes que de ella habla**, también podemos caer en excesos de legalismo o liberalismo. Ya que por ignorar este principio la gran mayoría de los fariseos y saduceos actuaron contra Jesús como lo hicieron, ellos no aplicaron este principio en las acciones de Jesús, **es por eso que continuamente existían conflictos entre la forma de actuar de Jesús y lo que según ellos debería de hacerse**.

Por ejemplo podemos ver esta regla (mayor o menor peso) perfectamente aplicada por Jesús en Mateo 12:10-15, **10** Y he aquí había allí uno que tenía seca una mano; y preguntaron a Jesús, para poder acusarle: **¿Es lícito sanar en el día de reposo?** **11** El les dijo: ¿Qué hombre habrá de vosotros, que tenga una oveja, y si ésta cayere en un hoyo en día de reposo, no le eche mano, y la levante? **12 Pues ¿cuánto más vale un hombre que una oveja?** //Por consiguiente, es lícito hacer el bien en los días de reposo//. **13** Entonces dijo a aquel hombre: Extiende tu mano. Y él la extendió, y le fue restaurada sana como la otra. **14** Y salidos los fariseos, tuvieron consejo contra Jesús para destruirle.

“porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno”

Entonces siendo así las cosa veremos que **A** ("oveja" la oveja del pasaje) es mayor que **B** (guardar el día de reposo) pero cuanto más vale **C** (la vida de un hombre) que **B** (guardar el día de reposo). Entonces aquí Jesús no está quebrantando la ley, lo que sí está quebrantando es la interpretación legalista del día de reposo que ellos habían hecho, pero jamás la ley de Di-s, simplemente está estableciendo un orden de prioridades y actuar en base a ello. (O sea Ieshúah. Aplico la regla "mayor o menor peso")

Otro ejemplo de elegir lo que tenga mayor peso es lo que hizo Josué al tomar Jericó, podían ese día reposar como lo indica el mandamiento ó tomar la ciudad de Jericó para poseer la tierra prometida (Josué 6:14 -21). Un ejemplo más, entre los muchos existentes, lo encontramos varias veces en la vida de Pablo, él (como lo veremos oportunamente) seguía observando las fiestas de Di-s, sin embargo, en muchas ocasiones dejó de hacerlo debido a la importancia prioritaria que tenía en ese momento compartir la Palabra (1ª Corintios 16:7-9).

Así que recuérdelo Siempre que encontramos la expresión “cuanto más” en el Nuevo Testamento estamos hablando de este principio. Por ejemplo, Lucas 12:24-28, Mateo 7:11; Lucas 11:11-13; Mateo 10:25; Juan 15:18-20; entre otros. Este principio de interpretación como vimos puede tener también aplicaciones personales en nuestro diario vivir, lo que puede ser difícil para aplicar este principio es saber qué mandamiento o acción es más importante y tiene mayor peso, para ello, tenemos la ayuda del Espíritu el cual nos guía a toda verdad (la Palabra: Juan 17:17; Salmos 119:160, 142) y nunca olvide la meta o propósito de Di-s: Que es la salvación de una persona, el amor al prójimo, el arrepentimiento, el que después haya mayor obediencia a Di-s, etc.; y por favor no sean “demasiado duros” o “injustos” con alguien que no conoce a Di-s.

2.- Términos semejantes Cuando hay dos textos separados que tienen la misma palabra, expresión o raíz; la provisión legal que se tomó en uno aplicará para la siguiente. Por ejemplo, entendiendo el significado del sacrificio del cordero en el Antiguo Testamento, comprenderemos mejor el sacrificio del Cordero de Di-s; si entendemos la Pascua, entenderemos porque Pablo dice que Jesús es nuestra pascua. Entender los acontecimientos del Antiguo Testamento es requisito para entender los del Nuevo. Por ejemplo lo que pasó durante el éxodo de Egipto será similar a lo que pase en los tiempos finales, hablo de las plagas. En nuestra vida si no sabemos qué hacer en determinada situación debemos buscar un ejemplo bíblico o saber que dice la Biblia sobre determinado tema y aplicar lo mismo que hicieron ellos pero a nuestro caso.

“porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno”

3.- Ejemplo derivado de un versículo Un pasaje o palabra cuya interpretación es obvia o evidente sirve como patrón “padre” o estatuto para regir los siguientes casos similares. Por ejemplo, lo que se usó para sacar al pueblo de la esclavitud (la sangre de un cordero), sería igualmente necesario para sacar de la esclavitud del pecado a la humanidad (la sangre de Jesús), **entonces la sangre siempre tiene un simbolismo de redención, perdón, expiación del pecado, y otras referencias relacionadas.**

Otro ejemplo sería la palabra amor, la primera vez que aparece esta palabra es en **Génesis 22:2** en el contexto del sacrificio que está haciendo un padre al entregar a su hijo único y éste ofreciéndose de forma voluntaria, **es por eso que Juan escribió porque de tal manera amó Dios al mundo que ha dado a su hijo unigénito para que todo aquel que en él cree no se pierda más tenga vida eterna (Juan 3:16).** **Esto nos muestra que el amor o la palabra amor, implica entrega, sacrificio** (véase **1ª Corintios 13:4-8a**).

4.- Por un modelo derivado de dos versículos, dos versículos como mínimo actúan como padre o testigos textuales Para establecer cualquier doctrina o verdad se necesita sustentarla por lo menos con dos versículos (testigos), la misma ley establecía que era necesario dos testigos para darle credibilidad al testimonio o palabras de alguien. Por eso los apóstoles y el mismo Jesús decían “como está escrito”, “para que se cumpliera lo dicho por”, y esto era para poner como testigos a los profetas o a Moisés. Por ejemplo, el autor de **Hebreos en 1:1-13** sustenta que Jesús es superior al hombre o a los ángeles con diversos versículos (**Sal. 2:7; 2ª Sam. 7:14; Dt. 32:43; Sal. 97:7; Neh. 9:6; Sal. 104:4; Sal. 45:6,7; Sal. 102:25-27; Sal. 110:1**) **para afirmarlo como verdad y doctrina** (contrario a las creencias judías rabínicas que afirman que el Mesías sería sólo un hombre). También Jesús aplicó esta regla en **Jn. 5:32-47**.

5.- Un enunciado general seguido de otro particular que lo delimita o sistematiza Referencias particulares delimitan o enmarcan una doctrina general, por ejemplo, **Génesis 1:27** dice que Dios creó al hombre (**lo general**), a partir de esto podríamos inventar como lo hizo, pero en **Génesis 2:27** dice que fue del polvo de la tierra y sopló (**lo particular**), de esta manera lo general (**la creación**) ya ha quedado limitada por lo particular. Otro ejemplo sería el hecho de que Jesús expresó que nos amamos unos a otros (**general**), esto puede ser algo confuso para algunos, están los homosexuales que dicen que se aman, **pero en 1ª Jn. 5:2 dice que nos amamos cuando amamos a Dios y guardamos sus mandamientos (particular)**. Esta regla evita inventar doctrinas de un solo verso, alegorizar o “suponer” ciertos eventos.

“porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno”

6.- La base de dos textos que se contradicen hasta que venga un tercero que los aclare Cuando 2 textos o versículos se encuentran en conflicto debemos buscar otro texto que le dé una explicación. Este es uno de los típicos ataques contra las Escrituras argumentando que la Biblia se contradice y no es inspirada por Di-s. Como ejemplo de esta regla tenemos el caso en que **Levítico 1:1** dice: “Dios llamó a Moisés desde el tabernáculo...” pero **Éxodo 25:22** dice que Dios le hablaría a Moisés desde el propiciatorio, así que el tercer texto que aclara esta “contradicción” es **Números 7:89** que nos dice que cuando Moisés entraba al tabernáculo oía la voz de Di-s que le hablaba encima del propiciatorio; este tercer verso nos indica que el propiciatorio estaba dentro del tabernáculo. Este principio evita hacer suposiciones erróneas, siempre es necesario que sea por escrito toda aclaración.

Otro ejemplo es **Romanos 1:17** “el justo por la fe vive” y **Salmo 14:1-3** nos dice que no hay nadie justo, la aclaración la encontramos en **Génesis. 15:6** “y creyó a Dios y su fe le fue contada por justicia”.

7.- Explicación que se obtiene del texto que se estudia. Siempre se debe estudiar un verso en su contexto, no aislarlo, para empezar porque los números de los capítulos y versículos como los tenemos hoy en día en nuestras Biblias fueron añadidos muchos años después. Si es una referencia al Antiguo Testamento dentro del Nuevo, debemos estudiar forzosamente el contexto de esa cita en el Antiguo Testamento y después el del Nuevo para realmente poder comprenderlo, de no hacer esto podemos llegar a conclusiones equivocadas.

Hay dos tipos de contexto: el remoto y el inmediato, el primero es al que el autor está mencionando o haciendo referencia y el segundo es el de la carta en sí, pero ambos deben armonizar. No puedes utilizar un verso que está en un contexto de salvación para exigir una ofrenda por ejemplo, eso sería sacarlo de contexto, de ahí el dicho un verso fuera de contexto es un buen pretexto.

Esfuérzate, pues, y ten gran valor para cumplir cuidadosamente cuanto Moisés, mi siervo, te ha prescrito. No te apartes, ni a la derecha ni a la izquierda, para que triunfes en todas tus empresas. Que ese libro de la Toráh/ Ley no se aparte nunca de tu boca; tenlo presente día y noche, para procurar hacer cuanto en él está escrito, y así prosperarás en todos tus caminos y tendrás buen suceso. (Josué 1:7,8; N.C.).

“porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno”

Veamos Ahora Legislación Hebrea

El concepto más simple de legislación sería “conjunto de leyes, reglamentos y principios con el fin de regir una sociedad y un país, establecer el orden y promover la paz entre los ciudadanos”. ¿Qué sucedería en una nación sin legislación, sin leyes, sin normas, sin tradiciones? Se viviría en un estado continuo de anarquía, se produciría un estado desorganizado en el que “sólo el más fuerte sobreviviría”. Por eso Di-s estableció una legislación para todo “ciudadano de su reino”, **su fin es el de regir la vida de aquellos que están bajo ella.** Esta legislación se divide principalmente en dos partes: **legislación suprema, que es la que conocemos como ley o Torá** y la legislación subordinada, que son aquellas leyes que se desprenden de la ley suprema para darle una aplicación más clara a ésta y hacerla más entendible para todos. No debemos olvidar que la ley hebrea es inspirada por Di-s, a diferencia de la ley de cualquier otro país.

La legislación Suprema. Es la que determina e incluye los principios y ordenanzas promulgadas por las autoridades más altas del sistema judicial que esté operando. Todos deben someterse a esta autoridad. **Y esta legislación o ley suprema es la que Di-s le dio a Moisés, y es la que conocemos como la Toráh.** Ésta se compone de 613 mandamientos: 248 positivos y 365 negativos, que a continuación son expuestos:

248 Mandamientos positivos

Dios 001. Creer que Dios existe (Éx. 20:2) 002. Reconocer su unicidad (Dt. 6:4) 003. Amar a Dios con todo el corazón, con toda el alma y con todas las fuerzas (Dt. 6:5) 004. Temer a Dios (Dt. 6:13; 10:20) 005. Servir a Dios con todo el corazón y con toda el alma (Dt 11:13; Éxo. 23:25) 006. Seguir a Dios (Dt. 10:20) 007. Jurar sólo por su nombre (Dt. 10:20) 008. Imitar a Dios (Dt. 28:9) 009. No profanar el nombre de Dios (Lv. 22:32) La Ley 010. Ha de enseñarse la ley a los hijos en todo momento (Dt. 6:7) 011. Ha de estudiarse la Ley y enseñarla a otros (Dt. 6:7) 012. Ha de atarse un frontal a la cabeza (Dt. 6:8)	013. También ha de atarse a la mano (Dt. 6:8) 014. Ha de hacerse una franja en los vestidos (Nm. 15:38) 015. Ha de fijarse una <i>mezuzá</i> en la puerta (Dt. 6:9) 016. El pueblo ha de reunirse cada séptimo año para oír la lectura de la Ley (Dt. 31:10-13) 017. El rey ha de escribir una copia especial de la Ley para si mismo (Dt. 17:18) 018. Cada judío ha de tener un rollo propio de la Ley para sí mismo (Dt. 31:19) 019. Se ha de alabar a Dios después de comer (Dt. 8:10) El Templo y el Sacerdote 020. Los judíos deben construir un templo (Éx. 25:8) 021. Deben respetarlo (Lv. 19:30) 022. Debe ser vigilado a toda hora (Nm. 18:4)
--	---

023. Los levitas deben realizar sus tareas específicas en él (Nm. 18:23)	046. Se deben ofrecer dos panes como ofrenda mecida (Lv. 23:17)
024. Antes de entrar en el templo o participar del culto, los sacerdotes deben lavarse las manos y los pies (Éx. 30:19)	047. Se debe hacer un sacrificio adicional en el primer día del séptimo mes (Nm. 29:1,2)
025. Los sacerdotes deben prender las lámparas todos los días (Ex. 27:20,21)	048. Se debe hacer otra ofrenda el día de expiación (Nm. 29:7,8)
026. Los sacerdotes deben bendecir a Israel (Nm. 6:23)	049. En este día también se debe realizar el <i>avodah</i> (Lv. 16)
027. Deben colocar el pan de la proposición y el incienso delante del altar (Ex. 25:30)	050. Se debe llevar un <i>musaf</i> cada día de la fiesta de tabernáculos (Nm. 29:13)
028. Deben quemar el incienso dos veces por día en el altar de oro (Ex. 30:7,8)	051. También se debe llevar el octavo día del mismo (Nm. 29:36)
029. Deben mantener el fuego ardiendo en el altar continuamente (Lv. 6:13)	052. Se debe celebrar a Dios tres fiestas al año (Ex. 23:14)
030. Deben quitar las cenizas diariamente (Lv. 6:10,11)	053. Debe presentarse ahí durante las tres fiestas de peregrinación (Ex. 34:23; Dt. 16:16)
031. Deben mantener fuera del campamento a las personas ritualmente inmundas (Nm. 5:2,3)	054. Debe haber regocijo durante las fiestas (Dt. 16:14)
032. Israel debe honrar a sus sacerdotes (Lv. 21:8)	055. Se debe matar el cordero de la pascua el decimocuarto día del mes de Nisán (Ex. 12:6)
033. Los sacerdotes deben usar vestimenta sacerdotal especial (Ex. 28:2)	056. Entonces se debe usar y comer el cordero la noche del quince (Ex. 12:8)
034. El arca debe ser llevada sobre los hombros de los sacerdotes (Nm. 7:9)	057. Los que están ritualmente impuros en el Nisán deben matar el cordero de la Pascual el decimocuarto día de Lyyar, el mes segundo (Nm. 9:11)
035. Deben preparar el aceite para ungir según una fórmula especial (Ex. 30:31)	058. Entonces se debe comer el <i>mazzah</i> con hierbas amargas (Ex. 12:8; Nm. 9:11)
036. Las familias sacerdotales deben oficiar en rotación (Dt. 18:6-8)	059. Se deberán tocar las trompetas cuando se lleven los sacrificio festivos y también en momentos de tribulación (Nm. 10:10)
037. En honor a ciertos parientes cercanos muertos, los sacerdotes deben hacerse ritualmente inmundos (Lv. 21:2,3)	060. Los animales a ser sacrificados deben tener por lo menos ocho días (Lv. 22:27)
038. El sumo sacerdote puede casarse sólo con una virgen (Lv. 21:13 y 14)	061. También deben ser sin defecto (Lv. 22:21)
Sacrificios	
039. Se debe ofrecer el sacrificio encendido dos veces por día (Nm. 28:3)	062. Todas las ofrendas deben ser saladas (Lv. 2:13)
040. El sumo sacerdote también debe ofrecer una ofrenda de harina dos veces por día (Lv. 6:13)	063. Es un <i>mitzhva</i> realizar el ritual de la ofrenda encendida (Lv. 1:2)
041. Se debe ofrecer un sacrificio adicional (<i>musaf</i>) cada día de reposo (Nm. 28:9)	064. También se aplica a la ofrenda por el pecado (Lv. 6:18)
042. También se debe ofrecer el primer día de cada mes (Nm. 28:11)	065. También se aplica a la ofrenda por la culpa (Lv. 7:1)
043. Se debe ofrecer un <i>musaf</i> en cada uno de los siete días de la Pascua (Lv. 23:36)	066. También se aplica a la ofrenda de paz (Lv. 3:1)
044. También se debe llevar una ofrenda la primera cebada en el segundo día de la Pascua (Lv. 23:10)	067. También se aplica a la ofrenda de harina (Lv. 2:1; 6:7)
045. Se debe ofrecer un <i>Musaf</i> (Sacrificio) el día de las primicias (Nm. 28:26,27)	068. Si el pueblo se equivoca en una decisión, sus miembros deben ofrecer una ofrenda por el pecado (Lv. 4:13,14)
	069. La persona que peca por yerro también debe llevar esta ofrenda (Lv. 4:27)

070. Cuando hay duda sobre haber cometido un pecado de este tipo por ignorancia se debe llevar una ofrenda por la culpa “suspensiva” (Lv. 5:17,18) 071. Se debe llevar una ofrenda de culpa por robar ó jurar falsamente y por otros pecados de naturaleza similar (Lv. 5:15; 19:20,21; 21-25) 072. Bajo circunstancias especiales la ofrenda por el pecado puede ser según los medios de la persona (Lv. 5:1-11) 073. Se deben confesar los pecados ante Dios y arrepentirse de ellos (Nm. 5:6,7) 074. El varón con flujo seminal debe llevar un sacrificio (Lv. 15:13-15) 075. La mujer con flujo debe llevar un sacrificio (Lv. 15:28,29) 076. La mujer debe llevar un sacrificio después del parto (Lv. 12:6) 077. El leproso debe llevar un sacrificio después de haber sido purificado (Lv. 14:10) 078. Se debe diezmar el ganado (Lv. 27:32) 079. El primogénito del ganado limpio (permitido) es santo y debe ser sacrificado (Ex. 13:2) 080. El primogénito del hombre debe ser redimido (Ex. 22:28; Nm. 18:15) 081. Se debe redimir el primogénito del asno (Ex. 34:20) 082. Sino se debe quebrar su cerviz (Ex. 13:13) 083. Los animales apartados como sacrificios deben llevarse a Jerusalén sin demora (Dt. 12:5,6) 084. Sólo pueden ser sacrificados en el templo (Dt. 12:14) 085. Las ofrendas de afuera de la tierra de Israel también pueden ser llevadas al templo (Dt. 12:26) 086. Se deben redimir los animales santificados que desarrollan defectos (Dt. 12:15) 087. Un animal cambiado por una ofrenda también es sagrado (Lv. 27:33) 088. Los sacerdotes deben comer el resto de la ofrenda de harina (Lv. 6:9) 089. También deben comer la carne de las ofrendas por el pecado y la culpa (Ex. 29:33) 090. Pero la carne consagrada que se ha vuelto ritualmente inmunda debe ser quemada (Lv. 7:19) 091. Además, la carne no comida dentro del tiempo establecido también debe ser quemada (Lv. 7:17)	Votos 092. El nazareo debe dejar que su cabello crezca durante el periodo de su separación (Nm. 6:5) 093. Cuando termina ese periodo deben raparse la cabeza y llevar su sacrificio (Nm. 6:18) 094. El hombre debe honrar sus votos y sus juramentos (Dt. 23:21) 095. Estos sólo pueden ser anulados de acuerdo con la ley (Nm. 30) Pureza Ritual 096. Todo el que toca un cuerpo muerto se vuelve ritualmente inmundo (Lv. 11:8, 24) 097. Todo el que toca una de las ocho especies de reptiles se vuelve ritualmente inmundo (Lv. 11:29-31) 098. El alimento se vuelve inmundo al entrar en contacto con un objeto ritualmente inmundo (Lv. 11:34) 099. Las mujeres con menstruación son ritualmente inmundas (Lv. 15:19) 100. Después del parto las mujeres son ritualmente inmundas durante siete días (Lv. 12:2) 101. El leproso es ritualmente inmundo (Lv. 13:3) 102. La ropa del leproso es ritualmente inmunda (Lv. 13:51) 103. La casa del leproso es inmunda (Lv. 14:44) 104. El hombre con flujo es inmundo (Lv. 15:2) 105. El semen es inmundo (Lv. 15:16) 106. La mujer con flujo es inmunda (Lv. 15:19) 107. El cadáver humano es inmundo (Nm. 19:14) 108. El agua purificadora, purifica lo inmundo pero hace lo limpio ritualmente inmundo (Nm. 19:13,21) 109. Volverse ritualmente limpio por inmersión ritual (Lv. 15:16) 110. Para purificarse de la lepra hay que seguir los procedimientos especificados (Lv. 14:2) 111. Hay que raparse todo el cabello (Lv. 14:9) 112. Hasta que sea purificado debe tener la cabeza descubierta y la ropa rasgada para ser reconocido fácilmente (Lv. 13:45) 113. Se deben usar las cenizas de la vaca alazana en el proceso de la purificación ritual (Nm. 19:2-9) Donaciones al Templo 114. Si una persona decide dar su propio valor al templo debe hacerlo (Lv. 27:2-8) 115. Si el hombre declara un animal inmundo como donación al templo debe dar el valor del animal en dinero, fijado por el sacerdote (Lv. 27:11,12)
--	---

116. Esto se aplica a una casa (Lv. 27:14)	140. Comenzando con la entrada en la tierra de Israel, se deben contar los años del jubileo y anunciarlos a intervalos de uno y siete años (Lv. 25:8)
117. Esto se aplica a un campo (Lv. 27:16,22,23)	141. En el séptimo año se anulan todas las deudas (Dt. 15:3)
118. Si alguien deriva beneficios de la propiedad del templo involuntariamente, deberá hacer restitución plena más la quinta parte (Lv. 5:16)	142. Sin embargo, se puede cobrar la deuda debida por un extranjero (Dt. 15:3)
119. El fruto del cuarto año de los árboles está consagrado (Lv. 19:24)	Acerca de los Animales de Consumo
120. Al segar un campo se deben dejar los rincones para los pobres (Lv. 19:9)	143. El sacerdote debe recibir su porción del animal sacrificado (Dt. 18:3)
121. También se debe dejar el espiguelo (Lv. 19:9)	144. También debe recibir la primicia de la lana (Dt. 18:4)
122. También se deben dejar las gavillas olvidadas (Dt. 24:19)	145. El voto especial debe diferenciar lo que pertenece al templo y lo que es para los sacerdotes (Lv. 27:21,28)
123. También se deben dejar los racimos de uva mal formados (Lv. 19:10)	146. Para ser aptos para el consumo, los animales y las aves deben ser sacrificados según la ley (Dt. 12:21)
124. También se debe dejar el espiguelo de las uvas (Lv. 19:10)	147. Si no son de una especie domesticada, su sangre debe ser cubierta con tierra después del sacrificio (Lv. 17:13)
125. Se deben separar las primicias de las frutas y llevarlas al templo (Ex. 23:19)	148. Se debe libertar al ave progenitor al tomar el nido (Dt. 22:7)
126. Se debe separar la gran ofrenda de las primicias (<i>teruma</i>) y dársela al sacerdote (Dt. 18:4)	149. Se deben examinar los animales para ver si son aptos para el consumo (Lv. 11:2)
127. Hay que dar un diezmo de la producción a los levitas (Lv. 27:30; Nm. 18:24)	150. Esto también se aplicaba a las aves (Dt. 14:11)
128. Se debe separar un segundo diezmo y comerlo sólo en Jerusalén (Dt. 14:22)	151. Esto también se aplicaba a las langostas (Lv. 11:21)
129. Los levitas deben dar un diezmo de su diezmo a los sacerdotes (Nm. 18:26)	152. Esto también se aplicaba a los peces (Lv. 11:9)
130. En el tercer y sexto año del ciclo de siete años hay que separar un diezmo para los pobres en vez del segundo diezmo (Dt. 14:28)	153. El sanedrín debía santificar el primer día de cada mes y contar los años y las estaciones (Ex. 12:2; Dt. 16:1)
131. Se debe recitar una declaración al separar los diversos diezmos (Dt. 26:13)	Las Fiestas
132. Esto también se requiere al llevar las primicias al templo (Dt. 26:5)	154. Se debe descansar durante el día de reposo (Ex. 23:12)
133. Se debe dar la primera porción de la masa al sacerdote (Nm. 15:20)	155. Este día debía ser declarado santo al comenzar y al finalizar (Ex. 20:8)
El Año Sabático	156. En el decimocuarto día del Nisán se debe quitar toda la levadura de cada casa (Ex. 12:15)
134. En el séptimo año nada de lo que crece tiene dueño y está dispuesto para todos (Ex. 23:11)	157. En el decimoquinto día del Nisán se debe relatar la historia del éxodo (Ex. 13:8)
135. Los campos deben estar en barbecho y no se debe arar la tierra (Ex. 34:21)	158. Se debe comer el <i>mazzah</i> el decimoquinto día (Ex. 12:8)
136. El año del jubileo (el quincuagésimo) debe ser sagrado (Lv. 25:10)	159. Se debe descansar el primer día de la Pascua (Ex. 12:16)
137. Se ha de tocar la trompeta en el día de la expiación y todos los esclavos hebreos deben ser libertados (Lv. 25:9)	160. También se debe descansar el séptimo día de la Pascua (Ex. 12:16)
138. En el año del jubileo, toda la tierra debe ser devuelta a sus dueños ancestrales (Lv. 25:24)	161. Comenzando con el día de la primera gavilla (el decimosexto día del Nisán) se deben contar cuarenta y nueve días (Lv. 23:35)
139. En una ciudad con muros, el vendedor tiene el derecho de volver a comprar una casa dentro de un año de la venta (Lv. 25:29,30)	

162. Se debe descansar durante el *Shavot* (Lv. 23)
 163. Se debe descansar el *Rosh Ha-Shanah* [el primer día del séptimo mes] (Lv. 23:24)
 164. Se debe ayunar durante el día de la expiación (Lv. 16:29)
 165. Se debe descansar durante el día de la expiación (Lv. 16:29,31)
 166. Se debe descansar el primer día de *Sukkot* (Lv. 23:35)
 167. Se debe descansar el octavo día de *Sukkot* (Lv. 23:36)
 168. Durante la fiesta de *Sukkot*, Israel debía habitar en tabernáculos (Lv. 23:42)
 169. Se debían incluir cuatro tipos de árboles en la construcción del tabernáculo (Lv. 23:40)
 170. Se debía tocar la trompeta el *Rosh Ha-Shanah* [el primer día del séptimo mes] (Nm. 29:1)

La Comunidad

171. Todo varón debía dar medio siclo al templo anualmente (Ex. 30:12,13)
 172. Se debía obedecer al profeta (Dt. 18:15)
 173. Se debía nombrar un rey (Dt. 17:15)
 174. Se debía obedecer al sanedrín (Dt. 17:11)
 175. En caso de división, prevalecería la opinión mayoritaria (Éx. 23:2)
 176. Se deben nombrar jueces y oficiales en cada pueblo (Dt. 16:18)
 177. Debían juzgar al pueblo imparcialmente (Lv. 19:15)
 178. Todo el que sea consciente de una evidencia debía ir a la corte a testificar (Lv. 5:1)
 179. Se deben examinar a fondo los testigos (Dt. 13:15)
 180. Se les deberá hacer a los falsos testigos lo que ellos pensaban hacerle al acusado (Dt. 19:19)
 181. Todo asesinato no resuelto requiere el sacrificio de una vaca (Dt. 21:4)
 182. Se deben establecer seis ciudades de refugio (Dt. 19:3)
 183. Se les deben dar ciudades a los levitas para habitar (Nm. 35:2)
 184. Se debe construir un pretil en el terrado de la casa para proteger a los demás de posibles peligros (Dt. 22:8)

La Idolatría

185. Se debe destruir la idolatría y sus accesorios (Dt. 7:5; 12:2)
 186. Se debe tratar a una ciudad que se ha pervertido de acuerdo con la ley (Dt. 13:17)
 187. Se debía destruir las siete naciones cananeas (Dt. 20:17)

188. Se debía borrar la memoria de Amalec (Dt. 25:19)
 189. Se debían borrar los hechos de Amalec (Dt. 25:17)

La Guerra

190. Se debían observar todas las reglas relativas a la guerra (Dt. 20:11, 12)
 191. Se debía nombrar a un sacerdote para tareas especiales en tiempo de guerra (Dt. 20:2)
 192. El campo militar debía mantenerse en una condición sanitaria (Dt. 23:14,15)
 193. Todo soldado debía estar equipado con los implementos necesarios para su seguridad (Dt. 23:14)

Sociales

194. Se debe devolver la propiedad robada a su dueño (Lv. 5:23)
 195. Se debe dar caridad a los pobres (Lv. 25:35,36; Dt. 15:8)
 196. Cuando un esclavo hebreo queda en libertad, el amo debe darle presentes (Dt. 15:14)
 197. Los pobres debían recibir prestamos sin intereses (Ex. 22:24)
 198. Se permitía cobrarles intereses en los préstamos a los extranjeros (Dt. 23:21)
 199. Se debía devolver la prenda al dueño si la necesitaba (Ex. 22:25; Dt. 24:13)
 200. Se debía pagar el salario a los trabajadores a tiempo (Dt. 24:15)
 201. También se le debe permitir comer del alimento con el cual está trabajando (Dt. 23:25, 26)
 202. Se debe ayudar a descargar un animal cuando haga falta (Ex. 23:5)
 203. Se debe ayudar a cargar a un hombre o un animal cuando haga falta (Dt. 22:4)
 204. Se debe devolver la propiedad robada a su dueño (Ex. 23:4; Dt. 22:1)
 205. Se debe reprender al pecador (Lv. 19:17)
 206. Se debe amar al prójimo como a uno mismo (Lv. 19:18)
 207. También se debe amar al prosélito (Dt. 10:19)
 208. Las pesas y las medidas deben ser correctas (Lv. 19:36)

La Familia

209. Se debe respetar a los sabios (Lv. 19:32)
 210. Se debe honrar a los padres (Ex. 20:12)

211. Se debe temer a los padres (Lv. 19:3) 212. Se debe contraer matrimonio para perpetuar la raza humana (Gn 1:28) 213. El matrimonio debe ser gobernado por la ley (Dt. 24:1) 214. El esposo debe regocijarse con su esposa por un año (Dt. 24:5) 215. Los niños varones deben ser circuncidados (Gn. 17:10; Lv. 12:3) 216. Si un hombre muere sin hijos, su hermano debe casarse con su viuda (Dt. 25:5) 217. Si no lo hace, entonces debe dejarla en libertad (Dt. 25:9) 218. El que viola a una virgen debe casarse con ella y nunca puede divorciarse (Dt. 22:29) 219. Si un hombre acusa injustamente a su mujer de promiscuidad prenupcial debe ser castigado y nunca puede divorciarse (Dt. 22:18,19) 220. El seductor debe ser castigado de acuerdo con la ley (Ex. 22:15-23) 221. La mujer cautiva debe ser tratada de acuerdo con sus reglamentos especiales (Dt. 21:11) 222. El divorcio sólo puede se puede realizar por medio de un documento escrito (Dt. 24:1) 223. Una mujer acusada de adulterio debía someterse a la prueba exigida (Nm. 5:15-27) Jurídica 224. Se debe administrar los azotes de acuerdo con lo establecido por la ley (Dt. 25:2) 225. La persona culpable de homicidio no intencionado debe ser exiliada (Nm. 35:25) 226. La pena de muerte puede ser ejecutada con la espada (Ex. 21:20) 227. Puede ser por estrangulación (Ex. 21:16) 228. Puede ser por fuego (Lv. 20:14) 229. Puede ser por apedreamiento (Dt. 22:24) 230. En algunos casos se colgará el cuerpo de la persona ejecutada (Dt. 21:22) 231. En este caso el cuerpo debe ser sepultado el mismo día (Dt. 21:23)	Los Esclavos 232. Los esclavos hebreos debían ser tratados de acuerdo con leyes especiales para ellos (Ex. 21:2) 233. El amo debía casarse con su sierva hebrea (Ex. 21:8) 234. Sino, debía redimirla (Ex. 21:8) 235. El esclavo extranjero debía ser tratado de acuerdo con el reglamento que se aplica a él (Lv. 25:46) Los Agravios 236. Se debe administrar la ley aplicable en el caso de un daño causado por una persona (Ex. 21:18) 237. También si el daño es causado por un animal (Ex. 21:28) 238. También si el daño es causado por un pozo (Ex. 21:33,34) 239. Los ladrones deben ser castigados (Ex. 21:37-22:3) 240. Se debe administrar justicia en casos de la entrada ilegal del ganado en una propiedad (Ex. 22:4) 241. También en casos de incendio premeditado (Ex. 22:5) 242. También en casos de malversación por un guardián no pagado (Ex. 22:6-8) 243. También en reclamos en contra de un guardián pagado (Ex. 22:9-12) 244. También en reclamos en contra de un contratista o un deudor (Ex. 22:13) 245. También en disputas que surgen de las ventas (Lv. 25:14) 246. También en relación a disputas por herencias (Ex. 22:8) 247. También en todos los demás asuntos (Dt. 25:12) 248. Se debe rescatar a los perseguidos aunque signifique matar al opresor (Nm. 27:8)
---	--

365 Mandamientos negativos

La Idolatría y las Practicas Pertinentes

- 001. No creer en ningún dios aparte del único y verdadero Di-s (Ex. 20:3)
- 002. No hacerse imágenes (Ex. 20:4)
- 003. No hacerse imágenes para que otros adoren (Lv. 19:4)
- 004. No hacer imágenes para ningún fin (Ex. 20:20)
- 005. No inclinarse ante ninguna imagen (Ex. 20:5)
- 006. No servir a ninguna imagen (Ex. 20:5)
- 007. No sacrificar niños a Moloc (Lv. 18:21)
- 008. No practicar la nigromancia (Lv. 19:31)
- 009. No recurrir a espíritus familiares (Lv. 19:31)
- 010. No tomar en serio la mitología de la idolatría (Lv. 19:4)
- 011. No construir un pilar ni siquiera para adorar a Dios (Deut. 16:22)
- 012. No construir un estrado con el mismo propósito (Lev. 20:1)
- 013. No plantar árboles en el templo (Dt. 16:21)
- 014. No jurar por los ídolos ni instigar a un ídólatra a que lo haga (Ex. 23:13)
- 015. No alentar la adoración de ídolos, ni siquiera por no judíos (Ex. 23:13)
- 016. No alentar a los judíos a adorar ídolos (Dt. 13:12)
- 017. No escuchar a nadie que difunda la idolatría (Dt. 13:8)
- 018. No dejar de odiarlo (Dt. 13:9)
- 019. No tener compasión por tal persona (Dt. 13:9)
- 020. No defender a tal persona (Dt. 13:9)
- 021. No intentar encubrir su crimen (Dt. 13:9)
- 022. Está prohibido derivar beneficio alguno del adorno de los ídolos (Dt. 7:25)
- 023. No reconstruir los ídolos destruidos (Dt. 13:17)
- 024. No disfrutar de ningún beneficio de su riqueza (Dt. 13:18)
- 025. No utilizar nada relacionado con los ídolos o la idolatría (Dt. 7:26)
- 026. Está prohibido profetizar falsamente en el nombre de los ídolos (Dt. 18:20)
- 027. Está prohibido profetizar falsamente en el nombre de Dios (Dt. 18:20)

- 028. No escuchar al que profetiza para los ídolos (Dt. 13:3,4)
 - 029. No temer al falso profeta ni impedir su castigo con la muerte (Dt. 18:22)
 - 030. No imitar las costumbres de los idólatras ni practicar sus costumbres (Lv. 20:23)
 - 031. No practicar sus costumbres (Lv. 19:26)
 - 032. No practicar sus agüeros (Dt. 18:10)
 - 033. No practicar sus sortilegios (Dt. 18:10,11)
 - 034. No practicar sus hechicerías (Dt. 18:10,11)
 - 035. No practicar sus encantamientos (Dt. 18:10,11)
 - 036. No imitar sus consultas a los muertos (Dt. 18:10,11)
 - 037. No imitar sus conversaciones con espíritus familiares (Dt. 18:10,11)
 - 038. No imitar su nigromancia (Dt. 18:10,11)
 - 039. Las mujeres no han de usar ropa de hombres (Dt. 22:5)
 - 039. Las mujeres no han de usar ropa de hombres (Dt. 22:5)
 - 040. Los hombres no han de usar ropa de mujeres (Dt. 22:5)
 - 041. No hacerse tatuajes a la manera de los idolatras (Lv. 19:28)
 - 042. No usar un mismo artículo de ropa hecho de lana mezclada con lino (Dt. 22:11)
 - 043. No afeitarse los costados de la cabeza (Lv. 19:27)
 - 044. No afeitarse la barba (Lv. 19:27)
 - 045. No lacerarse por los muertos (Lv. 19:28; Dt. 16:1)
- ### Prohibiciones Resultantes de Acontecimientos Históricos
- 046. Está prohibido volver a Egipto y vivir allí permanentemente (Dt. 17:16)
 - 047. No dar rienda suelta a pensamientos o vistas impuras (Nm. 15:39)
 - 048. No hacer pacto con las siete naciones cananeas (Ex. 23:32)
 - 049. No perdonar la vida de ninguno de ellos (Dt. 20:16)
 - 050. No mostrar misericordia a los idólatras (Dt. 7:2)
 - 051. No permitir que habiten en Israel (Ex. 23:33)
 - 052. No casarse con ellos (Dt. 7:3)
 - 053. Una judía no puede casarse con un amonita o un moabita aunque se convierta al judaísmo (Dt. 23:4)

054. No se debe odiar a un descendiente de Esaú por su genealogía (Dt. 23:8)
055. No se debe odiar a un egipcio por su genealogía (Dt. 23:8)
056. No hay que hacer las paces con los amonitas o los moabitas (Dt. 23:7)
057. Está prohibido destruir los árboles frutales aun en tiempo de guerra (Dt. 20:19)
058. No temer al enemigo (Dt. 7:21)
059. No olvidar el mal hecho por Amalec (Dt. 25:19)

La Blasfemia

060. No blasfemar el santo nombre (Lv. 24:16)
061. No quebrar un juramento hecho por su santo nombre (Lv. 19:12)
062. No tomar el nombre de Dios en vano (Ex. 20:7)
063. No profanarlo (Lv. 22:32)
064. No tentar al Señor Dios (Dt. 6:16)
065. No borrar el nombre de Dios de los textos sagrados ni destruir las instituciones dedicadas a su adoración (Dt. 12:4)
066. No permitir que el cuerpo de una persona colgada permanezca así durante la noche (Dt. 21:23)

El Templo

067. No ser negligente en la vigilancia del templo (Nm. 18:5)
068. El sumo sacerdote no debe entrar en el templo indiscriminadamente (Lv. 16:2)
069. Un sacerdote con defecto físico no debe entrar allí por ningún motivo (Lv. 21:23)
070. No puede servir allí aunque el defecto sea de una naturaleza temporal (Lv. 21:17)
071. No puede participar en el servicio allí hasta que haya pasado (21:8)
072. Los levitas y los sacerdotes no deben intercambiar sus funciones (Nm. 18:3)
073. Las personas ebrias no pueden entrar en el santuario ni enseñar la ley (Lv. 10:9-11)
074. Está prohibido que las personas que no son sacerdotes sirvan en el templo (Nm. 18:4)
075. También se aplica a los sacerdotes contaminados (Lv. 22:2)
076. También se aplica a los sacerdotes que han hecho la purificación necesaria pero que todavía están dentro del periodo de su contaminación (Lv. 21:6)
077. Ninguna persona contaminada puede entrar en el templo (Nm. 5:3)

078. Ninguna persona contaminada puede entrar en el monte del templo (Dt. 23:11)
079. No se debe hacer el altar de piedras labradas (Ex. 20:25)
080. La subida hacia él no debe ser por gradas (Ex. 20:26)
081. No se debe extinguir el fuego de él (Lv. 6:6)
082. No se puede quemar nada aparte del incienso especificado en el altar de oro (Ex. 30:9)
083. No se puede fabricar aceite común con los mismos ingredientes que el aceite para ungir (Ex. 30:32)
084. No se puede hacer un mal uso del aceite para ungir (Ex. 30:32)
085. No se puede utilizar incienso común en el alta de oro (Ex. 30:37)
086. No se quitarán las estacas del arca (Ex. 25:15)
087. No se separará el pectoral del efod (Ex. 28:28)
088. No se hará ningún corte en el vestido superior del sumo sacerdote (Ex. 28:32)

Sacrificios

089. No ofrecer sacrificios fuera del templo (Dt. 12:13)
090. No matar a animales consagrados fuera del templo (Lv. 17:3,4)
091. No santificar a un animal defectuoso (Lv. 20:22)
092. No matar a un animal defectuoso (Lv. 22:22)
093. No rociar la sangre de un animal defectuoso (Lv. 22:24)
094. No quemar las partes internas de un animal defectuoso (Lv. 22:22)
095. No hacer nada de lo anterior aunque el defecto sea de una naturaleza temporal (Dt. 17:1)
096. Ni siquiera permitir que un gentil ofrezca tal animal (Lv. 22:25)
097. No infligir un defecto en un animal consagrado para el sacrificio (Lv. 22:21)
098. No se puede ofrecer levadura ni miel en el altar (Lv. 2:11)
099. No se puede ofrecer nada sin sal en el altar (Lv. 2:13)
100. No se puede ofrecer un animal recibido como pago a una ramera o como precio por un perro (Dt. 23:19)
101. No matar a un animal ni a su cría el mismo día (Lv. 22:28)
102. Está prohibido utilizar aceite de oliva en la ofrenda por el pecado (Lv. 5:11)

103. Lo mismo se aplica al incienso (Lv. 5:11)	129. Una persona ritualmente inmunda no debe comer las cosas consagradas (Lv. 12:4)
104. No utilizar aceite de oliva en la ofrenda de los celos (Nm. 5:15)	130. Las cosas consagradas que se han vuelto inmundas no deben ser comidas (Lv. 7:19)
105. No utilizar incienso en la ofrenda de los celos (Nm. 5:15)	131. No se puede comer la carne sacrificial después del límite de tiempo (Lv. 19:6-8)
106. No sustituir sacrificios (Lv. 27:10)	132. No se puede comer la carne muerta por motivos equivocados (Lv. 7:18)
107. No tomar de una categoría y ponerla en otra (Lv. 27:26)	133. Una persona que no es sacerdote no puede comer las cosas sagradas (Lv. 22:10)
108. No redimir al primogénito de los animales permitidos (Nm. 18:17)	134. Tampoco las puede hacer el huésped o el obrero del sacerdote (Lv. 22:10)
109. No vender el diezmo de la manada (Lv. 27:33)	135. Tampoco las puede comer una persona no circuncidada (Lv. 22:10)
110. No vender un campo consagrado por voto (Lv. 27:28)	136. Tampoco las puede comer un sacerdote contaminado (Lv. 22:4)
111. No redimir un campo consagrado por voto (Lv. 27:28)	137. Una hija de un sacerdote que está casada con uno que no es sacerdote no puede comer las cosas sagradas (Lv. 22:12)
112. Al matar un ave por una ofrenda de pecado no partir su cabeza (Lv. 5:8)	138. No se debe comer la ofrenda de harina del sacerdote (Lv. 6:16)
113. No trabajar con un animal consagrado (Dt. 15:19)	139. No se puede comer la carne de la ofrenda por el pecado sacrificada dentro del santuario (Lv. 6:23)
114. No trasquilar a un animal consagrado (Dt. 15:19)	140. No se pueden comer los animales consagrados que se han vuelto defectuosos (Dt. 14:3)
115. No matar el cordero de Pascua mientras todavía hay levadura alrededor (Ex. 34:25)	141. No comer el segundo diezmo del grano (Dt. 12:17)
116. No dejar durante la noche aquellas partes que han de ser ofrecidas (Ex. 23:10)	142. No tomar el segundo diezmo del vino (Dt. 12:17)
117. No dejar durante la noche aquellas partes que se han de comer (Ex. 12:10)	143. No comer el segundo diezmo del aceite (Dt. 12:17)
118. No dejar ni una parte de la ofrenda festiva hasta el tercer día (Dt. 16:4)	144. No comer las primicias sin defecto fuera de Jerusalén (Dt. 12:17)
119. No dejar ninguna parte del segundo cordero pascual (Nm. 9:13)	145. Los sacerdotes no pueden comer las ofrendas de pecado o las ofrendas de transgresiones fuera de los atrios del templo (Dt. 12:17)
120. No dejar la ofrenda de acción de gracias hasta la mañana (Lv. 22:30)	146. No comer nada de la carne de las ofrendas quemadas (Dt. 12:17)
121. No quebrar un hueso del primer cordero de la Pascua (Ex. 12:46)	147. No se pueden comer los sacrificios más livianos antes de rociar la sangre (Dt. 12:17)
122. No quebrar ningún hueso del segundo cordero (Nm. 9:12)	148. Una persona que no es sacerdote no puede comer de los sacrificios más sagrados (Dt. 12:17)
123. No llevar su carne fuera de la casa donde se está comiendo (Ex. 12:46)	149. El sacerdote no puede comer de las primicias de los frutos fuera de los atrios del templo (Ex. 29:33)
124. No permitir que los restos de la ofrenda de harina se eleven (Lv. 6:10)	150. No se puede comer el segundo diezmo estando en estado de contaminación (Dt. 26:14)
125. No comer el cordero de la Pascua crudo o mojado (Ex. 12:9)	
126. No permitir que un habitante extranjero coma de él (Ex. 12:45)	
127. No permitir que una persona no circuncidada coma de él (Ex. 12:48)	
128. No permitir que un apóstata coma de él (Ex. 12:43)	

151. Tampoco se puede hacer si se está en estado de duelo (Dt. 26:14)	176. No puede comer criaturas que se arrastran sobre la tierra (Lv. 11:41)
152. No se puede utilizar el dinero de la redención para otra cosa aparte de la comida y la bebida (Dt. 26:14)	177. No puede comer reptiles (Lv. 11:44)
153. No comer el alimento no diezmado (Lv. 22:15)	178. No puede comer gusanos que se encuentran en la fruta o en las hortalizas (Lv. 11:42)
154. No cambiar el orden de separación de los diversos diezmos (Ex. 22:28)	179. No puede comer ninguna criatura abominable (Lv. 11:43)
155. No dilatar el pago de las ofrendas ya sean voluntarias u obligatorias (Dt. 23:22)	180. No puede comer un animal que ha muerto por causas naturales (Dt. 14:21)
156. No ir al templo en las fiestas de peregrinación sin una ofrenda (Ex. 23:15)	181. No puede comer un animal herido o maltratado (Ex. 22:31)
157. No faltar a la palabra (Nm. 30:3)	182. No puede comer ninguna extremidad tomada de un animal vivo (Dt. 12:23)
Los Sacerdotes	183. No puede comer el nervio del muslo (Gn. 32:32)
158. El sacerdote no puede casarse con una ramera (Lv. 21:7)	184. No puede comer sangre (Lv. 7:26)
159. No puede casarse con una mujer profana (Lv. 21:7)	185. No puede comer cierto tipo de grasa (Lv. 7:23)
160. No puede casarse con una divorciada (Lv. 21:7)	186. No puede cocinar el cabrito en la leche de su madre (Ex. 23:19)
161. El sumo sacerdote no puede casarse con una viuda (Lv. 21:14)	187. Esta prohibido comer de tal mezcla (Ex. 34:26)
162. No puede tomar una concubina (Lv. 21:15)	188. No se puede comer un buey condenado a morir apedreado (Ex. 21:28)
163. Los sacerdotes no pueden entrar en el santuario con el cabello demasiado largo (Lv. 10:6)	189. No se puede comer pan hecho del grano nuevo antes de haber hecho la ofrenda del omer (Lv. 23:14)
164. No deben entrar al santuario con la ropa rota (Lv. 10:6)	190. No se puede comer el grano asado sino hasta después de haber ofrecido el omer (Lv. 23:14)
165. No deben salir del atrio durante el servicio del templo (Lv. 10:7)	191. No se puede comer el grano verde (Lv. 23:14)
166. Un sacerdote común no puede volverse ritualmente contaminado salvo por aquellos parientes especificados (Lv. 21:1)	192. No se puede comer el fruto de los árboles durante el los primeros tres años (Lv. 19:23)
167. El sumo sacerdote no puede contaminarse por nadie (Lv. 21:11)	193. No se puede comer el producto de plantación mixta de la viña (Dt. 23:9)
168. No puede contaminarse por ningún motivo (Lv. 21:11)	194. Se prohíbe toda libación de vino a los ídolos (Dt. 32:38)
169. La tribu de Leví no tendrá parte alguna en la división de la tierra de Israel (Dt. 18:1)	195. Se prohíbe la glotonería y la embriaguez (Lv. 19:26 y Dt. 21:20)
170. La tribu de Leví no participará del botín de guerra (Dt. 18:1)	196. Está prohibido comer cualquier cosa el día de expiación (Lv. 23:29)
171. Está prohibido afeitarse la cabeza como señal de duelo por los muertos (Dt. 14:1)	197. No se puede comer nada leudado durante la Pascua (Ex. 13:3)
Leyes Dietéticas	198. No se puede comer nada que contenga una mezcla de la misma durante la Pascua (Ex. 13:20)
172. No comer ganado inmundo (Dt. 14:7)	199. No se puede comer nada leudado el día antes de la Pascua (Dt. 16:3)
173. No puede comer pescado inmundo (Lv. 11:11)	200. No se puede ver nada leudado entre las posesiones de la persona durante la Pascua (Ex. 13:7)
174. No puede comer aves inmundas (Lv. 11:13)	201. No se puede encontrar nada leudado entre las posesiones de la persona durante la Pascua (Ex. 12:19)
175. No puede comer insectos alados (Dt. 14:19)	

Los Nazareos

- 202. El nazareo no puede tomar vino ni ninguna bebida hecha de uvas (Nm. 6:3)
- 203. No puede comer uvas frescas (Nm. 6:3)
- 204. No puede comer uvas secas (Nm. 6:3)
- 205. No puede comer semillas de uvas (Nm. 6:4)
- 206. No puede comer el hollejo de las uvas (Nm. 6:4)
- 207. No puede volverse ritualmente inmundo por sus muertos (Nm. 6:7)
- 208. No puede entrar en una tienda donde hay un cadáver (Lv. 21:11)
- 209. No debe cortarse el cabello (Nm. 6:5)

La Agricultura

- 210. No se puede segar todo el campo sin dejar los rincones para los pobres (Lv. 23:22)
- 211. No se puede recoger el fruto caído durante la siega o la cosecha (Lv. 19:9)
- 212. No se puede recoger los racimos de uva mal formados (Lv. 19:10)
- 213. No se puede recoger las uvas que se caen (Lv. 19:10)
- 214. No volver para levantar una gavilla olvidada (Dt. 24:19)
- 215. No sembrar diferentes especies de semillas juntas (Lv. 19:19)
- 216. No sembrar grano en una viña (Dt. 22:9)
- 217. No cruzar dos especies diferentes de animales (Lv. 19:19)
- 218. No trabajar con dos especies diferentes uncidas juntas (Dt. 22:10)
- 219. No ponerle bozal a un animal que está trabajando en el campo para evitar que coma (Dt. 25:4)
- 220. No arar la tierra en el séptimo año (Lv. 25:4)
- 221. No podar los árboles en el séptimo año (Lv. 25:4)
- 222. No segar (de la manera acostumbrada) productos agrícolas en el séptimo año (Lv. 25:5)
- 223. No cosechar la fruta en el séptimo año (Lv. 25:5)
- 224. No arar la tierra ni podar árboles en el año del jubileo (Lv. 25:11)
- 225. No segar productos agrícolas en el séptimo año (Lv. 25:11)
- 226. No cosechar la fruta en el año del jubileo (Lv. 25:11)
- 227. No vender la tierra heredada en la tierra de Israel permanentemente (Lv. 25:23)

- 228. No cambiar las tierras de los levitas (Lv. 25:33)
- 229. No dejar a los levitas sin sostén (Dt. 12:19)

Préstamos, Negocios y el Trato de los Esclavos

- 230. No se puede exigir el pago de un préstamo después del séptimo año (Dt. 15:2)
- 231. Sin embargo, se puede rehusar hacer un préstamo a los pobres porque se acerca ese año (Dt. 15:9)
- 232. No negar la caridad a los pobres (Dt. 15:7)
- 233. No despedir a un esclavo hebreo con las manos vacías cuando termina a su periodo de servicio (Dt. 15:13)
- 234. No apremiar a un deudor cuando se sabe que no puede pagar (Ex. 22:24)
- 235. No prestarle a otro judío con intereses (Lv. 25:37)
- 236. No tomar prestado de otro judío con intereses (Dt. 23:20)
- 237. No participar en un acuerdo que involucre intereses, ya sea como garantía, testigo o escritor del contrato (Ex. 22:24)
- 238. No dilatar el pago del salario (Lv. 19:13)
- 239. No tomar una prenda de un deudor por violencia (Dt. 24:10)
- 240. No guardar la prenda de un hombre pobre cuando la necesita (Dt. 24:12)
- 241. No tomar ninguna prenda de una viuda (Dt. 24:17)
- 242. No tomar una prenda de ningún deudor si se gana la vida con ella (Dt. 24:6)
- 243. Está prohibido raptar a un judío (Ex. 20:13)
- 244. No robar (Lv. 19:11)
- 245. No robar con violencia (Lv. 19:13)
- 246. No quitar una señal geográfica (Dt. 19:14)
- 247. No defraudar (Lv. 19:13)
- 248. No negar el recibo de un préstamo o un depósito (Lv. 19:11)
- 249. No jurar falsamente en cuanto a la propiedad de otro (Lv. 19:11)
- 250. No engañar a nadie en el negocio (Lv. 25:14)
- 251. No engañar a nadie ni siquiera verbalmente (Lv. 25:17)
- 252. No dañar a un extranjero verbalmente (Ex. 22:21)
- 253. No perjudicarlo en el comercio (Ex. 22:21)
- 254. No devolver un esclavo que ha huido a la tierra de Israel a su amo (Dt. 23:16)
- 255. No aprovecharse de tal esclavo (Dt. 23:17)
- 256. No afligir a la viuda y al huérfano (Ex. 22:21)
- 257. No maltratar al esclavo hebreo (Lv. 25:42)

258. No vender a un esclavo hebreo (Lv. 25:42)
 259. No tratarlo con crueldad (Lv. 25:43)
 260. No permitir que un pagano lo maltrate (Lv. 25:53)
 261. No vender la sierva hebrea (Ex. 21:8)
 262. Si se casa con ella, no negarle alimento, ropa ni los deberes conyugales (Ex. 21:10)
 263. No vender una cautiva (Dt. 21:14)
 264. No tratarla como esclava (Dt. 21:14)
 265. No codiciar las posesiones de otro (Ex. 20:17)
 266. Aún el deseo en sí está prohibido (Dt. 5:18)
 267. El obrero no debe cortar el grano que está de pie mientras trabaja (Dt. 23:25)
 268. No debe llevar más fruta de la que puede comer (Dt. 23:25)
 269. No se debe guardar un artículo perdido que se ha encontrado (Dt. 22:3)
 270. No negarse a ayudar a un hombre o un animal que se está desplomando bajo su carga (Ex. 23:5)
 271. Está prohibido defraudar con pesas y medidas (Lv. 19:35)
 272. Está prohibido tener pesas inexactas (Dt. 25:13)

La Justicia

273. Un juez no debe perpetrar la injusticia (Lv. 19:15)
 274. No debe aceptar sobornos (Ex. 23:8)
 275. No debe ser parcial (Lv. 19:15)
 276. No debe tener temor (Dt. 1:17)
 277. No debe favorecer a los pobres (Ex. 23:3; Lv. 19:15)
 278. No debe discriminar en contra de los malvados (Ex. 23:6)
 279. No debe tener piedad de los condenados (Dt. 19:13)
 280. No debe pervertir el juicio de extranjeros o huérfanos (Dt. 24:17)
 281. Está prohibido escuchar a un litigante sin que el otro esté presente (Ex. 23:1)
 282. No puede decidirse un caso de pena de muerte por una mayoría de uno (Ex. 23:2)
 283. Un juez no debe aceptar la opinión de otro juez a no ser que esté convencido de su rectitud (Ex. 23:2)
 284. Una persona que no conoce la ley no puede ser nombrada como juez (Dt. 1:17)
 285. No dar falso testimonio (Ex. 20:16)

286. No aceptar el testimonio de una persona malvada (Ex. 23:1)
 287. No aceptar el testimonio de los parientes de una persona involucrada en el caso (Dt. 24:16)
 288. No pronunciar juicio en base al testimonio de un testigo (Dt. 19:15)
 289. No matar (Ex. 20:13)
 290. No condenar por prueba circunstancial solamente (Ex. 23:7)
 291. Un testigo no deberá actuar de juez en casos de pena de muerte (Nm. 35:30)
 292. No ejecutar a nadie sin un juicio y una convicción cabales (Nm. 35:12)
 293. No tener piedad ni perdonar al perseguidor (Dt. 25:12)
 294. No se ha de infligir castigo por un acto cometido bajo coerción (Dt. 22:26)
 295. No aceptar el rescate por un homicida (Nm. 35:31)
 296. No aceptar el rescate por una persona que mató a otra (Nm. 35:32)
 297. No vacilar en salvar a otra persona de peligro (Lv. 19:16)
 298. No dejar una piedra de tropiezo en el camino (Dt. 22:8)
 299. No engañar a otra persona dándole un mal consejo (Lv. 19:14)
 300. Está prohibido administrar más del número asignado de azotes a los culpables (Dt. 25:2,3)
 301. No contar chismes (Lv. 19:16)
 302. No guardar odio en el corazón (Lv. 19:17)
 303. No avergonzar a un judío (Lv. 19:17)
 304. No guardar rencor (Lv. 19:18)
 305. No vengarse (Lv. 19:18)
 306. No tomar a la madre cuando se toman los pollos (Dt. 22:6)
 307. No rasurarse la zona afecta por la lepra (Lv. 13:33)
 308. No quitar otras señales de esa aflicción (Dt. 24:8)
 309. No cultivar un valle en el cual se encontró un cuerpo muerto (Dt. 21:4)
 310. No permitir que viva una bruja (Ex. 22:17)
 311. No obligar a un recién casado que cumpla el servicio militar durante el primer año de su matrimonio (Dt. 24:5)
 312. No rebelarse en contra de los que transmiten la tradición de la ley (Dt. 17:11)
 313. No agregar a los preceptos de la ley (Dt. 13:1)
 314. No restar de los preceptos de la ley (Dt. 13:1)

315. No maldecir a un juez (Ex. 22:27)	344. Está prohibido con la esposa del hermano (Lv. 18:16)
316. No maldecir a un gobernante (Ex. 22:27)	345. Está prohibido con la hermana de la esposa (Lv. 18:18)
317. No maldecir a ningún judío (Lv. 19:14)	346. Está prohibido tener relaciones sexuales con una mujer que está menstruando (Lv. 18:19) 347.
318. No maldecir a los padres (Ex. 21:17)	347. No cometer adulterio (Lv. 18:20)
319. No golpear a los padres (Ex. 21:15)	348. El hombre no tendrá relaciones sexuales con un animal (Lv. 18:23)
320. No trabajar en el día de reposo (Ex. 20:10)	349. La mujer no tendrá relaciones sexuales con un animal (Lv. 18:23)
321. No caminar más allá de los límites permitidos (Ex. 16:29)	350. La homosexualidad está prohibida (Lv. 18:22)
322. No infligir castigo en el día de reposo (Ex. 35:3)	351. La homosexualidad con el padre está prohibida (Lv. 18:7)
323. No trabajar el primer día de la Pascua (Ex. 12:16)	352. La homosexualidad con el tío está prohibida (Lv. 18:14)
324. No trabajar el séptimo día de la Pascua (Ex. 12:16)	353. Está prohibido tener contacto físico íntimo alguno con alguien que no sea la propia esposa (Lv. 18:6)
325. No trabajar en el Shavuot (Lv. 23:21)	354. Ningún moabita podrá casarse con una judía (Dt. 23:3)
326. No trabajar el primer día del séptimo mes (Yom Teruah) (Lv. 23:25)	355. Está prohibido la prostitución (Dt. 23:18)
327. No trabajar el primer día de la fiesta de los tabernáculos (Sukkot) (Lv. 23:35)	356. Una divorciada no puede volver a casarse con su primer esposo si en algún momento se casó con otro hombre (Dt. 24:4)
328. No trabajar el octavo día de la fiesta de los tabernáculos (Lv. 23:36)	357. Una viuda sin hijos no podrá casarse con nadie que no sea el hermano de su marido difunto (Dt. 25:5)
329. No trabajar el día de la expiación (Lv. 23:28)	358. El hombre no podrá divorciarse de la mujer con quien se casó después de haberla violado (Dt. 22:29)
El Incesto y otras Relaciones Prohibidas	
330. Está prohibido tener relaciones sexuales con la madre (Lv. 18:7)	359. Tampoco si la difamó (Dt. 22:19)
331. También se aplica a la madrastra (Lv. 18:8)	360. Un eunuco no podrá casarse con una judía (Dt. 23:2)
332. También se aplica a la hermana (Lv. 18:9)	361. Está prohibida la castración (Lv. 22:24)
333. También se aplica a la hermanastra (Lv. 18:11)	La Monarquía
334. También se aplica a la nuera (Lv. 18:10)	362. El rey elegido deberá ser de la simiente de Israel (Dt. 17:15)
335. También se aplica a la nieta (Lv. 18:10)	363. No deberá acumular un número excesivo de caballos (Dt. 17:16)
336. También se aplica a la hija (Lv. 18:10)	364. No deberá tomar para sí muchas esposas (Dt. 17:17)
337. También está prohibido con madre e hija (Lv. 18:17)	365. No deberá amontonar para sí muchas riquezas (Dt. 17:17)
338. Está prohibido entre la madre y su nuera (Lv. 18:17)	
339. Está prohibido entre la abuela y la nieta (Lv. 18:17)	
340. Está prohibido entre sobrino y tía (Lv. 18:12)	
341. Está prohibido entre sobrina y tía (Lv. 18:13)	
342. Está prohibido con la esposa del tío paterno (Lv. 18:14)	
343. Está prohibido con la nuera (Lv. 18:15)	

Fuente: Boletín Shalom – Sefarad

“porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno”

La ley incluye varios mandamientos específicos, términos que al traducirse al español quedaron como sinónimos; estos al leerlos con desconocimiento del hebreo no se toman en su cabal significado. Estos términos se encuentran como: **preceptos**, **mandamientos**, **dichos**, **palabras**, **leyes**, **juicios**, **testimonios**, **estatutos**, etc.; pero que al estudiarlos en su idioma original se puede definir claramente un significado muy particular para cada uno de ellos:

- **Mitsváh**: lo cual significa (y traduce) **Mandamiento**. Se aplica a todos en general.
- **Edot**: lo cual significa (y traduce) **Mandamiento**. Se refieren a los mandamientos que refuerzan la identidad del pueblo de Di-s y lo diferencia del resto de la gente. (Por ej: las filacterias, el shabat, circuncisión, el manto, etc.)
- **Mishpat**: se refiere a los mandamientos morales lógicos (por ej: no matar, honrar a los padres, no robar, etc.) de obvia comprensión.
- **Juk**: Se refiere a los mandamientos no entendibles (por ej: la vaca alazana, no cocer el cabrito en la leche de su madre, etc.) Sin explicación lógica.
- **Debar**: se traduce: **Palabra** (plural. Devarim) se refiere a todas las palabras expresadas por Di-s.

La legislación Subordinada.

Es la que trata con principios previos influidos, dictados por una agencia de menor grado que la legislación suprema.

Algo importante a saber es que esta legislación subordinada se sujeta a la ley suprema, y puede aplicar ciertos principios o leyes que no están contemplados en la ley suprema, pero siempre bajo la sujeción o autoridad de ésta. Una semejanza de esto la tenemos en nuestro país, donde existe una Constitución Política que rige a todos los ciudadanos y aplica a todos los reglamentos, leyes, códigos, etc., que servirán para regular la sana convivencia de la población, ninguna ley o reglamento deberá estar en contra de la “gran ley” que es la Constitución, no podrán contradecirla, sino que toda legislación nueva deberá observar el mismo espíritu de la Constitución. Así es la ley que Di-s dio, debajo de ella existen muchas reglamentaciones que no deberán contradecir el mismo espíritu de ésta. **¿Cuál es el primer mandamiento? Amar a Di-s, y ¿el segundo? Amar a tu prójimo**, y bajo éstas fórmulas está todo lo escrito, y deberán observar el mismo espíritu que tendrá por objeto llevarnos a ellos.

“porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno”

De la legislación subordinada se desprenden tres conceptos identificables en las Escrituras, que es necesario conocer para no llegar a confundirlos con la ley superior (**la Toráh**). 1. **Guezera** (plural guezerot). 2. **Tacaná** (plural tacanot). 3. **Minjag** (plural minjagim).

1. Guezerot. Son mandamientos expresados en ordenanzas (**dogmas**), salidos de un tribunal competente **cuya intención es crear un cerco alrededor de la ley.** Y el propósito es y era proteger a la gente de pecar, estas restricciones se hacían de forma positiva para que posteriormente el pueblo fuera más fiel a los mandamientos **y lograr que mayor número de personas obedecieran la ley superior.** Veamos un ejemplo **de guezerot y lo encontramos en Efesios 2:15** “aboliendo en su carne las enemistades, la ley de los mandamientos expresados en ordenanzas =(dogmas stong G1378), para crear en sí mismo de los dos un solo y nuevo hombre, haciendo la paz”.

Los rabinos enfatizaban algunas medidas, para que cuando alguien se decidiera convertir o acercarse a la fe verdadera, lo hiciera de forma seria y formal, pero en su deseo de “purificar a la gente”, de intentar que la congregación no se leudara y disminuyera “su estándar de santidad” establecieron medidas muy rígidas, lo que Yeshua –Jesús- manifestó cuando dijo que ellos [**los escribas y fariseos**] “cerraban el reino de los cielos delante de los hombres; y que ni entraban ellos ni dejaban entrar a los que estaban entrando” **Mateo 23:13**.

Todas estas medidas rigoristas=severas=enérgicas fue lo que los apóstoles, en **Hechos 15**, quisieron evitar, con el fin de que posteriormente, más personas decidieran guardar la ley, **no por imposición sino por convicción personal.** Un ejemplo de esto, llevándolo a nuestros días, sería en una campaña de evangelismo, exigirles a los que desean entregar su vida al Señor, que dejen en ese instante de hablar con groserías, asistir a tres estudios bíblicos entre semana, transcribir la Biblia a mano, vestirse de forma “apropiada”, involucrarse en un ministerio, etc., etc., **¿no te parece ridículo?, tal vez la intención pudiera ser buena, pero no se está teniendo consideración y misericordia de la gente, sería exigir demasiado para alguien que apenas empieza...**

Si queremos que la gente realmente deje esas cosas, entonces debe ser como el Espíritu les guie, primero animarlos a acercarse a Di-s y a Su Palabra y conforme vayan aprendiendo, el Espíritu será quien produzca esos cambios, pero no forzarlos nosotros y mucho menos establecerlos como mandamientos de Di-s para “tener a Ieshúah–Jesús- en el corazón”. Estas exigencias humanas las habían convertido en los tiempos de Ieshúah –Jesús- y de Shaúl –Pablo- en requisitos de Di-s, haciendo que la gente se desanimase, además de provocar arrogancia y orgullo en quienes si lograban realizarlas, menospreciando por tanto a quienes fracasaban.

Ieshúah/Jesús eliminó esos guezerot **extra bíblicos que no estaban de acuerdo con el espíritu de la ley**. Debemos dejar en claro que los guezerot no son malos, al contrario, el principio de ellos, es bueno, pero resulta un estorbo cuando impiden que alguien se convierta. Un buen principio de un guezera, sería decirle a tu hijo “no comes, si no oras y das gracias por los alimentos al Eterno”, el principio que hay detrás de este mandato es bueno: que el niño no olvide agradecerle a Dios y recordar que Él es quien nos da los alimentos. Así que hay guezerot buenos cuando conducen a mayor obediencia a los mandamientos, **pero son malos cuando estorban a quienes se quieren acercar a Di-s.**

2. Tacanot. Son medidas impuestas por una corte de justicia para proteger al pueblo en asuntos de fe, **a fin de promover la paz y la armonía en la sociedad y alejar al ciudadano de actos prohibidos.** Por ejemplo, la ley establece **no comer ciertos alimentos**, entonces los rabinos de la época previa a Ieshúah – Jesús-, para evitar que la gente fallara a este mandamiento, que es bueno, establecieron que un judío no debía entrar a la casa de un extranjero **para evitar que éste, que no conocía la ley, le ofreciera algo prohibido por la Toráh/ley.**

Sin embargo aunque la intención era buena, (proteger al pueblo), estaba haciendo que se perdiera la posibilidad de que otros conocieran el evangelio. Un ejemplo de esto lo encontramos en Hechos 11:2,3 “cuando Pedro subió a Jerusalén, disputaban con él los que eran de la circuncisión, diciendo: **¿Por qué has entrado en casa de hombres incircuncisos, y has comido con ellos?**”. El problema se dio porque muchos ya creían que estos tacanot eran mandamientos de Di-s, mandamientos de la ley, de la Toráh, y no simples mandamientos de hombre, se olvidaban que hay mandamientos que tienen prioridad sobre otros, que tienen “mayor peso”, es decir, la salvación de una persona está muy por encima de no comer cierta clase de alimentos.

Yeshua/Jesús expresó esto al decirle a los escribas y fariseos “¡Ay de vosotros, escribas y fariseos, hipócritas! porque diezmarís la menta y el eneldo y el comino, y dejáis lo más importante de la ley: **la justicia, la misericordia y la fe.** ← Esto era necesario hacer, sin dejar de hacer aquello (Diezmar) ¡Guías ciegos, que coláis el mosquito, y tragáis el camello!” (Mt. 23:23,24).

Por querer ser tan meticulosos en no fallar a la ley, los escribas y fariseos colaban los líquidos en su comida para evitar tragarse algún mosquito o insecto y transgredir el mandamiento de no comer sangre o animales prohibidos por la ley, **pero en su meticulosidad se olvidaban de otros mandamientos con mayor peso como la misericordia, la justicia y la fe.** Entonces **los tacanot** al igual que **los guezerot y los minjagim**, no son malos, al contrario, buscan promover, al igual que la ley superior, la armonía, la paz y enseñar al hombre a vivir fuera del pecado, **pero se convierten en negativos cuando pasan por alto el espíritu y la prioridad que tiene la “Toráh” ley superior.**

Pedro en su visita a Antioquia, y de acuerdo a la carta a los Gálatas, **al estar comiendo con gentiles**, estaba quebrantando **un tacaná**, *por una causa de mayor peso*, la salvación y comunión con los gentiles, después se retira de ellos porque otros judíos lo ven haciendo esto, **ese y no otra cosa fue el error de Pedro** y es por eso que es reprendido por Pablo, es por su actitud, por olvidarse que era lo que tenía mayor importancia, si los tacanot o la salvación de los gentiles y no fue porque había dejado el judaísmo y ahora vivía como gentil como comúnmente se interpreta. Ya que el punto que rabí Shául/ Pablo está tocando en gálatas **no es si la ley existe o ya no existe**, si Pedro es Judío o cristiano, si lees con calma te darás cuenta que el tema en Gálatas es la circuncisión.

Bueno volviendo al tema el problema se agravó cuando estos **tacanot** se establecieron como mandamientos de Di-s y no de hombre, **por ejemplo, con el propósito de que no se quebrantara el día de reposo, los fariseos establecieron una lista de lo que se podía y no se podía hacer ese día**, considerando ellos que cuando alguien fallaba a esas reglas por lo tanto estaba transgrediendo el día de reposo (véase Jn. 5:8-10), **esta fue una de las continuas discusiones en la relación de Yeshua-Jesús- con ellos**, (véase Mt. 12:1,2;10-14 y Jn. 5:16-18 entre otros). Por eso Ieshúah-Jesús- les dijo en Mt. 15:7-9 “Hipócritas, bien profetizó de vosotros Isaías, cuando dijo: Este pueblo de labios me honra; Mas su corazón está lejos de mí. **Pues en vano me honran, enseñando como doctrinas, mandamientos de hombres**”.

La problemática principal que generaron aquellos **tacanot**, es que la gente del pueblo (Y nosotros) que no conocía bien la ley ni los tacanot establecidos por el sanedrín, vivían condenados pensando que Di-s era así **de exigente**, vivían en condenación pensando que pecaban en todo momento y provocaron vanidad y arrogancia entre los que las “cumplían”. Es por ejemplo a lo que Ieshúah/Jesús se refería en Mateo 23:4 “**atan cargas pesadas y difíciles de llevar, y las ponen sobre los hombros de los hombres; pero ellos ni con un dedo quieren moverlas.**”

Vemos entonces como los fariseos estaban imponiendo (atando) estas normas para otros, pero ellos mismos ni siquiera las hacían. Por ello es importante siempre diferenciar cuando se trate de un **tacaná y un mandamiento de la ley de Di-s**. **Cada uno de nosotros puede llegar a caer en exigirle a otros creyentes requisitos que ni están establecidos en la Palabra de Di-s y que seguramente nosotros ni siquiera cumplimos.**

3. Minjagim. **Son costumbres y tradiciones que tienen valor legal.** Las costumbres son fundamentales para el orden y armonía de una nación y una sociedad. **Tienen el propósito de crear identidad y ser un vínculo de unión de creencias.** Como creyentes del Mesías somos muy dados a rechazar aquellas prácticas consideradas como tradiciones debido al trasfondo teológico del que

muchos salimos, por lo que tenemos un rechazo casi automático cuando escuchamos esta palabra, **tradición**, al pensar que nosotros como kehilá/Iglesia hemos dejado atrás las tradiciones y las hemos dejado exclusivamente para los católicos, pero es necesario recordar aquí lo que expresó J.I. Parker: *“Nadie puede decir que está totalmente libre de las tradiciones. De hecho, una de las maneras de ser absorbidos por la tradición es pensar que somos inmunes a ellas.*

La pregunta entonces **no es si tenemos tradiciones**, sino mas bien, si nuestras tradiciones contradicen lo único que absolutamente puede evaluarlas, **es decir, la Sagrada Escritura**”. **Las tradiciones son positivas cuando están conformes a la voluntad del Señor, pero cuando se colocan por encima de la ley suprema estableciéndose como dice el dicho “la costumbre se hace ley”, es entonces cuando deben rechazarse.**

También Ieshuah -Jesús- habló acerca de las tradiciones (**Marcos 7:5-12**). “Le preguntaron, pues, los fariseos y los escribas: ¿Por qué tus discípulos no andan conforme a la tradición de los ancianos, sino que comen pan con manos inmundas? Respondiendo él, les dijo: Hipócritas, bien profetizó de vosotros Isaías, como está escrito: Este pueblo de labios me honra, Mas su corazón está lejos de mí. Pues en vano me honran, **Enseñando como doctrinas mandamientos de hombres.** **Porque dejando el mandamiento de Di-s, os aferráis a la tradición de los hombres:** los lavamientos de los jarros y de los vasos de beber; y hacéis otras muchas cosas semejantes. Les decía también: **Bien invalidáis el mandamiento de Dios para guardar vuestra tradición.** Porque Moisés dijo: Honra a tu padre y a tu madre; y: El que maldiga al padre o a la madre, muera irremisiblemente. Pero vosotros decís: Basta que diga un hombre al padre o a la madre: Es Korbán (que quiere decir, mi ofrenda a Di-s) todo aquello con que pudiera ayudarte, y no le dejáis hacer más por su padre o por su madre, **invalidando la palabra de Di-s con vuestra tradición que habéis transmitido.** Y muchas cosas hacéis semejantes a estas. (Énfasis añadido).

Pablo también habló sobre esto: “Aconteció que tres días después, Pablo convocó a los principales de los judíos, a los cuales, luego que estuvieron reunidos, les dijo: Yo, varones hermanos, no habiendo hecho nada contra el pueblo, ni contra las costumbres de nuestros padres, he sido entregado preso desde Jerusalén en manos de los romanos;” (**Hechos 28:17**). Como te habrás dado cuenta estos tres términos **tacanot**, **guezerot** y **los minjagim** están claramente formados en el Nuevo Testamento por lo que debemos entonces, siempre que leamos la Escritura, diferenciar si se trata de alguno de estos tres conceptos **o si se está hablando de la ley que Di-s le dio a Moisés.**

Aquí tenemos una pregunta ¿Quiénes establecían esta ley subordinada? La respuesta es **era el sanedrín: los escribas y maestros de la ley.** De esta manera tenemos un panorama un poco más amplio que nos servirá dentro del análisis de algunos versículos relacionados con la ley y con aquellas leyes que se desprenden de ella.

**¡Mira, YHVH, que amo
tus mandamientos!
¡Vivifícame conforme
a tu misericordia! Tu
Ley amo**

(Salmo 119:159,163; RV95)

“porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno”

“porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno”

“porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno”

“porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno”

“porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno”

“porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno”

“porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno”

“porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno”

“porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno”

“porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno”

“porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno”

Análisis Escritural

Supongo que después de haber leído lo anterior aún quedan muchas dudas e inquietudes sobre lo que la Biblia y especialmente el “Brit Jadasha” mal llamado Nuevo Testamento enseña acerca de la Toráh-ley- y sin duda a estas alturas te encontrarás pensando en todos esos versículos que hemos leído y nos habían enseñado sobre la ley en el Nuevo Testamento, **¿qué hacer con todos esos versículos que “niegan la obediencia” a la ley?** ¿Acaso habrá otra interpretación sobre esos versículos que “enseñan” que ya no tenemos que seguir la ley? **Bueno Cuando una doctrina no está sustentada con la Biblia no podemos aceptarla como de parte de Di-s**, tiene forzosamente que tener un respaldo bíblico no de uno o dos versículos y sustentada en su contexto y en armonía con el resto de lo que enseña toda la Biblia, “de pasta a pasta”. No puede tampoco haber contradicciones entre un Testamento y otro.

Sería imposible considerar como sana doctrina aquella que no tiene su respaldo y su base en la Escritura. **Sólo recuerda que con el Señor la obediencia no puede ser en base a “tengo que” o “a fuerza”, sino por amor a Él y gracias al poder de su Espíritu.** Y que la Toráh/ley no es para salvarnos o buscar justificarnos delante de Él. **No podemos cubrir nuestras maldades con obras sean de la ley o no.** Por último no olvides que la Yorah-ley- **no** fue dada como una maldición, **es una bendición que Di-s quiere darte a ti y a tu familia.** A continuación haremos el análisis de algunos versos que han sido mal entendidos dando como resultado teologías erróneas de la Palabra y generando barbaridades en muchos principios bíblicos.

NOTA: Es muy importante que por favor leas todas las citas en tu Biblia que te detengas a orar y a estudiar cada versículo y cada pasaje.

Por favor lee y analiza los versículos que se mencionen acerca de otros pasajes, que a veces estan entre paréntesis y es necesario que leas con detenimiento, de otra manera será muy difícil llegar a un claro entendimiento de lo que se expone a continuación.

Romanos 6:14 porque el pecado no se enseñoreará de vosotros; pues no estáis bajo la ley sino bajo la gracia.

La interpretación Tradicional tomada de un comentario bíblico: El creyente ya no está bajo la ley, sino en la gracia, por lo que ya no debe estar sujeto a ella. Los que están en Cristo **no están bajo el régimen de la ley mosaica** como medio para alcanzar la salvación. ⁷

⁷ Moody Press, Comentario Bíblico, E.U.A., Edit. Portavoz, 2001, p. 261. 49

Pero veamos el Verdadero Entendimiento: El contexto nos muestra que Pablo no habla de la ley de Moisés sino de una ley en particular, **en este caso, la ley del pecado y de la muerte** (y esta no es la misma ley de Di-s la Toráh) (véase **Rom 7:25; 8:2**). **Para poder comprobarlo, más adelante tendremos un análisis.**

Comentario: Como lo expone Tomás de la Fuente en su libro claves de interpretación bíblica, debemos tomar en cuenta que existen palabras que no siempre tienen el mismo significado, por ejemplo: las palabras carne, mundo, evangelio, espíritu, muerte, justicia, etc.; no siempre significan lo mismo, todo depende del contexto en el que se encuentran; la palabra “ley” en la Biblia se usa de muchas maneras, entre sus diferentes significados se encuentran estos: **“(1) los cinco libros de Moisés”, “(2) todas las escrituras del Antiguo Testamento”, “(3) los diez mandamientos”, “(4) la ley civil de cualquier nación”, “(5) el poder natural del pecado”, “(6) el evangelio de Cristo”, “(7) el principio de ley en comparación con la gracia”, y quizá otros.**⁸

Entonces Para conocer el significado de una palabra es necesario no sólo conocer la palabra griega, hebreo o aramea original, según sea el caso, sino tomar en cuenta elementos tan importantes como el contexto inmediato, la persona que hace uso de esta palabra, el contexto cultural e incluso social para poder conocer realmente lo que el autor está queriendo decir. Es decir, **cuando aparezca la palabra “ley” dentro de la Biblia, no siempre se refiere a la ley Mosaica sino a cualquiera de los significados expuestos en el párrafo anterior.**

Existe la idea errónea de que antes de Cristo o durante la época en la que Él vivió la gente se salvaba por cumplir la Toráh/ley, **ahora bien, te pido que por favor te preguntes esto: antes de conocer a Di-s, ¿conocías ya sus mandamientos, te querías justificar ante Di-s mediante el cumplimiento de los 613 mandamientos de la ley? Si somos sinceros estoy seguro que la respuesta es no**, y no creo que exista alguien que pueda decir que antes de conocer a Di-s mediante Jesucristo buscaba justificarse con Di-s a través el cumplimiento de la ley de Moisés, estoy seguro que la mayoría ni siquiera sabíamos lo que era la ley, cuantos mandamientos existían o quién era Moisés **y mucho menos íbamos a querer justificarnos por medio de algo de lo que no teníamos ni idea.**

Bueno ya que este versículo, generalmente es interpretado para decirnos que no debemos obedecer mas la ley ya que “ahora” **estamos bajo la gracia**, es importante señalar que usted que lee este libro nunca estuvo bajo la ley de Moisés ¿O sí? entonces ente pasaje de Romanos no podría aplicarse a usted ya que usted nunca ha obedecido la ley ni antes de conocer a Di-s ni después

⁸ De la Fuente Tomás, Claves de Interpretación Bíblica, edición actualizada, México, Edit. Casa Bautista de Publicaciones, 1985, p. 44. 50

de conocerlo y esto último gracias a sus maestros, además no existe absolutamente ningún capítulo y versículo que sustente que la salvación en algún momento ha sido por obras (**véase Gálatas 3:11**) **¿o se pueda obtener por otra forma que no sea la gracia de Dios?** (**Efesios 2:8,9**).

Entiéndalo por favor la **ley y la gracia** no son conceptos opuestos o que uno declare nulo al otro como muchos aprendimos y mucho menos **no son** conceptos que no puedan simpatizar juntos en la vida del creyente, **es mentira que en un tiempo sólo había ley** y ahora sólo gracia, ambos siempre han existido “La LEY y la Gracia” y jamás en la vida de los creyentes tanto del Antiguo como los contemporáneos a Pablo o del Nuevo Testamento representó un conflicto. Ambos conceptos existen por yuxtaposición= unión=relación.

Si creemos que ahora ya no estamos bajo la ley porque ha venido Cristo, por lógica tenemos que creer que antes de Cristo, es decir, todas las personas del Antiguo Testamento, se encontraban bajo la ley **y no estaban bajo la gracia** como ahora el creyente en Cristo Jesús lo está. Como ejemplos de que esto no es así tenemos a Noé de quien se nos dice en Génesis 6: 8. Que “Noé halló gracia ante los ojos de YHWH”, incluso antes de que la ley fuera dada por escrito.

Otro ejemplo de que la justificación era, es y será siempre por gracia es Gedeón en el libro de **Jueces 6:17-40**.

También de Moisés se nos dice que halló gracia delante del Señor en **Éxodo 33:12,-13**.

El mismo David expresó en el Salmo 32 este mismo concepto.

Y Pablo mismo en la carta a los Romanos expone claramente en el capítulo 4 esta enseñanza poniendo a **Abraham y a David como testigos de dicha doctrina, que es la** (cuarta regla de interpretación de Hillel, pagina 38).

Dicho y aclarado lo anterior podemos entonces deducir que Pablo **al decir bajo la ley, no se refiere a la ley de Moisés sino a otra**, cómo deducimos esto, primero antes que nada debemos considerar las siguientes expresiones que el apóstol mencionó también en vida: (**Romanos 7:12**); **de manera que la ley a la verdad es santa y el mandamiento santo, justo y bueno**; **por lo que si se tratara de la ley de Di-s (Toráh) no tendría que ser visto como algo negativo o restrictivo para los creyentes de Roma ni para nosotros en la actualidad. He aquí algunos ejemplos bíblicos de que él mismo “seguía bajo la ley” aún después de su encuentro con Jesús en el camino a Damasco:**

Hechos18: 18-21 Mas Pablo, habiéndose detenido aún muchos días allí, después se despidió de los hermanos y navegó a Siria, y con él Priscila y Aquila,

habiéndose rapado la cabeza en Cencrea, **porque tenía hecho voto**. [**Voto nazareo que es de la ley**] **19** Y llegó a Éfeso, y los dejó allí; y entrando en la sinagoga, discutía con los judíos, **20** los cuales le rogaban que se quedase con ellos por más tiempo; mas no accedió, **21** sino que se despidió de ellos, diciendo: **Es necesario que en todo caso yo guarde en Jerusalén la fiesta que viene** [posiblemente Yom Kippur]; pero otra vez volveré a vosotros, si Dios quiere. Y zarpó de Éfeso (Énfasis y corchetes añadidos).

Hechos 21:20-24 Cuando ellos lo oyeron, glorificaron a Dios, y le dijeron: **Ya ves, hermano, cuántos millares de judíos hay que han creído; y todos son celosos por la ley** [glorificaban a Dios por que los convertidos eran celosos de guardar la ley de Moisés]. **21** Pero se les ha informado en cuanto a ti, **que enseñas a todos los judíos que están entre los gentiles a apostatar de Moisés, diciéndoles que no circunciden a sus hijos, ni observen las costumbres**. **22** ¿Qué hay, pues? La multitud se reunirá de cierto, porque oirán que has venido. **23** Haz, pues, esto que te decimos: Hay entre nosotros cuatro hombres que tienen obligación de cumplir voto. **24** Tómalos contigo, purifícate con ellos, y paga sus gastos para que se rasuren la cabeza [**conforme a la ley**]; y todos comprenderán que no hay nada de lo que se les informó acerca de ti, **sino que tú también andas ordenadamente, guardando la ley**. (Énfasis y corchetes añadidos).

Hechos 28:17 Aconteció que tres días después, Pablo convocó a los principales de los judíos, a los cuales, luego que estuvieron reunidos, les dijo: Yo, varones hermanos, no habiendo hecho nada contra el pueblo, **ni contra las costumbres de nuestros padres**, [esto obviamente implicaba seguir guardando la Ley y no sólo eso sino la Ley oral y otras tradiciones] he sido entregado preso desde Jerusalén en manos de los romanos; (Énfasis y corchetes añadidos).

Hechos 25:7-8 Cuando éste llegó, lo rodearon los judíos que habían venido de Jerusalén, presentando contra él muchas y graves acusaciones, **las cuales no podían probar**; **8** alegando Pablo en su defensa: **Ni contra la ley de los judíos, [es decir, la seguía guardando o bajo ella]** ni contra el templo, ni contra César he pecado en nada. (Énfasis y corchetes añadidos).

1 Corintios 9:21 a los que están sin ley, como si yo estuviera sin ley (**no estando yo sin ley de Dios, sino bajo la ley de Cristo**), para ganar a los que están sin ley. [**La ley de Di-s y la ley de Cristo es la misma** (véase Jn. 12:49; 10:30)] (Énfasis, paréntesis y corchetes añadidos).

Por último, debemos entonces, después de leer estas declaraciones llegar a una conclusión: ó Pablo era un hipócrita que mientras a unos les decía una cosa (guardar la ley y no transgredirla), a otros les escribía pidiéndoles que se “quitaran el yugo de la ley” ó simplemente era una persona sincera para con Di-s y

con los demás y por lo tanto seguía obedeciendo y guardando la ley, sin olvidar lo que en alguna ocasión le dijo a los gálatas:

Gálatas 1:10 Pues, ¿busco ahora el favor de los hombres, o el de Dios? ¿O trato de agradar a los hombres? Pues si todavía agradara a los hombres, no sería siervo de Cristo. Así que estamos ante dos opciones: creemos que Pablo era realmente un excelente actor o por amor a Dios y entendiendo el sacrificio de Jesucristo guardaba la ley no como forma de justificación, sino como resultado de haber comprendido la gracia y el perdón de sus pecados.

Ahora bien volviendo al estudio de Romanos 6:14, un punto importante para entender mejor este verso tan mal entendido, es comprender a qué se refiere la ley del pecado y de la muerte y “de dónde sacamos” esta ley, que para muchos es nueva, pero pronto veremos en las Escrituras que no es así. **La ley del pecado y de la muerte, es aquella que se refiere a que la persona que peca, y como consecuencia le corresponde la muerte**, y ya recordarás ese famoso versículo "por que la paga del pecado es muerte" **Romanos 6:23**, ahora lee varios versículos alusivos:

2 Reyes 14:5-6... No matarán a los padres por los hijos, ni a los hijos por los padres, sino que cada uno morirá por su propio pecado

Romanos 5:12 Por tanto, como el pecado entró en el mundo por un hombre, y por el pecado la muerte, así la muerte pasó a todos los hombres, por cuanto todos pecaron.

Romanos 6:16 ¿No sabéis que si os sometéis a alguien como esclavos para obedecerle, sois esclavos de aquel a quien obedecéis, **sea del pecado para muerte, o sea de la obediencia para justicia?**

Romanos 6:23 **Porque la paga del pecado es muerte**, mas la dádiva de Dios es vida eterna en Jesucristo Señor nuestro.

Romanos 7:13 ¿Luego lo que es bueno, vino a ser muerte para mí? En ninguna manera; **sino que el pecado**, para mostrarse pecado, **produjo en mí la muerte** por medio de lo que es bueno, a fin de que por el mandamiento el pecado llegase a ser sobremanera pecaminoso.

Romanos 8:2 **Porque la ley del Espíritu de vida en Jesucristo me ha librado de la ley del Pecado y de la Muerte**.

Santiago 1:15 Entonces la concupiscencia, después que ha concebido, da a luz el pecado; y el pecado, siendo consumado, da a luz la muerte.

Si consideras que la Biblia originalmente se escribió sin capítulos ni versículos, entonces comprenderás que los capítulos actuales no deben ser, en ninguna manera, ideas encerradas en sí mismos, sino que el contexto del capítulo actual, será en muchas ocasiones el de los capítulos inmediatos ¿Estás de acuerdo? Ahora observa con detenimiento, ¿En dónde se encuentra la mayor concentración de versículos relativos al tema del "**pecado y de la muerte**"? **Desde Romanos 5 hasta Romanos 8**, según la ciencia que ayuda a interpretar textos llamada hermenéutica, diría que ahí.

Después de entender la consecuencia de esta ley (**la del pecado y de la muerte**) es también importante tener entendimiento a la afirmación de que "el pecado ya no se enseñorea de nosotros", esto lo haremos estudiando todo el contexto del versículo que estamos estudiando. Así que comencemos leyendo el capítulo 6 de romanos, en donde Pablo nos explica, el proceso atemporal =pasajero que sucedió con la muerte de Mashiaj-Cristo-, **y la condición en la que quedó el creyente.**

Romanos 6:1-14 **1** ¿Qué, pues, diremos? ¿**Perseveraremos en el pecado para que la gracia abunde?** **2** En ninguna manera. **Porque los que hemos muerto al pecado**, ¿cómo viviremos aún en él? **3** ¿**O no sabéis que todos los que hemos sido bautizados en Jesucristo**, hemos sido bautizados en su muerte? **4** **Porque somos sepultados juntamente con él para muerte por el bautismo**, a fin de que como Cristo resucitó de los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros andemos en vida nueva. **5** Porque si fuimos plantados juntamente con él en la semejanza de su muerte, así también lo seremos en la de su resurrección; **6** sabiendo esto, que nuestro viejo hombre fue crucificado juntamente con él, **para que el cuerpo del pecado sea destruido, a fin de que no sirvamos más al pecado.**

7 **Porque el que ha muerto**, ha sido justificado del pecado. **8** Y si morimos con Cristo, creemos que también viviremos con él; **9** sabiendo que Cristo, habiendo resucitado de los muertos, ya no muere; la muerte no se enseñorea más de él. **10** Porque en cuanto murió, al pecado murió una vez por todas; más en cuanto vive, para Dios vive. **11** Así también vosotros consideraos muertos al pecado, pero vivos para Dios en Jesucristo, Señor nuestro. **12** No reine, pues, el pecado en vuestro cuerpo mortal, de modo que lo obedezcáis en sus concupiscencias; **13** ni tampoco presentéis vuestros miembros al pecado como instrumentos de iniquidad, sino presentaos vosotros mismos a Dios como vivos de entre los muertos, y vuestros miembros a Dios como instrumentos de justicia. **14** **Porque el pecado no se enseñoreará de vosotros;** pues no estáis bajo la ley, sino bajo la gracia.

Me refería a un proceso atemporal=pasajero de un instante, por cuanto el evento de la muerte de Cristo pasó apenas, hace un instante ¿Estás de acuerdo? Tal vez te parezca confuso, sin embargo debes comprender que para Di-s, no hay tiempo,

Él está fuera del tiempo, nosotros como hombres estamos dentro del tiempo. En ese evento de la muerte de Mashiaj/Cristo nuestra constitución espiritual se vio transformada y ahí alcanzamos la eternidad.

Extraje algunas frases con el objeto de comentarlas a parte.

1) Porque los que **hemos** muerto al pecado (Nota el tiempo en el que escribió, no es presente, ni futuro, sino que estableció "hemos", ¿**cuándo?** **en el pasado**)

2) ¿O no sabéis que todos los que **hemos** sido bautizados en Jesucristo, **hemos** sido bautizados en su muerte? (El sello del bautismo, ilustra físicamente el proceso de muerte en el que nos vimos envueltos)

3) Porque **somos** sepultados juntamente con él para muerte por el bautismo (El estatus que tuvimos cuando Cristo murió, lo alcanzamos en Él)

4) Nuestro viejo hombre **fue crucificado** juntamente con él, para que el cuerpo del pecado sea destruido a fin de que no sirvamos más al pecado. (La alusión al viejo hombre, es a esa parte de nosotros, que independiente nos llevaba a pecar constantemente)

5) El que **ha muerto**, ha sido justificado del pecado (Observa la condición de que morimos y entonces alcanzamos la justificación)

6) Vosotros **consideraos muertos** al pecado (Esta aseveración, Pablo la hizo por cuanto alcanzamos ese estatus en Cristo)

Hasta aquí, hemos visto la consideración es que en nosotros como hijos de Di-s, nos sucedió un evento espiritual con la muerte y resurrección de Jesucristo.

Ahora, después de que tú y yo alcanzamos una condición de hijos, dejamos la esclavitud al pecado, ahora somos esclavos de aquel que nos libertó, de ahí que Pablo exhorta a que hagamos lo siguiente:

1) **No reine, pues**, el pecado en vuestro cuerpo mortal (Fíjate que dice "No reine", la pregunta es ¿Por qué? **Y es por cuanto ya está en nosotros el no dejar que reine el pecado**, y entonces en esa libertad el reinado en nuestra vida se lo podemos dar a Di-s).

2) **Ni tampoco presentéis** vuestros miembros al pecado (Ahora en nuestra libertad, tenemos el libre albedrío para presentar nuestro cuerpo al pecado, pero también tenemos la posibilidad de no hacerlo, cosa que antes no podíamos

hacer ¡Ahora somos libres de esa ley del pecado que invariablemente nos llevaba a pecar!).

3) Presentaos vosotros mismos a Di-s como vivos de entre los muertos (¿Por qué vivos entre los muertos? Pues porque la gente a nuestro alrededor tiene un estado de muerto, no muerte física, sino que así como nosotros estábamos muertos en nuestros delitos y pecados, ellos mientras no se libren de esa ley del pecado, no podrá vivir eternamente)

4) El pecado no se enseñoreará de vosotros (**Aquí está el razonamiento del asunto**, poniendo como ejemplo la ley de la gravedad, mientras estemos en este mundo, todo lo que aventemos para arriba invariablemente caerá, así mismo "la ley del pecado y de la muerte", dice que el hombre invariablemente pecará, sin embargo, para los que hemos aceptado la redención de parte de Di-s, el pecado ya no tiene poder sobre nosotros, sino que tenemos la posibilidad de rechazarlo por cuanto alcanzamos la libertad de él, y ahora la ley del Pecado y de la Muerte, no tiene vigencia sobre nosotros, pues "ya no estamos bajo su ley sino bajo la gracia").

Romanos 10:4 porque el fin de la ley es Cristo, para justicia a todo aquel que cree.

Interpretación Tradicional: La ley se ha acabado en la vida de todos los creyentes. Cristo es la terminación de la ley en el sentido de que el orden antiguo –del que formaba parte la ley- **ha caducado en Cristo**, y es reemplazado por el nuevo orden del Espíritu.⁹ (Énfasis y corchetes añadidos)

Verdadero Entendimiento: La palabra "fin" en griego es "telos", que se traduce con exactitud como "objetivo." Este pasaje dice en el griego lo siguiente: "Cristo es el objetivo de la ley para justicia a todo el que cree." Por lo tanto, el texto no enseña el fin de la ley para los creyentes.

Comentario: Para llegar a un verdadero entendimiento de cada uno de los textos de la Biblia es importante resaltar diversos axiomas=aforismos=Proverbios bíblicos que no debemos olvidar: Todas las porciones de la Escritura se encuentran en armonía entre sí, es decir, no pueden existir contradicciones entre los textos, por ejemplo, Pablo no pudo contradecir algo que dijo Yeshua/Jesús, David no pudo escribir o afirmar algo que no va de acuerdo a lo que dijo Moisés, o Pedro no pudo escribir algo que contradiga a Pablo, etc., no estamos hablando de conductas ya que como todos sabemos todos hemos pecado, **sino de doctrina**.

“porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno”

⁹ Henry Matthew, Comentario Bíblico, España, Edit. Clie, 1999, p. 1590.

En caso de encontrar una “contradicción”, es porque sin duda no estamos entendiendo bien lo que el escritor quiso expresar, o estamos interpretando de forma incorrecta alguno de los textos. Los textos bíblicos originalmente fueron escritos sin capítulos y versículos, los capítulos fueron añadidos hasta el año 1240 d.C. y los versículos en el 1445 d.C.¹⁰ por lo tanto los versículos actuales no deben ser en ninguna manera ideas encerradas en sí mismos, sino que forma parte del contexto de todos los versículos que le preceden y anteceden.

Cuando cualquier apóstol o maestro de los tiempos del Nuevo Testamento, incluyendo a Ieshuah, cuando enseñaba o afirmaba algo, debía respaldar sus enseñanzas y declaraciones con lo que en ese entonces era la Biblia: el Antiguo Testamento. Eso significa que lo que empleaba Pablo para predicar o enseñar era únicamente el Antiguo Testamento y las enseñanzas y principios que declara éste, y esto significa que lo que él escribió no puede absolutamente bajo ninguna circunstancia contradecir el espíritu de la enseñanza del Antiguo Testamento.

Entonces cuando leamos en el Nuevo Testamento la frase **“sana doctrina” esta tiene como base y fundamento doctrinal el Antiguo Testamento**. Y El principal problema por el que este versículo de Romanos 10:4 se ha mal interpretado radica en la traducción que se hizo. La palabra traducida como fin se traduce de la palabra griega télos (Strong #5056) que también se traduce como meta, propósito, impuesto,¹¹ y tiene un doble sentido en el griego, puede significar fin, como terminación, pero la gran mayoría de las veces que la palabra aparece en el Nuevo Testamento su significado es propósito o meta.

Tenemos un ejemplo de lo que digo en el libro de Santiago 5:11 donde habla del **“fin del Señor”** y se emplea la misma palabra, obviamente no vamos a pensar que el Señor tiene una terminación, entonces cómo se aclara esto de Santiago: bueno porque existen otros textos en los que se declara Su eternidad (Salm. 90:2; Rom. 1:20). Así que una mejor traducción a Romanos 10:4 sería: El propósito de la ley es Cristo, para justicia a todo aquel que cree. Haciendo un análisis más profundo, tenemos que la palabra hebrea **Toráh**, que se tradujo como ley, viene del verbo **yará** que significa: **señalar, apuntar y marcar**. De esta manera tenemos un significado de la palabra Toráh, traducida como ley, que tiene que ver con algo que señala hacia algo, o hacia Alguien.

Y esa es precisamente la función de la ley, señalar hacia Ieshúah-Jesús- y llevarnos a Él. Así que: “La meta,(Propósito, objetivo) de la ley es Cristo para

¹⁰ Sánchez Vilchis, José Antonio, Los 7 Fundamentos de la Fe Cristiana, México, Edit. Casa Semillosa 1999, p. 1.

¹¹ Strong, James, Concordancia Exhaustiva, diccionario de palabras griegas, E.U.A., Edit. Caribe, 2002, p. 85.

justicia (justificación) a todo aquel que cree.” Ahora bien, **si Pablo estuviese queriendo expresarle a la congregación de Roma que la venida de Cristo vino a abolir la ley**, entonces estamos ante una contradicción con los siguientes versículos: Secase la hierba, marchitase la flor; mas la palabra del Dios nuestro permanece para siempre (Isaías 40:8 y 1ª Pedro 1:25). Esto quiere decir que es eterna, nada ni nadie puede terminarla.

Y recordemos que cuando Isaías escribió esto por inspiración del Espíritu de Dios sólo tenían la ley de Moisés. Así mismo Pedro haciendo alusión a Isaías sólo conocía el Antiguo Testamento que incluía la ley. **La ley de YHVH es perfecta, que convierte el alma** (Salmo 19:7a). Algo que es perfecto no necesita ser cambiado y **mucho menos puede tener un fin, de tenerlo entonces no sería perfecto**. Guardaré tu ley siempre, para siempre y eternamente (Salmo 119:44). Cómo alguien puede entonces aplicar esto si hubiese un tiempo de conclusión de la ley.

Veamos algo mas: (Zacarías 14:16-19). Y todos los que sobrevivieren de las naciones que vinieron contra Jerusalén, subirán de año en año para adorar al Rey, a YHVH de los ejércitos, y a celebrar la fiesta de los tabernáculos. Y acontecerá que los de las familias de la tierra que no subieren a Jerusalén para adorar al Rey, **יהוה (YHVH)** de los ejércitos, no vendrá sobre ellos lluvia. Y si la familia de Egipto no subiere y no viniere, sobre ellos no habrá lluvia; vendrá la plaga con que **YHVH= יהוה** herirá las naciones que no subieren a celebrar la fiesta de los tabernáculos. Esta será la pena del pecado de Egipto, y del pecado de todas las naciones que no subieren para celebrar la fiesta de los tabernáculos.

Este versículo nos habla de la vida en el milenio, **cómo puede estar la ley abolida o haber llegado a su fin si se va a seguir aplicando durante este tiempo**. Estos son tan sólo algunos ejemplos que sin duda Pablo conocía, por lo que llegamos a la conclusión que lo que él les estaba diciendo no era que con la venida de Cristo **era la conclusión o fin de la ley sino el propósito de ella**. Además como podía decir esto y en el siguiente verso (Romanos 10:5) basarse en la misma ley (la Toráh) para respaldar su enseñanza.

Finalmente, sería una grave ofensa y contradicción con lo que dijo Yeshua-Jesús: **Mateo 5:17-19. No penséis que he venido para abrogar la ley [la Torá] o los profetas; no he venido para abrogar, sino para cumplir [del gr. pleróo que significa completar o llenar, ¿completar qué? nuestro entendimiento de ella]. 18 Porque de cierto os digo que hasta que pasen el cielo y la tierra, ni una jota ni una tilde pasará de la ley, hasta que todo se haya cumplido. Ahora [¿tú crees que ya se cumplió todo lo que ella dice?]. 19 De manera que cualquiera que quebrante uno de estos mandamientos muy pequeños, y así enseñe a los hombres, muy pequeño será llamado en el reino de los cielos; mas cualquiera que los haga y los enseñe, éste será llamado grande en el reino de los cielos** (corchetes y énfasis añadidos).

Recuerda la ley nunca fue dada para que guardando legalísticamente sus mandamientos fuéramos justificados delante de Di-s, sino todo lo contrario, para mostrarnos a Aquél de quien la justicia prometida por la fe en la Toráh-ley-, asegura **que es El único que nos puede justificar.**

La Toráh –ley- no es una fe descontinuada o separada del cristianismo, sino todo lo contrario es un proceso normal de su desarrollo y expresión máxima.¹²

Por último, reflexiona y pregúntate esto: si ya no tenemos que cumplir la ley, ya que Jesús ya la cumplió por mí, entonces ¿puedo matar, robar, fornicar, mentir?, etc. ¿ya no debo diezmar, honrar a mis padres, amar a mi prójimo, etc.? Creo que la respuesta es obvia. **No existe ningún versículo que diga que hacer esto está bien o sea justificado.**

Por otra parte ay quien divide la ley en tres partes: **ceremonial, civil y moral**, y declaran que Jesús anuló las dos primeras divisiones por lo que sólo debemos cumplir la tercer y última, pero para empezar no hay nuevamente ningún versículo que marque esta división, por cuanto Di-s es una unidad lo es también Su Palabra y por lo tanto no puede ser dividida, **además Ieshúah-Jesús- nunca dijo “sólo obedezcan la ley moral, lo demás ya no”**, sino que dijo “si me amas guarda mis mandamientos”, “el que tiene mis mandamientos y los guarda, ése es el que me ama” (**Juan 14:15,21**) por citar solo algunos.

Otro punto importante: **menciona un pasaje que diga como están divididas las leyes**, y también tengo otra pregunta **¿quién o qué autoridad determinan qué mandamientos corresponden a la ley ceremonial?, ¿cuáles a la ley civil? ¿Y cuál es a la ley moral?** Solo te recuerdo que si desechemos la ley de Di-s, estamos desechar su instrucción y al mismo tiempo negando nuestro amor a Él y a los demás **1ª Juan 5:2,3.**

Alguna vez escuché que la ley era como el diagnóstico médico, nos decía la enfermedad (nuestros pecados y por lo tanto la muerte), esto es cierto, pero sólo a medias, ya que la ley también nos indica (o apunta) a la única cura Ieshúah Ha Mashiaj (Jesucristo), yo diría que la ley en todo caso es como una receta médica, nos dice que enfermedad tenemos, pero también nos lleva (a la meta) a la cura y nos instruye a saber qué hacer para no volvernos a enfermar (pecar), no hay peor caso clínico, que el que no se sabe de qué enfermedad se trata, ya que no hay forma de tratarla, imposible recetar algo, es cierto, no es agradable darnos cuenta que estamos mal, **pero desechar la ley es por tanto desechar a Yeshua-Jesús- y sobretodo la posibilidad de no volver pecar.** Si estamos agradecidos con Él, lo menos que vamos a querer hacer es volver a pecar, ¿pero cómo vamos a hacer esto? (No volver a pecar): **La respuesta es conociendo la Toráh –ley-.**

¹² Dan ben Avraham, Raíces Hebreas del Cristianismo, México, Edit. Raíces, 2002, p. 165. 57

Otra ilustración sería esta: imagínate que un día sales en tu auto, y de pronto vas circulando por la ciudad pasándote los altos, a exceso de velocidad, no respetando los señalamientos viales, manejando en sentido contrario, etc., la policía se percata de todas las infracciones (pecados) que has cometido y te lleva ante un juez, te muestra mediante el reglamento de tránsito (la ley) **en qué puntos de ésta** (mandamientos, estatutos y ordenanzas) **fallaste o transgrediste** y las consecuencias (la paga del pecado es muerte) de tus faltas, este quebrantamiento del reglamento (la ley) no lo puedes pagar (no hay justo ni aún uno, todas nuestras justicias son como trapos de inmundicia) ya que fueron tantas, que es imposible para ti hacerlo, el costo de ellas es altísimo, tú te excusas diciendo que no conocías el reglamento o que no sabías manejar, pero ni aún así te dejan ir, al contrario eso empeora tu situación, para el ministerio público no es válido esto, aunque fuera verdad, pero alguien (Di-s) que te ama manda a un abogado Ieshúah (Jesús) para que pague tu deuda (Juan 3:16). Ahora después de pagar tu deuda en la delegación, **¿Cómo le agradecerías a tu abogado el haberte sacado, saldrías nuevamente a las calles a manejar como lo hacías antes, sin que te importen los límites de velocidad, los altos y los señalamientos viales? ¿Porque si crees que la ley (la Torá) ya la abolió Yeshua o tuvo su fin cuando Jesús murió por ti? ¿Estás pensando esto? Entonces, más bien, no te interesaría entonces conocer cómo no volver a transgredir este reglamento, no te interesaría aprender a manejar mejor.**

Vivir sin ley **no** da libertad, produce caos y ésta produce destrucción, **la ley no esclaviza como se piensa comúnmente** y tristemente se mal interpreta en algunos versos, **lo único que esclaviza en esta vida es el pecado** (véase Juan 8:34), la ley de Dios te da libertad, **¿libertad de qué?**, de lo que precisamente quiere esclavizarte: **el pecado** (véase Salmo 119:44,45). Jesús dijo que Satanás vino a robar, matar y destruir, y es precisamente lo que ha estado haciendo en la vida de muchos creyentes, **robándoles la bendición de conocer la ley de Di-s para que sean libres del pecado.**

Colosenses 2:13,14 Y a vosotros, estando muertos en pecados y en la incircuncisión de vuestra carne, os dio vida juntamente con él, perdonándoos todos los pecados, **anulando el acta de los decretos que había contra nosotros, que nos era contraria, quitándola de en medio y clavándola en la cruz.**

Interpretación tradicional: Jesús clavó la ley de Moisés y sus decretos que eran contrarios a los creyentes, incluyendo todas las partes de la ley en Su cruz y, por lo tanto, ya no se pueden aplicar.

Verdadero Entendimiento: Un examen cuidadoso del texto revela que la Toráh – ley- no fue clavada en la cruz, **sino más bien la lista escrita de Di-s y el registro de todos nuestros pecados y la deuda que teníamos con Él.**

Comentario: Jesús clavó nuestros pecados contenidos y escritos por Di-s mismo en un certificado celestial en el madero. Este "certificado de deuda" era contrario a nosotros y en contra nuestra, hasta tal punto que impedía nuestra entrada al cielo. **Di-s no diría jamás que Su Palabra iba a ser abolida**, no existe ningún texto (bien interpretado) que insinúe esto, además no debemos olvidar que si Pablo hubiese querido decir esto tenía que respaldarlo con enseñanzas del Antiguo Testamento en donde en varias ocasiones, entre las que ya leímos algunas anteriormente, dice lo contrario.

Es más, según Romanos capítulo 7, Pablo reiteró repetidamente que **"la ley es justa, santa y buena"**. También nos dice la Palabra de Di-s, en Salmos 119:105 que la palabra es una lámpara a nuestros pies y lumbrera a nuestro camino ¿cómo iba Jesús a abolir o a anular lo que Di-s proveyó como luz y lámpara? Nos quedaríamos (a excepción del Espíritu Santo) **sin** lo único que nos ayuda a evitar tropezar. La ley no ha sido nunca, ni es actualmente, contraria a nuestra espiritualidad necesitando ser abolida.

Romanos 7:14 enfatiza que la ley es espiritual y las cosas materiales pasan pero las espirituales [la ley entre ellas] son eternas. **Lo que quedó enfática y permanentemente clavada en la estaca fue nuestro "certificado de deuda personal", por nuestro Salvador personal.** O ¿Por qué iba la Ley viviente (Jesús) a venir a negar y cancelar la ley escrita que Él dio? Es por eso también que ahora podemos decir que ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús (**Rom. 8:1a**). Ya que los requisitos que exigía la ley, al no poder cumplirlos, nos hicimos acreedores a una deuda impagable, pero al morir Jesús por nuestros pecados, Él saldó o pagó esta deuda que nos era contraria, la quitó de en medio y la clavó en la cruz, **pero de ninguna manera clavó en la cruz la ley de Di-s, la Toráh, que como hemos visto es espiritual, santa, justa y buena.**

Sería imposible que un judío ortodoxo deseara conocer acerca de Jesús si le decimos que Él clavó y anuló lo que compone la constitución de su país y el legado más importante que tienen como pueblo. Ahora retomando el ejemplo de "la trasgresión vehicular" de la página anterior, lo que hizo tu "abogado" para sacarte de la delegación, no fue tomar el reglamento de tránsito donde se evidenciaban tus faltas y destruirlo, sino tomar las infracciones, que no podíamos pagar, y pagar Él mismo por ellas, el pago el precio por ellas, pero de ninguna manera destruyó el reglamento de tránsito (la ley) para eliminar nuestra deuda.

Otro posible entendimiento a este versículo de Colosenses 2:13-14, es que Pablo les está escribiendo a gentiles (y a vosotros, estando muertos en pecados y en la incircuncisión de vuestra carne), por lo que ellos jamás pudieron haber sido poseedores de la ley (Torá) ya que esta fue dada a los judíos, **por tanto, estos**

decretos se refieren a los dogmas, mandatos y decretos impuestos por un grupo de judíos (posiblemente de la escuela del Rabino Shamai) que habían establecido para la conversión y para la vida eterna, así que ahora, Yeshua/Jesús clavó estos decretos del gr. dogma palabra que también se traduce en otras partes como **edicto, acta o decreto** en la cruz.¹³

Es decir, Ieshúah/Jesús permitió por medio de Su sacrificio en la cruz que la ley y todos aquellos beneficios (véase **Efe. 2:11-19 y Rom. 9:4**) que en un principio les fueron dados a los judíos exclusivamente, por haber recibido la Palabra de Di-s directamente, estén al alcance de todos, sin importar raza o condición. La traducción de la Biblia Dios Habla Hoy nos ayudará más entender esto: **Col.2:13** Ustedes, en otro tiempo, estaban muertos espiritualmente a causa de sus pecados y por no haberse despojado de su naturaleza pecadora; pero ahora Dios les ha dado vida juntamente con Cristo, en quien nos ha perdonado todos los pecados. **14** Dios anuló el documento de deuda que había contra nosotros y que nos obligaba [obligaba a qué, a realizar todo el proceso complejo de conversión]; lo eliminó clavándolo en la cruz.¹⁴ (**Corchetes y énfasis añadidos**).

Durante la época de Pablo, algunos judíos celosos de su religión y de Di-s habían impuesto pesadas cargas (**Mt. 23:4**) sobre aquellos gentiles que quisieran conocer más del Di-s de la Biblia, haciendo de las tradiciones de los hombres mandamientos de Di-s (véase **Mt. 15:3,6,9; Efe. 2:15**) provocando que muchos se desanimaran y alejaran, y otros de plano rechazaran todo tipo de contacto con judíos. Tal vez en algunos, el principio de imponer estas cargas o requisitos era bueno: conocer quien realmente tenía interés en Di-s y quien dejaba atrás sus costumbres contrarias a la Palabra y su antiguo estilo de vida, **pero poco a poco estos requisitos se fueron convirtiendo en mandamientos, como si fuesen un requisito obligatorio de parte de Di-s para alcanzar la salvación.**

Efesios 2:14,15 Porque él es nuestra paz, que de ambos pueblos hizo uno, derribando la pared intermedia de separación, aboliendo en su carne las enemistades, la ley de los mandamientos expresados en ordenanzas, para crear en sí mismo de los dos uno solo y nuevo hombre, haciendo la paz.

Interpretación Tradicional: Cristo abolió la ley de los mandamientos del Antiguo Testamento a fin de permitir a los creyentes introducirse en la gracia de Di-s y para que puedan tener paz con los judíos.

Verdadero Entendimiento: Este pasaje afirma claramente que lo único abolido por la carne de Cristo es la enemistad o el odio entre los judíos y los que no lo son, **no la ley misma. Esta enemistad fue causada por mandamientos y**

¹³ Strong, James, Op. Cit., p. 23

¹⁴ Colosenses 2:13-14, Dios Habla Hoy - La Biblia de Estudio, E.U.A, Sociedades Bíblicas Unidas, 1998.

ordenanzas extra bíblicas, tradicionalmente rabínicas, nunca dadas por Di's, ya que El invitó continuamente a los que no eran israelitas a que se quedasen y tuviesen comunión con Israel por medio de la ley.

Comentario: Para llegar a una mejor comprensión de este verso, es necesario como lo hemos hecho previamente, hacer un análisis de todo el pasaje completo en el que se encuentran estos versículos para formular una mejor conclusión. Analizaremos todo el capítulo 2 desglosándolo en partes para un mejor entendimiento.

Efe. :2:1 Y él os dio vida a vosotros, cuando estabais muertos en vuestros delitos y pecados, **2** en los cuales anduvisteis en otro tiempo, siguiendo la corriente de este mundo, conforme al príncipe de la potestad del aire, el espíritu que ahora opera en los hijos de desobediencia, **3** entre los cuales también todos nosotros vivimos en otro tiempo en los deseos de nuestra carne, haciendo la voluntad de la carne y de los pensamientos, y éramos por naturaleza hijos de ira, lo mismo que los demás. **4** Pero Dios, que es rico en misericordia, por su gran amor con que nos amó, **5** aun estando nosotros muertos en pecados, nos dio vida juntamente con Cristo (**por gracia sois salvos**), **6** y juntamente con él nos resucitó, y asimismo nos hizo sentar en los lugares celestiales con Cristo Jesús, **7** para mostrar en los siglos venideros las abundantes riquezas de su gracia en su bondad para con nosotros en Cristo Jesús. **8** Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios; **9** no por obras, para que nadie se gloríe. **10** Porque somos hechura suya, creados en Cristo Jesús para buenas obras, las cuales Dios preparó de antemano para que anduviésemos en ellas.

1 Y él os dio vida a vosotros, (recordemos a quiénes les está escribiendo Pablo: gentiles, personas que sin duda no habían nacido dentro de la cultura bíblica y se encontraban por lo tanto alejados de la salvación, hace una diferencia pasiva: “ustedes y nosotros”.) **2** en los cuales anduvisteis en otro tiempo, (tiempo pasado.) **3** entre los cuales también todos nosotros vivimos en otro tiempo en los deseos de nuestra carne, haciendo la voluntad de la carne y de los pensamientos, y éramos por naturaleza hijos de ira, lo mismo que los demás (es decir, todos hemos pecado y estábamos en la misma condición: la necesidad de un Salvador.) Vv. **8** Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios; **9** no por obras, para que nadie se gloríe (sin duda la salvación es por gracia y no por obras.)

10 Porque somos hechura suya, creados en Cristo Jesús para buenas obras, las cuales Dios preparó de antemano para que anduviésemos en ellas. (la salvación tiene también un propósito mientras Jesús regresa, que es la santificación y la realización de las obras ya preparadas previamente por Él, ¿en dónde las preparó?, en la ley.) **11** Por tanto, acordaos de que en otro tiempo vosotros, los

gentiles en cuanto a la carne, erais llamados incircuncisión por la llamada circuncisión hecha con mano en la carne. **12 En aquel tiempo estabais sin Cristo, alejados de la ciudadanía de Israel y ajenos a los pactos de la promesa, sin esperanza y sin Dios en el mundo.** **13 Pero ahora en Cristo Jesús**, vosotros que en otro tiempo estabais lejos, **habéis sido hechos cercanos por la sangre de Cristo.** **14** Porque él es nuestra paz, que de ambos pueblos hizo uno, derribando la pared intermedia de separación, **15** aboliendo en su carne las enemistades, **la ley de los mandamientos expresados en ordenanzas**, para crear en sí mismo de los dos un solo y nuevo hombre, haciendo la paz, **16** y mediante la cruz reconciliar con Dios a ambos en un solo cuerpo, matando en ella las enemistades.

17 Y vino y anunció las buenas nuevas de paz a vosotros que estabais lejos, y a los que estaban cerca; **18** porque por medio de él los unos y los otros tenemos entrada por un mismo Espíritu al Padre. **19 Así que ya no sois extranjeros ni advenedizos, sino conciudadanos de los santos, y miembros de la familia de Dios,** **20** edificados sobre el fundamento de los apóstoles y profetas, siendo la principal piedra del ángulo Jesucristo mismo, **21** en quien todo el edificio, bien coordinado, va creciendo para ser un templo santo en el Señor; **22** en quien vosotros también sois juntamente edificados para morada de Dios en el Espíritu.

V.11 Por tanto, acordaos de que en otro tiempo vosotros, los gentiles en cuanto a la carne, erais llamados incircuncisión por la llamada circuncisión hecha con mano en la carne (**esto demuestra que ahora en Cristo Jesús todos somos de un mismo pueblo, todos estamos circuncidados unos en el prepucio otros en el corazón, ya que Jesús vino a darnos la verdadera circuncisión, la del corazón, que era la que exigía el espíritu de este mandamiento.**) **12** En aquel tiempo estabais sin Cristo, (**en aquel tiempo, es decir, en el pasado, no teníamos conocimiento de Jesús**) alejados de la ciudadanía de Israel (**no del país físico, sino de la entidad espiritual y lo que esto significa: Que era formar parte del pueblo de Israel, eso era formar parte del pueblo de Di-s y por lo tanto ser hijo de Di-s [véase Éxodo 4:22],** Entonces estar en pacto con Él) **ya no es estar ajenos a los pactos de la promesa**, sin esperanza y sin Di-s en el mundo. (**Promesa inicial dada a Abraham, después a Isaac y a Jacob y por ende a las tribus y a todos los judíos.**

Ahora bien debemos preguntar: **¿pacto de qué?**, la respuesta es, que, Di-s, el Dios verdadero sería su Di-s y ellos Su pueblo, Su especial tesoro. El deseo de Di-s era que Israel fuera luz a las naciones, un ejemplo para que el resto de los pueblos, al ver la vida que ellos llevaban, se acercaran a Él y formaran parte de Su pueblo, tal y como lo hizo Rut y Rahab.

¿Y por qué dice sin Di-s en el mundo?, ya que la única forma de conocer realmente bien a Di-s, es a través de Su Palabra, y ésta sólo la tenían los judíos; no debemos olvidar que aquellos tiempos eran muy distintos, el único lugar donde

era posible escuchar la Biblia [el A.T.] era en las sinagogas, no podía ir cualquier persona a la librería de la esquina y pedir una Biblia.)

Vv. 13 Pero ahora en Cristo Jesús, vosotros que en otro tiempo estabais lejos, habéis sido hechos cercanos por la sangre de Cristo (**ahora, indica un nuevo tiempo, un nuevo estado o situación; vosotros [ustedes], ¿quiénes?**, pues los gentiles que antes estábamos lejos de los pactos, las promesas, la ciudadanía de Israel y por consecuencia sin Di-s en el mundo, **¿somos hechos cercanos a qué?, a los pactos, a las promesas, a Di-s y adquirimos el status de ciudadanos de Israel como hijos de Abraham por medio de la fe** [Galatas 3:7] gracias a Cristo Jesús.

En tiempos de Jesús y de Pablo, algunos fariseos y saduceos particularmente los discípulos de la escuela de Shamai, impedían el acercamiento de los gentiles a Di-s, al templo, a participar de las fiestas de Di-s y de la ley, por lo que se estaba estableciendo una barrera para todo aquel gentil que quisiera tener acceso a estos beneficios.) **14** Porque él es nuestra paz, (paz, significa unir dos cosas que estaba sueltas, implica también reconciliación) que de ambos pueblos hizo uno, (tanto de judíos como de los que no lo eran, esto no significa que ahora los judíos son gentiles o cristianos, como muchas veces se interpreta, tampoco es una conversión automática al judaísmo sino a las raíces bíblicas de la fe, a ser pueblo de Di-s y estar en pacto con Él, ya que no todos los que se dicen o creen ser judíos lo son [véase Rom. 2:28,29], esto se encuentra en perfecta armonía con lo que el mismo Pablo expone en Romanos 11 [particularmente el verso 17 en traducciones como la NVI, la Biblia de las Américas y la Reina Valera Actualizada]).

Derribando la pared intermedia de separación, esta pared (**no es y nunca ha sido la ley la pared que separaba a los gentiles del pueblo de Di-s**, sino el yugo y las cargas pesadas que habían impuesto algunos judíos (véase Mt. 23:4,13,15; Jn. 2:13-17; Mr. 11:15-18; Mt. 11: 30; Mr. 7:5-13; Hch. 15:10), todas las medidas de conversión y todas aquellas tradiciones y costumbres de hombres que enseñaban como mandamientos de Di-s, este grupo que estaba en control de la doctrina bíblica había “monopolizado la fe” por eso Jesús les advirtió que les sería quitado el reino y se le daría a aquellos que produjeran frutos dignos de él. La misma ley invitaba a que extranjeros se unieran y formaran parte del pueblo, siempre y cuando existiera un arrepentimiento de su antiguo estilo de vida y un abandono total de sus prácticas contrarias a la Palabra y la “adopción” total por parte de la cultura, creencias y fe que provee la misma ley.)

Vv.15 aboliendo en su carne las enemistades, (es cierto que existía una “enemistad” entre judíos y gentiles, pero no provocada por la ley, sino por las pesadas cargas y barreras impuestas por unos cuantos.) **la ley de los mandamientos expresados en ordenanzas,** (esta es la parte central de este texto que estamos analizando, **algunos fariseos y saduceos habían hecho de**

sus ordenanzas mandamientos como si fueran de la ley de Di-s, pero esas ordenanzas o mandamientos no estaban presentes en la ley que Di-s le dio a Moisés, sino en su propia ley, ley que estaba generando una pared intermedia de separación y enemistad entre ambos pueblos.

La versión King James declara “la ley de mandamientos contenidos en ordenanzas” (the law of commandments contained in ordinances) y la versión Di-s Habla Hoy expone esta misma idea, “puso fin a la ley que consistía en mandatos y reglamentos”, **no de la ley (la Toráh de Di-s) sino de la establecida por los fariseos y saduceos.** Si Pablo estuviese afirmando aquí que Jesús abolió la ley estaría en contra de lo que Jesús dijo en **Mt. 5:17-19** y lo que él mismo expuso en **Romanos 3:31** al decir **¿luego por la fe invalidamos la ley?** **En ninguna manera, sino que confirmamos la ley.** Por lo tanto estamos hablando de **quezerot (Pag. 39)**, vistos en la sección “Legislación subordinada”. La palabra expresados no existe en el griego, esto es, que no tiene contrapartida, y el vocablo que sigue es “**en**” que algunas veces se traduce como “**entre**”, cambiando así la traducción del español realizada en la Biblia Reina Valera 1960, retomemos el versículo y volvamos a leerlo: Aboliendo en su carne las enemistades de la ley de los mandamientos **entre las ordenanzas** (del gr. dogma) para crear en sí mismo un solo y renovado (del gr. kainos y no nuevo en tiempo del gr. neos) hombre...

La palabra Dogma, que se traduce aquí como ordenanzas, **son mandamientos de hombres y no de Di-s**, también se traduce en **Hch. 17:7** como **decreto** y en **Lc. 2:1** como **edicto**, (*en el análisis de Hechos 15:19,20 profundizaremos un poco más en esta palabra.*) **para crear en sí mismo de los dos un solo y nuevo hombre, haciendo la paz,** (entendamos que está hablando de una confrontación entre dos pueblos, uno Israel que tiene ley y mandamientos [Instrucciones y mandamientos de Di-s], y otro el gentil, que no tiene Cristo, ni pactos, ni promesas, ni Di-s, sino solo dogmas. Por lo tanto Cristo, **no** creó un nuevo pueblo, es falso que Di-s tiene un Israel físico y un Israel espiritual, **teoría llamada del reemplazo**, sino que renovó al hombre **Judío** en su entendimiento dándole una identidad que ya tenía (La identidad Judía, no la cristiana), renovándolo mediante su Espíritu y al gentil injertándolo en un pueblo que a Di-s le plació tomarlo para sí. Y con esto también echar abajo la creencia de un sector judío mesiánico, no de todos, que cree que la ley es exclusivista, y que es solo para ellos, vanagloriándose, que ellos sí deben guardar la ley y para los gentiles no tiene caso. Ese sector judío mesiánico, que visita las congregaciones cristianas, primero les inquieta, dicién-doles que no guardan el Shabát, y que solo tienen fiestas católicas y después que los han inquietado con soberbia les advierten que la ley no es para ellos. Ya que tienen recelo de ver gente que porte kipá y tzit-tzit y se enojan al darse cuenta que no son judíos naturales. La iglesia

agoniza por hombres que retienen la verdad de Di-s, y se inflan al verse superiores en conocimiento que otros.)

Pero nosotros continuemos con nuestro análisis,V.16 y mediante la cruz reconciliar con Dios a ambos en un solo cuerpo, matando en ella las enemistades (la cruz/el madero, es el “instrumento de reconciliación” con Di-s para ambos pueblos, ya que tanto judíos como gentiles, sin excepción, necesitan del sacrificio de Ieshúa/Jesús, **también** la cruz es el medio de conciliación entre ambos pueblos para ahora ser un solo cuerpo [1ª Cor. 12:12-27] y para destruir las enemistades generadas de estos reglamentos y mandatos de hombre. *De esta forma se amplía aún más nuestro entendimiento de la obra de Jesús en la cruz.*) {Una nota especial, la cruz es y fue solo un instrumento de tortura y de muerte, jamás y nunca en el judaísmo es un símbolo que tenga algo que ver con las cosas de Di-s, si no lo cree busque en el judaísmo ¿donde ellos portan o tienen una cruz? ese mas bien es un símbolo romano y tu dices que ya no eres romano, ¿O sí, y si ya no eres, entonces porque usas cruces?}

17 Y vino y anunció las buenas nuevas de paz a vosotros que estabais lejos, y a los que estaban cerca {Judíos} (buenas nuevas, es el evangelio, y quiere decir la unión de ambos pueblos, ahora los gentiles [**que estabais lejos**] tienen acceso al pacto, herencia y las promesas junto con los israelitas, **sin la realización del complejo proceso de conversión que en aquellos tiempos se hacía**, y todo esto fue posible gracias al sacrificio de nuestro Salvador en la cruz. 18 porque por medio de él (Ieshúa/Jesús) los unos y los otros { judíos y Gentiles} tenemos entrada por un mismo Espíritu al Padre (**Jesús es el único camino al Padre**) 19 Así que ya no sois extranjeros ni advenedizos, sino conciudadanos de los santos, y miembros de la familia de Dios, (ya no somos extranjerios respecto a Israel, ya no debemos ver la ley como algo aparte o ajeno a nosotros, tampoco somos advenedizos, alguien que no forma parte de esa tierra, forasteros o dicho coloquialmente “arrimados”, como quien no tiene derechos, ya que ahora somos conciudadanos, es decir compartimos la misma ciudadanía **¿cuál? la de los santos, la de los apartados, la de los consagrados a Di-s esto es, aquellos judíos que aman a Di-s**; Di-s le dijo a Israel que ellos serían una nación santa, un pueblo apartado, un pueblo especial, diferente a todos los demás [véase Dt. 7:6,,,14:2 y 21,,, 26:18-19,,, 28:9; Éxodo 19:6; Lv. 20:7 y 26] y por lo tanto ellos serían parte de Su familia.)

Colosenses 2:16,17 Por tanto, nadie os juzgue en comida o en bebida, o en cuanto a días de fiesta, luna nueva o días de reposo, todo lo cual es sombra de lo que ha de venir; pero el cuerpo es de Cristo

Interpretación tradicional: Puesto que Cristo es la realidad y el objetivo de la ley, las fiestas, día de reposo y otros cumplimientos relacionados con el Antiguo Testamento, han sido reemplazadas por la realidad: Que es Cristo. **Y te dicen si**

no cumples las ordenanzas y las fiestas del Antiguo Testamento, no te preocupes por ello, no dejes que nadie te juzgue.

Verdadero Entendimiento: Para empezar estos versículos no enseñan a nadie que descuide las fiestas de la ley y el día de reposo, que es el séptimo día. Afirma sencillamente que ningún creyente debe de juzgar a otro por la manera que observa estas leyes y acontecimientos.

Comentario: Debemos empezar analizando las dos primeras palabras del apóstol: **por tanto**, esto implica por lo que acaba de explicar anteriormente, es decir, **del verso 1 al verso 15**. Lo que explica antes Pablo a los colosenses, es que él estaba realmente preocupado por ellos debido a que había algunos que al introducir sutilmente falsas enseñanzas, los estaban alejando de la doctrina bíblica que él les había enseñado y provocaba que algunos se sintieran incluso menospreciados por otros “creyentes” que se regían bajo ciertas normas distintas que provocaban una distinción y separación, también les explica que Jesús ya abolió las normas o la pared que separaba a judíos de gentiles, por tanto ahora los ex-gentiles, tenían todo el derecho de participar en las fiestas, días de reposo y demás bendiciones de las que habla la Toráh/ ley, y de las que algún grupo había privado hasta ese entonces a muchos ya que se les exigían requisitos de hombre como si fuesen de Di-s.

Por tanto, el tema de **Colosenses 2:16-22** no es si se practica o no las cosas de la ley, más bien Pablo lo da por hecho, y más bien lo que Shául está diciendo es que cuando se practiquen, (días de fiesta, luna nueva o días de reposo) no permitir a otras personas, quizá judíos o prosélitos legalistas, que les juzgaran por cómo lo hacían, o por el método de cómo la practicaban, lo que Pablo no quería es que se añadieran doctrinas extra-bíblicas a la forma en que ellos estaban celebrando estos días. Pero Estos versículos lejos de apoyar que un creyente de origen gentil no debe practicar las fiestas, dan por sentado que los creyentes no judíos pueden observar estos días de manera diferente al modo legalista. El temor que radicaba en Pablo era que los colosenses al sentirse menospreciados por no guardar o practicar de la misma manera que otros creyentes judíos lo hacían, lo dejaran de hacer o adoptaran formas extra-bíblicas como lo confirma el verso 22 (en conformidad a mandamientos y doctrinas de hombres) (en el “original” no está entre paréntesis) y esto hizo que se perdiera la esencia de realizar todo esto: que es Mashiaj/Cristo.

Incluso las afirmaciones de los **versos 20-23**, es una manera de reflexionar para aquellos que ya empezaban a someterse a **preceptos** del gr. **dogmatizo** (Strong #1379, **derivado de la palabra dogma**), es decir, reglas o mandamien-tos de hombres y no de Di-s. Pablo quiere enseñarles que lo importante en sí es hacerlo, practicarlo más que la forma de hacerlo (que no se entienda que no es importante la forma de hacerlo, simplemente es una escala de mayor-menor

peso). Desafortunadamente hoy en día muchas congregaciones están más preocupadas por la forma de realizar determinados eventos o recordatorios, que se han llenado de tradiciones, haciendo que se ponga más atención en los detalles, en lugar de que pongan su atención hacia quien apuntan esos detalles, que es Mashiaj/Cristo. Sin duda a Pablo le preocupaba esto, ya que los colosenses aún no eran maduros o fuertes en su fe y podían verse reducidos en su crecimiento espiritual por poner más atención a querer hacer las cosas por imitación **corriendo el riesgo de terminar haciéndolo de forma contraria a la Escritura.**

Otro punto importante a resaltar en estos versos es la expresión: **Es sombra de lo que ha de venir**, no de lo que ya vino, pregúntate esto: cuando Pablo escribió esto o mejor dicho cuando los colosenses se encontraban leyendo esto, **¿Jesús ya había venido, ya había realizado el sacrificio en la cruz o apenas lo iba a realizar?** **Lo digo porque** es lo que utilizan como base para afirmar que ahora los gentiles ya no deben ser juzgados por no celebrar las fiestas o el Shabát, **ya que eso quedó anulado al venir Jesús, que Él ya lo hizo por nosotros y por lo tanto no hay que hacerlo.** ¿Será que más bien se refiere a la segunda venida? Aquí nuevamente vale la pena recordar que estas celebraciones no son una obligación, por principio fueron dadas por Di-s para deleite y bendición (véase Isa. 58:13,14), no como una carga, **son fiestas no funerales**, por ello señala: que nadie os prive de vuestro premio; **segundo**, el realizarlo no es para salvación ya que como todos sabemos por las obras de la ley ningún ser humano será justificado delante de Él (**Galatas 2:16**).

Entonces o a Pablo se le había **olvidado** que **Jesús ya había venido** ó tal y como lo escribió, **eso quiere decir y eso significa de lo que ha de venir**, es decir, está en tiempo futuro, Pablo estaba pensando en la segunda venida de Jesucristo, **el milenio, de lo que está por venir**. Esto es simple de entender si comprendemos que las fiestas que dio Di-s a su pueblo son algo más que historia, cultura o demandas, son entre otros propósitos, un calendario profético de los acontecimientos, **por ejemplo**: es muy probable que Jesús nació durante la fiesta de Sukkot/Tabernáculos (véase Jn. 1:14 en interlineal griego-español, que dice y el verbo carne se hizo **y fijo tabernáculo** entre nosotros), **murió en Pesaj/Pascua** no en santa cena (**1ª Cor. 5:7**), resucitó en Bikkurím/Primicias o **Primeros frutos** (**1ª Cor. 15:20**) el Espíritu de Dios/Rúaj HaKódesh descendió en Shavuot/la fiesta de las Semanas o mejor conocida como Pentecostés (**Hch. 2:1-4**).

Como podemos observar las primeras cuatro de siete fiestas bíblicas marcadas en Lev. 23 ya han sido cumplidas por Jesús en su primer venida, **sin embargo las últimas tres no han sido cumplidas todavía, Yom Teruáh/ Trompetas (que marca su regreso), Yom Kippur o Día de la Expiación y finalmente Tabernáculos.** Una razón más del por qué de las fiestas es porque cuando una

persona se convierte a Di-s con todo su corazón, se da por consecuencia un abandono de la cultura pagana y ajena de las Escrituras en la que estaba sumergido, dicho abandono produce un vacío por lo que es necesario llenar ese vacío cultural en el que antes vivía y del que formaba parte. **Y aquí cabe una buena pregunta ¿con qué se ha de llenar apropiadamente ese vacío?**, la respuesta sería con las fiestas de Di-s, descritas en levítico 23 y no en la historia de la iglesia de Roma, ya que ningún individuo puede vivir de forma independiente y ajeno a una cultura y que mejor que formar parte de la cultura revelada por Di-s. Y de hecho, si ya no se deben celebrar las fiestas por ser exclusivas de un pueblo o porque la ley está abolida ¿cómo es posible que durante el milenio se seguirá festejando la fiesta de los tabernáculos (Sukkot) y quien no lo haga será castigado? (véase Zac. 14:16-19 y Lev. 23:39-42)

Otra pregunta si ya no se deben celebrar las fiestas de **levítico 23** por que según tu, son de los judíos, ¿Por qué entonces celebras, Tanks Giving, o día de acción de gracias, o porque celebras el día de Martín Luter King, o el 4 de julio? digo a los que vivimos en USA, no es tu pueblo para que las celebres, **pero me dirás soy residente o ciudadano**, tú mismo argumento me es válido, soy alguien que está arreglando papeles para ser ciudadano de Israel y soy conciudadano del pueblo santo, apartado, especial tesoro, llamado Israel. Y un día viviré en la nueva Jerusalem y celebrare por siempre las fiestas del Eterno.

Con que facilidad olvidamos que cuando Jesús se encontraba cenando por última vez con sus discípulos en su primer venida, **El no estaba realizando una liturgia eucarística**, (rito de santa cena en la iglesia católica) y copiado de ellos por los cristianos, entienda que tampoco estaba posando para el cuadro de la Última Cena, sino que estaba celebrando lo que todo judío obediente de las Escrituras hacía: la fiesta de Pesaj/Pascua, fiesta que volverá a celebrar según sus propias palabras cuando vuelva (Mateo 26:29).

Aquí tengo otra pregunta ¿Si está fiesta pascua se sigue “celebrando” incluso una vez al mes o a la semana por algunas congregaciones, por qué no se han de celebrar las demás? Por tanto argumentar que ya no debemos hacerlo ni ser juzgados por no hacerlo (que obviamente juzgar está mal) ya que Cristo ya vino, no tiene validez bíblica, es “forzar” las Escrituras. Y qué triste que a la Iglesia cristiana del siglo XXI nos está sucediendo exactamente lo mismo que a los efrainitas del libro de Oseas, en el que por habernos alejado tanto de las Escrituras ahora resulta que lo que está escrito en la ley de Di-s nos parece cosa extraña y ajena a nosotros, como perteneciente a otro pueblo y que triste que lo que no es revelado nos resulte natural, como si fuera de Di-s nomas porque un teólogo famoso lo dijo o lo escribió (Les escribí las grandezas de mi ley, y fueron tenidas por cosa extraña, Oseas 8:12).¹⁵

¹⁵ Dan ben Avrahám, Raíces Hebreas del Cristianismo, México, Edit. Raíces, 2002, pp. 119, 120. 65

Quiero que entienda que no se trata simplemente de cambios de fechas o de calendarios o cultura, se trata de principios, de autoridad, de obediencia. Y para llegar a una mejor comprensión de porque Pablo escribe estos versículos es importante conocer todo el contexto cultural de aquella época, he aquí lo que menciona el Comentario Bíblico de Moody,¹⁶ con algunos comentarios añadidos marcados entre corchetes: (en Col. 2:16-17)

En la iglesia apareció un movimiento herético conocido como gnosticismo, algunos de sus principios básicos ya eran conocidos no sólo por la iglesia cristiana sino por el judaísmo de la diáspora. Este gnosticismo incipiente era más una actitud y tendencia religioso-filosófica que un sistema [los versos 18 al 23 de Col. 2 confirman esto] y sabía adaptarse a los grupos judío, cristiano o pagano según la ocasión lo requiriera [es por ello la advertencia del verso 8 mirad que nadie os engañe por medio de filosofías y huecas sutilezas, según las tradiciones de los hombres, conforme a los rudimentos del mundo y no según Cristo].

Sin embargo, hay ciertas ideas que parecen ser características de la mentalidad gnóstica: dualismo metafísico, seres mediadores, redención por el conocimiento o gnosis; también afirmaba que como el hombre está encadenado en el mundo de la materia mala, puede acercarse a Di-s sólo por medio de seres angélicos mediadores [v.18], con la ayuda de estos poderes y por medio de interpretaciones alegóricas y ficticias de los escritos sagrados, se puede alcanzar iluminación espiritual y conseguir la redención del mundo del pecado y de la materia. Fue natural y quizá inevitable que algunos miembros de la iglesia primitiva buscaran enriquecer su fe o adaptarla a las ideas religiosas comunes; los conversos de comprensión imperfecta del cristianismo quizá fundieron inconscientemente sus creencias anteriores con las ideas cristianas. Quizá fue este el origen de la influencia gnóstica que se manifiesta en algunas de las iglesias paulinas. En Corinto por ejemplo, el deseo de sabiduría intelectual (1ª Cor. 1:18-26.) y el desprecio por el cuerpo, representa una actitud gnóstica.

La herejía colosense combinaba elementos helenísticos; la insistencia en la “sabiduría” y el “conocimiento”, el pleroma de poderes cósmicos, y el desprecio del cuerpo reflejan el pensamiento griego (Col.2:3,8,23). Este contexto nos ayuda más a comprender el porqué de la carta de Pablo a los colosenses, y como lo culmina parafraseando el capítulo 3:17,23 todo lo que hagáis (incluyendo todo lo que dice la ley) hacedlo para el Señor y no para los hombres. Y respecto al tema referente de nadie os juzgue en comida o en bebida se hará un análisis específico más adelante. Pero para concluir este análisis tengo una pregunta.

¿Crees que la promesa que Di-s le dijo a Josué en Josue1:8 es también para ti? la promesa es hare prosperar tu camino y todo te saldrá bien, bueno

¹⁶ Moody, Press, Op. Cit., p. 383.

si tú crees que esta promesa es también para ti, **entonces también el mandamiento es para ti**. Y el mandamiento es "Nunca se apartara de tu boca este libro de la LEY, sino que de día y de noche meditaras en el, **para que guardes y hagas conforme a todo lo que en el esta escrito**, luego la promesa.

Analicemos otro pasaje

1ª Corintios 9:20,21 Me he hecho a los judíos como judío, para ganar a los judíos; a los que están sujetos a la ley (aunque yo no esté sujeto a la ley) como sujeto a la ley, para ganar a los que están sujetos a la ley; a los que están sin ley, como si yo estuviera sin ley (**no estando yo sin ley de Dios, sino bajo la ley de Cristo**), para ganar a los que están sin ley.

Interpretación Tradicional: Pablo ya no se encuentra ahora obedeciendo la ley ya que ahora la gracia de Jesucristo lo ha librado de ella

Verdadero Entendimiento: Pablo no abandonó la ley, como comúnmente se piensa, después de su encuentro personal con Jesús, simplemente está "contextualizando" su vida para ganar a más personas para Cristo.

Comentario: En estos versos tenemos diversas interpretaciones, pero que de una forma u otra nos llevan a la conclusión de que Pablo **no** había apostatado de la ley. La primer interpretación nos dice que ahora el creyente (siendo Pablo el ejemplo) efectivamente ya no se encuentra bajo la ley sino en la ley, cómo explicamos esto: me he hecho a los judíos como judío, para ganar a los judíos; a los que están **sujetos a la ley** (aunque yo no esté **sujeto a la ley**) como **sujeto a la ley**, para ganar a los que están **sujetos a la ley**; **21**a los que están **sin ley**, como si yo estuviera **sin ley** (no estando yo **sin ley** de Dios, **sino bajo la ley** de Cristo), para ganar a los que están sin ley.

He puesto deliberadamente 7 palabras en negritas y subrayadas para tratar de explicar el papel de la ley en el cristiano, a ver si así entendemos que el cristiano ya no está bajo la ley sino en la ley, y algo que debes de saber es que las cuatro veces que se traduce la frase sujeto se utiliza una preposición en el griego llamada "**hupo**" la cual literalmente es estar debajo de algo, con esto Pablo deja en claro que no está debajo de la ley, **sino de la gracia**.

Debemos destacar que la posición de todo hijo de Dios es bajo la gracia.

Regresando a **1 de Corintios 9:21**, nos encontramos en negritas la palabra **sin ley**, en el griego es una palabra compuesta de "**a**"= sin, que es la preposición negativa y "**nomos**" =ley que se traduce como ley, esto es: "a los que están anomos (sin ley) como si yo estuviera anomos (sin ley)", de manera que el apóstol Pablo dice "Como si yo estuviera" ¿Qué quiere decir esto?....

Bueno, la respuesta es **Que sí tiene una ley**. ¿Está bajo la ley o en la ley? Y para saberlo continuemos leyendo: "No estando yo sin la ley de Dios, sino bajo la ley de Cristo", con esta última parte cabe hacer otra aclaración, que el vocablo utilizado para traducir la palabra **bajo**, no es hupo/jupo que significa bajo, y que la tradujeron como sujeto, sino otra preposición que es "en", y **¿Qué significa "en"?** Literalmente significa "en", o "dentro de", volvamos a leerla utilizando el significado correcto del griego: "A los que están sin ley como si yo estuviera sin ley (no estando yo sin ley de Dios, sino en la ley de Cristo)" ¡De manera que NO estamos BAJO la ley, sino EN LA LEY! ¿Cómo es que Pablo hace esta declaración? Simplemente porque no hay ley que le persiga, sino que ha sido justificado de la ley por medio de la fe en Jesús, y ahora es llamado justo, siendo coheredero juntamente con Jesús de toda herencia del Padre, ya el peso de la ley no le persigue, no está bajo la ley, está en la ley, lo que si esta es bajo la gracia.

Muchas veces pensamos que Pablo está haciendo una obediencia personal únicamente a la ley de Cristo, pero atención, **Jesús y el Padre son uno (Jn. 10:30)**, Jesús no habló nada por su propia cuenta (**Jn 12:49**). Pablo dice que **no** está **sin la ley de Di-s**, y concluye diciendo **que está en la ley de Cristo** ¿Son diferentes estas leyes? ¿Quiere decir Antiguo Testamento y Nuevo Testamento? **La respuesta es ¡No!**, más bien es la misma ley. Bueno y si es así ¿Por qué entonces Pablo hace una diferencia?

La respuesta es porque él llama "la ley de Cristo" a la **interpretación** (halajá) que Jesús da a la ley de Di-s y que es la que ahora sigue Pablo, o sea esa interpretación que Cristo hizo de la ley, no de forma farisea sino con la aplicación correcta. Y sabes porque lo digo, por dos razones **primera** a la ley de Di-s nadie le puede quitar ni añadir nada más, Dt. 4:2, 12:32 Jos. 1:7 Prov. 30:6 y Apoc. 22:18-19. **Segunda** razón Ieshúa/Jesús no vino a añadir nada a la ley ya que si tú supieras lo que dice el Antiguo Testamento te darías cuanta por ti mismo, que todo lo que Jesús enseñó ya se encuentra en el Antiguo Testamento, y que de nuevo no tiene nada, **si acaso la forma de llevar a la practica el mandamiento**.

Pudieras estar pensando en este momento que esto resulta muy lógico pero a la vez demasiado descabellado, debido por supuesto, a la herencia doctrinal que nos ha llegado, pero pruebo una vez más esto que escribo con una evidencia que debe resultar contundente, **¿Cuál es? Acudir a traducciones al español de la Biblia**, no tienes que saber griego, sólo consulta diversas traducciones de la Palabra, y para prueba a continuación anexo algunas: **Reina Valera 1909: 1 Cor 9:21** A los que son sin ley, como si yo fuera sin ley, (**no estando yo sin ley de Dios, mas en la ley de Cristo**) por ganar á los que estaban sin ley. **Reina Valera Actualizada: 1 Cor 9:21** A los que están sin la ley, me hice como si yo estuviera sin la ley (**no estando yo sin la ley de Dios, sino en la ley de Cristo**), a fin de ganar a los que no están bajo la ley. Y hay mas consúltalo en otras versiones.

Entonces algo que debemos de entender hasta aquí es que el hijo de Di-s **no está bajo la ley sino en la ley**. Y el inconverso está al margen= borde= orilla de la ley, fuera de la ley, por eso el impío todavía está bajo la ley. La ley lo persigue.

Para todos los hijos de Di-s, nos queda claro que Jesús vino a pagar lo que demandaba la ley, **recuerde la paga del pecado es la muerte**, y por lo tanto todos los hombres que no han sido justificados delante del Padre ¡Están fuera de la ley de Dios! ó al margen de la ley ó bajo la ley (según sea el termino que nos ayude a comprender esta verdad), la interrogante que queda, es, que si Cristo ya pagó **¿Eso nos da el derecho de justificarnos y decir que ahora estamos bajo la gracia y omitir= excluir= descartar la ley?** bueno aquí entonces surge otra pregunta **¿Tenemos la potestad de tomar unos mandamientos y otros no?** Un buen ejemplo de esto son los diez mandamientos, si una persona tiene por tradición el adorar imágenes, el cristiano inmediatamente le reprueba y utiliza los diez mandamientos para desaprobare su acción, y le dice: -¡Qué acaso no has visto lo que dice la Biblia en **Éxodo 20!** **No ves que hasta en los diez mandamientos está que no adorarás imágenes!** Entonces el cristiano se molesta por cuanto ve tan claro que se prohíbe el adorar imágenes.

El cristiano **se molesta cuando interpretan algo que está muy claro en la Palabra**, y más aún, cuando le dicen: -Es que en realidad nosotros no adoramos imágenes, sólo las veneramos. **Cambian el "adorar por el venerar"**, y esto es irresistible para el cristiano y les parece tan absurda su interpretación, y se dice para sus adentros: -¡Que mal interpretan ellos, (los que adoran imágenes) la Biblia! **¡No lo puedo creer!** ¡Es que está tan clarito! **¿Cómo es que no lo ven?** Pero **¿Qué sucede con el cristiano?**, **¿Qué hay respecto al cuarto mandato?** El cuarto mandato es guardar el Shabbát, y la paradoja es que hace exactamente lo mismo que el católico, astutamente lo interpreta cometiendo el mismo error, **justificándose que la ordenanza es "guardar un día"**, cambiando así el día que Dios bendijo y santificó, este día es el sábado. **Entonces lo cambian por el domingo**, pero reflexiona por un momento, si unos cambian el término venerar por el adorar, el otro hace exactamente lo mismo ¡Cambia el sábado por el domingo! **O lo que es lo mismo el día del Señor por el día del dios sol (sun-day)**.

A manera de conclusión de esta interpretación, **lo más importante a resaltar es que la ley de Di-s y la ley de Cristo son la misma**, sino estaríamos hablando de una contradicción. Y Pablo no era un libertino anárquico = confundido, él sabía que donde no hay ley no puede haber orden y donde no hay orden, no puede estar Di-s, ya que **Él Eterno es un Di-s de orden**.

En otra posible interpretación debemos destacar algunas expresiones del apóstol, me he hecho a los judíos como judío, para ganar a los judíos, a partir de esto muchos piensan que Pablo **se había convertido de judío a cristiano y que simplemente cuando estaba con judíos aparentaba ser como ellos y cuando**

estaba con gentiles como si fuera un gentil, si creemos que Pablo simplemente se “camoflajeaba” según fuera el lugar o la ocasión no tendrían credibilidad sus palabras, **pero entonces ¿cómo podemos entender lo que él mismo dijo en Gálatas 1:10?** Pues, ¿busco ahora el favor de los hombres, o el de Di's? ¿O trato de agradar a los hombres? Pues si todavía agradara a los hombres, no sería siervo de Cristo, **o como dijo en 1 Corintios 11:1 Sed imitadores de mí, así como yo de Cristo.**

No debemos olvidar el propósito de compartir nuestra fe: ya que **la salvación de una persona, es lo más importante, es la meta de lo que hagamos.** De manera que lo que Pablo está queriendo mostrar es que él se ponía en lugar de las personas a las que les predicaba, se compenetraba con ellos, tomaba en cuenta el contexto del que venían las personas, fueran judías, griegas, esclavas o libres, ricas o pobres, intentaba al máximo conocer la situación en la que se encontraban y el contexto socio-cultural para poder compartirles mejor, **esto es, contextualizar su prédica.**¹⁷

Por ejemplo, si tuvieras que compartirles tu fe a niños que viven en las calles, no significa que debas drogarte o vivir en las calles para ser como ellos, no te vas a convertir en otra persona, simplemente vas a adecuar tus palabras (**no el contenido del mensaje**) a “su nivel”, tratar de comprender sus vidas, su situación, no les darías un tratado de teología o utilizarías palabras muy complejas sino un mensaje sencillo y simple para que ellos entiendan la misma verdad que le compartirías a un estudiante universitario o a un profesional pero de otra manera.

Por tanto lo que Pablo quiere expresar es que él a los judíos les hablaba en “sus términos” y de acuerdo a lo que conocían, y a los débiles (**v. 22**) de otra forma, **lo que cambiaba en él era la forma de dar su mensaje no su persona y mucho menos su creencia, su convicción y su fe.** Y si no es así entonces tenemos dos declaraciones **que de no ser interpretadas correctamente deben ser tomadas como contradicciones; por un lado Pablo dice no estar sujeto a la ley (aunque yo no esté sujeto a la ley) y después dice que sí está sujeto a la ley de Dios (no estando yo sin ley de Dios).**

Esta aparente contradicción se aclara comprendiendo que **Pablo no se refiere a la primera ley** (a la que dice que no está sujeto) **como la ley de Dios, la Torá,** sino que se está refiriendo a la que los judíos, que es precisamente a los que se refiere, habían hecho de sus prácticas, normas y tradiciones extrabíblicas, digamos que habían hecho “leyes dentro de la misma ley” (la legislación subordinada: guezerot, tacanot y minjagim) por ejemplo, el mandamiento de Éxodo 34:26 expresa no cocerás al cabrito en la leche de su madre, ellos con tal de respetar y no transgredir el mandamiento establecieron “cercas de protección”

¹⁷ Stern David H., Restoring the Jewishness of the Gospel, E.U.A., Edit. Jewish New Testament Publications, 1990, p. 6.

a este mandamiento, **diciendo que no se debe mezclar lácteos con carnes**, tal vez la intención sea buena, pero se convierte en una pared de separación cuando se olvida el amor y el propósito de alcanzar a otros.

Otro ejemplo de esto, sería el mandamiento de comer sólo alimentos permitidos o kosher, los Judíos para evitar transgredir el mandato, establecieron no entrar a casa de un gentil, (por ello el asombro de la orden dada a Pedro en **Hechos 10 y 11** en su encuentro con el centurión) esto era con el fin de evitar la posibilidad de que esa persona les ofreciera algo no permitido y tener que rechazarlo, no debemos olvidar que el despreciar una comida era una falta de respeto gravísima. Así que por amor a ellos, **Pablo estaba guardando todas estas ordenanzas siempre y cuando no transgredieran o violaran el espíritu de la ley de Di-s, a la cual ya vimos él estaba sujeto**. El compromiso de Pablo continuaba siendo la ley de Di-s y Jesús como El Mesías.

Hechos 15:19,20 Por lo cual yo juzgo que no se inquiete a los gentiles que se convierten a Dios, sino que se les escriba que se aparten de las contaminaciones de los ídolos, de fornicación, de ahogado y de sangre.

Interpretación Tradicional: la ley es para los judíos y para los gentiles únicamente está vigente lo acordado en el concilio de Jerusalén, estos cuatro mandamientos.

Verdadero Entendimiento: es mentira que la ley es para un pueblo el judío y que estos cuatro mandamientos sólo son para los gentiles, **estos cuatro mandatos eran tan sólo dogmas, mandamientos de hombres, que aunque con la dirección del Espíritu Santo, de ninguna manera tenían como fin el sobreponerse a la ley, sino que tenían por objeto el no estorbar a los gentiles que vendrían a formar parte del cuerpo de Cristo con imposiciones rigoristas y obligatorias para ganarse la vida Eterna.**

Comentario: En **Hechos 15**, el liderazgo de la Iglesia, se reúne para tratar un tema, "**¿Qué se le debe mandar a los gentiles que guarden?**".

1) En primer lugar debemos notar en el versículo **1**, que la exigencia de los judaizantes estaba íntimamente ligada con la salvación: 1Entonces algunos que venían de Judea enseñaban a los hermanos: Si no os circuncidáis conforme al rito de Moisés, no podéis ser salvos.

2) En segundo lugar **se unen en Jerusalén a esta petición fariseos que habían creído: 5 Pero algunos de la secta de los fariseos, que habían creído, se levantaron diciendo: Es necesario circuncidarlos, y mandarles que guarden la ley de Moisés.** Es importante conocer que la palabra en el griego que se tradujo como "necesario" es "**dei**" (Strong #1163) y esta palabra tiene un carácter de

obligatoriedad, esto es, que no hay la posibilidad de que se escoja o no, sino que indefectiblemente tiene que ser, situación que marca a ambos bandos, unos que deseaban una imposición u obligatoriedad de la ley, y otros que anhelaban que los gentiles hicieran la voluntad Di-s, pero por convencimiento, no por obligación.

3) En tercer lugar, Pedro pone a los gentiles que creyeron por fe, como a iguales, ya que esa era la voluntad del Padre: **8** Y Dios, que conoce los corazones, les dio testimonio, dándoles el Espíritu Santo lo mismo que a nosotros; **9** y ninguna diferencia hizo entre nosotros y ellos, purificando por la fe sus corazones. **10** Ahora, pues, ¿por qué tentáis a Dios, poniendo sobre la cerviz de los discípulos un yugo que ni nuestros padres ni nosotros hemos podido llevar? **11** Antes creemos que por la gracia del Señor Jesús seremos salvos (Judíos), de igual modo que ellos (gentiles).

Este punto es interesante, ya que marca un parte aguas en la historia de Israel, y Pedro reconoce la salvación por gracia para ambos pueblos mediante Cristo. También debemos destacar que el yugo al que se refiere Pedro no es la ley de Dios, la Toráh, sino aquellas imposiciones extrabíblicas que hacían división y separación entre judíos y gentiles im pidiéndoles a estos últimos acercarse a la Palabra de Di-s, este yugo es la interpretación que hacían de la ley y que provocaba un excesivo legalismo (conocidas como guezerot). Ver pag. 54

Cuando un rabino decía “toma mi yugo” se refería a la enseñanza e interpretación de la ley, por ello Jesús dijo que lleváramos su yugo, ya que éste era fácil, y ligera su carga, **es decir, su interpretación y aplicación de la ley no era como la de muchos rabinos de esa época.** También este texto nos vuelve a expresar, que la salvación es por gracia, no por obras tanto para judíos como para gentiles, **11** Antes creemos que por la gracia del Señor Jesús seremos salvos, de igual modo que ellos por cuanto no hay excepción de personas para con Di-s.

4) En cuarto lugar Jacobo, el hermano de Jesús, interviene y señala, al reconocer proféticamente a los gentiles que invocan su nombre, como parte del pueblo santo: **13** Y cuando ellos callaron, Jacobo respondió diciendo: Varones hermanos, oídme. **14** Simón ha contado cómo Dios visitó por primera vez a los gentiles, para tomar de ellos pueblo para su nombre. **15** Y con esto concuerdan las palabras de los profetas, como está escrito: **16** Después de esto volveré Y reedificaré el tabernáculo de David, que está caído; Y repararé sus ruinas, Y lo volveré a levantar, **17** Para que el resto de los hombres busque al Señor, Y todos los gentiles, sobre los cuales es invocado mi nombre, **18** Dice el Señor, que hace conocer todo esto desde tiempos antiguos.

“porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno”

5) En quinto lugar Jacobo sabiamente sugiere, que se les inste que se aparten de lo siguiente: **19** Por lo cual yo juzgo que no se inquiete a los gentiles que se convierten a Dios, **20** sino que se les escriba que se aparten de las contaminaciones de los ídolos, de fornicación, de ahogado y de sangre. Estos puntos citados por Jacobo, concuerdan en buena medida con "las 7 leyes de Noé", que según el judaísmo tradicional, son las leyes que siguió Noé, para ser llamado justo, y en las cuales, cualquier gentil, puede vivir, **sin la obligatoriedad de guardar la Ley.**

Es muy importante observar que Jacobo sugiere esto, por causa de no inquietar a la gentiles, "inquietar" en el griego es **parenocleo** que a su vez se compone de dos raíces **para** que es una proposición que se traduce como "**de, ó al lado de**" y **enocleo** que significa "perturbar, preocupar o confusión", ahora bien para ayudarnos a entender lo que quiso decir Jacobo, veamos en **Hebreos 12**, un versículo que nos ilustrará "enocleo" que se tradujo como estorbar: **15** Mirad bien, no sea que alguno deje de alcanzar la gracia de Dios; que brotando alguna raíz de amargura, os estorbe (enocleo), y por ella muchos sean contaminados; **Este versículo de Hechos, nos habla de lo que Jacobo quiso decir con, no se inquiete a los gentiles, en realidad se pudo haber traducido como no se estorbe a los gentiles**, ya que a partir de este versículo la intención era la de no estorbarles su entrada al Padre mediante "la obligatoriedad de las cosas".

Leamos el escrito completo que enviaron: **23** Los apóstoles y los ancianos y los hermanos, **a los hermanos de entre los gentiles que están en Antioquía**, en Siria y en Cilicia, salud. **24** Por cuanto hemos oído que algunos que han salido de nosotros, **a los cuales no dimos** orden, **os han inquietado con palabras, perturbando vuestras almas, mandando circuncidaros y guardar la ley,** **25** nos ha parecido bien, habiendo llegado a un acuerdo, elegir varones y enviarlos a vosotros con nuestros amados Bernabé y Pablo, **26** hombres que han expuesto su vida por el nombre de nuestro Señor Jesucristo. **27** Así que enviamos a Judas y a Silas, los cuales también de palabra os harán saber lo mismo. **28** **Porque ha parecido bien al Espíritu Santo, y a nosotros, no imponeros ninguna carga más que estas cosas necesarias:** **29** **que os abstengáis de lo sacrificado a ídolos, de sangre, de ahogado y de fornicación; de las cuales cosas si os guardareis, //bien haréis//.** Pasadlo bien.

Quiero que observe bien que aún estas cosas que resolvieron mandar, no tenían el carácter de obligatoriedad, ya que concluyen de las cuales cosas si os guardareis, **//bien haréis//**, **no dice serán salvos**. Aún estas normas no eran obligatorias, el anhelo de ellos es que se abstuvieran de las cosas más evidentes, de las cuales aún ellos como gentiles sabían que estaban mal y que serían un impedimento para la comunión y convivencia entre judíos y gentiles ya que aún arrastraban muchas costumbres contrarias a las de las Escrituras.

Por ejemplo ¿Cuántas veces nos ha tocado ver, a personas con un aspecto no propio de un hijo Di-s, pero con el transcurso del tiempo, la transformación comienza, su lenguaje cambia, su forma de comportarse también, y sin embargo cada cosa que lleva a cabo, es porque su convicción de lo que está bien y mal, se ve transformada por el conocimiento de Di-s? Pero también ¿En cuántos casos hemos visto, que se ha obstaculizado a que las personas vengan al conocimiento de la verdad, obligándoles de inmediato, que vistan de determinada forma, que oren de determinada manera, que se comporten como otra persona, en pocas palabras, inquietándoles (estorbándoles) y no dándoles tiempo a que el Espíritu Santo los guíe a la verdad de Di-s para sus vidas?

Por eso muchas veces las personas suponen que el cristianismo te obliga a ser de determinada forma, siendo la verdad que dentro de nuestra relación personal con Cristo no puede haber cosas impositivas, sino que la transformación que Di-s hace con nosotros es mediante el amor, y no por obligación, sino por el hecho de querer agradar al Padre, como está escrito: 1 Juan 5: 2 **En esto conocemos que amamos a los hijos de Dios, cuando amamos a Dios, y guardamos sus mandamientos. 3 Pues este es el amor a Dios, que guardemos sus mandamientos; y sus mandamientos no son gravosos.**

Una vez que la sugerencia de Jacobo es dada, por boca de él mismo, es dada también la contrapartida: **21** porque Moisés desde tiempos antiguos tiene en cada ciudad quien lo predique en las sinagogas, donde es leído cada sábado. (Reina Valera 1995) De este versículo, desprendemos las siguientes preguntas: - **¿Cuándo los gentiles (ahora pueblo santo), harían conforme a la ley?** Pues cuando cada uno fuera entendiendo el por qué de las cosas de Di-s. - **¿Cómo harían para entender la ley de Di-s que escribió Moisés? Asistiendo a la sinagoga.** - **¿Cuándo o que día? Cada sábado.** - **¿Que sucedía ahí en la sinagoga? Es leída la ley dada por Di-s a Moisés.**

De manera que los gentiles también asistían a las sinagogas en sábado, y ahí aprendían: y si no lo crees te daré un ejemplo Hechos 13:42 Cuando salieron ellos de la sinagoga de los judíos, **los gentiles les rogaron** que el siguiente sábado les hablaran de estas cosas. **43** Y despedida la congregación, muchos de los judíos y de los prosélitos piadosos siguieron a Pablo y a Bernabé, quienes hablándoles los persuadían a que perseveraran en la gracia de Dios. **44** El siguiente sábado se juntó casi toda la ciudad para oír la palabra de Dios.

Aquí la Escritura nos habla que las circunstancias que se vivían en esos tiempos eran un tanto diferentes al actual. Pero, ahora que tenemos el panorama **del capítulo 15 de Hechos**, así que ahora analicemos lo que sucedió después en el **capítulo 16**, pero antes es necesario explicar un termino del que ya hemos hablado con anterioridad en **Efesios 2:15** y es la palabra **mandamiento**.

La palabra usada en el griego para mandamiento es “entole” y su significado etimológicamente, dice mucho, viene de dos vocablos “en” que significa “dentro de” y “telos” que significa “fin” o “meta”, esto es “dentro del fin” o “dentro de la meta”, esto quiere decir que un mandamiento dado por Di-s, **el único que es capaz de anularlo es Él**, el único capaz de abrogarlo es Él, el único capaz de cambiarlo es Él, ni el hombre ni denominación alguna tiene dada esa autoridad, *por lo tanto la lógica impone que ni los apóstoles, ni los ancianos, ni Jacobo, abrogaron los mandamientos de Di-s para los gentiles, sino que ellos dieron un mandato de hombre, y esto se llama dogma.* **No un mandamiento de Di-s que es entole o sea algo dentro de la meta, algo dentro del fin de Di-s.**

¿Qué es un dogma?

Es un mandamiento de hombre. Un dogma puede ser malo si hace que quebrante a la voluntad Di-s, pero un dogma puede ser bueno si no contraviene la voluntad del Altísimo. Por ejemplo, tu pastor dice: “Ahora el grupo de jóvenes se reunirá los jueves a las 7pm” este, es un dogma que no es malo, o bien tu papá te dice: “Ahora te vas a encargar de lavar el coche todos los miércoles” este es otro dogma, que tampoco es malo. En el caso de México la palabra dogma está muy asociada a la religión católica, ya que se acostumbra el uso de “**dogmas de fe**” dando con esto a entender que son mandamientos que se deben creer por el sólo hecho que así lo marca el catolicismo, //sin embargo, la palabra dogma siempre hará alusión a un mandato de hombre//.

En el griego, idioma del cual nos llega el Nuevo Testamento, se encuentra la palabra “**dogma**”, ya que ahí tiene su origen, veamos el siguiente versículo: **Lucas 2:1 Aconteció en aquellos días, que se promulgó un edicto (dogma) de parte de Augusto César, que todo el mundo fuese empadronado.**

Otro ejemplo **Hechos 17:7 a los cuales Jasón ha recibido; y todos éstos contravienen los decretos (dogmas) de César**, diciendo que hay otro rey, Jesús. Entonces retomemos la pregunta **¿los únicos mandamientos para los gentiles son apartarse de idolatría, de fornicación, de ahogado y de sangre según hechos 15:20? ¿Será acaso esto verdad?** Bueno veamos ¿Qué dice la Escritura? **Entendiendo lo anterior expuesto en relación a los dogmas**, leamos lo que aconteció, después que Pablo y Timoteo partieron para entregar el acuerdo de **Hechos 15**, en el siguiente **capítulo 16: 4** Y al pasar por las ciudades, les entregaban las “ordenanzas” (del gr. dogmas) que habían acordado los apóstoles y los ancianos que estaban en Jerusalén, para que las guardasen. **5** Así que las iglesias eran confirmadas en la fe, y aumentaban en número cada día. ¿Qué iban entregando a las iglesias Pablo y Bernabé? Ordenanzas=dogmas.

“porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno”

¿Sorprendido por lo que encontraste? y tú que creías que solo los católicos creían en **dogmas**, pero estas viendo que el Nuevo Testamento enseña que lo que se conoce como **"los mandamientos para los gentiles"** ¡No son mandamientos de Di-s! ¡Son DOGMAS! Y un dogma, no puede tener más autoridad que la ley de Di-s, ya que solo los líderes católicos creen eso y tú dices que ya no eres idolatra seguidor de dogmas de hombres, además estos dogmas del concilio de Jerusalem no estaban por encima de la ley de Di-s, sino que trataron de ordenar una problemática presentada con sabiduría, **pero nunca fue su intención decir que ya no necesitaban la ley**. Bastaría que tomes una concordancia, y busques la palabra ley, y que leas los versículos de la Biblia para darte cuenta que la ley no ata, ata el legalismo, atan las denominaciones, ata el hombre, ata el pecado, pero no Di-s.

Respecto a las instrucciones de apartarse de ahogado y de sangre no es una indicación sobre la anulación de los alimentos permitidos o prohibidos de **Levítico 11**, el análisis acerca de los versículos que aparentemente "anulan" la alimentación kosher se hará más adelante.

Romanos 14:5,6 Uno hace diferencia entre día y día; otro juzga iguales todos los días. Cada uno esté plenamente convencido en su propia mente. El que hace caso del día, lo hace para el Señor; y el que no hace caso del día, para el Señor no lo hace. El que come, para el Señor come, porque da gracias a Dios; y el que no come, para el Señor no come, y da gracias a Dios.

Interpretación Tradicional: Nadie debería de insistir en el mandamiento según el cual se debe adorar en el séptimo día, el día de reposo. Bajo el Nuevo Testamento todos los días son iguales. Los creyentes salvos no necesitan ser legalistas y no deberían de empeñarse en celebra el día de reposo judío.

Verdadero Entendimiento: Estos versículos, interpretados en su contexto, no se refieren para nada a observar el día de reposo o el domingo. Empezando con el verso 1 y leyendo hasta el versículo 6, está perfectamente claro que lo que se está discutiendo son las costumbres alimenticias y quizá el ayuno. El apóstol Pablo nos dice que no juzguemos a otro hermano o hermana que come sólo vegetales o uno que puede que coma de todo, y está hablando de los débiles en la fe, o sea niños, que no están bien familiarizados con las cosas del Eterno.

Algunos creyentes no vegetarianos establecían un día a la semana para comer ciertos alimentos. Otros vegetarianos creyentes comían vegetales a diario. Algunos creyentes, en cambio, se abstenían de ciertos alimentos. Otros comían sólo carne. El apóstol Pablo nos instruye que no juzguemos a otro por su preferencia alimenticia o el día en que deciden comer esa clase de alimento.

“porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno”

Comentario: No podemos pasar por alto que las palabras “y el que no hace caso del día, para el Señor no lo hace” del verso 6 este verso **no aparecen en los manuscritos más antiguos y fidedignos**, como lo confirman otras traducciones más modernas, entonces para empezar estamos hablando de una añadidura a la carta de Pablo.

Si Pablo estuviese hablando del día de reposo (sábado) resultaría totalmente inadecuado no hacer caso del día que Di-s ha establecido, es como decir “Señor esta desobediencia a tu Palabra la hago para Ti, pensando en Ti”. Debemos preguntarnos entonces ¿de dónde alguien puede argumentar que Pablo está cambiando el mandamiento de Di-s acerca del día de reposo? Cuando evidentemente, estos versículos hablan acerca de las preferencias alimenticias, no acerca de guardar el día de reposo. Si un testamento o pacto de hombre es imposible que sea cambiado, cuánto más el que escribió Di-s. Un pacto, aunque sea de hombre, una vez ratificado, nadie lo invalida, ni le añade (Gal. 3:15).

Hebreos 8:13 Al decir: Nuevo pacto, ha dado por viejo al primero; y lo que se da por viejo y se envejece, está próximo a desaparecer.

Interpretación Tradicional: Puesto que lo nuevo ha llegado por medio de Cristo, la ley y el Antiguo Testamento han quedado obsoletos, han sido abolidos y han desaparecido, de modo que ya no tiene nada que ver con nuestro caminar con Di-s.

Verdadero Entendimiento: La clave para entender este versículo es el contexto, habla de la promesa dada por medio del profeta **Jeremías** en el **capítulo 31:31-34** y lo que va a desaparecer es la necesidad de que alguien te enseñe, porque todos la conocerán (**la ley de Di-s**), ya que con la venida de Cristo será despojada nuestra naturaleza pecaminosa **y la ley estará plenamente y experimentalmente en nuestro interior**. Di-s nunca pensó en cambiar el sistema sacrificial, **lo que cambió fue el sacrificio**.

Comentario: Un texto sacado de su contexto se convierte en un pretexto. El aislar este versículo puede causar un gran daño a la salud espiritual. Y para demostrarlo observemos brevemente algunos versículos anteriores. El versículo 9 **habla que ellos (el pueblo por el desierto) no permaneció en el pacto, ya que su corazón no estaba circuncidado, y el verso 10 habla del nuevo pacto: y También dice con quien lo haría** y ahí no aparece la palabra "gentiles" o la iglesia cristiana, **pondré mis leyes en la mente de ellos, y sobre su corazón las escribiré**. Por tanto el nuevo pacto o nuevo testamento es la misma ley pero en un nuevo corazón.

“porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno”

Nuevo pacto es cuando ya no tendremos necesidad de decirle al hombre: no robes, no mates, no adulteres, porque como lo dice el **verso 11: ninguno enseñará a su prójimo, ni ninguno a su hermano, diciendo conoce al Señor; porque todos me conocerán desde el menor hasta el mayor. Pero mientras no haya resurrección este nuevo pacto no tendrá vigencia plena y experimental y tendremos que seguirle enseñando a la gente a obedecer a Di-s, de otra manera crearíamos un caos moral.** Desde los días de Jeremías estaba por desaparecer la necesidad de decirle a nuestro prójimo y nuestro hermano: conoce a Di-s (**v.11**), pero mientras Jesús no regrese seguirá esta necesidad de seguir enseñando.

Romanos 15:9 nos dice que Cristo Jesús vino a confirmar las promesas hechas a los padres. **Vino a confirmar no a abrogar o hacer viejos los pactos y promesas.** Di-s cambió el sacrificio no el sistema sacrificial, cambió el cordero (animalito) por uno de carne y hueso humano pero sin pecado. **Si los apóstoles hubiesen pensado que el nuevo pacto era que la ley estaba obsoleta no hubiesen continuado yendo al templo** (y estaban siempre en el templo, alabando y bendiciendo a Dios. Amén [**Lc. 24:53**])). Durante casi cuarenta años. Ellos en ningún momento llegaron al templo a detener el cuchillo de los sacerdotes para decirles que no tenían que hacer nada de eso porque ahora estábamos en el nuevo pacto y el viejo ya había desaparecido. ¡Pablo mismo fue al templo a hacer sacrificio por su voto nazareo! De acuerdo a **Hechos 21:23,24**.

Otro posible entendimiento a este versículo es que **Hebreos capítulos 7, 8 y 9** hablan todos ellos de cambio en el sacerdocio. El antiguo sacerdocio levítico ha sido reemplazado por el sacrificio del Mesías. **El sacerdocio de tipo Melquisedec** ha dejado al sacerdocio levítico obsoleto. (El sacerdocio levítico será, sin embargo, restaurado, según Éxodo 29:9, y Ezequiel 44:15-31). Cuando el autor de estos versículos (probablemente Pablo) escribió, el Templo estaba aún en pie, juntamente con su sistema de sacrificios. Él predijo de manera profética que en el año 70 d.C., ese sacerdocio, desaparecería (que es lo que sucedió) **por eso dice está próximo a desaparecer, pero aclaro volverá a restituir cuando regrese Ieshúa/Jesús.**

De hecho, **Ezequiel 40 – 48** enseña que durante el milenio, el templo estará en pie, y se seguirán efectuando sacrificios y algunas otras actividades propias del templo, **no para la limpieza de los justificados, sino como recordatorio del sacrificio de Cristo**, siendo Él mismo el Sumo Sacerdote de este templo. **Si las enseñanzas de muchas iglesias católicas son correctas y este versículo de Heb. 8:13 se refiere a la ley como un todo, entonces resulta que Pablo y Jesús no concuerdan en lo que predicaron.**

Por ejemplo en **Mateo 5:18**, Jesús nos asegura que la ley no desaparecerá ni se volverá anticuada hasta que no queden establecidos una tierra nueva y un cielo

nuevo, como dice en **Apocalipsis 22:1** al final de esta era. ¡Es más, según **Mateo 5:19** si Pablo enseñó equivocadamente que la ley estaba siendo reemplazada por el Nuevo Testamento en **Hebreos 8:13**, al apóstol Pablo se le hubiese llamado el "menor", si se le hubiese ocurrido enseñar a los demás discípulos que la ley había sido abolida, anulada o que había quedado anticuada! Di-s no hubiera permitido nunca a un hombre sin ley, que tuviera una doctrina que fuera contradictoria a las enseñanzas de Jesús y escribir tres cuartas partes del Nuevo Testamento. En **Mateo 7:23** las personas anárquicas o sin ley son condenadas y no son nunca consideradas como verdaderos profetas.

Gálatas 4:8-11 Ciertamente, en otro tiempo, no conociendo a Dios, servíais a los que por naturaleza no son dioses; mas ahora, conociendo a Dios, o más bien, siendo conocidos por Dios, **¿cómo es que os volvéis de nuevo a los débiles y pobres rudimentos, a los cuales os queréis volver a esclavizar?** Guardáis los días, los meses, los tiempos y los años. Me temo de vosotros, que haya trabajado en vano con vosotros.

Entendimiento Tradicional: Los gálatas se estaban volviendo a las ceremonias judaicas de la ley, de la que alguna vez fueron esclavos, perdiendo así la libertad que les había dado Cristo.

Verdadero Entendimiento: Los gálatas nunca habían tenido la ley por cuanto eran gentiles, uno de los grupos de esta comunidad se guiaban por la astrología y mitología antes de conocer a Di-s, ahora estaban regresando a estas prácticas, es por ello, el lamento de Pablo.

Comentario: Sin duda la carta de Pablo a los Gálatas ha sido una de las más mal interpretadas, en gran parte por desconocimiento del contexto cultural **y por dar por hecho la anulación de la ley**, entre otros factores. Dentro de la comunidad de Galacia existían tres grupos identificados para cuando Pablo escribió esta carta, **uno permanecía fiel a las enseñanzas del apóstol y de Jesucristo**, otro era aquel que estaba siendo arrastrado por los falsos maestros y que deseaban esclavizarlos al legalismo y a la obediencia a las leyes para poder ser salvos **y un tercero que definitivamente se encontraba regresando a sus prácticas paganas.**

Entre estos grupos existía ya un constante roce y pleitos sobre lo que se debía hacer y creer. Para resolver precisamente esta situación es que Pablo les escribe. En esta porción de la carta 4:8-11, Pablo tiene en mente a este tercer grupo que estaba dándole la espalda a Di-s y regresando a sus antiguas creencias y prácticas, debemos empezar señalando que el verso 8 habla de dos tiempos, antes de conocer a Di-s y **después de conocer a Di-s**. Antes de conocer a Di-s los gálatas servían a los que por naturaleza no eran dioses, es decir, los árboles, los astros y supuestas deidades basadas en mitología griega.

//Aunque de acuerdo a la interpretación tradicional no es así, sino que antes de conocer a Di-s los gálatas eran esclavos de los pobres rudimentos de la ley//.

Pero por eso el **verso 8** es el que nos da la pauta de interpretación de los siguientes versículos. (en otro tiempo, no conociendo a Dios, servíais a los que por naturaleza no son dioses). **Y de acuerdo a la interpretación tradicional, los gálatas alguna vez estuvieron viviendo conforme a las demandas de la ley**; esto es falso porque, **primero**, *la ley no fue dada a los gentiles sino a los a los judíos* (aunque no de forma exclusiva) *por lo que es imposible que alguien se vuelva de nuevo a algo en lo que nunca ha estado*, porque la expresión “**volver de nuevo**” claramente da a entender que ya habían estado en esa condición alguna vez;

Segundo, cuando Pablo los visitó por primera vez en Hechos 14 (véase ese capítulo para poder entender de qué hablamos) podemos sin duda darnos cuenta que ni creían en el Di-s verdadero, ni guardaban la ley y que sin duda ni siquiera la conocían ya que en ella {en la ley} (Dt. 6:4) se establece que hay un solo Di-s.

Pablo les tuvo que explicar en su primer viaje que hay un Di-s, el cual hizo el cielo y la tierra, el mar, y todo lo que en ellos hay y que en las edades pasadas Di-s los había dejado andar en sus propios caminos (**que no eran los caminos de la ley de Di-s**), pero que ahora, era tiempo de convertirse y servirle como Él estableció que se le debe servir y adorar, es decir, tuvo que darles lo básico: la fe en un solo Di-s, y si para ese entonces guardaban la ley, Pablo no tendría que haber empezado por los rudimentos básicos de la fe bíblica.

Pablo también dice ahora que conocen o más bien ahora que son conocidos por Di-s como es que se vuelven de nuevo a los débiles y pobres rudimentos..., de aquí destacamos varios puntos, //primero//, una persona que conoce la Biblia (recordar en ese entonces qué era la Biblia solo el antiguo Testamento) **es conocida por Di-s y por lo tanto conoce a Di-s**, así que la interpretación tradicional no puede ser precisa, por un lado antes de conocer a Di-s, ¿estaban en la ley y la conocían? porque para guardar la ley hay que conocerla, y por otro lado Di-s, no les conocía y ellos tampoco a Él, esto no puede ser lógico bíblicamente hablando ya que en Hebreos 1:1 dice que: Di-s ha hablado muchas veces y de muchas maneras (entre ellas no excluimos la creación a la que se refiere Pablo en (Hechos 14) en otro tiempo a los padres por los profetas, **esto quiere decir que quien forzosamente conocía la ley y los profetas conocía o tenía una idea cercana a lo que es Di-s.**

Segundo, la expresión **a los débiles y pobres rudimentos**, de acuerdo a las interpretaciones tradicionales **significan los mandamientos, los estatutos, las**

fiestas judaicas. ¹⁸ en una palabra: dicen que Pablo se refiere a la ley, y lo dicen respaldados por el hecho de que más adelante dice, **guardáis los días, los meses, los tiempos y los años**, pero esto es completamente inadecuado en el sentido humano de una persona como Pablo que en un momento no negó ser fariseo hijo de fariseo y discípulo de un fariseo (R. Gamaliel [**Hechos 23:6**]), por lo que esas expresiones no serían propias, primero de un judío, segundo, de un fariseo y tercero de un rabino como lo era él.

Además en el sentido escritural también es un disparate ya que en ningún texto de la ley, los profetas, los salmos y los libros históricos se emplean estas expresiones peyorativas = despreciativas=insultantes u ofensivas (a los débiles y pobres rudimentos) **para algo considerado sagrado**, como lo es la ley de Di-s. **Por su parte en el ámbito lógico tampoco existe apoyo**, ya que, ¿cómo podemos entender, que alguien se exprese así de la ley o sus preceptos? **y después escribir que es santa, justa y buena** (Rom.7:12), **que es espiritual** (Rom. 7:14) estaríamos hablando de una persona con doble personalidad o con un desequilibrio mental.

Así que, en conclusión, **la expresión débiles y pobres rudimentos no se refieren a la ley y sus mandamientos**, sino a las creencias paganas astrológicas y mitológicas de las que toda la región de Asia menor estaba completamente impregnada, y tal vez ahora nos parezca ridículo que una persona dirigiera su vida en base a esto, pero aún en la actualidad el zodiaco es una fuente de ganancia para miles, ya que millones son influenciados por él zodiaco, la adivinación las limpias, los psíquicos y rigen sus días, meses y años de acuerdo a esto.

Entonces la observancia de los días, meses y años **no son exclusivas o propias del judaísmo**, existían otras culturas o religiones que hacían esto de acuerdo a las festividades paganas de deidades y elementos de la naturaleza (por ejemplo los aztecas en México), así que asociado a lo anterior **tampoco puede ser una alusión a la ley y sus preceptos**. La frase que nos da la conclusión total del entendimiento de estos versos es, **a los cuales os queréis volver a esclavizar**, ya hemos dicho que la expresión **queréis volver así como volvéis de nuevo**, significan desde la perspectiva tradicional que los gálatas estuvieron un tiempo en la ley, lo cual ya establecimos no pudo ser, pero lo que destaca es la expresión esclavizar, que para muchos significa **y quiere decir guardar la ley**, bajo la deducción falsa de que la ley esclaviza.

Debemos entonces volver a entender que lo único que esclaviza al hombre de acuerdo a las propias palabras de Jesús **es el pecado** (**Juan 8:34**) **y no la ley de Di-s**, al contrario, la ley establece que trae libertad (**Salmo 119:45**), ¿libertad de qué?, precisamente del pecado y pecado es fallar o no cumplir con lo que

¹⁸ Giovanni, Pablo Enrique, Gálatas y Romanos, La ley de la libertad, E.U.A., Edit. Vida, 2001, p. 48.

dice la ley según **1ª Juan 3:4**, esto es más lógico relacionándolo con la frase queréis volver a esclavizar, así entendemos que los débiles y pobres rudimentos a los cuales se querían volver a esclavizar eran prácticas que, de acuerdo a las Escrituras eran pecado, porque los estaban esclavizando, **la Biblia jamás indica que cumplir los mandamientos sea muestra de debilidad o esclavitud**. Ahora si interpretamos que los pobres y débiles rudimentos son la ley de Di-s, ¿en qué clase de Di-s estamos creyendo, **en uno pobre y débil qué da leyes para esclavizarnos?**

Por último, ahora es más fácil entender el **verso 11** “temo por ustedes, que quizá en vano he trabajado por ustedes”, es decir, Pablo se dolía por ellos, temía que volvieran a su vida pagana alejada de las Escrituras, que volvieran al paganismo del cual Di-s los había sacado utilizando a Pablo. Pero si alguien no cree que esta interpretación sea conforme con la Escrituras entonces tampoco existe correlación entre los escritos de Pablo, Juan o Santiago por ejemplo, **estaríamos hablando que no puede ser el mismo espíritu el que inspiraba a Pablo y a Juan a escribir, ya que si Pablo se dolía y gemía por que los gálatas se estuviesen volviendo “de nuevo” a la ley**, Juan se alegraba muchísimo y ¡lo tenía incluso como una muestra de amor a Di-s y los hermanos!: **Mucho me regocijé porque he hallado a algunos de tus hijos andando en la verdad, conforme al mandamiento que recibimos del Padre.**(2ª Juan 4) **Y este es el amor, que andemos según sus mandamientos.**(2ª Juan 6) **En esto conocemos que amamos a los hijos de Dios, cuando amamos a Dios, y guardamos sus mandamientos. Pues este es el amor a Dios, que guardemos sus mandamientos; y sus mandamientos no son gravosos.** (1ª Juan 5:2,3)

Veamos a Santiago: mas el que mira atentamente en la perfecta ley, la de la libertad, **y persevera en ella**, no siendo oidor olvidadizo, sino hacedor de la obra (O sea de lo que dice la ley/Toráh de Di-s), éste será bienaventurado en lo que hace. (**Stg.1:25**) Sin duda aún debemos reflexionar mucho en qué significa esto.

1ª Timoteo 1:8,9 **Pero sabemos que la ley es buena, si uno la usa legítimamente;** conociendo esto, **que la ley no fue dada para el justo**, sino para los transgresores y desobedientes, para los impíos y pecadores, para los irreverentes y profanos, para los parricidas y matricidas, para los homicidas.

Entendimiento tradicional: La ley no tiene validez o autoridad en la vida del creyente ya que hemos sido justificados por el sacrificio hecho por medio de Jesús, sólo se aplica para aquellos que no son salvos.

Verdadero entendimiento: el uso de la ley debe hacerse de acuerdo en los términos que ella misma establece (“**si uno la usa legítimamente**”), el hecho de ser justificados por Jesús no nos excusa de las responsabilidades ni de las bendiciones que implica obedecer la ley de Di-s.

Comentarios: Debemos destacar que Pablo está reconociendo que la ley es buena, siempre y cuando se emplee y aplique de la forma correcta. Cómo es esto, **antes que nada entendiendo que la ley es espiritual (Rom 7:14) y que por lo tanto las cosas espirituales se deben entender espiritualmente (1ª Cor. 2:14)**, así que en cada uno de los mandamientos y estatutos que Di-s dio existe un propósito espiritual y benéfico para todos.

Debemos “buscar el sentido espiritual” de cada mandamiento, por ejemplo, uno de los 613 mandamientos dice que no se pondrá bozal al buey que trillare (Deuteronomio 25:4) y Pablo en 1ª Corintios 9:3-14 hace uso de este mandamiento para mostrarle a los corintios que es válido “que el que trabaja para el ministerio viva del ministerio” así de esta manera empleando un mandamiento que pudiera parecer exclusivo para el arado lo extiende y le da una aplicación práctica y cotidiana, **de la misma manera toda la ley en general tiene aplicaciones prácticas y cotidianas con profundas bendiciones y verdades espirituales**. Pero así como un bisturí puede ser usado para salvar una vida, también puede servir para destruirla o hacer daño, **todo depende de las manos en las que se encuentre**, así mismo que la ley que Di-s nos dio para beneficiarnos en esta vida, algunos la estaban empleando para “producir muerte”, **al darle una mala interpretación hacían verla como una carga**, como sucedió con algunos fariseos con los que discutió Jesús.

Algunas maneras de usar ilegítimamente la ley son las siguientes:

- Para buscar la justificación o salvación: **cuando enseñas que la salvación se logra mediante el cumplimiento de la ley.**

- De manera legalista o por imposición: **cuando le dices a alguien que forzosamente debe cumplir un mandamiento, que es “a fuerza”** y no se tiene consideración y misericordia de los que apenas están empezando a conocer del Señor. Muchos de los fariseos y saduceos contemporáneos a Jesús y Pablo estaban empleando la interpretación de la ley de esta manera, **imponiendo “cargas pesadas” y extrabíblicas**. Esto precisamente se trató de evitar en el concilio de Jerusalén (Hch. 15:19-21 [ver análisis en la pag. 86 al 88]).

- Cuando lo haces por buscar exclusivamente la bendición de Di-s, o “hacerle un favor a Él”: darle falsas expectativas a la gente, crearles una realidad que no está apegada a la Escritura.

- Pensar que por tener la ley es suficiente: **pero no basta con conocer la ley, hay que vivirla, ponerla por obra, en una palabra: obedecerla**. No son los oidores de la ley los justos ante Dios, sino los hacedores de la ley serán justificados (Rom. 2:13). No creer que por conocer la ley nos hace salvos. **Sólo Jesús salva.**

- Dando más importancia a las tradiciones, costumbres, dogmas o la ley oral que a lo que está escrito: ya explicamos en el apartado de Legislación Hebrea que estas tradiciones y costumbres se habían degenerado en tiempos de Jesús **al punto de darles la misma autoridad que a la ley escrita** (véase Mr 7:1- 13 y el análisis de la legislación Hebrea pag.38).

Sin embargo esto no es nuevo, si somos realistas y objetivos nos daremos cuenta que muchas veces seguimos y obedecemos más lo que nos dice una tradición o dogma que lo que la Biblia dice sólo por el hecho de que un pastor o sacerdote así lo dice. Y no es que las costumbres, tradiciones o dogmas sean malos en sí, **simplemente que no deben de estar por encima de la Palabra, de Di-s y de lo que está Escrito.**

- Ignorando la interpretación que le dio Jesús y sus apóstoles a la ley: **en hebreo se le llama a la forma de interpretar y aplicar un mandamiento "halajá"**, si no sabemos cómo se aplica o interpreta un mandamiento podemos hacer un uso ilegítimo de la ley, **por ejemplo la interpretación acerca de guardar el sábado** fue diferente entre Jesús y la escuela rabínica de muchos fariseos. De ahí la importancia de conocer y estudiar bien el Nuevo Testamento y los evangelios.

- Alejando a la gente de Jesús en vez de acercarlos a Él: debido a que el espíritu de la profecía es Jesús (Apocalipsis 19:10) y el propósito o la meta de la ley es Cristo (Romanos 10:4, ver análisis de este versículo), las enseñanzas del Antiguo Testamento deben mostrarnos y llevarnos a Jesús, sino se puede caer en pensar que ya no se necesita a Jesús para ser salvos.

- Para jactarse o sentirse más justos que otros: debido a que muchos no guardan la ley ni quieren hacerlo, y puede ser fácil caer en arrogancia y orgullo, haciéndonos sentir mejor que otros y menospreciando a quienes no lo hacen. En esto cayeron muchos fariseos y maestros de la ley, menospreciar a los demás y sentirnos más justos, olvidando que el único justo es Jesucristo.

Tristemente la perspectiva que tenemos de la ley depende mucho de lo que se nos haya dicho de ella en nuestra infancia espiritual. Si tú a un niño desde que nace le enseñas, le repites que algo es malo, peligroso, negativo, ese niño va a crecer con ese prejuicio hacia ese "algo", así muchos crecimos espiritualmente creyendo que la ley era mala, que sólo era para los pecadores y al recibir a Jesús como nuestro Señor ya no teníamos nada que ver con ella, cuando esto es una mentira. La ley no fue dada para que fuésemos salvos sino para que viviésemos por ella una vez siendo salvos.

"porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno"

Dios no le dio la ley a su pueblo en Egipto, cuando eran esclavos sino hasta que cruzaron el Mar Rojo, hasta que eran libres, hasta que eran salvos.

La ley es la constitución para todo ciudadano del reino de los cielos y no como piensan algunos erróneamente que es sólo para los judíos.¹⁹ Si Pablo estuviese queriéndole decir a Timoteo que la ley sólo deben seguirla los transgresores, desobedientes, impíos, pecadores, etc. seguramente “el pobre Timoteo” no terminaría de leer la carta sin confundirse ya que un poco más adelante (6:14) le dice que “guarde el mandamiento sin mácula ni reprensión, hasta la aparición de nuestro Señor Jesucristo” **“mandamiento” que aquí es una alusión a la ley;** y un poco antes le había dicho (1:3) que “mandase a algunos que no enseñen diferente doctrina”, **es decir, conforme al Antiguo Testamento.**

Además en la segunda carta que le envía le dice que use bien la palabra de verdad (**el Antiguo Testamento**); le dice que persista en las Sagradas Escrituras (**el Antiguo Testamento**) y que toda la Escritura (**el Antiguo Testamento, sin excluir el Nuevo**, Ya que cuando se escribió esta carta la única escritura que había era el A. T.) es inspirado por Dios, útil para enseñar, para redargüir, para corregir, para instruir en justicia (2ª Tim. 3:15, 16). Por lo que no podemos interpretar que Pablo le está diciendo a Timoteo **que la ley no tiene ninguna aplicación, relación o validez en la vida de los cristianos.** Por cuanto el justo ahora vive sin transgredir la ley (voluntariamente, no que sea perfecto), ésta ley ya no tiene nada en contra de él, es decir, alguien que ha sido justificado, que es justo, //no es aquel que vive sin ley// **sino que vive en base a lo que ella dictamina, no para salvación, sino para hacer prosperar todo lo que hace (Jos. 1:8).**

Es su obediencia a la Palabra, a la ley, lo que testifica que alguien es justo, y que ha entendido verdaderamente la gracia salvadora de Jesucristo. ¿Entonces porqué Pablo manifiesta que la ley es para el pecador? Bueno no podemos negar que **dentro de la misma ley se estipula una maldición (Gál. 3:13)** de la cual Cristo nos liberó, esto significa que así como dentro de la ley se establecen una gran serie de bendiciones por su obediencia también se establecen maldiciones por no obedecerla, entre la que más destaca es la de estar separados de Dios, estar muertos ya que la paga del pecado es muerte (Rom. 6:23) que en otras palabras significa separación eterna de Dios, es de ésta maldición de la que nos liberó Jesús y no de no obedecerla, ya que la ley no es una maldición.

Así que aquellos que rechazaron como lo dice el verso 9-11 el glorioso evangelio y la sana doctrina la cual recordemos en ese entonces **sólo podía estar basada en la ley, los escritos y los profetas**, (estos los que rechazaron) se encontraban bajo esta maldición, bajo este juicio, es por ello que para ellos sí se aplicará toda la ley en el juicio. Recordemos que el contexto de este capítulo es que había

¹⁹ Fumero Mario E., Los Gálatas del tercer milenio, E.U.A., Edit. Unilit, 2000, p. 7.

algunos que apartándose de la doctrina se estaban buscando justificar mediante genealogías, mezclando en la doctrina fábulas, sustituyendo la Palabra Escrita con otros libros como la Haggadah (libro judío sobre fábulas y leyendas de algunos personajes históricos del A.T.),²⁰

Así que es a ellos, a los que rechazaron la gracia, el glorioso evangelio del Di-s bendito (v.10) a los que se les aplicará la ley como testimonio en contra, algo similar a lo que expreso Jesús contra los fariseos en **Juan 5:45** “no penséis que yo voy a acusaros delante del Padre; hay quien os acusa, Moisés, en quien tenéis vuestra esperanza”. O sea la ley, Pablo como todo rabino sabía que buscar sustentar una enseñanza mediante algo que no fuera la Palabra sólo acarrearía disputas más que edificación (v.4) y le traería problemas a Timoteo. De cualquier manera si nos apegáramos a seguir creyendo que para los justos no es la ley, si tomásemos estrictamente la interpretación literal sin tomar en cuenta el resto de las cartas de Pablo, entonces también podríamos decir que aún así la ley es para todos(Para ti y para mí) ya que no hay justo ni aún uno (**Romanos 3:9-18**), todos pecaron y están destituidos de la gloria de Dios (**Romanos 3:23**) **Así que la ley sigue siendo para todos y esto no debe ser visto como una maldición sino como una bendición.**

2ª Corintios 3:7,8 Y si el ministerio de muerte grabado con letras en piedras fue con gloria, tanto que los hijos de Israel no pudieron fijar la vista en el rostro de Moisés a causa de la gloria de su rostro, la cual había de perecer, ¿cómo no será más bien con gloria el ministerio del espíritu?

Entendimiento tradicional: La ley que producía muerte es ahora sustituida por el ministerio del espíritu.

Verdadero Entendimiento: El ministerio de muerte es la ley escrita en corazones de piedra, es por ellos que produce muerte ya que es imposible obedecerla y comprenderla, sin embargo, Jesús nos ha dado por medio de su Espíritu la capacidad de obedecerla.

Comentario: Las tablas de piedra a las que se hace alusión aquí tradicionalmente como las 2 tablas que Di-s le dio a Moisés, **son los corazones** (v.3 siendo manifiesto que sois carta de Cristo expedida por nosotros, escrita no con tinta, sino con el Espíritu del Dios vivo; no en tablas de piedra, sino en tablas de carne del corazón.).

Antes de conocer a Cristo nuestro corazón estaba endurecido, era como una piedra, Pablo aquí en este pasaje está haciendo uso de una metáfora, como lo hace con Sara y Agar en Gálatas al hacer una diferenciación entre la libertad de

²⁰ . 1 Tim 1:3-5

obedecer la ley por amor y hacerlo por legalismo e imposición, así de esta manera, el ministerio del espíritu es el que guiado por el Espíritu de Di-s nos lleva a una obediencia correcta de la Palabra. Como una confirmación de Ezequiel 36:26,27: Os daré corazón nuevo, y pondré espíritu nuevo dentro de vosotros; y quitaré de vuestra carne el corazón de piedra, y os daré un corazón de carne. Y pondré dentro de vosotros mi Espíritu, y haré que andéis en mis estatutos, y guardéis mis preceptos, y los pongáis por obra.

Bueno amado amigo, antes de seguir adelante quiero hacerle notar algo **Jamás** ni antes ni después de ahora a la (Toráh) ley se le ha mencionado en alguna porción de la Escritura como ministerio de muerte. Y Se le llama también el ministerio de condenación en el **verso 9** ya que el querer obedecer la ley sin ser salvos, sin haber recibido el Espíritu Santo va a producir en nosotros muerte espiritual y este ministerio no trascenderá sino que perecerá.

Moisés sabía que el pueblo al tener corazones de piedra no entraría a la tierra prometida, es por ello que él se colocaba un velo como símbolo de duelo, él sabía que el pueblo no obedecería a Di-s realmente de corazón, no así Pablo acerca de los corintios es por ello que dice “usamos de mucha franqueza y no como Moisés” (v.12 y 13); **//Pablo tenía la confianza de que ahora en Cristo la ley podía ser sellada en el corazón de los creyentes de una manera diferente: por medio del Espíritu//.**

Otro punto importante a destacar en este capítulo y versículo es que jamás se menciona la palabra nomos **(ley)** para pensar que se está refiriendo a ella como la que habría de perecer, **¿O acaso sí, y yo no lo vi? lo que había de perecer es la gloria que manifestó Moisés al recibir la ley.** ¿Cuál es la diferencia entre ambos ministerios? Uno, el primero, el ministerio de muerte es la ley grabada en corazones de piedra; el segundo, el del espíritu, es la misma ley pero grabada en corazones de carne. La palabra perecer de los **versos 7, 11 y 13** es la palabra griega katargoumenon, que significa **pasajera**, de **esta manera entendemos que este ministerio era tan sólo pasajero** ya que como lo indica el **verso 14** por Cristo es quitado.

Entendiendo esto comprenderemos mejor el **verso 11 que en el texto interlineal cita lo siguiente**: porque si lo pasajero (la ley grabada en corazones de piedra) fue mediante gloria, mucho más lo permanente (la ley grabada en corazones de carne) es en gloria,²¹ (paréntesis añadidos). Ya que como dice el Salmo 119:89 Para siempre, oh IHVH, permanece tu Palabra. Y lo confirma Isaías en el capítulo 40:8 la palabra del Dios nuestro permanece para siempre. **Y en ambos casos su palabra es la ley (Torá)** por lo que en estos versículos de Corintios, Pablo jamás trató de exponerles a sus oyentes que ahora la ley estaba abolida o que era un

²¹ Lacueva, Francisco, Nuevo Testamento Interlineal griego-español, España, Edit. Clie, 1984, p. 714.

ministerio que llevaba a la muerte, **porque lo que si te lleva a la muerte es el pecado (Romanos 6:23)**.

Con el fin de enriquecer el análisis de este pasaje y brindar una interpretación opcional (**pero no contradictoria a la anteriormente expuesta**), incluyo la contestación del Rabino Moshe Yosef Koniuchowsky a un anti-misionero judío sobre este mismo texto para negar la inspiración divina del Nuevo Testamento como una negativa para aceptar que Jesús es el Mesías.²²

Veamos la acusación (o el argumento del anti-misionero) Pablo en 2 Corintios 3:7 llama a la Toráh muerte o dice que las piedras donde la Toráh fue grabada eran muerte. ¿Cómo cualquier Judío podría aceptar este odio o esta consideración de la Toráh como Verdad? veamos la (respuesta de R. Moshé Koniuchowsky) Pablo no llama a la misma Toráh muerte. El emplea solamente una técnica Hebrea para señalar que la manera que la Toráh es manejada puede llevar a muerte. Empleando Kal V' Jomer él está diciendo: "Ahora, si eso que trajo muerte, por medio de un texto escrito grabado en tablas de piedra vino con gloria; tal gloria que el pueblo de Israel no podía mirar a Moshe a la cara por causa del resplandor de su rostro, aunque el resplandor estaba desapareciendo; ¿no será la obra del Rúaj HaKódesh/del Espíritu Santo con más gloria?"

Pablo solo está haciendo una comparación entre dos tipos de administradores. Uno administra Toráh por la letra como encontrado en las tablas y en el ministerio de los mandamientos de Moisés y el otro administra la misma Toráh por la llenura del Rúaj directamente sin la interferencia del hombre, y realiza la deseada meta de la Toráh, que es obediencia que lleva a la vida EN MESÍAS.

Cuando la Toráh fue administrada sin el Rúaj, 3,000 murieron como está registrado en la Toráh SIN MESÍAS. Cuando es administrada en el Espíritu, directamente por el Espíritu, lleva a vida de acuerdo a Hechos 2:42 cuando 3,000 vivieron. La comparación no es entre Toráh y el Espíritu, como los anti-misioneros quieren que tú creas. Sino que Pablo estaba comparando las diferentes clases de administraciones que pueden ser usadas para aplicar Toráh. La comparación es entre administración en la carne contra administración divina, lo cual compara el ministerio defectuoso/no perfecto de Moisés, al perfecto de Ieshúa hecho por el Espíritu.

La administración de Ieshúah era DE LA MISMA TORÁH ETERNA conducida por el ministerio sin defecto del Espíritu. Sus dones pueden ser administrados por el hombre en letras de piedra o en amor y compasión por el Espíritu. Es la mis-ma Toráh con diferentes administradores. La comparación puede ser hecha entre la administración de Bush contra la de Clinton. La mayoría de los Creyentes dirían

²² Koniuchowsky, R. Moshé, Manual de primera respuesta para el creyente mesiánico, E.U.A., Edit. Your Arms to Israel Publishing, 2003, p. 28.

que una es superior a la otra. Sin embargo, la Casa Blanca como institución permanece, y nunca cambia. **No te dejes mover de tu fe en Yeshúa.**

Ahora después de esto que se ha explicado, todavía tengo algo mas la pala-bra "**Nuevo Pacto**" de 2 Cor. 3:6 no es nuevo de nuevo, de recién creado, más bien la palabra que aparece allí es Kainos y esto no quiere decir nuevo, sino mas bien renovado, ya que para la palabra nuevo existe otra palabra en griego que es neos, así que aquí solo estamos hablando de un pacto renovado no nuevo, y verdad que cuando tu renuevas tu pacto en tu matrimonio o sea tus votos matrimoniales ¿verdad que No lo haces con otra persona? sino con la persona con que previamente habías hecho tu pacto, así que tampoco estamos hablando de una nueva ley ni de un Nuevo Testamento, sino de un Pacto Renovado.

Gálatas 3:13 Cristo nos redimió de la maldición de la ley, hecho por nosotros maldición (porque está escrito: Maldito todo el que es colgado de un madero)

Entendimiento tradicional: Ningún cristiano debe ahora cumplir la ley ya que Cristo la cumplió por todos al morir en la cruz, además de que es una maldición.

Verdadero entendimiento: Cristo tomó la maldición que implicaba nuestra desobediencia a la ley en la cruz en el monte calavera, pero eso no significa, que una vez siendo salvos nos otorgue el permiso de seguirla desobedeciendo.

Comentario: La ley por sí misma no es un objeto maldito, y deberías de saber que tus maestros solo te predicán de las bendiciones de la ley, y nunca lo hacen de las maldiciones de la ley, y las dos existen, maldición y bendición, y no podemos negar que la ley contempla maldiciones por desobedecerla (véase Deut. 28:15-68), así como tiene bendiciones por obedecerla (véase Dt. 28:1-14 para entender mejor ambos puntos). Es de esta maldición (la desobediencia a la ley) de la que nos libró Cristo, no nos tenía que librar de la ley ya que ésta no es un objeto que nos esclavice o tenga presos. Él llevó en sí mismo la desobediencia que todos hemos cometido y de esta manera nos redimió de la maldición de estar separados eternamente de Di-s, y nos libro del pecado.

Nuestra perspectiva acerca de la ley dependerá de cómo la tomemos, si creemos que ésta fue dada para heredar la vida eterna entonces podemos llegar a verla como una carga que nos maldecía impidiéndonos entrar al cielo, pero si la vemos como la instrucción de Di-s para aquellos que son salvos, será una guía hacia las bendiciones de Di-s y la prosperidad espiritual.

Otra posible interpretación a este versículo pero que en lo absoluto contradice la interpretación previa es entendiendo el contexto cultural que se vivía en Israel en esos tiempos, incluimos aquí algunos fragmentos del capítulo 1 del libro "Gálatas el desafío del tercer milenio". **El Israel de la época en que nació Jesús es un país ocupado**

por fuerzas extranjeras que intentan imponer los principios y filosofías greco-romanos en la vida nacional. El judaísmo era pluralista en aquel entonces y existían muchos grupos, escuelas y sectas, todas convencidas de que su causa es correcta. Pero los dos grupos más dominantes e importantes eran los saduceos y fariseos.

Los primeros dominaban la vida religiosa en Jerusalén y específicamente en el templo considerando que eran ellos los que tenían la autoridad de Moisés para legislar y dirigir la vida nacional; sin embargo, los fariseos podían trazar una línea de autoridad que corría paralela con los sacerdotes y levitas (la mayoría de los saduceos) y que los llevaba directamente a Moisés. Debido a estas “líneas de autoridad”, sólo los sabios y jueces (rabinos) que tuvieran la “autoridad” (ordenación) de ellos, estarían capacitados y autorizados para enseñar la ley (Torá) **y dictar las leyes apropiadas para Israel**. También existían autoridades sobresalientes que no estaban inscritas en ningún tribunal y que eran consultadas en caso de necesidad por ambas cámaras (Juan el Bautista y Jesús fueron unos de ellos, por ejemplo).

Como podemos apreciar en los días de Jesús y de sus apóstoles existía una gran tensión en términos de quién tiene y quién no tiene autoridad para enseñar, hacer y dictar juicio, etc. Debido a la presencia romana, la corrupción política en el país no se hizo esperar. Roma impuso sacerdotes que no eran de la familia sacerdotal, esto fue como una espina clavada en el costado de los justos y piadosos de Israel, y se hacía latente entre los fariseos. Shamai, juez principal y sabio de la ley, desarrolló una estrategia de doble agenda en su trato con los romanos, por un lado aceptó la presencia de una guardia romana para que hiciera prevalecer los dictados de la corte y por el otro, enseñó a odiarlos secretamente. No así Hillel, que siendo juez y maestro de Israel en aquellos días, prefirió tener la autoridad de la santidad y la justicia de la ley sin acudir a la guardia romana para hacer valer sus decisiones legales.

Hillel amaba a los gentiles y consideraba que mientras más se les enseñara Torá más amarían a Israel y menos antijudaísmo existiría en el mundo. Ambos tenían su yeshiva (escuela), preparaban a sus discípulos y dominaban la vida nacional de Israel en los días previos al nacimiento de Jesús. Aunque los fariseos mismos eran muy pluralistas, el balance de poder y autoridad del partido venía dado por el tribunal dirigido por Shamai y el tribunal dirigido por Hillel. Es por eso casi palpable, la gran tensión que existía entre Shamai y Hillel. y debido a la influencia política venida de los saduceos y del respaldo de la guardia romana, Shamai logró sentarse en la “silla de Moisés” y se inició un proceso de grandes disputas entre las dos casas, la de Shamai y la de Hillel.

Shamai enseñaba que para que algún gentil que deseara obedecer la ley, lo hiciera, debía primero realizar una conversión “formal” al judaísmo de acuerdo a las 18 medidas extraordinarias (Talmud, Shabat 13b-17^a) o guezerot establecidas por él (entre ellas la circuncisión), con el fin de hacer mucho más difícil para un no judío convertirse al judaísmo, para que entonces tuviese la posibilidad de ser salvo, Y es de esta maldición, de los mandamientos de hombre expresados en ordenanzas, del legalismo y la mala interpretación de la ley de la que nos libró Jesús (ver análisis de Efe. 2:14 y 15 pag. 59-64).

“porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno”

Por otro lado la escuela de Hillel, a la que pertenecía Pablo y era discípulo, enseñaba que había que amar al gentil, enseñarles la ley y llevarlo no por imposición sino en amor, con el ejemplo, a formar parte de la congregación de Dios. Además algo a saber es que era a la doctrina que enseñaba Shamai y a su escuela a la que pertenecían los llamados judaizantes, que valga la pena definir no eran judíos, sino prosélitos, es decir, gentiles convertidos al judaísmo mediante las 18 pesadas cargas impuestas por esta escuela.

Para Shamai no había forma de salvación para un gentil fuera de la conversión al judaísmo, y por supuesto a través de los medios que él dictaminó y que debía ser expuesto a una recia disciplina para que abandonaran realmente su paganismo. Para Hillel sin embargo, un no judío podía ser salvo sin necesidad de esta conversión legalista. Entonces lo que vino a hacer Jesús es eliminar para los gentiles por completo esta forma de conversión, que en aquel entonces era vista como salvación, y por la obra redentora que hizo en la cruz librarnos de esa maldición.

Este versículo y la expresión Cristo nos redimió de la maldición de la ley **no debe ser tomada como la anulación de la Toráh/ley o del Antiguo Testamento**, el mensaje de Pablo a los gálatas no es “quedados en el olivo silvestre, no tenéis nada que hacer en el olivo natural”, sino “por los meritos de Cristo ya estáis en el olivo natural, y no necesitáis un nuevo injerto por medio de obras, no os dejéis mover de allí”²³ Para más información sobre el tema solicite el estudio de Gálatas.

De hecho de acuerdo a lo que dice la escritura en Juan 7:49 el no tener ley "iera considerado una maldición!", así que otra posible traducción a este verso es Cristo nos redimió de la maldición de quedarnos sin ley. Que contrastante con lo que generalmente pensamos sobre este versículo. La carta a los gálatas se ha usado frecuentemente como argumento para atacar aquellos que desean obedecer a Dios por medio de la ley, llamándoles “judaizantes” cuando la realidad en la que vivían los gálatas era diferente a la que vivimos hoy en día, a ellos se les quería sujetar la obediencia a ciertos mandamientos de la ley con la salvación. PERO Así como en esta epístola el apóstol señala que la ley venida cuatrocientos treinta años después no anula la promesa, así tampoco la venida de Jesús NO anula la ley.

Mateo 9:16, 17 Nadie pone remiendo de paño nuevo en vestido viejo; porque tal remiendo tira del vestido, y se hace peor la rotura. Ni echan vino nuevo en odres viejos; de otra manera los odres se rompen, y el vino se derrama, y los odres se pierden; pero echan el vino nuevo en odres nuevos, y lo uno y lo otro se conservan juntamente.

Interpretación tradicional: La gracia que vino a traer Jesús no puede ser contenida por la ley mosaica.

“porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno”

²³ Dan ben Avraham, Gálatas, el Desafío del Tercer Milenio, E.U.A., Edit. Raíces, primera edición, 2002, p. x (prólogo)

Verdadero entendimiento: Jesús vino a “refrescar” y darle la correcta interpretación a la ley, esta interpretación basada en el Espíritu no “cabía” dentro de los moldes de la religiosidad legalista existente de esa época.

Comentario: Es mentira que la ley no puede contener la gracia que trajo Jesús, hemos mencionado previamente que personas como Noé, Abraham, Moisés o David se encontraban bajo la misma gracia en que nos encontramos nosotros hoy en día. Ellos creían en un Salvador que vendrían así como nosotros creemos en un Salvador que ya vino y que volverá, pero eso no cambia su estado de la gracia a la ley. Ellos tenían su fe en un evento futuro y nosotros en un evento del pasado, aunque para D`s no hay tiempo.

La ley no es opuesta a la gracia, es una falsedad decir que hubo un tiempo de ley y ahora un tiempo de gracia. El argumento que dicta que o se está en la ley ó se está en la gracia pero no en los dos es contrario a lo que habla la Biblia. Y como ejemplo de lo que digo veamos a David que fue un hombre que experimentó la gracia tan inmensamente que el **Salmo 119 es una exaltación total a la ley.** Los hombres que “vivían en la ley” en el Antiguo Testamento vivían bajo la misma gracia que los que “viven” en el Nuevo. La ley tiene el propósito de llevarnos a Cristo (**Rom. 10:4**), pero la interpretación rígida y legalista que se le había dado a los mandamientos sumado a las cargas extrabíblicas impuestas habían hecho del judaísmo de aquella época (y no tan diferente de la nuestra) un odre viejo, un vestido viejo, el cual no tiene ya capacidad de estirarse más y recibir una nueva (la verdadera) interpretación.

Así como Jesús no puede venir a reinar en nuestro corazón si no estamos dispuestos a nacer de nuevo, tampoco su renovación de la ley podía y puede ser posible **para aquellos que se aferraban a las tradiciones y costumbres ajenas a la Escritura.** **Por favor que una denominación o iglesia no tenga mayor peso en nuestra vida que la Palabra de Di-s.** Cuando seguimos a Cristo debemos estar dispuestos a mantener nuestro corazón como un odre nuevo para que el Señor pueda seguir vertiendo de su vino y estar dispuestos a llevar una nueva forma de vida. **Su Palabra no se puede depositar en un sistema como el que rige este mundo.**

Filipenses 3:8 Y ciertamente, aun estimo todas las cosas como pérdida por la excelencia del conocimiento de Cristo Jesús, mi Señor, por amor del cual lo he perdido todo, y lo tengo por basura, para ganar a Cristo,

Interpretación tradicional: Pablo habla aquí de su nueva condición como cristiano ya que ahora en Cristo no necesita de todo aquello de lo que se podía jactar al grado de considerarlo como basura.

“porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno”

Verdadero entendimiento: Pablo está enseñando a través del uso de deducción de ligero y grave (**véase primera regla de interpretación pag.36**) el valor que tienen sus logros en su carne, **comparados con el conocimiento de Mashiaj/Cristo.**

Comentario: En los versículos 2 y 3 Pablo advierte a los filipenses sobre aquellos falsos maestros, aquellos que querían imponer la circuncisión como medio de salvación, aquellos gentiles convertidos al judaísmo mediante las dieciocho medidas impuestas por la casa de Shamai, estos perros como les llama Pablo, se jactaban de ciertos logros superficiales.

Pablo demuestra que podía ganarles a estos “perros” mutiladores del cuerpo aún en su propio juego ya que si se trataba de jactarse en la carne, él era mucho mayor que es lo que expone en los versos 3-6. Por ejemplo al decir que ellos eran la verdadera circuncisión (v.3 porque nosotros somos la circuncisión) no sólo se refiere a la del corazón sino el hecho de serlo desde el octavo día como lo establece la ley y no años después como ellos lo habían hecho (Los perros y mutiladores), además de que el guardar la ley por ser un asunto espiritual ellos (la verdadera circuncisión) lo hacían en el espíritu, sabiendo que no era para justificarse o querer agradar a Di-s y confiar en su carne (los que en espíritu servimos a Di-s y nos gloriamos en Cristo Jesús, no teniendo confianza en la carne).

Pablo quiere mostrarles a los filipenses que si la salvación viniese por las obras como estos malos obreros querían enseñar, él llevaba la delantera y expone sus credenciales; en cuanto a formación, circuncidado al octavo día, punto que los judaizantes no podían presumir debido a que por su trasfondo gentil no habían sido circuncidados como se hacía con los niños judíos, debido a su herencia gentil que los imposibilitaba por no estar esto en su control; en cuanto a nacionalidad, del linaje de Israel, un punto más que seguramente la mayoría de estos “malos obreros” tampoco podría cumplir por no tener la capacidad de decidir donde nacer; en cuanto a trasfondo familiar, de la tribu de Benjamín, una de las dos tribus que ha permanecido más tiempo fiel a Di-s a lo largo de la historia, tribu que resistió más la asimilación entre las naciones durante los exilios y una de las que regresó después del exilio babilónico, **un punto menos a favor de “los mutiladores del cuerpo” ya que aunque hubiesen pertenecido a alguna de las doce tribus eran muy pocas las personas que conocían con certeza a que tribu pertenecían y mucho más aquellos que habían sido parte de las diez tribus del norte que se habían asimilado y “gentilizado” durante el exilio asirio, babilónico y la dominación griega ya que habían perdido su herencia hebraica y su genealogía, el pertenecer a Judá o Benjamín siempre fue visto como de mayor estatus religioso y social.**

En cuanto a su trasfondo familiar, hebreo de hebreos, esto es que su ascendencia siempre había permanecido fiel a Di-s, **era hijo tanto de madre como de padre judío**, una consideración difícil ya que muchos de estos individuos no tenían ni siquiera ascendencia directa por parte de padre o madre judía; en cuanto a ortodoxia, fariseo, **la denominación o secta más fiel y celosa de la ley, no sólo en cuanto a conocimiento sino a obras**,

Otro punto en el que difícilmente un prosélito como los que estaban inquietando a los filipenses podía cumplir; era **en cuanto a las actividades de Pablo**, estas eran **perseguidor de la iglesia**, era tal el celo de Pablo por la Palabra de Di-s que deseaba destruir lo que consideraba una herejía, sin embargo estos mutiladores no estaban haciendo las cosas por celo a Di-s o a su Palabra sino por la jactancia y soberbia que había en sus corazones.

En cuanto a moralidad, irrepreensible, al indicar esto Pablo no podemos dudar que era meticuloso no sólo en el cumplimiento de la ley escrita sino también de la oral, **la cual ya había adquirido la misma autoridad que la ley escrita**, ya que un fariseo no podía considerarse irrepreensible sólo guardando celosamente lo escrito, tenía que hacerlo también de la misma manera o aún más sobre las **tradiciones, costumbres, y las medidas impuestas sobre la interpretación de los mandamientos y los mandamientos expresados en ordenanzas** (ver explicación de esto en legislación subordinada pag, 54) que eran considerados del mismo nivel o status que la Palabra de Di-s.

Sin embargo todas estos “trofeos” o credenciales sobre los cuales Pablo había vivido toda su vida eran considerados por el, cómo basura comparadas con el conocimiento de Cristo ya que su salvación no se basaba en esto sino en lo que hizo Jesucristo. Eso no significa que aquí Pablo exponga que todo eso que adquirió en un momento de su vida **no sirva o sea negativo**, al contrario, **todo eso fue una bendición enorme en su vida pero entendía que nuestra relación con Cristo es más importante que cualquier cosa**.

Y es que No por ser de “cuna cristiana”, por pertenecer a cierta congregación, por conocer la Biblia de memoria, o por ser hijo de pastores somos salvos automáticamente, sino por recibir a Cristo como Señor y Salvador y obedecer su Palabra, sin embargo no significa que nacer en una familia cristiana por ejemplo deje de tener valor por el hecho de un día nacer de nuevo, todo lo contrario ojalá y todos hubiésemos tenido esa bendición. Así que aquí en ningún momento el apóstol está “renegando” de lo que había conseguido en su **carne, ni siquiera está enseñando que sea malo o que no sirva**. Simplemente está haciendo el comparativo entre lo que significan los logros materiales o humanos comparados con el conocer a Di-s a través de su Hijo Jesucristo.

“porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno”

Pablo dice que sus logros los estima (v.8) o valora como basura, pero eso no les da ese carácter, no porque un día conociste de Cristo, tu título o profesión desapareció en ese momento, simplemente adquirió un valor mucho menor para ti comparado con tu relación con Cristo, es más seguramente a partir de entonces le encontraste un propósito a esa carrera que estudiaste o a ese trabajo en el que estás. Pablo no dejó de ser hebreo de hebreos, circuncidado o fariseo. Recordemos lo que habíamos expuesto previamente, él aprobó que la ley es buena (Rom. 7:16), argumentó en todo momento vivir conforme a la ley (Hch. 25:8), se siguió identificando como judío y como fariseo (Hch. 26:5-8), etc. (véase el punto Se han torcido las enseñanzas de Pablo para entender mas esto, pag.24). Pablo no está hablando en este pasaje de una conversión del judaísmo al cristianismo sino de lo que tiene mayor peso en la vida.

Gálatas 2:1 Después, pasados catorce años, subí otra vez a Jerusalén con Bernabé, llevando también conmigo a Tito.

Interpretación tradicional: Pablo no guardaba la ley, ya que todo judío debía subir al menos tres veces a Jerusalén a celebrar las fiestas judías.

Verdadero entendimiento: El que Pablo no haya subido a Jerusalén a celebrar las fiestas no significa que esto anule la ley o que no la guardaba, si no subió fue por predicar la Palabra y ganar a muchos para Cristo. Pablo no es nuestro ejemplo a seguir sino Cristo quien sí cumplió toda la ley. **Además las fiestas no son para salvación del alma.**

Comentario: Ciertamente todo judío debía subir a Jerusalén cada año a celebrar algunas fiestas, pero recordemos que estamos a casi dos mil años de historia y de tecnología, Pablo no podía tomar un avión o autobús y transitar por una autopista para ir a Jerusalén a celebrar las fiestas. Sino que si deseaba hacerlo debía planear su viaje con meses de anticipación dependiendo del punto en el que se encontrara de Jerusalén.

Ahora si Pablo no fue a Jerusalén a celebrar Pascua, Pentecostés y Tabernáculos fue sin duda entre otras razones porque su vida peligraba ya lo habían intentado matar varias veces anteriormente (**Hechos 9:23 -30**). Pero de acuerdo a la primer regla de interpretación que dicta que cuando dos mandamientos entran en conflicto en tiempo y espacio se debe obedecer el que tenga mayor importancia y hacer esto no es ni negar la ley ni incumplirla, de hecho si alguien optaba por obedecer el mandamiento menos importante se tomaba como desobediencia, Jesús habló sobre esto en **Marcos 7:1-6. De esta manera Pablo optó por quedarse y fortalecer las comunidades de creyentes que había formado.**

“porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno”

Además aunque Pablo no haya subido 14 años a Jerusalén a celebrar las fiestas, enseñó a los Corintios a hacerlo (**1ª Corintios 11:20-29**) por cuanto él sabía que era imposible que todo el mundo fuera a Jerusalén, y que debido al marcado legalismo y rigurosidad por parte de los líderes del templo, dejaran participar a todos en las fiestas. Por eso exhortó a los colosenses a que no se dejaran juzgar cuando celebraran las fiestas del Eterno (**Colosenses 2:16-19**), **incluso rechazó una oferta sobre quedarse a predicar en Éfeso a pesar de las rogativas de los efesios con tal de llegar a Jerusalén para guardar la fiesta** (**Hechos 18:18-21**) además hizo y manifestó en muchas otras ocasiones seguir la ley (para más de esto véase el análisis de **Romanos 6:14**).

La misma idea de prioridades la muestra en su primera carta a los corintios donde él mismo explica porque no va a Jerusalén, 8 Pero estaré en Éfeso hasta Pentecostés; 9 porque se me ha abierto puerta grande y eficaz, y muchos son los adversarios. (1ª Cor. 16:8,9) debido a que tenía una gran oportunidad de predicar la Palabra en Éfeso. Y aunque de todos modos Pablo no hubiese guardado las fiestas, en ninguna parte del Nuevo Testamento hay una mandamiento explícito por parte de Pablo a no celebrarlas o que indique que es pecado hacerlo, nuestro ejemplo a seguir es Jesús y no Pablo en todo caso.

Pablo **no** les está diciendo a los gálatas que no celebren las fiestas o la ley, además **la carta a los gálatas no es un ataque de Pablo hacia la ley, todo lo contrario, es un ataque contra el legalismo, contra la imposición a mandamientos de hombres, contra la mala interpretación que se le estaba dando a la ley para relacionarla como un medio de salvación sustituyendo a Cristo**, los judaizantes deseaban imponer su interpretación legalista y distorsionada de la ley para llevar a los gálatas a apartarlos de la verdad, **que dicho sea de paso La verdad es la ley de Di-s de acuerdo a Juan 17:17; Salmos 119:160 y 142.**

Pablo quiere llevar nuevamente a los gálatas que se estaban apartando, a la sana doctrina escritural. **Dicho sea de paso, la expresión obras de la ley no se refiere a la ley de Moisés sino a la interpretación distorsionada de la ley**, esta expresión obras de la ley no aparece en el Antiguo Testamento o el Talmud, **pero sí en los escritos del Mar Muerto donde se definen como el legalismo a las interpretaciones de la ley.**²⁴

Hebreos 9:24-26 Porque no entró Cristo en el santuario hecho de mano, figura del verdadero, sino en el cielo mismo para presentarse ahora por nosotros ante Dios; y no para ofrecerse muchas veces, como entra el sumo sacerdote en el Lugar Santísimo cada año con sangre ajena. De otra manera le hubiera sido necesario padecer muchas veces desde el principio del mundo; pero ahora, en la consumación de los siglos, se presentó una vez para siempre por el sacrificio de sí mismo para quitar de en medio el pecado.

²⁴ Los manuscritos del mar muerto de Antonio Piñero- Dimas Fernández- Galiano Ediciones el almendro

Interpretación tradicional: Ahora gracias al sacrificio **ETERNO** de Cristo, la ley de Moisés no es más necesaria, la redención por los pecados está hecha y los sacrificios se han vuelto obsoletos.

Verdadero entendimiento: El derramamiento de la sangre de Cristo en el tabernáculo celestial **en ninguna manera abroga la ley de Moisés**, de hecho todo el contexto de los capítulos 7, 8 y 9 hablan sobre el sacerdocio levítico y el pacto o ley que tenían los levitas para la expiación de los pecados del pueblo. Es este pacto el que ha quedado viejo y desaparecería, (el pacto con los sacerdotes) pero no la ley de Moisés.

Comentario: Jesús dijo que ni una jota ni una tilde pasarán de la ley hasta que todo se haya cumplido (**Mateo 5:18**) y que la Escritura no puede ser quebrantada (**Jua10:35**) o dicho de otro modo que la ley no puede fallar o dejar de cumplirse, textos como **Isaías 56:7; 60:7, Sofonías 3:10, Zacarías 14:16-21 y Ezequiel caps. 40-43** claramente muestran sacrificios en el reino Mesiánico, en el templo. Por tanto El sacrificio de Jesús para expiación y perdón es para justificación eterna.

El Antiguo Testamento enseña que los sacrificios de animales tomarán lugar en la era Mesiánica, pero serán por una razón totalmente diferente a la que anteriormente tenían. Los sacrificios en el milenio no serán para justificación eterna, por la expiación por sangre de animales. Más bien esos sacrificios serán un recordatorio y memoriales de la victoria de Cristo sobre el pecado, **junto con una provisión de gracia para pecados cometidos por aquellos mortales que poblarán la era Mesiánica milenial y que no tienen el don de la redención eterna y vida por medio de Jesús.**

Es interesante notar que este mismo pasaje de Hebreos es usado por muchos anti-misioneros para negar la veracidad del Nuevo Testamento, queriendo mostrar con esto que contradice el Antiguo y que por lo tanto no es inspirado por Di-s. Ya que debido al sacrificio eterno y permanente de Ieshúa/ Jesús, el antiguo pacto levítico ha quedado obsoleto para dar paso al nuevo pacto hecho por Jesús en la cruz (**Heb. 8:13**), pero como leemos en algunos profetas esto no quiere decir que no se vuelvan a realizar ofrendas o sacrificios. **Simplemente ya no se necesitaran sacerdotes como intermediarios.**

Es este nuevo pacto por el sacerdocio de Melquisedec al que se refiere Jesús cuando toma la cena de Pascua con sus discípulos, es Su sangre redentora la que sustituye la de los animales, **pero de ninguna manera está abrogando la ley de Moisés**. Cuando Jesús dijo: Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre, que por vosotros se derrama (**Lucas 20**), ese nuevo pacto ni es el Nuevo Testamento ni significa la abrogación de la ley, sino el establecimiento de que ahora por Su sangre somos redimidos ETERNAMENTE.

Apocalipsis 2:9, 3:9 Yo conozco tus obras, y tu tribulación, y tu pobreza (pero tú eres rico), y la blasfemia de los que se dicen ser judíos, y no lo son, sino sinagoga de Satanás. He aquí, yo entrego de la sinagoga de Satanás a los que se dicen ser judíos y no lo son, sino que mienten; he aquí, yo haré que vengan y se postren a tus pies, y reconozcan que yo te he amado.

Interpretación tradicional: Aquellos gentiles que ahora guardan la ley entran en esta categoría. **Han pasado de la luz del evangelio a las tinieblas.**

Verdadero entendimiento: El guardar la ley no es un aspecto particular y exclusivo del pueblo judío. **Estos versículos se refiere aquellos que atribuyéndose el título de judíos, del Israel espiritual enseñaban haber reemplazado a Israel.**

Comentario: Este versículo se les atribuye como ataque a aquellos que empiezan a llevar la ley a su vida diaria, pero no tiene absolutamente nada que ver con estos. La teoría llamada del reemplazo enseña que ahora la Iglesia gentil es el nuevo Israel, esta línea de pensamiento no es nueva de ninguna manera, tiene su origen a principios del siglo IV con los llamados padres de la Iglesia.

Para san Agustín, líder teológico, los cristianos no sólo eran el "Verus Israel" (verdadero Israel), sino que además debían considerarse "los verdaderos judíos" debido al rechazo de estos últimos a Cristo, para este obispo de Hipona, los cristianos habían sustituido a los judíos como el pueblo de Di-s; mientras que para Ambrosio, la combinación de la disolución de la sinagoga y el avance de la Iglesia estaba conectada con el concepto del agotamiento de la primera y la multiplicación de la segunda, para él, la sinagoga estaba podrida y enferma, pues sus malos frutos se mostraban carentes de savia. Para Zenón de Verona, la elección del pueblo cristiano fue consecuencia precisamente de la infructuosa esterilidad de la sinagoga que en vez de frutos producía espinos. ²⁵

La historia no miente y muestra que esta teología católica lleva años si bien no aplicándose, si aceptándose pasivamente en el cristianismo protestante. **Pero la Biblia no enseña esto, Romanos 11:1-11** muestra claramente que Di-s no ha rechazado a Su pueblo. **El testimonio de la Biblia es veraz.** Así que más bien este versículo se aplica aquellos que ahora creen ser el pueblo escogido de Di-s sustituyendo a los judíos, **tampoco estoy diciendo que alguien por el simple hecho de ser judío sea salvo.** Entonces permíteme el sarcasmo de decir que Di-s no es musulmán, **El no puede tener dos pueblos o dos esposas. Por tanto Guardar la ley no es asunto de judíos o gentiles, sino de ser hijo o no.** Aquel que le conoce de acuerdo a 1ª Juan 2:4 y le ama según 1ª Jn. 5:3 guarda la ley.

²⁵ González S., Raúl, Op. Cit., pp. 181-183.

Pablo expresó también en **Romanos 11:17** que ahora los creyentes gentiles en Jesús **hemos sido injertados en el olivo natural que es Israel** por lo que no conviene que nos jactemos ni seamos arrogantes contra los que fueron desgajados, porque ese endurecimiento ha sido de parte de Di-s. Recordemos que ahora en Cristo no hay griego ni judío, circuncisión ni incircuncisión, bárbaro ni escita, siervo ni libre, sino que Cristo es el todo, y en todos. **Este versículo de Apocalipsis**, no descarta a aquellos judíos que rechazaron a Jesús y que oprimían a quienes si creían en Él excluyéndolos del judaísmo y por lo tanto de su condición de judíos.

Incluso hoy en día para muchos judíos el creer en Ieshúah/Jesús es causa de rechazo y exclusión del judaísmo, de las sinagogas e incluso de su parentesco familiar. Hay judíos que sólo consideran como “verdaderos judíos” a aquellos que “practican” toda la halajá (interpretación rabínica de la ley y el Talmud que proviene de Jerusalén). Incluso niegan las conversiones que no son hechas en Jerusalén, Estados Unidos o Europa. **Para muchos judíos religiosos de Jerusalén Pablo y los apóstoles eran unos herejes, habían apostatado de la fe o dicho actualmente habían caído de la gracia.**

Sin embargo este pasaje demuestra que vendrá un día en que reconocerán que los que pensaban que eran apostatas como por Ejemplo Pablo para los judíos, **los que guardan la ley para la iglesia que no la guarda**, no lo eran es decir apostatas y que no habían dejado a Di-s sino todo lo contrario. Y algo a saber es que **para los lectores de Juan, al decir yo conozco tus obras, es sinónimo de decir yo conozco los mandamientos que estás practicando**, como leemos, es un elogio, no una reprensión. Ya que una de las características de la blasfemia contra el Espíritu Santo como leemos en **Mateo 12**, es atribuirle a Satanás **las obras de Di-s**, es decir, supongamos que tú estés realizando algo para Di-s, por obediencia a Di-s y su Palabra y que alguien vaya al extremo de declarar que esa es una obra satánica, que es una enseñanza diabólica.

Para algunos fariseos las obras de Jesús fueron mal interpretadas en esa época y atribuidas al diablo. Que no te sorprenda si alguien declara esto si tú deseas obedecer la Instrucción (ley) de Di-s. Es curioso que el elogio a estas iglesias todos nos lo atribuimos, y las predicamos, no hay congregación que no se adueñe de este pasaje, no hay iglesia que no se identifique como Esmirna o Filadelfia. Pero qué curioso que nadie se atribuye Apoc. 3:20, donde Jesús ya está afuera de la iglesia y adentro una reunión donde les pide que los dejen entrar, y por cierto predicador no es una invitación para que el impío acepte a Cristo **es Jesús hablando a una iglesia, donde quiere tener comunión con ellos.**

Continuando con nuestro tema recuerde lo que dice **Rom. 2:28-28** **No es judío el que lo es en el exterior sino en el corazón, el que en el Espíritu ama al Señor**

y le obedece o como lo diría Billy Sunday “ir a la iglesia no te hace más cristiano de lo que ir a un garaje te hace ser un auto” ²⁶ .

He oído decir que Jesús guardó la ley porque era judío pero que tu y yo al no serlo no debemos guardarla, bajo este mismo pensamiento tendríamos que aceptar que si Jesús hubiera sido azteca hubiese hecho sacrificios a Tláloc o a Quetzalcoatl o que si hubiera nacido en Arabia hubiese sido musulmán y creído en Alá. Pero no, Jesús guardó la ley no sólo porque era judío sino porque hacía la voluntad de su Padre que le envió (Juan 4:34, 5:30, 6:38,) a la cual tu y yo estamos también llamados a obedecer (Mateo 6:10, 7:21, 12:50). **Obedecer a Di-s nunca será una maldición o una carga. Obedecer la ley es sinónimo de obedecer a Di-s porque la ley es también la Palabra de Di-s.**

Gálatas 4:21-26 ¿Decidme, los que queréis estar bajo la ley: no habéis oído la ley? Porque está escrito que Abraham tuvo dos hijos; uno de la esclava, el otro de la libre. Pero el de la esclava nació según la carne; mas el de la libre, por la promesa. Lo cual es una alegoría, pues estas mujeres son los dos pactos; el uno proviene del monte Sinaí, el cual da hijos para esclavitud; éste es Agar. Porque Agar es el monte Sinaí en Arabia, y corresponde a la Jerusalén actual, pues ésta, junto con sus hijos, está en esclavitud. **Mas la Jerusalén de arriba, la cual es madre de todos nosotros, es libre.**

Interpretación tradicional: Aquellos que quieren vivir bajo la esclavitud de la ley son los hijos de Agar, mientras que los cristianos que hemos sido liberados de la ley somos hijos de Sara en esta alegoría.

Verdadero entendimiento: Pablo hace uso de esta alegoría para ejemplificar que las enseñanzas de los falsos maestros, en las cuales algunos gálatas ya habían caído, llevaban a la esclavitud. Estos malos obreros eran hijos del legalismo de la mala interpretación de la ley, contrario a aquellos que confiando en la obra de Ieshúah/Jesús no buscaban su salvación según la carne sino confiando en la promesa de Di-s.

Comentario: La carta de Pablo a los gálatas es sin duda la más utilizada para refutar la ley o incluso para atacar todo o a todos aquellos que tengan relación con esta. Pero recuerda una cosa que Pablo al decir esta alegoría no puede estar atacando a la ley en la que él mismo había sido enseñado e instruido, ya que en su epístola a los romanos declara abiertamente que tener la ley es una ventaja **ya que a través de ella se aprueba lo que es bueno y lo que no** (Rom. 2:18), se tiene en la ley la forma de la ciencia y la verdad (Romanos 2:20), sería una completa incoherencia o falta de integridad en la persona de Pablo el ahora venir a mostrar mediante esta alegoría que la ley es mala o esclavizante.

²⁶ Revista Conozca Más, No 163, julio del 2003, México, Editorial Televisa, p. 65.

Si estás de acuerdo que en la Biblia no hay contradicciones entonces encontraremos mejor el significado de esta alegoría, ya que el **Salmo 119:44-48 declara**: 44 Guardaré tu ley siempre, Para siempre y eternamente. 45 Y andaré en libertad, Porque busqué tus mandamientos. 46 Hablaré de tus testimonios delante de los reyes, Y no me avergonzaré; 47 Y me regocijaré en tus mandamientos, Los cuales he amado. 48 Alzaré asimismo mis manos a tus mandamientos que amé, **Y meditaré en tus estatutos**.

El Espíritu Santo no se puede equivocar, los humanos nos equivocamos muchas veces, pero Di-s jamás, \imposible pensar que ahora Pablo les quiere decir a los gálatas que si guardan la ley estarían cayendo en esclavitud//. El ataque de Pablo en la epístola a los gálatas no es ni contra el judaísmo ni contra la ley, sino contra el legalismo. Legalismo significa que guardando mecánicamente los mandamientos del Señor, sin fe, sin la motivación interior apropiada sin un corazón contrito y humillado, y pensar que podemos estar bien con Di-s.²⁷

Analizando el contexto social y religioso en el que vivía Pablo (el cual sería un gravísimo error pasar por alto), Jerusalén era el centro religioso de la época, las personas no tenían otra opción de aprender las Escrituras más que en el templo o en una sinagoga, la vida religiosa de Israel giraba en torno al templo de Jerusalén y las escuelas de enseñanza establecidas ahí eran las únicas reconocidas y válidas para enseñar la Palabra y los caminos de Di-s, **pero como claramente muestra no sólo el Nuevo Testamento sino incluso documentos históricos como los de Josefo, el templo y la enseñanza que salía de ella se habían corrompido**, Jerusalén estaba llena de tradiciones, costumbres e interpretaciones extrabíblicas que lejos de ser sal y luz para el mundo estaban siendo un estorbo, una carga, una pared de separación en la que muchos gentiles que de corazón sincero deseaban tener una relación con el Señor se estaban quedando fuera y una continua aflicción para los judíos piadosos que amaban a Di-s, recordándonos las palabras de nuestro Maestro //"cerráis el reino de los cielos delante de los hombres; pues ni entráis vosotros, ni dejáis entrar a los que están entrando"// (**Mateo 23:13**).

El legalismo había absorbido por completo la interpretación de las Escrituras en Jerusalén. Entonces en este pasaje de la escritura Pablo alegoriza a la Jerusalén actual (o de aquella época, no muy diferente a la de hoy en día por cierto, en el v.25) con Agar y el monte Sinaí (**prosélitos formados conforme a la ley de Shamai**) ya que Jerusalén y la escuela de interpretación de Shamai la cual en ese entonces estaba "sentada" en la cátedra de Moisés, es decir, tenía la autoridad

²⁷ Dan ben Avrahám, Raíces Hebreas del Cristianismo, México, Edit. Raíces, 2002, p. 161.

sobre la interpretación de las Escrituras y la administración de su enseñanza, lejos de producir maestros que llevaran a la gente a la libertad que como dice el Salmo 119:44,45 **en el texto anterior significa andar en sus mandamientos, se había convertido en una productora de legalistas y falsos maestros. Que son lo que siempre andaban alborotando las cosas en cuanto a la circuncisión, por ejemplo Hechos 15:1.**

Pablo está atacando a estos maestros que no deseaban que los gálatas guardaran la ley por convicción **sino por imposición y por buscar la gloria de los hombres**, pero el peor de los males era el deseo de llevar a uno de los grupos de Galacia **a aquellos mandamientos expresados en ordenanzas que estaban invalidando la ley.**

El uso de Jerusalén en este pasaje no debe tomarse de manera geográfica sino interpretativa sin olvidar el contexto histórico-religioso. Recuerda que la imposición a guardar un mandamiento no puede venir por parte de los hombres, sino por una convicción personal del Espíritu de Di-s, es Él quien produce los cambios permanentes en nosotros. Estos judaizantes son también una alegoría aquí de Ismael, quien fue circuncidado siendo ya grande y no a los ocho días de nacido, o sea así como ellos (los judaizantes, los que en la escritura se conocen como **prosélitos**), y quien persiguió a Isaac que representa aquí a los verdaderos creyentes que andan en la libertad de la ley (**Salmo 119:44,45**) y creen en Jesús, que fue hijo de la promesa y no según la carne.

Estos prosélitos (gentiles convertidos al judaísmo) habían efectuado el largo camino que en aquel entonces implicaba la conversión para poder tener acceso al templo, la ley y todo lo que de ella derivaba y ahora estaban convenciendo a un grupo que ese era el camino a seguir para lograr acceder a las mismas bendiciones y a la salvación, **pero Pablo les había enseñado que sólo Jesús es necesario (y suficiente) para todo esto y la vida eterna, de ahí su asombro y su dolor al ver que se estaban apartando del verdadero evangelio.** Jesús es la vida eterna y quien nos da el privilegio y la bendición de tener su ley en nuestros corazones. **Y doctrina que excluya a Yeshua/Jesús o que intente sustituir lo que Él hizo por esfuerzo humano es una herejía total.**

Y recuerde que así como Abraham con Agar en su intento de querer “ayudarle a Di-s” tuvieron a Ismael quien no era libre por ser hijo de una esclava, así estos falsos maestros estaban queriendo “ayudar a Di-s” esforzándose por imponer su interpretación legalista de la ley y relacionarla como el medio de salvación.

Sinaí de **Éxodo 20** no es sinónimo de hijos de esclavitud, **recuerde que cuando Israel llegó al monte Sinaí eran libres no esclavos**, Así que analice que Sinaí símbolo de Jerusalén en este pasaje de **Gálatas** si produce hijos de esclavitud. **Pero La ley nunca ha sido el problema, el problema radica en la**

interpretación que le damos los hombres. La ley no tiene defecto, el defecto está en nuestro corazón, por eso Jesús tuvo que morir para hacernos una nueva criatura y permitirnos tener un corazón capaz de vivir conforme a la ley, esto no significa que cuando nacemos de nuevo seamos robots perfectos incapaces de fallar a un mandamiento sino que ahora sí tenemos la capacidad por medio de su Espíritu de ponerla por obra en amor y misericordia.

Por último considero que el verso 23 es clave para entender todo esto, pero el de la esclava nació según la carne; mas el de la libre, por la promesa. Así como el hijo de Agar es el producto del esfuerzo humano, así aquellos hijos que estaba produciendo el legalismo y la mala interpretación de la ley eran el producto de un esfuerzo humano, por eso entiéndelo, no se nace de nuevo a base de nuestros esfuerzos, ni como se dice comúnmente “con echarle ganas” o portarse bien, sino por fe, que es lo que significa ser hijo de la promesa. Además recuerda que Dì's le dio una promesa a Abraham de que un día en su simiente serian benditas todas las familias de la tierra Gen 12:2-3. Y la simiente es Jesús Gal. 3:16-19. así que los que creemos en Mashíaj somos hijos de la promesa Ga.3:29. Para más información solicitar el estudio de Hechos 15 y Gálatas.

Juan 7:2 Estaba cerca la fiesta de los judíos, la de los tabernáculos;

Interpretación tradicional: Este versículo enseña claramente que las fiestas de la ley son exclusivas del pueblo judío y no de los cristianos o gentiles.

Verdadero entendimiento: El evangelio de Juan está mayoritariamente dirigido a una audiencia gentil, no judía, es por ello que se menciona esta fiesta como del pueblo judío para una mejor identificación y no como exclusividad de los judíos.

Comentario: Así como es universalmente conocido que el evangelio de Mateo está dirigido principalmente a judíos, el del apóstol Juan a gentiles y griegos, muchos de estos sabían que la Biblia, o lo que era en aquel entonces, era un “libro judío” y perteneciente a los judíos, es por ello que las fiestas descritas en la Biblia eran conocidas como fiestas judías, no porque fueran exclusivas de ese pueblo, sino porque eran ellos los que mayoritariamente (como hoy en día) las practican. De esta manera si un gentil o griego leía este pasaje y deseaba conocer más sobre esta fiesta por ejemplo, sabría que se encontraba descrita en las Escrituras.

Por ejemplo Si tu le escribieras a otro mexicano relatándole como celebraste el 16 de septiembre, no sería necesario especificar que la noche del 15 y 16 de septiembre se celebra la independencia de México, es obvio y das por hecho que todos lo sabemos, mas si le escribieras a un extranjero entonces te tomarías algunas líneas más para explicarle que en México la noche del 15 de septiembre la gente se reúne hasta la madrugada del 16 para celebrar la independencia del

país. Las fiestas bíblicas, nos debe quedar muy claro **no son las fiestas de los judíos, son las fiestas de Di-s**, Levítico 23 fiestas que Di-s dio a todos y para todos. \El pueblo judío es el depositario de muchos de los mandamientos pero eso no los hace los dueños/. Prueba de ello los diez mandamientos.

Porque lo digo, y que prueba tengo de ello, bueno porque había extranjeros entre el pueblo que salió de Egipto y recibió la ley (ver Dt. 29:10-15). De acuerdo a Números 15:16 una misma ley sería para el extranjero que para el natural, para Di-s no hay acepción de personas. Además de acuerdo a Efesios 2, ya nadie debe considerarse como un extranjero delante de Di-s y de Su Palabra, todos formamos parte de un mismo pueblo. **¿Si el sacrificio de Jesús es para todos porqué no también sus Palabras “de pasta a pasta?”.**

Así como en Egipto todo el que puso la sangre del cordero en el dintel de sus puertas **sin importar si era judío, egipcio o extranjero se salvaba**, de la misma manera todos tienen el mismo derecho a participar de todas las bendiciones que describe la Biblia, como lo da por hecho Pablo respecto a los Colosenses en el capítulo 2 diciéndoles que no permitieran que nadie los juzgue por como empezaban a celebrar las fiestas y otros mandamientos de la ley. **Que no te engañen, la fiestas son también para ti y para todos y son una bendición y un regocijo que no debes dejar pasar.** Tenemos también el texto de Zacarías 14:16-19 donde claramente muestra que en el milenio la celebración de la fiesta de los Tabernáculos no será una opción sino una obligación para el que no quiera pecar contra Di-s, sin importar si son judíos o gentiles.

Las fiestas son sombra de lo que ya vino y de lo que está por venir, conocerlas nos ayudará mucho a entender el tiempo de los acontecimientos y lo que representan en un cercano por venir. Actualmente existen muchos prejuicios contra las fiestas bíblicas pero una gran tolerancia contra fiestas creadas por el hombre. En su gran mayoría los cristianos jamás han celebrado muchas de estas fiestas y ni las conocen, sin embargo sin conocerlas les rechazan. **Se ha perdido el celo por lo que verdaderamente se debería de tener. Somos más tolerantes para el halloween o Navidad que para lo que está Escrito.**

Así que la próxima vez que alguien juzgue o critique por desear celebrar una o todas las fiestas del Señor, deberías preguntarle si al menos ya lo ha hecho el, para poder decir en qué está mal o en dónde está el pecado.

Mateo 11:13 Porque todos los profetas y la ley profetizaron hasta Juan.

Interpretación tradicional: El cumplimiento de la ley llegó su fin con el anuncio de Juan el Bautista sobre la venida de Cristo.

“porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno”

Verdadero entendimiento: La ley no tiene su terminación en los días de Juan el Bautista o Jesús, este versículo se refiere al alcance de la ley no a su validez.

Comentario: El mensaje de Juan no terminó cuando éste o Jesús murieron, profecías como las de Isaías, Jeremías, Ezequiel o Zacarías nos hablan claramente de un periodo posterior a la muerte y resurrección de Jesús aún en la ley. No todas las promesas dadas previamente (en el Antiguo Testamento, si tu quieres) se cumplieron en la primer venida del Mesías.

El mensaje de Juan es de arrepentimiento y este sigue vigente como la ley y los profetas hoy en día, esto quiere decir que incluye el milenio, la era Mesiánica, sin embargo terminara al final de esto como lo indica 1ª Corintios 13:8. Si la ley y los profetas hubiesen terminado en los días de Juan, en dónde dejamos profecías como en las que un niño jugará junto a la cueva del áspid, que el león y el becerro andarán juntos (Isaías 11:6-9), las cuales son literales.

Si nos quedáramos en el estricto sentido literal de este verso de Mateo 11, estaríamos frente a una contradicción a lo que previamente dijo Jesús en Mt. 5:18 Porque de cierto os digo que hasta que pasen el cielo y la tierra, ni una jota ni una tilde pasará de la ley, hasta que todo se haya cumplido. **¿Crees que ya se cumplió toda la ley y los profetas?** Personalmente creo que no.

Tito 3:9 Pero evita las cuestiones necias, y genealogías, y contenciones, y discusiones acerca de la ley; porque son vanas y sin provecho.

Entendimiento tradicional: Debido a que la ley no está vigente en la vida del creyente, discutir acerca de la ley es vano y sin provecho.

Verdadero entendimiento: Tito era un joven que Dios había levantado como anciano/pastor de una congregación, como tal, estaba expuesto a muchas dificultades propias del ministerio, entre ellas caer en discusiones sin sentido sobre las interpretaciones de la ley. Esto no significa que el discutir sobre la ley sea improductivo, todo depende de la intención con la que se haga, el propósito y el espíritu al hacerlo.

Comentario: La carta de Tito es una de las llamadas cartas pastorales, por los consejos de Pablo sobre cómo pastorear una iglesia, Tito debía tener cuidado en todo lo que hiciera, aprovechar al máximo el tiempo, en una iglesia hay muchas actividades y cosas por hacer, todas importantes y la Biblia nos dice que aprovechemos bien el tiempo porque los días son malos (Efe. 5:16), el tiempo es el recurso más valioso con el que contamos, así que ese tiempo debía ser dedicado a buenas obras (v.8), que no sea una fe impalpable sino real a través de obras.

Algo en que no debía caer Tito era en cuestiones necias y genealogías, ¿porqué?, porque para muchos judíos la genealogía tenía un valor muy importante, lo ligaban con la salvación, esto provocaba que se creara un estatus entre los que tenían una cierta genealogía y los que no, pero la salvación no se hereda, no es por árbol genealógico, no importa si se desciende de Aarón, Moisés, Abraham, etc., la salvación es por reconocer el sacrificio de Jesucristo en la cruz y vivir conforme a esa fe.

Las genealogías fueron particularmente dentro del judaísmo del primer siglo un tema de continua discusión, pero **Pablo lo simplificó diciendo que todo aquel que es de Cristo es del linaje de Abraham** (**Galatas 3:29**), Juan el Bautista refutó la insignificancia de confiar en cierta ascendencia al decir que Di-s podía levantar hijos a Abraham incluso de las piedras (**Mateo 3:9**).

Dice un dicho que donde hay dos judíos hay cinco opiniones, y es que es bien sabido que a los judíos les apasiona discutir sobre cualquier asunto referente a la ley o el judaísmo, y los griegos no son para nada la excepción, eran bien conocidos por su palabrería y continuas discusiones, Tito se iba a encontrar con ambos frentes en Creta, (judíos y griegos), pero él debía mantener el equilibrio. No tiene absolutamente nada de malo el discutir (en el sentido positivo de la palabra) sobre algún tema, y qué mejor cuando se trata de la Palabra de Di-s, las discusiones enriquecen no sólo a los que son parte de ellas sino a los oyentes.

Existen dos clases de discusiones, la positiva, en la que se busca una respuesta relacionada, y una explicación, y la negativa en la que se trata simplemente de destruir los argumentos del otro, en las que no existe un espíritu de cordialidad y humildad, **era este tipo de discusiones sobre la ley** las que debía evitar Tito, las que no llevan a ningún lado. Debía evitarlas porque con lo que Jesús interpretó y con lo que estaba escrito previamente era suficiente para entenderla, el resto vendría poco a poco con la guía del Espíritu Santo. La Escritura nos dice que en parte conocemos y en parte profetizamos (**1ª Corintios 13:9**), no entender algo de momento no significa que debamos rechazarlo o que sea vano o no sirva. **Tito no debía evitar discutir sobre la ley porque esta estuviera abolida, sino evitar aquellas cosas que no edificaban.**

La ley no era, ni es el problema en sí, el debate casi siempre era por cómo se debía interpretar y aplicar determinado mandamiento, **por ejemplo, la celebración de la Pascua era objeto de discusión**, cómo se debían realizar las bendiciones, en qué orden se debía beber el vino, etc., etc., y así con muchos mandamientos, era tal las diversas maneras de interpretar la ley que se perdía muchas veces el sentido práctico de la misma cayendo en establecer yugos y cargas pesadas de llevar para el pueblo.

“porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno”

Hechos capítulo 15 es un buen ejemplo de discutir sobre la ley, y puede resultar edificante.

Vamos a pasar ahora al análisis de otros pasajes que tienen relación directa con la validez de la ley hoy en día y específicamente con nuestra dieta alimenticia. Pero antes de eso, es importante que no olvides que la ley no fue dada para ser salvos sino para vivir por ella una vez hechos salvos por la sangre derramada de Jesús en la cruz.

El asunto de los alimentos es un tema muy polémico y del que no nos gusta mucho hablar, por lo que es poco enseñado en las iglesias y partiendo de la deducción que la ley está abolida, incluyendo las leyes dietéticas. **Es un tema que se resume generalmente diciendo “come de todo pero sin olvidarte orar con acción de gracias”** o “come de todo ya que todo es lícito pero ten en cuenta que no todo conviene”. ¿En verdad la Biblia, Jesús y los apóstoles creían esto?. En lo personal dudo que alguien pierda su salvación por comer algo que la ley prohíbe, quizá pierda la figura, la salud y su dinero en medicamentos, **pero quizá no su salvación**. Conozco a mucha gente que no lleva la dieta que prescribe Di-s en la Biblia pero que tienen un testimonio ejemplar, que buscan a Di-s cada día y que con todo su corazón aman a su prójimo (ver 7 reglas de interpretación: mayor-menor peso, pág. 36).

No es la comida la que nos hace mejores o peores delante de Di-s y mucho menos delante de los hombres. **Más vale tener un corazón limpio delante de Di-s que ser excesivamente detallistas en lo que comemos. Las leyes dietéticas o de kashrut como se le conocen en el ambiente hebreo, son aquellas que se encuentran principalmente explicadas en Levítico 11 y Deuteronomio 14, y son antes que nada una forma de identificación entre los animales puros o impuros o aquellos que son aptos para el consumo y aquellos que no lo son.** Fueron dadas por Di-s para protegernos de las miles de enfermedades existentes en los alimentos.

Estas leyes eran ampliamente conocidas por toda la sociedad hebrea no sólo “en tiempos del Antiguo Testamento” sino en el tiempo en que Jesús y Pablo vivieron. Y una de las razones por las que Di-s las dictaminó, no fue porque en ese tiempo no hubiera refrigeradores, sino debido a que por cuanto Él mismo nos hizo, Él mejor que nadie sabe cómo funciona nuestro organismo y qué puede ser dañino para nuestro cuerpo y que no, **que es bendición y que es maldición**.

El seguir una dieta conforme a la Palabra no va a garantizarnos al 100% que no nos enfermemos, pero yo si te aseguro, porque la Palabra dice que la obediencia a ella trae bendición, y que serán menos las veces que te enfermes obedeciendo a Di-s que las comparadas con seguir una dieta “normal”. Son cientos o miles las personas que todos los días sufren de

alguna infección o padecen malestar estomacal por ignorar lo que Di-s les quiere decir sobre su alimentación. Qué triste que estemos más dispuestos a obedecer al doctor cuando éste nos prohíbe comer puerco, chile etc. Que ha Di-s.

Al doctor no lo acusamos de fanático, judaizante o legalista pero si a aquellos que nos lo quieran decir por medio de la Palabra. Tristemente aquellos que llevan o intentan llevar su fe “hasta la mesa” son vistos como esclavos o víctimas del legalismo judío, cuando precisamente lo opuesto es la verdad. Libertad no es hacer lo que quiera, sino usar mi libertad para someterme a Di-s y obedecer Su Palabra.

Di-s es nuestro Padre y como tal, quiere que sigamos “sus consejos”, pero su misericordia es tan, tan grande que a pesar de que durante muchos años los ignoramos no nos pagó realmente como lo merecíamos, incluso cuántas veces no nos sanó de enfermedades que pudieron ser evitadas. Pero es más triste que hemos ignorado las cosas a tal grado que nuestra fe que se ha vuelto prácticamente inmaterial e invisible, cuando lo que afirman epístolas como Santiago, 1ª y 2ª de Juan es que nuestra fe se debe ver reflejada en acciones cotidianas, prácticas y simples como lo es el comer. ¡Hasta en la alimentación Di-s nos ha hecho diferentes!, la alimentación de sus hijos no puede ser cualquiera cosa. Dios quiere ser el Señor de todos los aspectos de nuestra vida. Las leyes de kashrut son una evidencia visible de nuestra fe y de que Él ha escrito sobre tablas de carne su ley para que por medio del Espíritu andemos en la libertad que otorga andar en sus mandamientos (Salmos 119:44,45).

Quisiera que no pienses en dieta bíblica como aquella que forzosamente siguen muchos judíos ortodoxos, si bien ellos son los que durante siglos han mantenido lo más posible su obediencia a Di-s en este punto, no quiere decir que ese sea el modelo a seguir, nuestro modelo a seguir es el único que debe haber: la Palabra de Di-s. Por ejemplo ellos no comen mezcla de lácteos y carne, incluso los colocan en refrigeradores separados, aunque la ley no dice esto y sin embargo esto científicamente es más saludable, menciono este ejemplo, no porque esté en contra o considere que están mal quienes hacen esto, sino para que no caigamos en el extremo de seguir un estricto control alimenticio que quizá ni esté en la Biblia y se convierta en una carga o pensemos que deba de ser forzosamente así.

Sé que el aspecto alimenticio es algo que incomoda a muchos y estoy cons-ciente que miles de familias viven de ello y millones más dependen también, pero piensa en esto, muchas veces hemos afirmado haberle entregado toda nues-tra vida a Di-s, asegurado que Él es el Señor de nuestra vida, declarado que ahora somos siervos (esclavos) de Cristo, pero cuándo se trata de aspectos tan arraigados de tantos años como lo es la alimentación nos resistimos a hacerlo, nos resistimos a obedecerlo y buscamos muchos pretextos para no hacer aquellos cambios para que Di-s pueda seguir formando su carácter en noso-

tros o incluso hacemos otras actividades para justificar esa área que sabemos que debemos cambiar, porque sabemos que es más fácil ir a las reuniones de oración, servir en la escuela dominical o como diacono (lo cual es perfecto, no estoy diciendo que no se haga) que cambiar mis hábitos alimenticios.

Si somos sus siervos, si somos sus hijos, si somos obedientes y queremos seguir creciendo espiritualmente, ora mucho sobre esta área y pregúntale a Di-s **si quiere que realmente sigas la dieta que está prescrita por el mejor “Gastrónomo” y “Nutriólogo” que puede haber.** Que Di-s nos libre de imponerle a alguien cargas que Él no le ha puesto a alguno de sus hijos. Su interpretación de la ley es fácil y su carga ligera (**Mateo 11:29**). Ojala Que el análisis de los siguientes versículos despeje dudas y nos sirva para afirmar la validez práctica de nuestra fe en todas y cada una de las áreas de nuestra vida.

Hechos 10:9-15 Al día siguiente, mientras ellos iban por el camino y se acercaban a la ciudad, Pedro subió a la azotea para orar, cerca de la hora sexta. Y tuvo gran hambre, y quiso comer; pero mientras le preparaban algo, le sobrevino un éxtasis; y vio el cielo abierto, y que descendía algo semejante a un gran lienzo, que atado de las cuatro puntas era bajado a la tierra; en el cual había de todos los cuadrúpedos terrestres y reptiles y aves del cielo. Y le vino una voz: Levántate, Pedro, mata y come. Entonces Pedro dijo: Señor, no; porque ninguna cosa común o inmunda he comido jamás. Volvió la voz a él la segunda vez: Lo que Dios limpió, no lo llames tú común.

Entendimiento tradicional: Ahora el creyente del Nuevo Pacto puede disfrutar de toda clase de alimentos ya que el Señor mismo los ha limpiado haciéndolos puros.

Verdadero entendimiento: En este pasaje jamás se habla que Di-s cambie las instrucciones que Él mismo había dado previamente, Pedro es comisionado a hablarle a los gentiles sin ningún prejuicio acerca del evangelio ya que ahora el Señor los ha limpiado para recibir la Palabra de salvación para todas las naciones.

Comentario: Este pasaje es muy importante porque marca un antes y un después en la vida no sólo de Pedro sino de toda la Iglesia, **hasta este momento la predicación del evangelio se había dado mayoritariamente, por no decir únicamente, entre grupos judíos y no realmente entre los gentiles,** es en este capítulo en el que se da el primer contacto directo entre grupos de creyentes judíos y gentiles después de la ascensión de Jesús y que después sería el común denominador al incorporarse Pablo al cuerpo de creyentes. **El comisionado para esto es Simón, al que se le había dicho que se le darían las llaves del reino, al que Jesús había puesto por sobrenombre Pedro y le llamaba Simón hijo de Jonás, dando con esto también a entender el rol profético que tendría en el ministerio.**

“porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno”

Debemos entender primero porqué a Pedro es dada esta visión para comprender, porque este pasaje es una metáfora sobre los gentiles y gente de toda tribu, lengua y nación **y no sobre los alimentos**. Como previamente mencionamos a Pedro se le decía Simón hijo de Jonás, y no porque su padre se llamara así, sino porque su misión sería semejante a la que tuvo el profeta Jonás, como datos interesantes en este capítulo encontramos a Pedro en el mismo lugar donde se encontraba Jonás cuando huyó después de ser comisionado para llevar la salvación a los gentiles asirios (Jope) un puerto por el que ingresaba todo tipo de pescados a Israel; Pedro y Jonás **ambos eran galileos**; y así como Jonás resistió durante un tiempo ese llamado debido a sus prejuicios, **lo mismo sucede con Pedro en esta visión; ambos estaban siendo llamados a predicar las buenas nuevas al imperio y las personas que en ese momento los tenían en opresión, los asirios por una parte y los romanos en el caso de Pedro.**

Entendiendo que la comprensión de la Biblia tiene que ir más allá del sentido literal **y que el uso de alegorías respecto a un personaje se usan para entender la misión de otro** es común como el caso de José el hijo de Jacob nos muestra en muchas maneras la vida de Jesús, de la misma forma la vida de Jonás nos apunta lo que sería esta misión específica de Pedro.

Ahora bien, el nombre Pedro en el griego Petros significa piedra o piedrecita, pero en hebreo quiere decir “el rompimiento”, pues se dice que todos los primogénitos pether (abren o rompen) las matrices en Israel, así cuando Jesús le dice que él es Pedro (Mateo 16:18) le está diciendo que el sería el primero o el que abriría las puertas del evangelio a los gentiles de una forma como nunca antes se había visto **y no que sería el primer Papa católico.**

Es por ello que a él específicamente se le da esta visión. También Jesús le dijo que le daría las llaves del reino (Mt. 16:19), **no indicando con esto** que él sería el poseedor de la salvación y su representante en la Tierra como interpreta la tradición católica, sino que él abriría la puerta del reino para que a partir de aquí todos aquellos que deseen entrar lo hagan sin importar si se trata de gentiles o judíos. Jesús le dijo que también sería pescador de hombres (Mt. 4: 19) y es en Hechos 2 en Pentecostés donde comienza a ejercer este “nuevo oficio”, el Señor tenía planeado extender esta “pesca” ahora con el pueblo gentil, tal y como lo había hecho Él mismo previamente en varias ocasiones Mt. 8;15:21-28.

De esta manera podemos comprender un poco mejor esta visión simbólica, ahora, **¿porqué se le muestra esta visión acerca de los gentiles empleando animales de toda clase? Porque desde la perspectiva bíblica alguien que no tiene instrucción acerca de Dios, conocimiento de la Palabra es como una criatura que simplemente es gobernada únicamente por sus instintos, sus emociones y no en obediencia a su Amo y Señor.**

Una alegoría de una representación de los gentiles así la tenemos en **Jeremías 31:27** cuando dice que sembraría la casa de Israel y la casa de Judá de simiente de hombre y de simiente de animal, esto significa que iba a llegar un momento que la casa de Israel al alejarse tanto de los caminos de Di-s, al mezclarse entre las naciones serían como animales **y la Iglesia sería formada por gente de toda clase de naciones debido a la santificación que ahora** (**Hechos 10:15**) **el Señor a través del sacrificio de su Hijo ya había hecho.**

También los animales que se salvan junto con Noé son representantes de aquellas naciones que sobrevivan de la tribulación y entren al milenio junto con la Iglesia. Toda esta clase de cuadrúpedos, reptiles y aves representan a todas las gentes de todas las naciones y se le muestra con la indicación de que comiera en el sentido más simple porque Pedro tenía hambre y el Señor muchas veces nos enseña a través de las formas más simples y cotidianas posibles.

Pero profundizando en lo que implica el comer en tiempos del primer siglo entenderemos que comer con alguien no sólo era compartir los alimentos sino tener comunión y formar parte de él. Llegando a una profundidad mayor en la interpretación, el lienzo para algunos simboliza un talit o manto de oración que en sus cuatro esquinas contiene los llamados tzit-tzit que representan la ley de Di-s, dando con esto a entender que ahora los gentiles pueden tener acceso a todas aquellas bendiciones y preceptos de la ley, y forman parte del pueblo de Di-s cuya mayor herencia es precisamente la ley/Torá de Di-s.

A partir de ese momento Pedro y el resto de los discípulos debían ver a los gentiles no como extranjeros o advenedizos sino como conciudadanos de los santos y viceversa. Algo a destacar que muchas veces pasamos por alto es que esto fue una visión y no algo “literal”, **es decir, sólo fue una visión no la realidad,** Pedro jamás mató a alguno de estos reptiles o cuadrúpedos y se los comió, ni hay una evidencia de que lo haya hecho después (incluyendo el pasaje de Gal. 2:1-16) simplemente Di-s uso esta enseñanza para mostrarle una verdad mayor. Hay quienes quedándose hasta el **verso 15** insisten en que Di-s sí le está diciendo a Pedro que ya puede comer de todo, pero resulta que ¡ni el mismo Pedro entendió la visión en ese momento! **v.17** “y mientras Pedro estaba perplejo dentro de sí sobre lo que significaría la visión que había visto, he aquí los hombres que habían sido enviados por Cornelio, los cuales, preguntando por la casa de Simón, llegaron a la puerta”.

No podemos hacer deducciones sin considerar el contexto. **Pero dejemos que la misma Escritura nos muestre el significado de esta visión,** del verso 27 en adelante: Y hablando con él, entró [Pedro], y halló a muchos que se habían reunido. **28** Y les dijo: Vosotros sabéis cuán abominable es para un varón judío juntarse o acercarse a un extranjero; **[recordemos aquellas medidas**

impuestas para evitar transgredir algunos mandamientos llamados tacanot, pag. 52, conocidas por todo judío] pero //a mí me ha mostrado Dios que a ningún hombre// llame común o inmundo ¿en qué momento le dice Di-s esto? Se lo dice en el verso 15, indicándoselo respecto a los animales de la visión, nunca de las personas, pero aquí Pedro ya empieza a darse cuenta que la visión no tenía que ver con alimentación sino con personas, los animales que vio son personas; 29 por lo cual, al ser llamado, vine sin replicar.

Así que pregunto: **¿Por qué causa me habéis hecho venir?** [Pedro entendía el significado de la visión no así del todo el propósito] **30** Entonces Cornelio dijo: Hace cuatro días que a esta hora yo estaba en ayunas; y a la hora novena, mientras oraba en mi casa, vi que se puso delante de mí un varón con vestido resplandeciente, **31** y dijo: Cornelio, tu oración ha sido oída, y tus limosnas han sido recordadas delante de Dios. *[Como vemos Cornelio era un gentil temeroso de Dios y creyente en el único Dios verdadero]* **32** Envía, pues, a Jope, y haz venir a Simón el que tiene por sobrenombre Pedro, el cual mora en casa de Simón, un curtidor, junto al mar; y cuando llegue, él te hablará. **33** Así que luego envíe por ti; y tú has hecho bien en venir. Ahora, pues, todos nosotros estamos aquí en la presencia de Dios, **para oír todo lo que Dios te ha mandado.** **34** Entonces Pedro, abriendo la boca, dijo: En verdad comprendo que Dios no hace acepción de personas, [**“en verdad comprendo” es en este momento cuando le queda completamente claro el significado y el propósito de haber tenido esa visión: que Di-s no hace acepción de personas**] **35** sino que en toda nación se agrada del que le teme y hace justicia. **36** Dios envió mensaje a los hijos de Israel, anunciando el evangelio de la paz por medio de Jesucristo; éste es Señor de todos.

Y la evidencia más grande de que Di-s estaba respaldando estas acciones fue que recibieron el Espíritu Santo como sello de la presencia de Di-s en sus vidas (v.44-46). Recordemos que en ese momento sólo los judíos habían recibido el bautismo en el Espíritu, por lo que estamos ante una nueva forma de conversión nunca antes vista, por medio de los meritos y las virtudes de Jesús, es por ello que los que habían acompañado a Pedro se quedaron atónitos al ver todo eso. Ahora por medio de Jesús todos los creyentes de origen gentil podían ser parte del pueblo de Di-s **y el bautismo en el Espíritu era la evidencia más grande que respaldaba que ya no se les debía tratar como a otro pueblo y que no había necesidad de una serie de pasos para llegar a la conversión, como se había hecho durante muchos años.**

Ahora un gentil pasaba de ser un simple temeroso de Di-s o prosélito a ser un hijo de Di-s con los mismos derechos y privilegios que cualquier otro. Ahora Jesús había circuncidado el prepucio de su corazón. Así que fue Pedro quien abrió las puertas del reino de Di-s para todo aquel que le teme y hace justicia, por ello se le dieron las llaves del reino **(Mt. 16:19).**

Pedro no podía “repartir Biblias” como quizá se haría hoy en día para que un “gentil” conozca a Di-s y a Jesucristo, así que tendría que haber una relación a partir de ese momento entre gentiles y judíos muy estrecha para aprender de Di`s, pero debido a los prejuicios existentes por parte de muchos judíos (y por el mismo Pedro Hechos 10:28; Hechos 11:1-3) como queda evidenciado al llevar Pedro testigos a casa de Cornelio, Di-s debía mostrarles con hechos que Él tenía más pueblo de lo que creían (Hechos 11:17,18). Di-s no estaba removiendo o cambiando de opinión respecto a lo que había dicho antes respecto a las leyes dietéticas, lo que estaba cambiando eran las actitudes que no eran limpias o “kosher” respecto al resto de las naciones que habían dejado de ser impuras por la fe en la sangre de Jesucristo.

Colosenses 2:20-23 Pues si habéis muerto con Cristo en cuanto a los rudimentos del mundo, ¿por qué, como si vivieseis en el mundo, os sometéis a preceptos tales como: No manejes, ni gustes, ni aun toques (**en conformidad a mandamientos y doctrinas de hombres**), cosas que todas se destruyen con el uso? Tales cosas tienen a la verdad cierta reputación de sabiduría en culto voluntario, en humildad y en duro trato del cuerpo; pero no tienen valor alguno contra los apetitos de la carne.

Entendimiento tradicional: Para quien vive en Cristo no hay tabú= prohibición, que pueda hacerle bien o mal ²⁸. **En su libertad en Cristo puede decidir comer o hacer lo que quiera y no verse sometido a imposiciones de la ley o de otras doctrinas que lo quieran esclavizar.**

Verdadero entendimiento: Quien verdaderamente ha muerto con Cristo a los principios de este mundo, no se rige por imposiciones o mandatos de hombres **opuestos a la Palabra de Di-s**, la cual contraria a estas doctrinas humanas, permanece eternamente.

Comentario: Este versículo es usado para criticar o “etiquetar” como débil a quien rige su dieta de acuerdo a lo establecido en la Escritura, pero en este pasaje de ninguna manera se refiere a este tipo de personas, sino lo opuesto es la verdad. **Nos habla de aquellos que apegándose a doctrinas del mundo, no de Di-s, someten su cuerpo a una dura disciplina física intentando con ello un cambio espiritual.**

Colosenses 2:21 nos enseña que las naciones paganas, de las que procedían los creyentes que no eran judíos, tenían muchas extrañas ordenanzas legalistas acerca de los alimentos. Había normas según las cuales no se podían tocar esos alimentos (los sacrificados a deidades paganas, no se podía comer ni probar los

²⁸ Henry, Matthew, op. cit., p. 1713

alimentos que habían sido reservados a una deidad pagana que necesitaba alimento por si en un momento determinado, en el futuro, tenía hambre) y le apetecía aquella comida.

Pablo está pidiendo a los discípulos de Colosas que no adopten estas leyes paganas acerca de comer ciertos alimentos. Y de acuerdo al contexto deja muy claro que estas reglas dietéticas no son “las verdaderamente importantes” sino las que hallamos en Levítico 11, las primeras eran leyendas y tradiciones de hombres que acabarían de morir como aquellos que las inventaron. Sinceramente crees que Pablo alguien que como hemos visto vivía de acuerdo a la ley de Di-s, el llamaría a la ley de Di-s algo inventado por el hombre. Tendría lógica y relación con el resto de la Biblia, la cual es una, e inseparable.

Como podemos ver esta estrategia es usada o mejor dicho inspirada por Satanás para confundir a los más posibles, imitar las reglas de Di-s y de esta manera mezclar la verdad con la mentira. A cuántos “monjes naturistas” conoces que están mezclados en diversas creencias filosóficas-religiosas, y no es que el ser naturista sea malo, al contrario. Sino que se someten a cierta disciplina aparentando una falsa espiritualidad para lograr un mayor acercamiento a “dios” y un alejamiento del mundo contaminado, a muchos más esto les parece muy sabio y digno de admirarse (como lo dice el **v. 23**). O a cuántos no vemos cada año flagelando su cuerpo en alguna procesión o “manda”, como si con eso fuesen a someter sus apetitos carnales. No es nuevo que el hombre desee imponer cargas sobre otros respecto a su alimentación y su vida más de lo que está en la Palabra de Di-s o lo peor de todo, que ni siquiera está establecido en Ella.

Todos los preceptos del v.21 tocar, comer, o tomar no son alusiones a la ley bíblica sino a doctrinas humanas. Previamente el apóstol les había mandado que nadie les juzgase por lo que comiesen o bebiesen que estuviera acorde a lo que dicta la Escritura, hay dos requisitos de acuerdo a 1ª Timoteo 4:5 para poder comer o beber algo (el análisis de este pasaje se encuentra posteriormente), si está dentro de estos dos lineamientos establecidos por Di-s, nadie tiene el derecho de juzgarte por lo que comes o bebes. Para concluir este análisis, la palabra usada en el **versículo 20 “preceptos”** es la palabra gr. dogmatizo (Strong's No. 1379) derivada de la palabra gr. dogma (Strong's No. 1378) que como vimos en el análisis del pasaje de **Hechos 15**, son mandamientos, enseñanzas de hombre y no de Di-s. **Por lo que no debemos de ninguna manera asociar este pasaje con la ley bendita de Di-s.**

Marcos 7:18-23 El les dijo: ¿También vosotros estáis así sin entendimiento? ¿No entendéis que todo lo de fuera que entra en el hombre, no le puede contaminar, porque no entra en su corazón, sino en el vientre, y sale a la letrina? **Esto decía, haciendo limpios todos los alimentos.** Pero decía, que lo que del hombre sale, eso contamina al hombre. Porque de dentro, del corazón de los hombres, salen

los malos pensamientos, los adulterios, las fornicaciones, los homicidios, los hurtos, las avaricias, las maldades, el engaño, la lascivia, la envidia, la maledicencia, la soberbia, la insensatez. Todas estas maldades de dentro salen, y contaminan al hombre.

Entendimiento tradicional: Jesús está enseñando a sus discípulos que todo es puro cuando se trata de decidir lo que se puede comer y que las verdaderas cosas impías proceden del corazón del hombre.

Verdadero entendimiento: Jesús no está determinando que ahora todo hombre es omnívoro. Jesús está empleando el uso de los alimentos limpios para mostrar que es más importante tener un corazón limpio delante de Di-s.

Comentario: Después de los análisis que hemos hecho sobre la bendición que implica el guardar la ley, realmente crees que Jesús está de pronto aquí declarando que podemos comer todo sin tomar en cuenta qué es. Examinemos este capítulo tan interesante para llegar a entender qué realmente quiso enseñar nuestro Santo Maestro.

1 Se juntaron a Jesús los fariseos, y algunos de los escribas, que habían venido de Jerusalén; (fariseos, personas que eran observantes devotos de la ley y de las costumbres establecidas, aunque muchos de ellos con un corazón contaminado, venían del lugar donde estaban establecidas las principales escuelas rabínicas, Jerusalén el principal centro religioso de la época.)

2 los cuales, viendo a algunos de los discípulos de Jesús comer pan con manos inmundas, esto es, no lavadas, los condenaban. (Este punto es muy importante, condenaban a los discípulos no por lo que comían, sino por cómo comían, el texto no dice que estaban comiendo animales prohibidos señalados en Levítico 11, sino pan, esto nos empieza a mostrar el tema de este pasaje que no son los alimentos, si hubiesen estado violando directamente **Levítico 11** se lo hubiesen mencionado de inmediato a Jesús.)

3 Porque los fariseos y todos los judíos, aferrándose a la tradición de los ancianos, si muchas veces no se lavan las manos, no comen. **4** Y volviendo de la plaza, si no se lavan, no comen. Y otras muchas cosas hay que tomaron para guardar, como los lavamientos de los vasos de beber, y de los jarros, y de los utensilios de metal, y de los lechos. (Aquí nos muestra el tema del capítulo, aferrarse a la tradición como si fuese decreto de Di-s, los fariseos se lavaban las manos varias veces antes de comer, o como dice el interlineal griego, a no ser que hasta el codo se laven las manos no comen ²⁹ o como en el caso

²⁹ Lacueva, Francisco, Op. Cit., p. 166. 108

del día de reposo, nuevamente tenemos una diferencia de interpretación pero ahora sobre cómo comer.

Fue el rabino Shamaï quien enseñó que había que lavarse tres veces cada mano antes de comer y que de no hacerlo aunque la comida fuera bíblicamente permitida ya no era limpia o kosher debido a no cumplir el lavamiento de las manos como él lo había determinado. Ellos [los fariseos] eran demasiado detallistas en su higiene al comer, el problema no es ser meticulosos al lavarnos las manos, ya que el sentido común nos dice que debemos de hacerlo antes de comer si no queremos enfermarnos, sino que estaban haciendo de esa meticulosidad una imposición sobre otros, esta forma de lavarse las manos llevaba tantos años realizándose que se había convertido en una tradición a tal grado que en cuanto veían a otros no hacerlo los condenaban, se estaban como dice el texto aferrándose a estas tradiciones, que como vimos al inicio del libro son conocidas como minjagim que aunque tiene un valor legal jamás pueden estar por encima del espíritu de la ley, la cual fue dada para beneficio del hombre y no para que sea una carga.)

5 Le preguntaron, pues, los fariseos y los escribas: ¿Por qué tus discípulos **no andan conforme a la tradición de los ancianos**, sino que comen pan con manos inmundas? (los fariseos y escribas cuestionan por qué no seguían la tradición de lavarse las manos como ellos lo solían hacer, para ellos no era sólo la cuestión de lavarse las manos, sino el hacerlo como ellos determinaban que debía de hacerse, de no hacerse como ellos decían entonces no se tenían aún las manos limpias. **Este verso vuelve a mostrar que los discípulos estaban comiendo pan.**)

6 Respondiendo él, les dijo: Hipócritas, bien profetizó de vosotros Isaías, como está escrito: Este pueblo de labios me honra, mas su corazón está lejos de mí. (Jesús generalmente contestaba a los que conocían la Escritura con la Escritura, los acusa de aparentar algo que no son [hipócritas], cosa que no era nuevo ya que Isaías lo había predicado mucho antes, y muestra la enseñanza que quiere enfatizar, **el honrar a Di-s con corazón puro y limpio.**)

7 Pues en vano me honran, enseñando como doctrinas mandamientos de hombres. (Servir a Di-s debe estar en armonía y ser conforme con lo que Él ha determinado en Su Palabra. **Aquí nos muestra el centro del problema: enseñar las tradiciones [los mandamientos de hombres] como si fuesen doctrinas de Di-s.** y de acuerdo a las reglas de interpretación de mayor o menor peso. Primero está la necesidad de la gente, el comer si tenían hambre, que la tradición de lavarse las manos de determinada manera. En cualquier iglesia podemos caer en el error sin darnos cuenta de enseñarle a la gente alguna tradición o costumbre como si fuese la Palabra de Di-s, de menospreciar o juzgar a quienes no realizan el culto o la alabanza como nosotros lo hacemos, de condenar a quienes no oran como nosotros pensamos que se debe hacer y no como dice la Escritura, etc.)

8 Porque dejando el mandamiento de Dios, os aferráis a la tradición de los hombres: los lavamientos de los jarros y de los vasos de beber; y hacéis otras muchas cosas semejantes. **(Esta es la gravedad: dejar el mandamiento de Di-s, el cual es inspirado y divino, no así las muchas tradiciones de los hombres.)**

9 Les decía también: Bien invalidáis el mandamiento de Dios para guardar vuestra tradición. **(Ahora les va a poner un ejemplo real de esa época sobre como no les importaba invalidar el mandamiento de Di-s con tal de guardar su tradición. El problemas no son los mandamientos de Di-s sino el sustituirlos por la tradición.)**

10 Porque Moisés dijo: (O sea en la ley/la Toráhesta escrito) Honra a tu padre y a tu madre; y: El que maldiga al padre o a la madre, muera irremisiblemente. **11** Pero vosotros decís: Basta que diga un hombre al padre o a la madre: **Es Corbán** (que quiere decir, mi ofrenda a Dios) todo aquello con que pudiera ayudarte, **12 y no le dejáis hacer más por su padre o por su madre, 13 invalidando la palabra de Dios con vuestra tradición que habéis transmitido.** Y muchas cosas hacéis semejantes a estas. **(Al decir “Moisés dijo” significa que es la Palabra de Di-s, la cual debe tener absoluta autoridad en materia doctrinal o teológica.**

Un hombre podía ofrecer al templo todo lo que ganaba, sin embargo esto no podía estar por encima del honrar a sus padres, sostenerlos y ayudarlos cuando éstos no pudiesen hacerlo, **así que debido a la corrupción existente en el templo,** habían impuesto que si un hombre había ofrecido esto no se podía retractar y debía decirle a sus padres que todo lo que tenía era una ofrenda para Di-s, **rehusando así a ayudarlos y limpiando su conciencia pensando que lo hacían para Di-s.**

14 Y llamando a sí a toda la multitud, les dijo: **Oídmelos, y entended:** **15** Nada hay fuera del hombre que entre en él, que le pueda contaminar; pero lo que sale de él, eso es lo que contamina al hombre. **16** Si alguno tiene oídos para oír, oiga. (Nada de lo que entre en el cuerpo que Di-s ya haya limpiado por medio de Su Palabra, ese alimento aun con manos “inmundas” [inmundas de acuerdo a los fariseos] **no va a contaminar al hombre, sino lo que sale de un corazón hipócrita delante Di-s. Para el corazón inmundo todo le es inmundo y contaminado.**

Tampoco quieren decir estos versos que Jesús no se lavara las manos antes de comer.) **17** Cuando se alejó de la multitud y entró en casa, le preguntaron sus discípulos sobre la parábola. **18** El les dijo: ¿También vosotros estáis así sin entendimiento? ¿No entendéis que todo lo de fuera que entra en el hombre, no le

puede contaminar, **19** porque no entra en su corazón, sino en el vientre, y sale a la letrina? Esto decía, haciendo limpios todos los alimentos. **20** Pero decía, que lo que del hombre sale, eso contamina al hombre. (La verdadera inmundicia no es la que se manifiesta en nuestro hombre exterior, sino la que se esconde en nuestro hombre interior. Esta se manifiesta, no por la manera en que los alimentos entran en nuestra boca, sino por la realidad interior de nuestro corazón). Entonces el Señor Jesús no está enseñando tampoco que no tenemos necesidad de lavarnos las manos antes de comer **sino revela la importancia de no perder de vista la realidad de la fuente de una contaminación mucho más seria y profunda** que solamente puede ser resuelta, no por el ritual de una purificación exterior, sino por la acción de la Palabra en el corazón del hombre.

Así que al hacer puros todos los alimentos aquí Jesús no está autorizando a partir de ese momento el tener una “orgía alimenticia” considerando que la purga que genere el cuerpo lo va a limpiar, sino que estos alimentos al estar de acuerdo a la Palabra y por medio de la oración quedan santificados, tal y como lo decreta 1ª Timoteo 4:5 que será el análisis del siguiente versículo para confirmar este pasaje. Por último, si tomamos esto literal, qué debemos entender por “hacer puros todos los alimentos”, que entonces no hay excepciones, que el ser humano puede consumir todo lo que se encuentre en el reino animal y vegetal. Entonces podríamos argumentar que consumir marihuana, un producto natural, no está mal, que la sociedad internacional protectora de animales está mal por condenar a los coreanos y a los chinos por comerse a los perros y a los gatos, que por lo tanto ya que todo es limpio puedo consumir de todo, el único freno a considerar es que no todo me conviene (1ª Corintios 6:12).

1 Timoteo 4:1-5 Pero el Espíritu dice claramente que en los postreros tiempos algunos apostatarán de la fe, escuchando a espíritus engañadores y a doctrinas de demonios; por la hipocresía de mentirosos que, teniendo cauterizada la conciencia, prohibirán casarse, y mandarán abstenerse de alimentos que Dios creó para que con acción de gracias participasen de ellos los creyentes y los que han conocido la verdad. Porque todo lo que Dios creó es bueno, y nada es de desecharse, si se toma con acción de gracias; porque por la palabra de Dios y por la oración es santificado.

Interpretación tradicional: Al final de los tiempos habrá muchos que dejando la sana doctrina impondrán abstenerse de ciertos alimentos que Di-s creó y que son buenos y que pueden consumirse santificándolos con la Palabra y la oración.

Verdadero entendimiento: Pablo no le está diciendo a Timoteo que por cuanto todo lo que Di-s creó es bueno se debe de consumir, sino que el requi-sito para comer algo es dar gracias a Di-s por ello, orar por los alimentos y que éstos estén permitidos por la Palabra, que en este caso es la ley.

Comentario: Estos versos son usados para atacar a quienes desean enseñar el seguir una dieta bíblica, cuando el texto nos muestra algunas características importantes que no se pueden desligar.

Primero, este tipo de personas han apostatado de la fe, ¿qué es esto?, que se desviaron de la Palabra de Di-s, que para Timoteo y para Pablo era únicamente el Antiguo Testamento, **esto quiere decir que toda doctrina que no se apega o no está conforme a lo que enseña el Antiguo Testamento no es sana doctrina**, una doctrina basada únicamente en porciones de la Biblia y no en toda ella no es sana doctrina.

Segundo, esta clase de personas nos dice la escritura que además de ser hipócritas tendrán la conciencia cauterizada, es decir estarán tan endurecidos **en sus razonamientos** que no habrá nada que les haga cambiar de opinión.

Tercero, una característica importante de esta clase de gente será que **prohibirán casarse, enseñaran el celibato**, (No le suena a católico) que aunque en la iglesia católica el casamiento es uno de los siete sacramentos, **el celibato sacerdotal es considerado como un grado de mayor espiritualidad y un requisito obligatorio³⁰ para todo aquel que quiera disponer su vida al servicio de Di-s**, son estos los que mandarán abstenerse de algunos alimentos \\como el caso de la tan conocida cuaresma//.

Son esta clase de personas y no quienes intentan enseñar los principios bíblicos de Levítico quienes mandan no comer cierta clase de alimentos. Todos sabemos que toda la creación original de Di-s era buena como lo manifiesta Génesis, esto nos enseña que nada es inmundo en sí mismo, es decir nada es impuro por el simple hecho de existir, por ejemplo, un camello no es inmundo por sí mismo, simplemente no es alimento, no fue creado para comerse por el hombre, no porque la Palabra determine que algo es inmundo quiere decir que no sirva, que no tenga un uso o un propósito; por ejemplo las lombrices de tierras son animales que en su apariencia no son muy agradables pero crean surcos en el interior de la tierra para que el agua pueda llegar hasta las raíces de las plantas, no son comestibles, son “inmundos”, pero tienen un gran propósito de existir y son una bendición para el cultivo.

Todas las cosas creadas por Di-s tienen una razón de ser. **Y Di-s mismo determinó que se debía comer y que no**, no por querer hacer la vida más difícil o querer limitarnos, sino porque Él creó nuestro organismo y sabe que es lo que necesita y que le puede hacer daño. Él no quiere arriesgar que sus hijos se enfermen o tengan problemas de salud. Di-s desea que todos gocen de una buena salud ya que esta se reflejará incluso en nuestra relación espiritual.

³⁰ Samuel Albert, Para Comprender las Religiones en Nuestro Tiempo, España, Edit. Verbo divino 2ª edición, 1989, p. 128. 110

El verso tres nos enseña algo muy importante, dice que algunos intentarán o evitaran que muchos creyentes y quienes han conocido la verdad participen de algunos alimentos. Aquí debemos detenernos y entender bíblicamente qué es la verdad, ya que es un término muy impreciso=confuso y que se presta a muchas interpretaciones, pero que sea la misma Biblia quien nos lo muestre, veamos lo que dijo Jesús en **Jn. 17:17** “**Santifícalos en tu verdad; tu palabra es verdad.**” ¿A qué “palabra” se refiere Jesús?, pues al Antiguo Testamento y si deseamos ser más específicos a la ley, aquí nuestro Maestro nos enseña que es la Palabra la que nos santifica de este mundo; **ahora veamos lo que dice el Antiguo Testamento confirmando lo que estaba orando Jesús en ese momento.**

El Salmo 119:160 dice “**La suma de tu palabra es verdad**”, nuevamente ¿a qué “palabra” se refiere el salmista? ¿Qué entendían los lectores de este salmo cuando leían este verso y en general todo el **Salmo 119**? **La respuesta es nuevamente a la ley que Di-s le dio a Moisés**, confirmando con esto a la perfección las palabras de Jesucristo; y por último del mismo **Salmo 119** el verso **142**, “**tu justicia es justicia eterna y tu ley, la verdad**”, el texto no necesita prácticamente interpretación, la palabra que se usa para traducir ley es la palabra hebrea Toráh, es completamente literal lo que nos expresa David, **es la ley de Dios la verdad, la que nos santifica y la que nos muestra que es permitido y que no lo es.**

Así que retomando la explicación de todo este pasaje, y ahora entendemos mejor porque esta clase de hombres habían abandonado la fe, **por haberse apartado de la verdad, del Antiguo Testamento y de la ley de Di-s y por consecuencia,** deseaban que los verdaderos creyentes les siguiesen en esa falsa practica demoníaca.

El papel de la oración al comer es muy importante no sólo porque es lo que nos puede diferenciar entre otras cosas de los animales, **es la forma como le agradecemos a Di-s el sustento y nos ayuda a recordar y discernir qué es lo que enseña la Palabra sobre que podemos comer y que no.** **Pero orar sólo por los alimentos no los va a transformar mágicamente** como supuestamente los sacerdotes “transforman la ostia en el cuerpo de Cristo”, al sentarnos a comer no podemos dejar a un lado la Biblia e ignorarla, más bien nuestras creencias se deben ver reflejadas en absolutamente todas las áreas de nuestra vida.

Son dos requisitos para que algo sea considerado limpio o santificado para su consumo, la Palabra y la oración (v.5), si la Escritura enseña que algo es limpio no importa en qué época del año nos encontremos o la opinión de otros, ese alimento es apto para el consumo y punto. **Están los judíos ortodoxos, que no comen carne y lácteos juntos, debido a la interpretación de Éxodo 34:26,** hay quienes incluso los colocan en refrigeradores separados y no es

que esto esté mal, el problema empieza cuando se empieza a mandar a otros que deban hacerlo o prohibir a aquellos que están comiendo de tal mezcla, cuando el mandamiento no expresa tal cosa.

Hay quienes opinan respecto a las leyes dietéticas que marca la Biblia, que fueron dadas como medidas preventivas para los israelitas cuando iban a entrar a la tierra de Canaán ya que en esa región las naciones paganas de esa época no tenían ningún tipo de higiene y que la conservación de muchas carnes al no haber refrigeradores era prácticamente nula. Esto es ridículo ¡como si Di-s no supiese que un día se iba a inventar el refrigerador!

Hemos visto que su Palabra es inmutable ya que Él es el mismo por los siglos de los siglos, no está limitada hasta la invención de determinados aparatos domésticos, ahora resulta que es el refrigerador y no Su Palabra eterna la que dictamina que si se puede y que no se puede comer. Debemos dejar a un lado la fe superficial y hacerla práctica, palpable y que sea parte de nuestro diario vivir. **La fe viene por el oír, y el oír por la Palabra de Dios, entonces debe ser la Palabra de Dios la que mande en nuestras vidas y no nuestros antojos o costumbres.**

Es cierto que en un país como el nuestro no es fácil obedecer a Di-s en esta área que tanto trabajo nos cuesta, pero debemos confiar en la fortaleza de Su Espíritu para no dejarnos dominar por lo que nos pide el cuerpo y tomemos el compromiso con Di-s como lo hacía Pablo. **1a Corintios 9:24 – 27** **24** ¿No sabéis que los que corren en el estadio, todos a la verdad corren, pero uno solo se lleva el premio? Corred de tal manera que lo obtengáis. **25** Todo aquel que lucha, de todo se abstiene **[así como un atleta que se prepara para las Olimpiadas no come lo que sea, sino que lleva una dieta especial, de la misma manera tu y yo, siendo un pueblo especial nos tenemos que preparar en todos los sentidos para la lucha espiritual que afrontamos día a día]**; ellos, a la verdad, para recibir una corona corruptible, pero nosotros, una incorruptible. **26** Así que, yo de esta manera corro, no como a la ventura; de esta manera peleo, no como quien golpea el aire, **27** sino que golpeo mi cuerpo, y lo pongo en servidumbre, [no dejarnos dominar por nuestro cuerpo, por nuestro paladar] no sea que habiendo sido heraldo para otros, yo mismo venga a ser eliminado.

Romanos 14:1-3 Recibid al débil en la fe, pero no para contender sobre opiniones. Porque uno cree que se ha de comer de todo; otro, que es débil, come legumbres. El que come, no menosprecie al que no come, y el que no come, no juzgue al que come; porque Dios le ha recibido.

Interpretación tradicional: Aquel que basa su dieta alimenticia de acuerdo a la ley de Moisés es débil en la fe, sin embargo no hay que juzgarlo.

Verdadero entendimiento: El débil en la fe aquí no es en referencia al que lleva una dieta kosher, sino aquel que no tiene conocimiento de la Escritura.

Comentario: El punto de partida es que no debemos de juzgar, para empezar porque entonces nosotros seremos también juzgados (**Mateo 7:1**) y porque con la vara que midamos seremos medidos.

Debido a que este tema corresponde sobre los débiles y los fuertes en la fe **debemos definir quién es bíblicamente fuerte en la fe y quién es bíblicamente débil en la fe.** Primero debemos entender cómo viene la fe, por el oír y el oír por la Palabra de Dios (**Rom. 10:17**). Entonces para Pablo y para los romanos alguien débil en la fe era aquel que no conocía el Antiguo Testamento.

Alguien que conoce la Biblia no puede ser considerado en ningún momento como débil en la fe, sino lo opuesto es toda la verdad ya que el conocimiento de la Escritura nos va a librar de pecar, nos va servir como instructivo en nuestra vida, nos va a ayudar a discernir entre lo bueno y lo malo, nos va a conducir a hacia la madurez y santidad, no va a dejar que nos guiemos por los instintos y los sentimientos, etc.

Entonces en tiempos de Pablo alguien que conocía la ley, sabía perfectamente que no se podía comer todo lo que se moviera y que eso no es sinónimo de fortaleza, eso no podía glorificar a Di-s. Generalmente se entiende aquí que el que come legumbres es débil en la fe por encontrarse esclavizado todavía bajo la ley mosaica, sin embargo si aceptamos esto, también ¡debemos aceptar que Daniel y los tres jóvenes Hebreos eran débiles en la fe!, lo cual a mi parecer no es posible, no es posible considerar como débil a Daniel ya que conocía las Escrituras, era un hombre de oración, íntegro en todos sus caminos delante de Di-s, Daniel es uno de los escasos personajes en la Biblia de quien no se hace ninguna referencia negativa. Daniel rechazó la comida del rey, no sólo porque probablemente era comida sacrificada a ídolos, **sino porque seguramente eran alimentos prohibidos por la ley** y pidió comer sólo agua y legumbres (**Daniel 1:10-16**), dándonos ejemplo de lo que es la fortaleza espiritual y no contaminarse.

Pero entonces porqué aquí dice que alguien que come legumbres es débil, si ya vimos que Daniel no era débil y que alguien que no conoce la Biblia es débil, primero debemos entender que en Roma había una mezcla de judíos y gentiles que se estaban incorporando a la iglesia, estos últimos traían aún muchas ideas y filosofías. Había quienes eran vegetarianos por estar “en armonía con la naturaleza” como hoy es el “new age/ nueva era” y no por guardar la ley sino por ser parte de la nueva era o por una falsa piedad religiosa. **Esto también nos enseña que al guardar la ley debe ser por motivos puros y de acuerdo a la Palabra.**

Otra posible explicación a este punto, es que así como en el verso 6 la frase y el que no hace caso del día, para el Señor no lo hace, esto es una añadidura a la carta de Pablo, y es una posibilidad es que las palabras que es débil, del Vv. 1 que se encuentra entre un par de comas, no hayan sido escritas por Pablo sino añadidas por algún escriba posteriormente que debido a la teología católica que argumenta que la ley no tiene ninguna relación con el cristiano, y algún escriba pudo entender aquí que quien guarda la ley es débil. Porque son estas tres palabras (que es débil) las que cambian todo el sentido del texto, que bien podría decir “**2** Porque uno cree que se ha de comer de todo; otro, come legumbres. Además muchas versiones dicen enfermo no débil.

Un fuerte en la fe es alguien que conoce las Escrituras para poder discernir entre lo que es correcto e incorrecto.

1a Corintios 10:25 De todo lo que se vende en la carnicería, comed, sin preguntar nada por motivos de conciencia;

Interpretación tradicional: El cristiano tiene completa libertad de comer absolutamente de todo.

Verdadero entendimiento: El contexto nos habla de un asunto de idolatría y no de la dieta bíblica. El creyente no debía preguntar si era comida kosher o no, sino que no preguntara si había sido sacrificada a los ídolos.

Comentario: Sabemos que el contexto socio-cultural de Grecia lugar en el que se ubica la ciudad de Corinto era que estaba plagada de idolatría, por lo que muchas de las carnes que se ofrecían a los dioses después se vendía en los mercados a los que asistían muchos creyentes. Pablo les dice que no pregunten sobre si esa carne fue o no sacrificada a los ídolos ya que estos sabían que no eran absolutamente nada y no que preguntaran si eran alimentos kosher o no, él ya da por hecho que los corintios creyentes, fuertes en la fe, no van a transgredir las Escrituras que él mismo les había enseñado durante tanto tiempo.

Sería ilógico que un creyente fuerte en la fe vaya a la carnicería a comprar algo que la Escritura dice que no se debe comer. Aquí aparentemente Pablo está contradiciendo la ley **pero recordemos la sexta regla de interpretación que dice que cuando un versículo de la Biblia contradice a otro tenemos que buscar un tercero que lo aclare. (ver análisis Pág. 37).**

En este caso Pablo no está abrogando la ley sino habla de un asunto de comida sacrificada a los ídolos, les pide que aquellos que son fuertes en la fe, que conocen la Escritura y que saben que un ídolo nada es en el mundo coman con libertad de la carne que compren, obviamente alguien que conoce la Escritura, en

aquel entonces el Antiguo Testamento, sabía perfectamente lo que podía comprar y lo que no ya que la ley le mostraba que era lícito delante de Di-s.

1a Corintios 9:27 Si algún incrédulo os invita, y queréis ir, de todo lo que se os ponga delante comed, sin preguntar nada por motivos de conciencia.

Interpretación tradicional: El creyente tiene libertad absoluta de comer de todo lo que se le ofrezca.

Verdadero entendimiento: **Nuevamente, igual que en el análisis del versículo anterior, el tema no es la comida sino la idolatría.** El creyente no debía indagar si la carne había sido ofrecida previamente en sacrificio a algún ídolo.

Comentario: Los creyentes en Corinto sabían que no había muchos dioses, ellos conocían Deuteronomio 6:4 que dice que Dios es uno, que por lo tanto la creencia de una multitud de dioses era una falsedad. **Pablo, lo repetimos nuevamente, no está abrogando las leyes dietéticas, un mandamiento dado por Di-s, no hay hombre que pueda abrogarlo.**

En ningún momento se dice aquí que se transgreda la dieta bíblica o que se esté autorizando a hacerlo. **Antes que nada el creyente debe considerar el aceptar o no una invitación tomando en cuenta que puede ser de tropiezo para él o para otros más débiles.** En el caso de que se le ofreciera una carne, no debía preguntar si había sido sacrificada a los ídolos y antes de comerla debía de considerar los dos requisitos: que estuviese permitido por la Palabra y orar por ella dando gracias a Di-s (porque por la palabra de Di-s y por la oración es santificado 1ª Timoteo 4:5).

Ahora, qué sucedería si se te ofrece algo que no está permitido por la Palabra pero sabes que el rechazarlo sería una ofensa muy grave, creo que yo no podría decirte qué sería lo mejor hacer, pero creo a expensas de lo que te dicte el Espíritu Santo que se debe considerar antes que nada la obediencia a lo que está Escrito y explicarle con amor y con la Palabra a la gente porque no se puede comer, **pero si aún así no se puede hacer esto último, que sea porque realmente estamos aplicando la primera regla de interpretación que dicta que se puede dejar de obedecer un mandamiento con tal de cumplir uno más importante**, evalúa las prioridades y si ves que por rechazar esa comida puede ser que se cierren definitivamente las puertas para hablarle más de la Palabra entonces es mejor aceptarla, considerando que esa persona poco a poco irá aprendiendo y se le podrá explicar acerca de lo que enseña la Biblia referente a la alimentación, **“mejor es que se borre una letra de la ley y no que después sean borradas todas”.**

“porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno”

Por último no podemos dejar de considerar lo que dicen los versículos 31 y 32 Si, pues, coméis o bebéis, o hacéis otra cosa, hacedlo todo para la gloria de Dios. No seáis tropiezo ni a judíos, ni a gentiles, ni a la iglesia de Dios; **no podemos pensar que transgredir lo que Di-s nos dice en su Palabra tocante a los alimentos le glorifique, además de que será de tropiezo sin duda para los judíos. No podemos decir “Señor espero que esta desobediencia a Tus mandamientos te glorifique y bendice estos alimentos” la desobediencia jamás va a glorificar a Di-s.**

Gálatas 2:11-16 Pero cuando Pedro vino a Antioquia, le resistí cara a cara, porque era de condenar. Pues antes que viniesen algunos de parte de Jacobo, comía con los gentiles; pero después que vinieron, se retraía y se apartaba, porque tenía miedo de los de la circuncisión. Y en su simulación participaban también los otros judíos, de tal manera que aun Bernabé fue también arrastrado por la hipocresía de ellos. Pero cuando vi que no andaban rectamente conforme a la verdad del evangelio, dije a Pedro delante de todos: Si tú, siendo judío, vives como los gentiles y no como judío, ¿por qué obligas a los gentiles a judaizar?

Interpretación tradicional: Pedro es reprendido por Pablo por comer y practicar las leyes kosher. Pedro hacia mal en ser tan legalista y seguir viviendo bajo las normas de la ley.

Verdadero entendimiento: La reprensión que recibe Pedro por parte de Pablo no fue por cuestiones dietéticas sino por la hipócrita actitud delante de algunos que venían de Antioquia.

Comentario: Aquí el asunto de los alimentos no es el tema, sin embargo nos debe quedar algo muy claro: las leyes dietéticas como el resto de la ley no es un asunto de raza, nacionalidad o religión, por cuanto la Biblia es un libro para todos también lo son sus mandamientos y bendiciones, no podemos atribuir como correctas la observancia a ciertas leyes por un determinado grupo e incorrectas para otros. Si Pablo estuviese reprendiendo a Pedro por seguir obedeciendo la ley, Pablo fue aún más hipócrita entonces en Hechos 21:21-25 donde él también demuestra guardar la ley y lo hace públicamente para comprobar que se mantenía obedeciendo la ley de Moisés.

Ciertamente Pedro fue reprendido por Pablo, pero por su falta de carácter, de integridad y por su hipocresía. Pedro como muchos de nosotros nos hemos equivocado, él quiso quedar bien con las personas equivocadas. Tenía por costumbre tener comunión con gentiles y partir el pan con ellos, pero dejó de hacerlo frente a los que venían de parte de Jacobo, **quiso guardar las apariencias con quien supuestamente era de mayor rango, con los líderes.**

“porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno”

Y de acuerdo a la primer regla de interpretación práctica de la Biblia (mayor-menor peso pag.34), era más importante que siguiera comiendo con ellos y posteriormente si aquellos que venían de Jerusalén se escandalizaban o les era de tropiezo era más fácil que pudiera explicarles porqué estaba teniendo comunión con los gentiles, que era por ganarlos para Cristo, que alejarse y después intentar explicarle a los gentiles que eran débiles en la fe porqué lo hizo.

Estaba en juego la unidad de la nueva comunidad naciente y Pablo sabía lo importante que era esto por eso no se quedó callado. Pedro quizá no quiso ser de tropiezo a estos que venían de parte de Jacobo, pero lo estaba siendo para los gentiles que se empezaban a formar parte del cuerpo del Mesías. Por guardar la ley oral, estaba negando la ley escrita la cual siempre sin excepción alguna tiene superioridad.

Es entendible hasta cierto punto que Pedro fallara, todos lo hemos hecho, y estas medidas legales establecidas para guardar la ley, que impedían que un judío comiera con un gentil lejos de llevar a que no se transgrediera la ley, mas bien estaba haciendo que se alejaran los gentiles de ella (La Ley), **además de que esas normas eran vistas como mandamientos de Di-s**, ya que llevaban tantos años practicándose que era ya una costumbre y lo podemos confirmar ya que el texto nos dice que incluso el mismo Bernabé que acompañaba a Pablo fue arrastrado a ello, la corriente que implicaban estos tacanot era muy grande como vemos. *Pablo al decirle a Pedro que siendo judío vivía como gentil y no como judío, no está abrogando la ley*, simplemente le quiere mostrar al mismo Pedro que no era un judío religioso (fariseo) para que dejará de hacer lo que acostumbraba hacer, pero en ningún momento está negando su linaje. Pedro con su actitud y sus hechos estaba dando un mal ejemplo a los gentiles alejándose de ellos les estaba enseñando que era más importante guardar las apariencias.

Pedro sin duda aún tenía muy consiente estas medidas legales que impedían la comunión entre gentiles y judíos *cuando esto no estaba prohibido por la ley de Di-s*. Pablo por el contrario se dio cuenta que estaba en juego el que estos gentiles debido al comportamiento de Pedro se fueran a desanimar al grado de alejarse definitivamente de Di-s. Pedro no vivía como un judío religioso de la época, no era tan meticuloso en la ley oral y aquí de pronto debido a la presión pretende serlo. Y este es el problema no la ley.

“porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno”

“porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno”

“porque la Toráh a la verdad es santa, el mandamiento santo, justo y bueno”

HIJO MÍO, GUARDA MIS
PALABRAS Y ATESORA MIS
MANDAMIENTOS DENTRO DE
TI.

GUARDA MIS
MANDAMIENTOS Y VIVIRÁS;
GUARDA MI ENSEÑANZA
COMO A LA NIÑA DE TUS
OJOS.

ÁTALOS A TUS DEDOS;
ESCRÍBELOS EN LA TABLA DE
TU CORAZÓN.

(Prov. 7:1-3; R.V.A.)

21 Conclusiones

¿Qué implica entonces en mi vida que la ley siga vigente? Seguramente durante la lectura de este estudio vinieron varias preguntas a tu mente, y llegaste a considerar lo que implicaba el ahora obedecer la ley de Di-s o Toráh. Solo te puedo decir por experiencia propia que tu vida cambiará y mucho, pero no para mal y no como comúnmente solemos pensar. **Comprobarás que realmente estamos contra la corriente de este mundo, que es realmente cuando empezamos a vivir en los mandamientos de Di-s cuando te das cuenta que no somos de este mundo y que este no es nuestro hogar.** Será también la comprobación de la veracidad de la Palabra de Di-s una vez más en tu vida, será una rectificación mas de que la Palabra de Di-s es espiritual pero tan real como las hojas que tienes en tus manos o el aire que respiras. Y también será una prueba sobre el temor de Di-s y Su Palabra contra el temor del hombre. A continuación trataré de dar respuesta a algunas preguntas y objeciones que serán frecuentes que tengas o te digan por desear obedecer la ley.

¿Si hay que obedecer la ley, entonces nos vamos a apedrear unos a otros por no guardar shabat? Hay algunos versículos que nos muestran que por la violación de ciertos mandamientos implica un castigo muy grave, en algunos casos la pena capital (Números 15:32-36 por ejemplo). Pero no por ello significa que en el pueblo esto fuera común o que se hiciera a la ligera. En algunos casos fue por mandato directo de Di-s, pero en la mayoría está implícito un proceso legal con todo lo que este implica. Muchas veces Di-s dictaba un castigo tan severo contra alguien para que el resto del pueblo temiese y no transgrediera a futuro tal mandamiento, **“es mejor un buen escarmiento desde el principio que muchos mas después”**. También es porque Di-s sabe que muchas veces no obedecemos a base de amor sino a base de temor, la mejor obediencia es la que se hace por amor, pero si no queda otro recurso Dios va a aplicar lo que sea con tal que otros no caigan en ese mismo error.

Podemos ver esto en la educación de los niños, uno le puede pedir a un niño que haga tal cosa de buena manera una o dos veces, **pero si vemos que el niño se empeña en no obedecer y que está dando mal ejemplo a otros, debemos de aplicar disciplina para que aprenda la obediencia tanto él y que sirva como ejemplo para los demás**. Di-s desea que obedezcamos por gratitud y por amor pero cuando no tiene otra alternativa tiene que utilizar el temor al castigo.

Debemos tomar en cuenta que la aplicación de la pena capital conlleva ciertas reglas de las cuales transcribí algunas de ellas extraídas del libro Mishné Tora del Rabino Maimónides: ³¹

- Para emitir juicios es necesario que existan tribunales, el primero y más importante es el gran sanedrín integrado por 71 jueces con competencia y autoridad, de los cuales el mayor en sabiduría debía ser el principal. Dichos miembros debían cumplir ciertos requisitos como conocer la ley, ser asignado por otra persona que fue a su vez asignado y así consecutivamente, no ser muy jóvenes o muy viejos, etc.

- De este sanedrín mayor se desprende el sanedrín menor formado por 23 jueces.

- No se pueden juzgar casos de pena capital con menos de 23 jueces (pequeño sanedrín) y que cumplan dos aspectos: competencia y autoridad, estos dos atributos solo los puede dar directamente Di-s por medio de las autoridades que Él ha establecido.

- El juicio debe ser ante todo imparcial. No juzgar mejor al que es pobre porque es pobre ni al rico porque es rico o viceversa.

³¹ Maimónides, Mishné Torá, Israel, Edit. Sinaí, 1998, p.297-311. 118

- Para casos capitales si el tribunal se encuentra dividido y la mayoría dictamina inocencia se le absuelve, pero si la mayoría dictamina que es culpable no se le ejecuta hasta que los que lo declaran culpable excedan al menos en dos a los que lo declaran inocente.

- En casos capitales el mayor de los jueces no debe pronunciarse primero para que el resto no se apoye en su opinión, sino que cada juez actúe libremente y sin temor.

- En casos capitales no se debe empezar con la inculpación sino con la defensa.

- Si un tribunal juzga al inocente como culpable puede modificar su sentencia, pero si declara inocente al que era culpable no puede reabrir el juicio.

- Para desarrollar una causa capital debe de preguntarse a los acusadores si le conocen y si previamente se le había previsto sobre la falta que estaba cometiendo y sus consecuencias, si la respuesta es no, entonces está absuelto.

- Tanto al ignorante como al estudioso es necesario que se le prevenga pues la prevención tiene la función de distinguir entre quien transgrede por ignorancia y quien lo hace con premeditación, por tanto para ejercer la pena capital debe ser por premeditación del acusado.

- Si los testigos declaran “hubo prevención y lo conocemos” entonces el tribunal debe “intimidarlos”, es decir, investigar a fondo que su testimonio fuese verdadero y se les hace saber la responsabilidad que lleva el acusar a alguien para hacerse acreedor de la pena capital. Se les hace una serie de preguntas para corroborar la acusación.

- A cada testigo se le investiga por separado.

- En el caso en que hubiese la más mínima contradicción en el testimonio de los testigos su testimonio se invalida.

- No se dicta sentencia en base a un solo testigo, ni en las causas civiles ni en las capitales.

- Nadie que haya sido testigo en una causa capital puede desempeñarse como juez en la misma causa, ni para condenar ni para absolver.

- El que presenta falso testimonio, se hace acreedor al castigo que quería imputarle al acusado.

- Aunque hubiese cien testigos debe investigarse a cada uno a fondo. Y si lo que dijese resulta coherente, aún así se empiezan presuponiendo inocencia. Si se le encuentra culpable se le mantiene preso hasta el día siguiente. Ese mismo día el sanedrín se agrupa de dos en dos para analizar su caso. Comen poco y no beben vino durante todo ese día, y deliberan sobre la cuestión toda la noche, cada cual con su compañero o consigo mismo en su casa. Y a la mañana siguiente va al tribunal y puede retractarse si lo declaró culpable o reafirmar su inocencia.

- El condenado a muerte debe ser conducido fuera de la sede del tribunal. Si manifiesta que tiene que decir algo a su favor, aunque sean cosas inconsistentes se lo trae de vuelta hasta dos veces, ya que quizá por el miedo se olvidó de decir algo o se bloquearon sus razones. Y si se le sigue encontrando culpable se le saca por tercera vez y si en esa ocasión manifiesta que tiene algo más que alegar a su favor y parece que hay consistencia en sus palabras se le regresa acompañado de dos jueces para examinar sus palabras.

- Si se le encuentra culpable y es sentenciado a muerte, antes de la ejecución se le administra un poco de incienso en una copa de vino para que pierda conciencia y se embriague un poco, siendo después ejecutado conforme a la muerte correspondiente.

- Los miembros del tribunal no asisten a la ejecución. Todo el tribunal que ha dictado una condena a muerte tiene prohibido comer durante todo ese día.

- Jamás se juzgan dos casos de pena capital el mismo día.

- Los casos capitales solo se tratan en tiempos que existe el templo, y a condición de que el tribunal supremo funcione en su cámara del templo.

- Cuarenta años antes de la destrucción del segundo templo dejaron de tratarse los casos capitales en el seno del pueblo judío, porque los miembros del sanedrín fueron exiliados y no estaban en su sede del templo.

Nosotros también sabemos que el sanedrín en tiempos de Jesús no tenía facultad para sentenciar a alguien a muerte y por ello lo entregaron a los romanos (a Jesús), en el caso de Esteban (**Hch. 7**) o cuando estuvieron dispuestos a apedrear a Jesús fue a costa de esta prohibición ya que Roma les había quitado ese derecho como está establecido en la profecía de **Gn. 49:10** “no será quitado el cetro a Judá. Ni el legislador de sus pi-es hasta que venga Siloh; y a él se congregarán los pueblos”. Nosotros sabemos que Siloh es el Mesías, el cual ya vino y por tanto el cetro fue quitado a Judá.

En todo caso si alguien pudiese apedrear a una persona por transgredir la ley no somos tú y yo sino las autoridades competentes. Nadie puede

establecerse como juez hoy en día, será Jesús cuando regrese cuando el determine quienes serán. Él es el único Juez supremo que regresará a juzgar con vara de hierro a las naciones. Nosotros como creyentes en Jesús como el Mesías tenemos ante todo el ejemplo de misericordia y compasión sobre el pecador.

Por último si crees que Di-s es un Di-s justo entonces por tanto sus leyes también lo serán. No porque los jueces pudiesen fallar, quiere decir que la ley este mal. **Aceptar que la ley es muy cruel o injusta solo porque no la entendemos no es aceptar la inspiración divina de ella.**

¿En que puede cambiar mi vida el guardar las fiestas bíblicas? **En los últimos años el mundo ha sido impresionado por el cristianismo actual.** Esto es debido en gran parte a la amplia difusión, por gran parte de la Iglesia de la enseñanza, según la cual "la ley no es para nuestros días." Esta enseñanza libera al hombre de cualquier obligación frente a Di-s, que vaya más allá de confesar la fe en Cristo, pero las Escrituras profetizaron que los maestros de la apostasía enseñarían a la gente lo que deseaban oír (2ª Timoteo 4:3-5) y la mayoría de las personas no queremos tener obligaciones. Jesús nos advirtió que los falsos maestros propagarían la "anarquía" (Mateo 24:11-13) y la palabra que encontramos en el Nuevo Testamento griego para "anarquía" es "anomos" (Strong #459) que une el prefijo griego "a" (no hay, sin) al término griego "nomos" (ley). **La palabra resultante quiere decir literalmente "no hay ley" o "[estamos] sin ley", ¡lo cual es una de las principales enseñanzas del cristianismo moderno!**

Dos cartas completas del Nuevo Testamento, 2ª Pedro y Judas, se dedican a combatir esta enseñanza apóstata. Estos libros nos advierten en contra de aquellos hombres que prometen "libertad" pero que se apartan del "mandamiento sagrado" (la ley) (2ª Pedro 2:18-21) **convirtiendo "la gracia de nuestro Dios" en permiso para pecar** (Judas 1:4, 14-18).

Jesús condena a estos maestros diciendo que serán considerados como "los más pequeños en el Reino de los Cielos" (Mateo 5:19) . El cristianismo ha caído profundamente en esta enseñanza, y de hecho dos de las propuestas teológicas más importantes, el dispensacionalismo y la teología del reemplazo, presentan teorías detalladas para explicar por qué enseñan que la ley no es para nuestros días.

El dispensacionalismo es una forma de premilenialismo, que reemplaza los pactos eternos con los "períodos". Dos de ellos son "la era de la ley", que abarca básicamente "los tiempos del Antiguo Testamento" y "la era de la gracia" que abarca básicamente "los tiempos del Nuevo Testamento." Según esta enseñanza, durante los "tiempos del Antiguo Testamento" los hombres se

hallaban bajo la ley, pero durante "los tiempos del Nuevo Testamento" los hombres estaban bajo la gracia.

Algunos dispensacionalistas, conocidos como "muy dispensacionalistas" llegan incluso a enseñar que los hombres eran salvos por la ley en "los tiempos del Antiguo Testamento" pero que fueron salvos por la gracia "en los tiempos del Nuevo". Como resultado de ello, los dispensacionalistas enseñan que la ley no es para hoy o que estamos sin ley. **Los teólogos del reemplazo por su parte enseñan que Di-s ha reemplazado a Israel por la Iglesia, al judaísmo por el cristianismo, al Antiguo Testamento por el Nuevo y a la ley por la gracia.**

El Resultado: la ley no es para nuestros días o no tenemos ley. Algunos "maestros", que están sin ley, al enseñar que la ley no es para hoy llegan incluso a justificar la inmoralidad sexual. Una secta del cristianismo, conocida como Comunión Universal de las Iglesias de la Comunidad Metropolitana ha publicado un folleto que justifica la homosexualidad.

El autor de dicho folleto escribe: "Otro versículo de las Escrituras que se usa para demostrar que la Biblia condena el estilo de vida gay se encuentra en el libro de **Levítico**, en el Antiguo Testamento, y dice **en 18:22: No te acostarás con un hombre como uno se acuesta con una mujer. Eso es una abominación.** Cualquiera al que le preocupe esta prohibición debería leer el capítulo entero o todo el libro de Levítico: ya que está prohibido comer cerdo, langosta, langostinos, ostras y, además, está prohibido tener relaciones sexuales cuando la mujer está en menstruación, no se pueden comer las carnes medio hechas, no se puede comer sangre, no se pueden cruzar animales de distintas especies de ganado y otras muchas leyes.

Dice este hombre gay Como cristianos, nuestra ley procede de Cristo. **Pablo enseñó claramente que los cristianos no se encontraban ya bajo la "Antigua Ley"** (por ejemplo en Gálatas 3:23-24), que la Antigua Ley ha tocado a su fin gracias a Cristo (Romanos 10:4) y su cumplimiento está en el amor (Romanos 13:8-10, Gálatas 5:14). La nueva ley de Cristo es la ley del amor, lo que importa es el amor. **Pero ni Jesús, ni Pablo, ni ningún otra de las Escrituras del Nuevo Testamento implican que los cristianos deben aferrarse a las leyes sectarias o éticas de la ley Mosaica."** (Homosexuality; What the Bible Does and Does Not Say; Universal Fellowship Press, 1984, p. 3). Énfasis añadido.

Por lo tanto, como podemos ver la enseñanza, según la cual **"la ley no es para nuestros días"** está ya siendo usada con el propósito de convertir la gracia de nuestro Di-s en una perversión, ahora pregunto ¿eso enseñó Jesús? ¿Eso enseñó Pablo? ¿Eso enseñó Pedro, o Juan? Pero claro todos aseguran que no llegaron a pervertir el evangelio por no guardar la ley, pero analice (**Judas 1:4, véase además, 2ª Pedro: 2:18-21**). Las Escrituras nos dice que Di-s es el mismo y

que El no cambia, (Mal. 3:6; Hebreos 13:8). y si no acepta el estilo de vida gay, tampoco acepta que se violen sus mandamientos por los heterosexuales (los que no son homosexuales)

Y algo que tiene que saber y se lo vuelvo a recordar es que los hombres de los tiempos del Antiguo Testamento vivían tan bajo la gracia como lo hacemos nosotros hoy (Génesis 6:8; Ex. 33:12,17; Jue. 6:17; Jeremías 31:2) **y eran igualmente justificados por la fe** (Génesis 15:6; Romanos 4:1-4; Gálats 3:6; Hebreos 10:38-11:40; Hab. 2:4; Romanos 1:17; Gálatas 3:11) **y no podrían haberse ganado la salvación por sus obras** (Gálatas 2:16).

Ahora la verdad es que el Nuevo Testamento contiene más mandamientos que el Antiguo. **El Nuevo Testamento contiene 1050 mandamientos** (como se expone claramente en la Biblia de Referencia Anotada, en inglés, de Dake; por Finnis Jennings Dake; N.T. pp. 313-316) **mientras que la ley del Antiguo Testamento, 613.** No cabe duda que para alcanzar la gracia necesitamos fe, con esto nos reconciamos con el Padre a través de Jesús su hijo, **es decir, la salvación no depende de nosotros, ni es por obras, es completamente por gracia,**

Entonces tal vez aún después de haber leído todo la anterior te preguntes.

¿Para qué Di-s dio la ley? La respuesta no es simple y no solo una, he expuesto a lo largo de este trabajo algunas de ellas, pero aquí hay una más, de acuerdo a **Romanos 5. Vvs. 13** **Pues antes de la ley, había pecado en el mundo; pero donde no hay ley, no se inculpa de pecado. 14** No obstante, reinó la muerte desde Adán hasta Moisés, aun en los que no pecaron a la manera de la trasgresión de Adán, **el cual es figura del que había de venir.**

Solo basta leer para entender que, como antes no había ley, no había forma de inculparnos, **sin embargo estábamos muertos a causa del pecado y ¿qué hubiera sucedido sin ley?** ¡No habría forma de reparar nuestra deuda! Invariablemente estábamos destinados a morir. **¿Qué hizo Di-s? Estableció una ley, para que el pecado se manifestase y esta ley regularía el pago por la trasgresión.**

Romanos 5:20 Pero la ley se introdujo para que el pecado abundase; mas cuando el pecado abundó, sobreabundó la gracia; Una vez que el pecado se tipificó, **es decir se especificó,** la ley de Di-s estableció conjuntamente el pago por el pecado, **de manera que si la ley no existiera, tampoco existiría la gracia** ¿Por qué? **Porque no hay forma de que se manifieste la gracia sin la ley.**

La ley no tendría razón de ser, por el sólo hecho de inculpar de pecado, sino que ambas son complementarias, la ley y la gracia, **no es una sin la otra. No hay**

conflicto entre la ley y la libertad (Salmos 119:44-45). Santiago llama a la ley “la ley de la libertad” (Santiago 1:25; 2:12) la verdadera libertad no lleva incluida una licencia para pecar (Romanos 3:8; 6:1-2,15).

Te puedes preguntar y es muy válido: si no guardamos la ley para la salvación, entonces,

¿Para qué guardar la ley?

En primer lugar, el guardar la ley:

- Muestra nuestra fe (**Tito 3:5-8; Santiago 2:14-26**).
- Hay recompensas por guardarla (**Tito 3:8**).
- Los Salmos nos dicen que restaura el alma (**Salmos 19:7**).
- Como jóvenes nos ayuda a limpiar nuestro camino (**Salmos 119:9**)
- Es una lámpara a nuestros pies y una lumbrera en nuestro camino (**Salmos 119:105**)
- Produce fruto espiritual en nosotros (**Salmos 1:3**)
- Jesús promete que aquellos que guardan la ley y la enseñan a otros a hacerlo, estos serán llamados grandes en el Reino de los Cielos (**Mateo 5:19**),
- Demuestra que amamos a Jesús (**Juan 14:15**)
- Demuestra que amamos a nuestro prójimo (**1ª Juan 5:2**)
- Demuestra que amamos a Di-s (**1ª Juan 5:3**)
- Muestra si conocemos o no a Di-s (**1ª Juan 2:3,4**)
- Para saber que estamos en Di-s (**1ª Juan 2:5**)
- además de una larga lista de otras promesas y bendiciones (**Dt. 28:1-14**).

Y como había sido mencionado previamente, una cosa es salvación y otra santificación, y la santificación nos corresponde día a día a nosotros como sus hijos, Elohim (Di-s) ya hizo lo imposible (que es pagar por nuestra salvación), ahora a nosotros nos corresponde lo que es posible (La santificación) (véase 1ª Pedro 1:13-17; Romanos 6:22; Juan 17:17).

Los mandamientos son principios generales para vivir en santidad.

Te has puesto a pensar porqué existen tantas denominaciones cristianas (2,600 aprox.), una de las principales razones, es que en cada congregación hemos hecho nuestra propia doctrina y teología, nuestra propia interpretación de las Escrituras, excluyendo o menospreciando a aquellos que “pensamos que están mal” al no interpretar la Biblia como nosotros.

Entonces cada pastor o concilio se ha convertido en “un Papa protestante” en donde la testarudez se ha convertido en el estandarte principal, esto sin duda ha dañado, no la imagen de una iglesia, sino la de Aquel que manifestó: “para

que todos sean uno como tú y yo somos uno”, hemos perdido la unidad a la que fuimos llamados, por no ser capaces de buscar la verdad con y en las Escrituras, es más fácil formar un nuevo grupo que buscar la reconciliación, **es triste ver como el mundo nos mira con menosprecio al decir “ni siquiera son capaces de ponerse de acuerdo entre ellos”**, esto es triste porque es verdad, bajo el argumento de ser “diferentes partes del Cuerpo” lo que en realidad hemos hecho es hacer “nuestro propio cuerpo”. **De hecho la palabra “denominación”, etimológicamente significa “pequeña nación”.**

Clama a mí, y yo te responderé, y te enseñaré cosas grandes y ocultas que tú no conoces.

(Jeremías 33:3; RV60)

EPÍLOGO

No cabe duda que estamos viviendo el tiempo de la restauración de todas las cosas, acercándonos rápidamente al día del regreso de nuestro Señor y Salvador Jesucristo, pero como Él mismo lo expresó, debemos limpiar primero el interior antes de pensar en un cambio exterior. Durante años, desde que yo recuerdo, he escuchado decir a líderes y pastores, que están esperando el momento del “avivamiento de la iglesia”, personalmente no creo que ese verdadero avivamiento se pueda llegar a dar si primero no lo hacemos en nosotros mismos, desde el interior.

Lo conflictivo, desde la razón humana, es que pensamos que el obedecer la **ley no traerá cambios internos**, pero esta es una de las mayores mentiras mejor vendidas por Satanás, porque la ley es espiritual, según Romanos 7:14, y por tanto se debe discernir espiritualmente de acuerdo a **1ª Corintios 2:14**, y no estamos sacando de contexto estos versículos, como lo han hecho con **Gálatas donde citan “empezar por el espíritu y terminar por la carne”**, la ley no es contraria a nuestra espiritualidad.

Desafortunadamente estamos acostumbrados a hacer sólo aquellas cosas que entendemos, que “tienen lógica”, de las que podemos “ver su fruto”, e inconscientemente rechazamos aquellas que desconocemos o no estamos acostumbrados, ya sea porque así fuimos educados o por que se nos ha dicho que no nos corresponden hacer, tenemos generalmente la deducción: “primero entiendo luego actúo”, pero a lo largo de la Biblia ha quedado demostrado que casi siempre debe ser al revés: “actúo y luego Di-s me lo hará entender”, cuántos ejemplos tenemos en los que Di-s les pedía que realizaran hechos “ilógicos” o “extraños” a los hombres de fe (Abraham, Isaac, Jacob, Moisés, etc.) pero posteriormente el propósito quedaba demostrado.

Tal vez te llegó a pasar esto con el diezmo, al principio lo veías como algo ilógico o hasta un robo, pero poco a poco conforme lo fuiste haciendo, Di-s te fue revelando el principio espiritual que hay detrás de este mandamiento. En lo personal, aún hay muchísimas porciones de la Escritura en las que aún no entiendo el propósito espiritual que pueden tener para mi vida o tú vida, pero de lo que sí estoy seguro es que, “si viene de la boca de Di-s”, entonces están escritas para mi bienestar y crecimiento espiritual.

\\Di-s difícilmente nos podrá mostrar el significado de algo hasta que nosotros no estemos dispuestos a hacerlo, ya que sería como intentarle dar de comer a alguien que no quiere abrir la boca//, así que piénsalo Di-s, ha mezclado los mejores ingredientes, ha preparado un “suculento banquete espiritual”, nos ha intentado decir de muchas maneras que esta comida es hecha para nuestra beneficio, (La Toráh/Ley) pero debido a nuestros prejuicios no estamos dispuestos a “abrir la boca”. Además es una contradicción si te pones a pensar que por un lado decimos que Jesús es nuestro Señor, pero nos negamos a obedecerle y no sólo eso sino hasta cuestionamos o menospreciamos lo que nos ha dicho en su Palabra.

Te invito también, a que no te dejes llevar por “lo que siente tu corazón”, porque de acuerdo a la Biblia, éste es perverso y engañoso más que cualquier otra cosa (Jeremías 17:9), la mayoría de las veces nuestros sentimientos nos fallan, hemos basado nuestras acciones hacia Di-s y nuestra relación con Él de acuerdo a lo que sentimos y no de acuerdo a lo que está escrito, si Abraham hubiese actuado conforme a lo que sentía en su corazón, jamás se hubiera salido de su casa con Isaac para ir al monte Moriah (Génesis 22).

Que nuestra relación no se base en sentimentalismos o emociones solamente, ni que nuestro actuar sea conforme lo vamos sintiendo, generalmente hacemos las cosas que nos hacen “sentir bonito”, pero en la Biblia también tenemos un ejemplo que es clave para entender esto último: (1ª Samuel 15) Saúl había recibido la orden de matar a todos los amalecitas, niños, mujeres, animales, todo, pero él “sintió” que sería mejor hacer las cosas a su manera y honrar a

Di-s sacrificando lo mejor del botín, vista desde fuera, la idea parecía buena y hasta podría haber parecido un hermoso detalle, pero la orden, aunque no fuera sencilla, venía de Di-s y había que obedecerla, al final Saúl murió en manos precisamente de un amalecita (2 Sam.1:8-10) y un descendiente de ellos (Amán) estuvo a punto de exterminarlos algunos años después. Que nos sirva de ejemplo que la fe y los mandatos de Di-s, no siempre van conforme a lo que sentimos o entendemos.

Considero que lo único realmente capaz de cambiar la perspectiva que el mundo tiene de la Iglesia, **es con la Escritura, es cada vez más urgente la necesidad que cada congregación y cada persona vuelvan a las raíces bíblicas de nuestra fe**, hasta que el mundo no vea realmente que “vamos contra corriente”, es decir, que realmente somos personas diferentes por nuestro estilo de vida y no sólo por nuestras creencias, jamás será impactado, no se trata de “judaizar”, ser legalistas (como comúnmente se piensa), **ni de ahora “recibir a Moisés en tu corazón”** o “ser la antítesis del Camino a Damasco” como a veces se expresa despectiva y burlonamente, **mucho menos de dar razones para ganarnos el amor de Di-s**, ni completar el sacrificio de Jesús, de hecho, aunque no hiciéramos nada, Su amor hacia nosotros no cambiaría, **de la manera que Él te amó antes de que le conocieras, así te sigue amando**, el mejor ejemplo de esto, lo muestra, como siempre, las Escrituras: **uno de los ladrones que estaba crucificado junto a Jesús, fue salvo unos instantes antes de morir, él no guardo el día de reposo, no celebró ninguna fiesta, etc., pero lo más importante: se arrepintió, reconoció que merecía morir y aceptó el amor de Jesucristo en ese momento.**

Entonces se trata de renovar nuestro entendimiento acerca de la ley y darle el verdadero lugar que debe tener: en nuestro corazón, se trata de volver al “modelo original” que es la Biblia, hacer las cosas como las dice “El Manual del Fabricante”. El legalismo está enfocado en un sistema, mientras que el **deseo de obedecer a Di-s en una relación**³². Puede ser que llegues a pensar o te digan que el “guardar la ley” es desechar la obra redentora de Jesús en la cruz, pero esto de ninguna manera es así, al contrario, **ya hemos visto que la salvación no es por obras y la obra de Jesús insustituible**, por lo tanto los sacrificios no son necesarios para la salvación y de cualquier manera ni se pueden realizar ya que no hay templo, **con esto no quiere decir que Jesús abolió** ciertos mandamientos, simplemente éstos se hicieron inoperantes por un determinado tiempo; de hecho, obedecer los mandamientos es demostrar amarle a Él y a Di-s (Jn. 14:15, 1ª Jn. 5:2,3) quizá también puedas llegar a pensar que entonces “nos vamos a apedrear unos a otros por no guardar el shabat”, por cuanto en la ley hay un ejemplo así, pero de acuerdo al ejemplo que nuestro Maestro Jesús nos dejó y la primera regla de interpretación (**mayor y menor peso**

³² Sampson, Robin, A Family Guide to the Biblical Holidays, E.U.A., Edit. Heart of Wisdom Publishing, 1999, p. 5.

pag. 36), está primero el amor, la misericordia, la compasión y la justicia, y cuando Él regrese Él será quien aplique la ley.

Así como nuestro cuerpo está muerto sin el espíritu, también el mandamiento estará muerto en nuestras vidas si no lo llevamos a la práctica, es mi oración que Di-s nos muestre el “espíritu” de cada mandamiento para evitar caer en el legalismo y orgullo que cayeron algunos líderes espirituales durante el tiempo de Jesús. Es necesario con la actitud y el espíritu correcto ser un modelo de la Palabra de Di-s tal y como lo fue Jesús, quien no falló a ningún mandamiento, cuántas veces no hemos orado o le hemos cantado como dice una canción Jesús yo quiero ser como tú, pero en la práctica no lo hacemos por pensar que debe ser poco a poco o que algunas cosas que hizo Jesús no aplican para mí.

Espero que este trabajo si bien no cambió tu forma de entender algunos versículos y conceptos sobre la ley en el Nuevo Testamento, **si haya generado en ti la necesidad de una renovación espiritual y te haya hecho notar que la perspectiva bíblica es más amplia** de la que al menos muchos habíamos tenido, que en cada palabra y letra de la Escritura existe un profundo significado y está interrelacionado con muchos otros conceptos.

Y si por otro lado después de haber leído todo esto tienes el deseo o al menos la inquietud de conocer a profundidad más sobre la bendita ley de Dios, estoy seguro que es el Espíritu Santo quien ha puesto ese deseo en ti y te pido que ores a Di-s para que Él mantenga ese deseo en ti y que te fortalezca y te de valor para seguir adelante por Su camino soportando cualquier oposición que sin duda vendrán y que sea Su Espíritu el que te guíe a conocerle aún mas y a poner por obra Su Palabra.

Por favor no comprometas las Escrituras por una denominación o afiliación, que tu compromiso **no sea con el cristianismo o tu iglesia sino con lo que dice La Palabra de Di-s**, una vida de obediencia a Su Palabra no es comparable con una vida de obediencia a los hombres y espero que si en un momento te encuentras en una decisión sobre obedecer lo que está Escrito y lo que enseña un hombre, puedas responder como lo hicieron hace algunos siglos un par de hombres que amaban a Jesús y guardaban su ley, “juzgad por vosotros mismos si es digno obedecer a los hombres antes que a Dios” (Hechos 4:19).

Quizá haya faltado ser más claro en algunos temas o versículos, pero es mi oración que seas tú mismo quien compruebe aquellas cosas que el Espíritu te haya mostrado o al menos inquietado y seas capaz de llegar hasta donde tengas que llegar por amor a Di-s y por amor a Su Palabra. Que Di-s te bendiga.

“Por tanto, ceñid los lomos de vuestro entendimiento, sed sobrios, y esperad por completo en la gracia que se os traerá cuando Jesucristo sea manifestado; como hijos obedientes, no os conforméis a los deseos que antes teníais estando en vuestra ignorancia; sino, como aquel que os llamó es santo, sed también vosotros santos en toda vuestra manera de vivir; porque escrito está: Sed santos, porque yo soy santo. Y si invocáis por Padre a aquel que sin acepción de personas juzga según la obra de cada uno, conducíos en temor todo el tiempo de vuestra peregrinación; sabiendo que fuisteis rescatados de vuestra vana manera de vivir, la cual recibisteis de vuestros padres...” (1ª Pedro 1:13-18; RV60)

12 Octubre 2009 Cheshvan 5770

Copyright © 2011-2012 www.casadeconsolacion.mex.tl Todos los derechos reservados.

Copyright © 2011 José L. Martínez Pérez

Todos los derechos reservados

Este Libro está protegido bajo las leyes de autor de los Estados Unidos de América. Por lo tanto no puede ser copiado o reimpresso en ninguna forma, escrita, visual o audible, sin previa autorización del autor.

All rights reserved.

This book is protected under copyright laws of the United States or America.

This book may not be copied or reprinted in any form.